LA NACION

Año XIII—Núm. 3577 | Buenos Aires, Juéves 17 de Agosto de 1882 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

BIBLIOTECA Bs As

LA NACION

Una Convencion convencional

La convocatoria de una Convencion constituyente, es el acto más sério y trascendental de un pueblo. Es como la cena apostólica en que el espíritu de la libertad baja del cielo en lenguas de fuego, inspirando las cabezas y calentando los corazones.

Hay, como en todo, convenciones falsificadas, convenciones mitológicas, en que los pueblos se convierten en rebaños que el pastor cuenta y marca, y que descendiendo la escala de los seres vivientes se convierten al fin en estómagos que digieren el presupuesto.

Estas son las convenciones convencionales ó de propia conveniencia.

Dícese que se dice que vá á reunirse una Convencion constituyente de la Provincia de Buenos Aires, que tendrá por mision reformar su Constitucion. Por más señas que se ha dictado al efecto una que se llama ley, se ha espedido el decreto de convocatoria de elecciones, y se anuncia que debe reunirse en un teatro semi-rural, que estaba cerrado por falta de compañía de la legua y hasta de títeres.

Es una comedia más que se representará en la gran comedia de la actualidad, en que el sufragio es una farsa y los que se llaman representantes de la soberanía delegada se disfrazan de electores y de elegidos de sí mismos, sin más público que ellos mismos, que alternativamente se aplauden ó se silban llamándose unos á otros ladrones en el Senado y animales en la Cámara de Diputados. (Véanse las últimas sesiones provinciales).

Rastreando antecedentes recónditos hemos venido en conocimiento, que la convocatoria de esta Convencion reconoce por orígen un plebiscito que se dice tuvo lugar en la Provincia, sin que el pueblo elector lo sospechara. De la noche á la mañana amaneció como la calabaza de la Escritura una colosal votacion de millares de votos, que diz se habian pronunciado por la necesidad de la reforma de la Constitucion, sin que nadie sospechase que tan solemne acto popular hubiera tenido lugar. Fué aquello algo más y ménos que una comedia; fué una funcion de prestidigitacion en que los cubiletes y los escamoteos hicieron todo el gasto electoral, resultando debajo de los cubiletes, al parecer vacíos, nada ménos que una manifestacion de la voluntad unánime de la soberania popular.

En fin, lo que hoy se llama Provincia de Buenos Aires tendrá su Convencion por generacion espontánea, que brotará como los animálculos que se desarrollan en los líquidos putrefactos.

¿Qué clase de Convencion será esta?

Jameson, el famoso tratadista norte-americano de la materia, ha dividido las Convenciones Constituyentes en espontáneas (meetings populares); legislativas, ó sea invistiendo á las Legislaturas de tal carácter; revolucionarias, ó sea conformes al espíritu del derecho, y constitucionales, ó, lo que es lo mismo, conformes á la letra del derecho escrito.

¿A qué género pertenece la Convencion que vá á subir á la escena política en el teatro de San José de Flores?

A ninguno, por cierto, de los clasificados por la ciencia y la experiencia de los pueblos libres de la tierra.

Será una Convencion convencional, ó, más bien dicho, de conveniencias propias, es decir, una Convencion para el uso de los mismos que la forman, en que antes y despues del parto solo serán consultados los intereses privados de sus fautores.

El único que no representará papel en ella, será el pueblo, que és el único interesado en la cuestion.

Como se vé, la Constitucion está reformada de hecho aun antes de que la Convencion se ocupe de ello, puesto que se invierten los papeles convirtiéndose el pueblo de actor en espectador pasivo, sin el derecho siquiera de aplaudir ó silbar, no obstante pagar la entrada, las luces y la orquesta del teatro en que la farsa se vá á representar.

El modo como la compañía convencional se ha formado y se ha distribuido los papeles no es ménos original, y constituye un hecho nuevo sin precedentes ni aun en Turquía, cuando en virtud de un firman del Gran Sultan se dictó en Constantinopla una Constitucion que los mismos constituyentes repugnaron por conceder al pueblo más libertades de las que necesitaban.

Es un principio fundamental de la composicion de estos cuerpos soberanos que deben estatuir sobre el organismo constitucional para los presentes y futuros, que ellos reconozcan por orígen la voluntad popular libremente manifestada, y que, en consecuencia, sean independientes en su funcionamiento por las calidades de sus miembros y por todos los atributos soberanos que deben revestirlos.

Véase cómo han sido llenadas estas condiciones, teniendo únicamente en vista las conveniencias de los convencionales.

La Cámara de Diputados, en disidencia con la sancion del Senado, opinó porqué no pudiesen ser convencionales los empleados á sueldo y sí solo los legisladores, pero prevaleció el voto de los mismos que debian hacer y deshacer la nueva Constitucion.

Esta sancion imprimia á la Convencion su verdadero carácter de acto de oficialismo, en que la cocina constitucional se guisaria en familia al paladar de los consumidores del tesoro público.

El artículo 65 establece que "es incompatible el cargo de diputado con el de empleado á sueldo de la Provincia ó la Nacion."

Es evidente, pues, que los funcionarios á sueldo de la Provincia, que han sido incluidos en la ley, están excluidos de ser convencionales, por cuanto los requisitos para desempeñar este cargo son los mismos, y con más razon, aplicables á los llamados á dictar la ley fundamental.

Pero los actos de los poderes públicos actuales tienen que ser lógicos con su orígen, con la regla de conducta que se han impuesto en el manejo de los intereses de la colectividad y con la índole de los elementos que actúan en el escenario oscuro de esta política naturalista, exhibida por los mismos que la han hecho prevalecer en toda su repugnante deformidad.

La Convencion no será constituida por el sufragio del pueblo, sino por los Jueces de Paz, movidos uniformemente, desde las oficinas de gobierno. Ella será exclusivamente para el uso y fines de los que ahora mandan, desde que en nada y para nada se dá al pueblo la participacion que le corresponde en funciones que son esencialmente suyas.

De este modo se empequeñece la labor emprendida y no se completa la reforma que podria ser una necesidad y una conveniencia pública, en las condiciones actuales, porque no dá resultados durables y fecundos la obra de los partidos políticos, cuando no la vivifica la opinion pública, ni se basa en la verdad de los principios.

Si se compara esta Convencion con la anterior que dictó la Constitucion actual de la Provincia, resaltará más la deformidad de los procederes.

Aquella Convencion tuvo por orígen un movimiento unísono de la opinion, á que todos los partidos concurrieron de comun acuerdo, plegando sus banderas de combate, y enarbolando unidas la del sufragio libre, á fin de que todos los hombres importantes del país concurriesen con sus luces y con su patriotismo á la obra comun.

El resultado fué una Constitucion que, con todos sus defectos, es una obra de liberalismo, en que fué consultada la ciencia y la esperiencia de los pueblos libres, formulando principios adelantados y constituyendo el gobierno propio sobre sus bases naturales.

Verdad es que esa Constitucion no ha estado en vigencia en su parte esencial, no por los defectos que encierre, sino porque todos los gobiernos que de entónces acá se han sucedido han conspirado contra ella en complicidad con las Legislaturas que se han negado á dar las leyes orgánicas, que son, como muy bien se ha dicho, las ruedas del carro constitucional.

Hoy la provincia de Buenos Aires está más desconstitucionalizada que cuando se dictó su embrionaria Constitucion de 1854.

Como se ha hecho notar con profunda verdad, despues de sesenta años de ensayos constitucionales hemos venido á parar al centralismo elemental de la tiranía de Rosas, en que todo el personal gubernativo y administrativo lo constituyen los Jueces de Paz y los Comandantes Militares. Ellos hacen y deshacen las elecciones, y, por consecuencia, los poderes que á su vez los hacen y deshacen para los fines del gobierno personal, suprimiendo Municipalidades y elecciones populares.

Era lógico, pues, que la Convencion que ha de reformar una Constitucion anulada de hecho en la práctica, fuese compuesta del modo que lo vá á ser la que funcionará en el proscenio del teatro de Flores.

Si la voluntad del pueblo hubiera sido verdaderamente consultada, no es la necesidad de la reforma de la Constitucion lo que habria salido de las urnas, sinó la necesidad de que se observe la que actualmente rige en teoría.

Que el pueblo nombre libremente sus mandatarios, que haya Municipalidades constituidas, que el propio gobierno sea por este medio una verdad, así en lo general como en lo local, y que el interés público prevalezca sobre el interés de los círculos explotadores del Presupuesto, hé ahí la gran necesidad y la gran aspiracion de todos y cada uno.

¿Para qué vá á reformarse la Constitucion? ¿Será acaso para constituir mejor el gobierno? ¿Para dotar al país de los órganos que le faltan? ¿Para hacer prácticas las libertades necesarias?

Ya se ha indicado por el mismo Poder Ejecutivo, al tomar la iniciativa de la reforma, cuál era la tendencia de ella, que es reaccionaria en todo sentido, aun respecto de las instituciones que solo existen escritas en el papel y que en nada incomodaban al uso y al abuso del gobierno personal establecido fuera y contra la Constitucion.

De la reforma lo primero y tal vez lo único que saldrá, será la supresion de las Municipalidades populares sancionadas en teoría en la Constitucion que se dice vigente. Así, la campaña, que forma hoy lo que se llama provincia de Buenos Aires, quedará reducida al gobierno rudimental de la actualidad.

Se ha dicho con este motivo que esta habria sido la oportunidad para un gobernante inteligente, animado de la pasion del bien público, de ensayar con éxito una organizacion republicana que sirviese de modelo, hiciese la felicidad de los gobernados y quedase como timbre de honor del que la realizara.

Pero esta fecunda y generosa ambicion no es compatible con las pequeñas ambiciones que buscan en el poder, no la felicidad pública, sinó la satisfaccion de sus apetitos.

Por eso se ha hecho el vacío en torno de la mitológica Convencion constituyente, que dicen que vá á reunirse; hasta los mismos que fundaron la situacion de que pretende hacerse derivar la necesidad de la reforma, le niegan su concurso moral, separándose estruendosamente y en gran mayoria de los manipuladores de este amasijo convencional, en el que solo los panaderos del presupuesto tomarán parte. De los opositores, desheredados de todo derecho, no hablemos.

Tal es el rumbo en que vá la Convencion, que solo responderá á objetos de conveniencia de sus fautores y actores.

CORRESPONDENCIA DE CASTELAR

(Especial para LA NACION)

INTERPELACION MORET—LA DEMOCRACIA Y LA MONARQUIA HEREDITARIA—DESTINO POLÍTICO—VENTAJAS DE LA DEMOCRACIA MODERNA—LAS CASTAS SOCIALES—ORGANISMOS POLÍTICOS—ACCIONES Y REACCIONES DEMOCRÁTICAS—ENSEÑANZAS HISTÓRICAS—LA REVOLUCION FRANCESA—LUSTROS DE INFLUENCIA—MINISTERIO HISTÓRICO DE ESPAÑA—LA HISTORIA Y LA ARQUITECTURA—EL GOLPE NAPOLEÓNICO—EVOCACIONES DEL PASADO—OJEADA AL PRESENTE—LO IDEAL Y LO REAL—LA PRÁCTICA Y LA CIENCIA POLÍTICA—DESTINOS DE LA ÉPOCA—LAS GENERACIONES ACTUALES—MISION DE LAS NACIONALIDADES EUROPEAS—TRABAJO CONTEMPORÁNEO—NUESTROS PROGENITORES—SÍNTOMAS DE LOS TIEMPOS—LA GENERACION DE 1848—RETROSPECTO—DON QUIJOTE Y EL COMUNISMO—CONDICIONES LÓGICAS DE LA DEMOCRACIA PURA—CUESTION DE EGIPTO—LA OPINION DE LESSEPS—EXÁMEN DE LA CUESTION EGIPCIA DEL PUNTO DE VISTA DE LOS HECHOS—LAS TRIBUS MUSULMANAS—EL IMPERIO EGIPCIO Y ARABI-BEY—EL ISTMO DE SUEZ Y LA EUROPA—EL BOMBARDEO DE ALEJANDRIA.

MADRID, Julio 16 de 1882.

Querido amigo mio: la interpelacion del elocuente jefe de la democracia monárquica, don Segismundo Moret, ha dispertado tales cuestiones en la prensa y en la tribuna españolas, que no podemos desoirlas ni desatenderlas sin pasar por indiferentes á las ideas y á los afectos del siglo, por cuya mejora y progreso tanto hemos trabajado en las competencias procelosas de nuestra ya larga vida política.

El Sr. Moret se ha empeñado en una obra que nosotros creemos irrealizable, se ha empeñado en la obra de armonizar la democracia, tal como se entiende hoy, con la monarquia hereditaria é histórica, tal como la trasmitieron los siglos á nuestra vieja España. En mi sentir, el sistema de tan buen amigo particular, peca contra la lógica y peca contra la experiencia. Dice la lógica que las instituciones de derecho repelen á las instituciones de privilegio, y dice la experiencia que no existe, no, en parte alguna la imposible amalgama entre estos dos elementos contradictorios y opuestos. Podreis dudar de la verdad ó de la utilidad del principio democrático; pero no podeis desconocer que lo componen dos elementos capitales, el derecho humano en toda su pureza y la soberania nacional en toda su plenitud y en toda su inmanencia.

No hay democracia verdadera donde no hay derechos individuales declarados en la Constitucion; sufragio de todos los ciudadanos advenidos á la mayor edad; eleccion periódica de los poderes públicos. No existe democracia mas que en Francia, en Suiza y en América. El Imperio bonapartista, que tenia el sufragio universal, no tuvo los derechos individuales; y la monarquia inglesa, que tiene mejor ó peor declarados los derechos individuales, no tiene, no, el sufragio universal. Además, el ensayo de aliar la democracia con la monarquia ya se malogró en España bajo la revolucionaria casa de Saboya y no podria prevalecer ahora, en modo alguno, bajo la reaccionaria casa de Borbon. Es una idea rechazada por la ciencia y por la experiencia; de consiguiente, lo declaro con verdad, una idea de todo punto inadmisible.

¡Fatal destino el mio! Perteneciendo á la democracia desde que ví la luz primera, he combatido con su extrema derecha por verla demasiado inclinada siempre á transigir con la monarquia hereditaria; y he combatido con su extrema izquierda por verla demasiado inclinada tambien á proclamar como dogma la revolucion permanente. Yo soy enemigo de la política del Sr. Moret porque creo palabras sinónimas democracia y república, como soy enemigo de la política del Sr. Zorrilla porque creo palabras sinónimas tambien revolucion y dictadura. Yo quiero la libertad moderna en toda su pureza, el sufragio popular en toda su extension, la soberania nacional en toda su inmanencia, pero deseo llegar á esos grandes fines por medio de la opinion, por medio de la tribuna y de la prensa, derramando tal cantidad de luz que no puedan resistirla, no, aquellas aves nocturnas, escapadas de los tiempos antiguos, las cuales se posan todavia en el árbol de nuestras ideas vivas. Nada más fácil que la filosofía de los hechos antiguos y nada más difícil que la filosofía de los hechos contemporáneos. La historia humana exige, como la perspectiva aérea, el alejamiento. Pero se necesita comprender en nuestra razon lo mismo que pasa en este momento á nuestros ojos. Permitidme, pues, razonar la política democrática que yo creo más acertada y más justa.

Una de las ventajas mayores que la democracia moderna tiene sobre las democracias antiguas encuéntrase en el modo de su advenimiento, pues no debe considerarse como una clase que supedita á otra clase, cual supeditaron los nobles á los plebeyos en Venecia ó los plebeyos en más de una ocasion á los nobles en Florencia por felices casualidades históricas, por guerras civiles varias, por cambios políticos más ó ménos fortuitos, no; la democracia moderna es el resultado de todo un movimiento histórico, tan largo y tan profundo como los movimientos geológicos; es la consecuencia última de una série de premisas que no se relacionan solamente con la política, sino tambien con la industria, con el arte, con la religion; es el substratum de las ciencias, así filosóficas como sociales, que han de consuno inspirado á las naciones la voluntad de gobernarse á sí mismas, y á los individuos la idea de un derecho tan antiguo como su propia naturaleza; elementos con los cuales no puede ménos de producirse y organizarse, como si naciera de fuerzas vivas, en el seno de la naturaleza, una nueva é indestructible sociedad.

Las castas sociales parécense á los ídolos religiosos en que, apoyadas sobre los sentimientos y las ideas de los llamados á obedecerlas y adorarlas, viven como si en realidad pertenecieran á esferas sobrenaturales; respiran atmósfera superior impregnada de incienso; brillan sobre aras y altares inmortales, hasta que la fé cambia, y con la fé los sentimientos y las ideas de los creyentes y de los siervos, los cuales ora apagan las luces en los templos y suspenden las ofrendas y los ex-votos en las capillas; ora borran de los palacios los blasones y de los pergaminos las armas, olvidando los viejos títulos y timbres, representacion de esas avasalladoras fuerzas, en cuya virtud nacen y viven las instituciones y los gobiernos como los seres orgánicos en sus respectivas y necesarias atmósferas.

Duélanse en buen hora los adoradores de los tiempos pasados; lloren como plañideras trás el entierro de las antiguas sociedades; entonen las elegias inspiradas por las derrotas y por las ruinas: la escolástica no volverá á la ciencia, la mágia á la naturaleza, la vinculacion y el mayorazgo á la herencia, el gremio al trabajo, el privilegio de la cuna á la nobleza, la corona del derecho divino á las sienes de los reyes, ni el sentimiento de una inferioridad irremediable al corazon de los pueblos; estamos, pues, y no podemos ménos de estar en plena é incontrastable democracia.

Pero no siempre los organismos políticos responden á las esencias y á las sustancias sociales. En una sociedad democrática subsiste, y puede subsistir mucho tiempo, una forma política y social, de todo en todo opuesta, por una contradiccion evidente á esas democracias.

El pueblo francés constituyóse despues de la revolucion del 89, en el pueblo más democrático de toda Europa; y á pesar de esta constitucion íntima que afecta por completo á su espíritu y á su organismo, dos veces se ha restaurado durante el siglo la monarquía de los Borbones, dos veces se ha constituido el imperio de los Bonapartes, y una vez se ha llegado á falsificar la democracia por medio del corruptor sistema doctrinario, personificado en la familia de los Orleanes. Indudablemente, si las ideas puras provienen de la ciencia ó de la conciencia; si los elementos sociales provienen de grandes fuerzas históricas; los organismos políticos ó por lo ménos su nacimiento y su arraigo, provienen del arte que emplean los encargados de traerlos y de conservarlos.

La tierra de España estaba preparada á fines del siglo XIV por la revolucion de los reyes crueles; por la ciencia de las universidades esencialmente monárquicas y opuestas con su derecho romano al derecho señorial; por las luchas entre la monarquía y la nobleza que habian empapado en sangre las campiñas; por el predominio de las comunidades, generadoras de un Estado llano poderoso; por el cambio traido á la guerra con la pólvora y á la navegacion con la brújula recientemente descubiertas; por mil concausas históricas, la tierra de España, repito, estaba preparada á fines del siglo XIV á lanzar de sí los viejos organismos feudales; pero sobrevino por nuestro mal trás la dinastia extinta de D. Pedro I, la dinastia de los Trastamaras representada por Enrique II; y en su debilidad, en su miseria, en su apocamiento transigió con la aristocracia perturbadora y prolongó por espacio de un siglo, hasta el advenimiento de los Reyes Católicos, la horrorosa agonia del feudalismo.

Pues así como ha habido familias reales que han trabado con su política el progreso de las instituciones monárquicas, ha habido en este nuestro siglo generaciones democráticas que, supersticiosas, ó tímidas, ó exageradas, si no han podido impedir el advenimiento de las democracias, porque estaba en la lógica de todas las ideas y en el curso de todos los sucesos, han impedido su consolidacion y su arraigo. Nadie habrá olvidado aquellas generaciones revolucionarias, de las cuales quedan tantos ejemplares aun dignos de estudio, entregadas por completo al ideal; y que despues de haber pedido á la República cosas imposibles, como el remedio á las irremediables imperfecciones humanas, como la renovacion súbita de la lenta sociedad, cambian por ensalmo, en el terror á sí mismas y á su propia obra, é imaginando que las fórmulas más ó ménos caprichosas de los escritores elocuentes y las teorías más ó ménos fundadas de los profetas utopistas, iban á subvertir hasta las condiciones de la vida terrestre y á destruir hasta las bases inconmovibles del órden social, rompian entre sus manos la prensa, derribaban la tribuna, maldecian del parlamento, é iban, presas de un miedo inconcebible, á pedir de hinojos ante un César de ocasion la salud de todos por medio de una dictadura bastante á impedir los dos fantasmas forjados en aquella universal insania: la reaccion monárquica y la utopia comunista.

Necesitóse el más terrible de los escarmientos y quizás la renovacion de aquellas generaciones enfermas por otras más inteligentes y sanas, para restablecer el régimen parlamentario, por ejemplo en Francia; y entregar á la nacion el gobierno de sí misma en la seguridad de que nadie tiene tanto interés como ella en su propia salud y en su perdurable conservacion.

Ante esta enseñanza conviene mucho averiguar con certeza el destino histórico de una generacion y cumplirlo con fidelidad. Las generaciones tienen como los individuos su vocacion y oyen como una voz interior, que las llama con llamamientos repetidos á su obra social.

En los primeros dias del cristianismo, la esperanza mesiánica penetraba hasta en los pueblos paganos. Suetonio cuenta que, al volver de Judea Vespasiano, las puertas de los templos se abrian á su paso y los sacerdotes idólatras le preguntaban si era el prometido á las naciones. Pues mirad por lo contrario la generacion cercana al año 1000, cuan destituida estaba de esperanza, que creia sentir bajo sus piés el planeta destruido y sobre su cabeza enrollados los cielos.

Indudablemente, si examinamos los períodos de la revolucion francesa tan determinados y tan lógicos, veremos que oscilan entre diez y veinte años de duracion. Diez y nueve años dura la iniciacion revolucionaria que acaba el dia en que la Constituyente se disuelve. Nueve años dura la República, que realmente se extiende desde la reunion de la Asamblea legislativa en 1791 hasta el 18 de brumario en 1799. Quince años dura el primer imperio; quince la restauracion, diez y ocho la monarquía de Julio; diez y nueve el segundo imperio.

¿Qué prueba esto? Que cada generacion tiene tres ó cuatro lustros de influencia política y en esos tres ó cuatro lustros hacellas instituciones, como dice la Biblia que Dios hizo á la predilecta entre sus criaturas, el hombre, á su imágen y semejanza. Ahora bien, ¿qué ministerio trae á la historia la generacion á que nosotros pertenecemos, aquella hoy reflexiva y madura, cuyo influjo comienza despues de las varias reacciones subsiguientes á la revolucion de Febrero?

No puede ni un punto dudarse del ministerio histórico que necesariamente nos toca. Falta es que cada generacion tenga pésima idea de sí misma. Ni las mas ilustres han podido evitarse este dolor que acompaña inseparablemente á nuestra alma como acompaña la sombra nuestro cuerpo, como acompaña la limitacion y la contingencia á nuestra vida, como acompañan las dudas y las contradicciones á nuestros pensamientos. Imposible que aspiráramos á la categoria de especie progresiva por excelencia en la creacion, si á la contínua no sintiéramos el antagonismo perpétuo entre el ideal y la realidad. Todo hecho nos deja un amargor inextinguible si lo comparamos con el tipo y el arquetipo de la idea.

Toda obra real como que nace condicionada y perecedera, deja de responder á la incondicionalidad absoluta del pensamiento. La historia no tiene el encadenamiento lógico ni las porciones arquitectónicas de un sistema, pues á cada paso resaltan en sus páginas las impurezas y las sombras de esta vida real que manchan hasta el alma como nuestros hondos lagos y mares manchan con sus evaporaciones el espacio celeste é infinito. No debemos extrañar, pues, que nuestra generacion tenga, como todas las generaciones, pésima idea de sí misma. Pero, si recuerda el mundo que le entregó el fatal año de 1852 y lo compara con el mundo presente, no tendrá tantos motivos para quejarse de sí misma ni para maldecir de su estrella.

El terrible golpe de Estado que acabára con la legislativa francesa, hirió en el corazon á todos los demócratas y paralizó el movimiento de toda la democracia; tropezaron en las ruinas y se envolvieron en las cenizas las sombras de los tribunos y de los héroes que parecian evocadas de la eternidad á los conjuros de la República romana; volvió á flotar en las lagunas coronada de sus algas y de sus perlas, pero yerta como el cadáver de Ofelia, la infeliz Venecia, resucitada un momento por el admirable génio de sus hijos; el austriaco montó la guardia de Verona y de Mántua y mandó sus sicarios á oprimir á Milan y á Florencia que pagaron con larga servidumbre un tempestuoso dia de libertad; extinguióse la voz de Polonia que superara las llamas de sus hogueras y los rechinamientos de su potro á la fusileria moscovita y cayó bajo los croatas y los rusos la animosa Hungria; el despotismo de Nicolás se recrudeció al Norte y la bárbara dictadura de Narvaez al Sur; Viena y Berlin, que habian aspirado el aire y á la luz, entraron de nuevo en la noche y en la asfixia; mientras vieron todos los oprimidos, el esclavo de los ingenios americanos, el siervo de la estepa rusa, el rumano del Danubio, el montañés de Servia partirse su corazon al ímpetu del dolor y cerrarse á sus ojos enrojecidos hasta los horizontes de la esperanza.

¿Es igual la situacion que hoy tiene el mundo? ¿Es parecida siquiera ni de léjos á aquella situacion? España, detenga cuanto quiera este impulso una restauracion pasajera, ha entrado en pleno espíritu moderno; Francia vive en República y en República democráticamente consolidada; Italia y Hungria han recobrado su independencia; el régimen representativo se ha instalado en Berlin y en Viena; los siervos han concluido en Rusia y los esclavos en América; nuevos pueblos se han levantado á la libertad en las orillas del gran rio central de Europa; el poder político de los papas que parecia desafiar á nuestro siglo, se ha hundido para siempre en Roma; y la agonia del imperio turco y la revolucion que truena en la inmensidad del imperio moscovita nos infunde seguras esperanzas en que la libertad y la democracia aparecerán hasta en las regiones de Oriente que parecian condenadas por una fatalidad de su clima y de su historia al fanatismo y á la servidumbre. Pues viendo todo lo que esta generacion ha hecho y todo cuanto le falta por hacer, no será mucho decir que se encuentra llamada por la naturaleza y por la historia con llamamientos incontrastables, á realizar en más ó ménos grados los principales ideales concebidos por la democracia de 1848 en los momentos de inspiracion y de entusiasmo.

Mas precisa ver lo ideal y lo real á un mismo tiempo y luego la distancia que hay entre ellos y que debe recorrerse para juntarlos.

De toda generacion exclusivamente idealista, podrá decirse lo que decia Bacon de las ideas abstractas, vírgenes consagradas al Señor que resultan completamente estériles. De toda generacion exclusivamente práctica podrá decirse á su vez que no mira á lo permanente y á lo eterno, que se deja arrastrar como un cuerpo muerto por la corriente de los hechos y que es como la concubina de la realidad y de sus impurezas. La sociedad que carece de una idea en su desarrollo, asemejase á la nave que carece de norte en su rumbo. La sociedad que solo conoce ideas y no realidades, jamás dará á luz una obra viviente y duradera.

La misma relacion que hay entre la vida y el organismo hay entre la idealidad y la realidad política. Es la una como la electricidad celeste que trae la luz, el calor, el movimiento y es la otra como el arpa de los nervios por donde esa luz, ese calor, ese movimiento se comunican á los organismos y se condensan en vida. El mecánico, que monta una máquina, malogrará ó frustrará sus trabajos, si prescinde por completo del cálculo matemático, y lo frustrará tambien si cree que los cálculos se cumplen en toda su exactitud, que las fuerzas resultan en la práctica como están calculadas en las abstracciones, que las fórmulas algebráicas se realizan en todas sus cifras; y no mide cuánto se diferencian de la teoría la práctica y la realidad.

En ninguna ciencia, en ninguna, la práctica dá un mentís tan doloroso á la teoria como en la ciencia política. Desde luego es un arte y una ciencia al mismo tiempo la política; y si como ciencia mira al ideal, como arte mira á la realidad y á la práctica. Y aún admitiendo que sea ciencia, no es del rigor lógico de las matemáticas; ni de la clasificacion y de la série que las ciencias naturales; ni de la riqueza de observaciones y experiencias con que cuentan las ciencias físicas y cosmológicas.

La libertad humana en realidad no tiene leyes tan seguras ni de tan fácil cumplimiento como la fatalidad mecánica ú orgánica. Por consiguiente, la ciencia política, que al fin y al cabo es la ciencia de la humana libertad, no puede tener ni axiomas tan claros ni teoremas tan perfectamente encadenados como las ciencias físico-matemáticas. Hay que contar como en las ciencias metafísicas, con el ideal; como en las ciencias físicas, con la observacion; como en las ciencias exáctas, con el cálculo; como en la resolucion de todos los problemas teóricos aplicados á la práctica, con lo posible y con lo oportuno; como en la síntesis cosmológica, con lo más elevado, cual es la religion, y con lo más tangible, cual es el territorio y el clima; con la ciencia en sí, con su absolutismo y con la historia y sus hechos relativos y sus accidentes contínuos. Por consiguiente, entran tantos factores en sus problemas y resultan estar así tan complicados, que pecaria de insensato el hombre empeñado en resolverla por sí solo, y con sus solas fuerzas, porque, obra eminentemente social, corresponde á las sociedades humanas. Así, pues, para una grande obra política debe contarse por lo ménos con una generacion, cuando no con dos ó con tres, que la continuan ó por lo ménos la desarrollan, y sacan y aplican sus últimas consecuencias.

Nuestra generacion tiene por destino capital, especialmente la generacion que hoy influye en los destinos de dos pueblos latinos, en Francia y en España, fundar el gobierno parlamentario, delegacion verdadera del sufragio universal, en libres y democráticas, pero tambien gubernamentales y sólidas Repúblicas.

A los italianos y á los alemanes les interesa el problema de su unidad sobre todos los problemas y pueden ponerlo en manos de dinastias victoriosas; á los húngaros les interesa el problema de constituir y conservar su nacionalidad coexistiendo con las demás nacionalidades de orígenes diversos á quienes se hallaron asociados por accidentes históricos, y pueden poner este fácil ministerio en una dinastía histórica tambien.

A los rumanos, á los griegos, á los servios, á los búlgaros crecer en territorio y en libertad, merced á las complicaciones de las potencias europeas en Oriente, y pueden llevar á la cabeza de su política, reyes protegidos de las grandes casas reinantes en el Norte de Europa.

A los ingleses perseverar en sus progresos contínuos, y en su grandeza secular dentro de las antiguas formas históricas y pueden fiar este trabajo á la antigua casa de Hannover representada por una reina perfectamente constitucional; pero á nosotros, franceses y españoles, que hemos recabado la libertad en guerra abierta con nuestras antiguas instituciones, tócanos fundar el régimen representativo más ámplio dentro de las más firmes Repúblicas, fundar el gobierno de la nacion por la nacion misma representada por Cámaras y presidencias, dimanadas, ora directa, ora indirectamente, del sufragio universal.

De suerte que, midámoslo como lo midamos, démosle toda la importancia que nos sugiera nuestro orgullo, acrecentemos desmedidamente su trascendencia: el trabajo de esta generacion nuestra es un trabajo esencialmente práctico, más de reflexion que de génio, más de arte que de ciencia, más de habilidad que de arrojo; es un trabajo reducido á dejar compuesto ya en la realidad y establecido y arraigado en las costumbres el régimen parlamentario en su forma indudablemente más perfecta, en la forma republicana.

Bien quisiéramos asignar á la generacion á que pertenecemos un ministerio mayor en la futura historia: las revelaciones de los profetas, la corona de los mártires, las ideas de la inspiracion, los atrevimientos revolucionarios, el combate con los mónstruos de lo pasado, la fundacion de una sociedad nueva en torno de la cual floreciesen los campos, se aumentáran las estrellas, y crecieran y se trasparentaran las almas. Pero así como nadie escoge el tiempo en que ha de nacer y vivir, nadie escoge tampoco la generacion á que ha de pertenecer.

Nuestros heroicos progenitores de fines del siglo tenian el feudalismo que soterrar, la inquisicion que extinguir, la monarquía absoluta que derribar, el clero intolerante y riquísimo que vencer, para lo cual necesitaban la corpulencia, la fuerza, el vigor en los músculos, el instinto cruel de aquellos titanes vomitados por el Etna para guerrear con los dioses, y que debian, heridos por el rayo, arrastrados por el huracan, entre el terremoto de las montañas desgajadas y las tonantes nubes del cielo abrasado, poner unos sobre otros los volcanes á fin de tocar en el empíreo y someter las viejas y seculares supersticiones.

Nosotros hemos venido en edad en que siendo menores los males se necesita tambien ménos el heroismo; hemos venido en edad en que el cielo se ha descargado de sus tormentas, y el mar se ha reducido en su lecho, y la tierra vegetal se ha dilatado por todas partes, pidiéndonos con sus aptitudes productoras, no las armas del combate, sinó los instrumentos de la agricultura para que en los esfuerzos del trabajo y no en los resuellos de la guerra, vertiendo sudor y no sangre, con la mira puesta en la realidad viviente más que en el abstracto idealismo, produzcamos y conservemos por medio de evoluciones graduadas y sucesivas la viviente organizacion de la libertad, una República democrática bastante sólida para responder á la estabilidad y bastante ámplia para responder tambien á los progresos sociales.

Dígase lo que se quiera, hemos de guardar un gran culto por la generacion mártir de 1848; pero hemos de seguir procedimientos diversos, aunque tengamos con ella propósitos é ideales conformes. No conozco ninguna generacion que haya contado ménos con la resistencia del tiempo ni más con las fuerzas de las ideas.

Predominaba en sazon tal, antes que el estudio del tiempo presente y de la sociedad viva, el entusiasmo por las tradiciones épicas de la primera revolucion. Apenas se comprendia que la República existiera y no promulgara los principios más avanzados, y no escribiera con el cañon y la espada, en lo alto de la tribuna, tonante como un Sinaí, y en los azares de la guerra universal y de la propaganda poemas cíclicos, cual aquellos del 93, poniendo ejércitos improvisados por el patriotismo y mantenidos por la idea en los Alpes, en los Pirineos, á las orillas del Rhin, por todas las fronteras como cruzados de la libertad para manumitir á los oprimidos y soterrar á los opresores en medio de las más sublimes y más sangrientas tragedias. Cada uno de los grandes sacerdotes de la democracia tenia su sistema social apercibido: quien el nuevo cristianismo y el Pontificado industrial, quien la série y la falange; quien la Tetrada y la Icaria; unos creian el trabajo mal organizado por los siglos y se preparaban á organizarlo en talleres burocráticos llamados "talleres nacionales"; otros creian la propiedad en discordancia con las nuevas instituciones y el interés del capital en oposicion abierta con la buena nueva y tramaban un Banco del Pueblo que prestase gratis y por amor á la libertad y á la pátria: la reforma de las leyes parecia cosa baladí si con ellas no se reformaba tambien la naturaleza humana, limpia de todas sus imperfecciones, y no se aumentaba en una tierra más embellecida y bajo un cielo más sereno desde la potencia digestiva del estómago hasta la potencia creadora del cerebro.

Todos creian que la República no importaba nada, que no importaba nada el sufragio universal, que no tenia gran precio el gobierno de la nacion por la nacion misma, si á estas ventajas no se juntaba la reforma inmediata de la sociedad, tan fácil de mejorar como cualquier obra de arte por una inspiracion súbita y en virtud de un sistema preconcebido y arreglado allá en las altas soledades del pensamiento. Luego la vida ordinaria y la prosa del gobierno éranles intolerables á aquellos sublimes héroes; querian mucho más, sin duda el combate contínuo, la revolucion permanente, las erupciones de ideas sublimes, los debates en Asambleas tempestuosas, un proyecto por minuto, una innovacion por dia, la impaciencia del bien por norma, la reforma universal por fin, pero en tal grado que las naciones fueran como Pitonisas agitadas eternamente, poseidas del Dios, formulando oráculos, en la fiebre de la revelacion, no asentadas sobre sus bases inconmovibles y eternas, sinó en pié en la frágil y zozobrante trípode.

Por todas estas concausas creíase que los revolucionarios de ahora se las habian con mónstruos tan terribles como los revolucionarios nacidos y criados en el siglo último, y á manera que Don Quijote tomaba por castillos las ventas, tomaban ellos las fábricas por señorios industriales; los millones de propietarios nacidos al calor de los nuevos principios por gerarquías aristocráticas; las clases medias, tan amigas de la libertad, por señores con privilegios odiosos; el régimen industrial moderno por un feudalismo disfrazado; el trabajador por un siervo del terruño ó del taller que debia levantarse nuevamente en armas y entonar por calles y plazas, por campos y montes el grito todavia esparcido en los aires de "guerra á los castillos y paz á las cabañas", infantil retórica revolucionaria, con la cual solo se alcanzaba á dividir las clases sociales; á educar al pueblo en la desconfianza y el despego de las nuevas instituciones; á imbuir al propietario que cada trabajador emancipado pertenecia á un ejército de expoliadores, y al trabajador que cada patrono y cada propietario pertenecia á la casta de los tiranos; forjándose en tan crasos errores el cetro y el sable de la dictadura cesarista por todos aborrecida, pero de todos llamada, como un seguro en la incertidumbre producida por tantas ideas relampagueantes y como un descanso en la agitacion producida por la inacabable exaltacion á cuyos vértigos se dementaban hasta no saber á donde iban, como sucede á todas las generaciones asaltadas por esa enfermedad espantosa consistente en el miedo de sí mismas y conocida con el nombre verdaderamente gráfico de terror social, tan grave y tan contagioso, como el pánico de los ejércitos en guerra.

Todas estas reflexiones me llevan á la siguiente conclusion: "para realizar la democracia pura precisa por completo separarla de la monarquía y de la revolucion. La mejor teoría democrática es la teoría que condena los poderes hereditarios; y la mejor práctica democrática es la práctica que condena los excesos revolucionarios." Tal es mi doctrina.

Pero absorbido en ella, me habia olvidado de la cuestion entre todas las cuestiones, me habia olvidado de la cuestion de Egipto.

La primera opinion consultada hoy en Europa es la opinion de Lesseps. Para el grande ingeniero, Europa, y especialmente Francia, proceden mal cuando quieren forzar la mano de los egipcios, y constreñirla, por medio de tal violencia inútil, á que gobierne con arreglo á sus preocupaciones y á sus deseos. Dos intereses únicamente pueden tener los pueblos occidentales en los negocios egipcios; el interés de percibir los cupones de la deuda nacional y el interés de conservar la libre navegacion de los canales. Lesseps asegura que la deuda será pagada con religiosidad y el Canal conservado con esmero. Pero si una intervencion extranjera llegase, todo podia perderse naturalmente, suspendiéndose por necesidad los pagos del cupon para cubrir las necesidades urgentes del combate y cegándose como disposicion extratégica indispensable las aguas del Nilo que cubren las honduras del Canal y que juntan los dos antiguos mares.

Para Lesseps hay en los senos de la raza egipcia cierto gérmen de aspiracion nacional, que no pueden combatir las nacionalidades modernas. En su juicio, Arabi-Bey, con todas sus veleidades orientales, con todos sus alardes guerreros, con todas sus ambiciones de caudillo, con todas sus aventuras bien propias del Asia y del Africa, representa una tendencia nacional que late con fuerza en los senos del Egipto. Repúblicos liberales como el Gladstone de Inglaterra, como el Freycinet de Francia, como el Mancini de Italia no pueden de ninguna suerte contrastar fuera de su patria, principios iguales á los que representan ellos dentro de su patria. Para Lesseps, Arabi-Bey entre las Pirámides y las esfinges y las momias del Egipto es la libertad moderna que se levanta en el seno de aquellos frios y desiertos panteones, triste habitacion de la muerte, para mostrar todo el poder y todo el vigor de la vida que hay encerrada en las ideas modernas cuyas virtudes alcanzan á resucitar á los muertos, como las palabras del Jesús de los Evangelios.

Respetemos las opiniones del gran iniciador; pero digamos de nuevo que no pueden aplicarse á Oriente las ideas puras del derecho moderno y de la civilizacion liberal.

Por muy espiritualistas que seamos, no hemos, en modo alguno, de ignorar ciegamente ó desconocer adrede las fatalidades físicas á que está sujeto nuestro cuerpo, las fatalidades fisiológicas á que está sujeta nuestra complexion, las fatalidades históricas á que está sujeta nuestra raza, las fatalidades lógicas á que está sujeto nuestro entendimiento. Vencerlas y superarlas en todo lo posible, tal es la obra del reformador; pero suprimirlas por las arbitrariedades del pensamiento ¡ah! tal es la errónea idealidad del utopista.

Las tribus musulmanas tienen grandes virtudes para la religion y para la guerra; pero las tribus musulmanas no tienen ninguna virtud para la libertad y para la democracia. La idea de Dios inunda su alma y en esa inundacion todo lo que no sea Dios desaparece. Así no hay dioses ni santos en su religion uniforme. Si acaso entra algo humano es un profeta capaz de entrever al Creador con alguna más claridad que el resto de los mortales y anunciarlo al mundo con mayor poesia y elocuencia. No les mostreis, pues, cosas bellas con ánimo de conmoverlos, porque en su interior compararán nuestras frágiles creaciones con la hermosura eterna; ni cosas grandes ó poderosísimas con ánimo de asombrarlos, porque para ellos no puede haber poderio como la virtud creadora que colgára en los espacios la tienda azul de los cielos y suspendiera en lo infinito por cadenas invisibles las áureas lámparas de las estrellas: toda sabiduria humana se oscurece á sus ojos ante la omnisciencia divina y no merece ni la pena de una velada y toda voluntad por avasalladora, por incontrastable que sea, se somete á otra voluntad más impetuosa que los huracanes juntos, y más fuerte que las fuerzas cósmicas, á la omnipotente voluntad de Dios. En presencia de ese ideal nuestras obras artísticas son cadáveres, sombras nuestras ideas, juguete nuestra mecánica, pueriles caprichos nuestras libertades de ciudadanos.

El Egipto constituyó en los tiempos de su gran esplendor un Imperio de siervos mandado por las dinastias diversas de Faraones soberbios; y no ha constituido jamás una libre nacionalidad, como la entendemos los modernos. Su período helénico es de brillo en las ciencias y de triste decaimiento en la política. Los Tolomeos, despues de haber dado algunas ideas más á las ciencias y haber descubierto algunas estrellas más en el cielo, se recluyeron, como Cleopatra, en los panteones de pórfido. A la gran desmembracion del Imperio romano, cedido á Bizancio el delta egipcio, no sale de un imperio sino para caer en otro imperio; no sale de los Césares de Constantinopla sino para caer en los Omniadas, ni de los Omniadas sino para caer en los Abasidas; ni de los Abasidas sino para caer en los mamelucos; ni de los mamelucos sino para caer en los turcos: provincia del Gran Sultan hasta este nuestro mismo siglo, en que Mehemet-Alí, superior ciertamente al vano Arabi-Bey, pudo constituirlo por milagros, increibles aun, de génio, no en nacion moderna, no, en feudo semi-separado y apartado de la Sublime Puerta.

Por consiguiente, no hay en Egipto una nueva nacionalidad más ó ménos formada, no hay una tribu más ó ménos semítica. Por mucho que se quiera servir á la estabilidad y á la paz, el Egipto necesita una tutela europea y no la vana y peligrosa tutela del Sultan; pupilo unas veces de Inglaterra, otras de Francia, otras de Austria y ahora de Alemania. El mundo civilizado no puede consentir que la principal arteria de nuestro planeta se halle á merced y arbitrio de un pueblo bárbaro, el cual no puede responder en muchos trances ni de los beduinos ni de los nubios, por quienes se halla circuido y asediado á la contínua.

El vireinato egipcio tras la colosal apertura del istmo, resulta en las combinaciones múltiples de la diplomacia y del comercio, una Turquia en Africa. Y aún Turquia por su situacion privilegiada en Constantinopla, por sus tradiciones cancillerescas, por su divan histórico, por el organismo de su Imperio militar, por la experiencia de sus relaciones internacionales, por su autoridad diplomática responde ciertamente de algo y es garantía para algo, miéntras ese triste Egipto, ni bien dependiente de Turquía, ni bien autónomo é independiente; con sus príncipes semi-destronados y semi-reinantes, con sus ingresos percibidos por extranjeros codiciosos y sus tributos dependientes de fellahs indóciles; con su órden añejo de sucesion cambiado por otro no bien constituido, con sus tres dinastias en guerra, con su partido militar que solo acierta hoy á subvertirlo todo y su partido nacional que no acierta con lo que quiere y desea, es un peligro y peligro contínuo para la paz y la prosperidad del mundo.

Mas ¡tristeza dá decirlo! no hay medio humano de sustituir allí un régimen vividero al régimen vigente. La intervencion del Imperio turco, á la cual Alemania é Italia se inclinan, ésta por impedir un ocupante más fuerte, aquella por continuar su guerra con Francia, no puede satisfacer al mundo, pues resulta un verdadero y lamentable retroceso en Oriente.

La conquista de Inglaterra nos alarmaria mucho á todos los pueblos mediterráneos, harto heridos ya por la multitud de regiones helenas y latinas que los ingleses detentan desde Jersey hasta Chipre. No hay que hablar de la conquista francesa; la contrastarian desde luego los italianos, malhumorados por la irreflexiva expedicion á Túnez; y la verian de muy mal ojo los alemanes y los ingleses. Italia no tiene aun fuerza para una empresa de tal monta, y de intentarla, que no la intentará; y de recogerla, que no la recogerá ciertamente, á instancias diplomáticas, recelosa de un conflicto é incendio universal, veríase contrariada por Francia desde Túnez, por Francia, la cual no quiere aumentar otro influjo superior al suyo en el Africa oriental, y contrariada por Turquía desde Trípoli, por Turquía, la cual no quiere en ningun punto del territorio imperial, y ménos en Egipto, la tutela cristiana.

Esa ocupacion simultánea de todas las potencias, con guarniciones babilónicas, suma todas las dificultades ya dichas y no trae ninguna solucion duradera y firme al terrible conflicto. Nunca están más léjos de entenderse las naciones europeas que cuando se reunen solícitas en conferencias diplomáticas, y nunca más inclinadas á combatir por sus intereses que cuando firman protocolos de desinterés completo. No vemos en estas circunstancias una solucion racional á tantas graves complicaciones, y al no ver solucion alguna temblamos por la paz de los tres continentes del viejo mundo, porque ¡ay! si la razon se retira de un conflicto por no poder con sus ideas de justicia resolverlo, sobreviene tristemente la fuerza.

Y en efecto ha venido la fuerza y ha lanzado sobre Alejandría sus cañones. Cuarenta y ocho horas ha estado Inglaterra vomitando fuego en los fuertes que guarnecen á la ciudad de Alejandro. Ya están desmantelados y cubiertos de guarnicion británica. La ciudad arde por sus cuatro puntos capitales; el exterminio reina en el barrio cristiano completamente despoblado por las gumias árabes de sus últimos pobladores; nada se sabe del Jetif amenazado de muerte por sus propios ministros; y los vencidos se retiran como leones calenturientos á sus desiertos para recoger las razas fanatizadas y lanzarlas sin piedad sobre el triunfo de los vencedores en esta hora terrible.

Recojámonos dentro de nosotros mismos y dejemos para otro dia el exámen de las consecuencias que pueden traer todas estas horribles catástrofes.—Vuestro siempre afmo.

EMILIO CASTELAR.

EUROPA

Balija del "Gironde"

FECHAS DE LISBOA HASTA EL 23 DE JULIO

Complementamos hoy las noticias que de los diversos Estados europeos nos ha traido el *Gironde*, y que interrumpimos ayer para dar cabida á la estensa crónica de las fiestas del 14 de Julio en Paris.

Italia—Las noticias de Italia sobre sus condiciones internas no dejan de tener su interés.

En Roma se hablaba de la próxima eleccion de un diputado en uno de los colegios de aquella ciudad, para sustituir á Garibaldi, aun cuando la Cámara no tenga que volver á reunirse por haber terminado el periodo legal.

Decíase que en Consejo presidido por el rey Humberto se habia resuelto que las elecciones generales de diputados se realizaran el 22 de Octubre próximo; pero parece que el decreto que pone término á las sesiones de las Cámaras no será publicado, á consecuencia de la cuestion de Egipto, que puede, por la gravedad de los acontecimientos, reclamar la convocacion inmediata del parlamento.

La eleccion á que acabamos de referirnos puede, por lo tanto, ser inútil; créese que mientras tanto se tiene en vista experimentar las fuerzas, porque de un lado se presenta como candidato el republicano Bertani, compañero de Garibaldi, y del otro el progresista Pericoli, en favor del cual votará todo el partido monárquico y muy especialmente el conservador.

En Roma se acentuaba cada vez más la opinion de que Italia no debia tomar parte en el desembarco de tropas en Egipto, aunque fuera con el consentimiento de las demás potencias europeas.

Los corresponsales de Roma sostienen que esto tiene su esplicacion en el retraimiento ó reserva guardada por el gobierno italiano, que no quiere verse envuelto en aventuras que pudieran separarlo de las grandes potencias germánicas, con las cuales desea estar íntimamente ligado.

Mientras la música ejecutaba el 13 de Julio en la plaza Colonna en Roma, un grupo compuesto de un centenar de jóvenes pidió que se tocase el himno de Garibaldi. La música no se hizo de rogar y ejecutó el himno pedido en medio de grandes aplausos. En seguida hizo igual cosa con la marcha real, siendo saludada tambien con aplausos estrepitosos.

Un momento despues, el mismo grupo de jóvenes quiso hacer una manifestacion en la plaza Navona, ante el ministerio del Interior, pero se dispersó ántes de llegar á la mencionada plaza.

El objeto de esta manifestacion era celebrar el aniversario de los incidentes que, el 13 de Julio del año anterior, señalaron la traslacion de las cenizas de Pio IX.

La autoridad, temiendo una manifestacion en San Lorenzo, donde reposan las cenizas del difunto Papa, organizó un servicio especial de vigilancia, pero todo fué inútil, pues la manifestacion temida no se realizó.

El 15 de Julio una comision presentó un álbum á Leon XIII, que contenia 80,000 firmas, como una protesta contra los incidentes ocurridos el 13 de Julio de 1881.

El proceso contra los obreros tipógrafos acusados de haber provocado la reciente huelga, vióse, por fin, ante el tribunal correccional de Roma. Hay 34 acusados.

Casi todos los tipógrafos de Roma fueron citados como testigos.

El producto de la línea del Gotardo se elevó en Junio á 600,000 francos. Espérase que en el mes de Julio alcanzará á 750,000.

Llevóse á cabo el ensayo de la línea entre Roma y Nápoles. El tren componíase de ocho wagones, uno de carga y siete de pasajeros.

Partió de Roma á las 5.15 y llegó á Nápoles á las 10.55. Empleó, pues, 5 horas y 46 minutos, deteniéndose en los puntos siguientes: en Ciampino, Albano y Valmontone, un minuto; en Segni, cinco; en Crepano, cuatro; en Cassino, uno; en Presenzano, uno; en Teano y en Cápua, cinco.

La locomotora empleada en el ensayo era de nuevo modelo.

A propuesta del ministro Baccelli, el Rey firmó un decreto instituyendo en Roma una galeria de arte moderno.

Esta galeria estará situada en el claustro de Miguel Angel en las Termas de Diocleciano.

En el presupuesto del Estado se señalará una suma de 100,000 francos que será destinada á la compra de cuadros de autores contemporáneos. La nueva galeria se inaugurará en el trascurso del próximo mes de Octubre.

Francia—Decíase en Paris que, en caso de que la Francia interviniera con Inglaterra en Egipto, se movilizarian los batallones escolares.

En la sesion del 12 de Julio la Academia recibió una renta destinada á fundar un premio de arquitectura que se llamará el premio Pigny y perpetuará el recuerdo del conocido arquitecto que hace un año perdió el arte francés.

El 16 de Julio tuvo lugar en Marsella un banquete legitimista, en el cual el marqués de Foresta, chambelan del duque de Chambord, pronunció un violento discurso contra la República, que era, segun él, sinónimo de mentira.

"Nuestros déspotas actuales, dijo, serán sepultados por el gran cataclismo que se aproxima, sucumbiendo bajo el peso de sus faltas y de su ignominia, y [illegible] la mano divina escribirá el nombre del rey en el frontispicio del templo de los destinos del país."

El *Figaro*, refiriéndose á una manifestacion de que fué objeto el 14 de Julio, dice:

"La fiesta nacional se ha abierto en honor del *Figaro*. Una soberbia cabalgata, organizada por la casa Crespin, detúvose por largo rato bajo nuestras ventanas, y entonó una enérgica Marsellesa.

"Enviamos nuestros agradecimientos á la entusiasta multitud que apostrofó al *Figaro* de bronce cuya silueta irónica se destaca en la fachada de nuestra casa.

"Nada más chistoso que el cortejo que seguia á los manifestantes.

"La cabalgata de M. Crespin estaba, por lo demás, hábilmente compuesta, y los tambores que cerraban la marcha obtuvieron un éxito merecido."

Háblase de nuevos y graves conflictos en los barrios obreros de Marsella contra los italianos. Entre los elementos republicanos de ambos países hablábase establecido una especie de acuerdo con motivo de las últimas manifestaciones de los franceses á Garibaldi; pero el último incidente ha venido á reavivar la antigua llama.

Las corporaciones populares de París, cuyos presidentes fueron hace poco á Caprera y á la tumba, lanzan sobre los italianos la responsabilidad de los recientes sucesos de Marsella y esta circunstancia mantiene una efervescencia de pésimos síntomas.

Cítase, fuera de todo esto, otro hecho.

Para la inauguracion del Hotel de Ville dirigiéronse invitaciones á los municipios de las grandes ciudades de Europa. Esta solemnidad coincidió, como ya sabemos, con las fiestas del aniversario de la toma de la Bastilla, y el síndico de Roma, que lo era el jóven duque de Torlonia, aceptó la invitacion, ya fuera por darse el placer de representar en Paris á la ciudad eterna ó en la idea de que concurririan tambien el Lord Corregidor de Lóndres y los burgomaestres de Viena y Berlin.

La prensa italiana, ocupándose de este hecho, dice que el jóven duque de Torlonia procedió ligeramente, por cuanto se supo despues que las grandes capitales no se harian representar.

La prensa citada lamentaba la necesidad en que se veria el síndico de Roma de asociarse así á las fiestas republicanas de Paris.

No habiéndose presentado los representantes ingleses y alemanes, y constando que el *maire* de Paris no brindó por el rey de Italia en el último banquete á que habia asistido, el duque de Torlonia rechazó á última hora la invitacion que habia recibido de la municipalidad de Paris, en su calidad de síndico de Roma.

España—Los diarios españoles dan noticia del último consejo de ministros, reunido en Madrid, diciendo que en él se trató principalmente de la cuestion de Egipto y de las consecuencias que podria tener para España la interrupcion del paso por el canal de Suez. Discutido este asunto, los Ministros acordaron espedir un telégrama al representante español en Lóndres, para que se informara del sistema de transporte que los ingleses adoptarian en aquel caso, para la trasmision de sus malas y correspondencias para la India.

Parece que el gobierno español estudia el medio de evitar que la única comunicacion con el archipiélago filipino sea el Cabo de Buena Esperanza.

Circulaba en Barcelona el rumor de que el gobierno pensaba suspender nuevamente en aquella provincia las garantias constitucionales.

"En ninguna parte, dice al respecto *El Imparcial*, de Madrid, se debe saber mejor que en Barcelona si el gobierno debe volver á suspender las garantias constitucionales en aquella provincia. Donde se siente el mal es donde debe sentirse la necesidad del remedio."

Hace algun tiempo que los periódicos de Valencia venian ocupándose de la venta de varios objetos hecha *sotto voce* por el cabildo de aquella catedral.

La Ilustracion Popular, periódico católico, descorre el velo que ocultaba el secreto, y publica una lista de los objetos, vendidos por un valor menor que el que realmente tienen. Figuran, entre otros, trece tapices flamencos del siglo XVII, con escenas bíblicas y profanas, vendidos en 63,000 reales; un bacinete de cristal de roca y plata esmaltada, del siglo XVI; un jarro, unas vinajeras y un cofrecillo de bronce y cubierto de brocado, de la misma época, en 27,000 reales; una figura de oro y brillantes, del siglo XV, regalo de Francisco I de Francia; una sirena de oro esmaltado; una paloma de oro; un bajo-relieve de oro esmaltado, del siglo XV, y una esmeralda de gran tamaño, vendidos en 42,000 reales. Además quince ó veinte piedras finas por 20,000.

Portugal—Conócense ya los disturbios á que diera lugar el proyecto de la línea férrea entre Porto y Salamanca.

A pesar de todo y despues de muchas peripecias, el proyecto fué aprobado en general en las Cámaras por 55 votos contra 31.

"Este resultado, dice un diario, fulminó á los perturbadores del órden, y llenó de regocijo á las provincias del Norte. No podian ser más festivas las demostraciones en Porto, Braga, etc., ni podian ser más insultantes los denuestos de la oposicion.

"El 10 de julio hubo nuevo *meeting*. La concurrencia disminuyó. Era una causa perdida. Los ambiciosos sentianse desfallecer.

"Una comision presentó á la Cámara un mensaje; esta lo aceptó, como era de su deber; pero, como tambien era de su deber proseguir, así lo hizo. El 12 era aprobado el artículo 1° del proyecto por 47 votos contra 27.

El 16 reunióse otro *meeting*; la concurrencia fué menor aun; la causa era la misma. El resto del proyecto acababa de ser aprobado por 48 votos contra 16.

"La prensa exaltada daba, entre tanto, curso á las versiones más absurdas. Recurríase á todos los espedientes. Hablábase de crísis bancarias, de quiebras, de invasiones extranjeras, de represalias hispánicas, de atentados contra la vida de los ministros, etc."

La cuestion del hambre agita tambien de una manera violenta á diversas poblaciones de Portugal.

"La revolucion del hambre es inminente—dice un periódico lisbonense—y no hay quien pueda impedirla.

"Cuando el hambre entra por la puerta, sale la virtud por la ventana. ¿Qué han de hacer los padres de familia al verse rodeados por sus mujeres é hijos, sin tener qué darles de comer? Tire el gobierno un poco más de la cuerda, y verá si se rompe ó no."

En Grandola, en Moura, en Mirandella y en Ponte de Lima, las manifestaciones populares revistieron un carácter tan agresivo contra las autoridades, que estas se vieron precisadas á detener á los causantes de la agitacion.

En Guarda, el pueblo amotinado puso fuego á la casa donde se hallaba instalada la Administracion de Hacienda pública.

En Oliveira de Azemis estalló un motin á los gritos de ¡Viva la República! ¡Abajo el gobierno! ¡Mueran los ladrones! y ¡Viva el pan barato! La policia detuvo á uno de los alborotadores, pero fué puesto en seguida en libertad por intimacion de los revoltosos. Las autoridades estaban sitiadas, aguardando la llegada de fuerzas del ejército procedentes de Lisboa.

Túnez—Un telégrama dirigido de Túnez á *La Gironde*, y fechado el 17 de Julio, dice:

"El Bey acaba de delegar poderes disciplinarios en las autoridades militares francesas.

"El comandante del cuerpo de ocupacion puede castigar con seis meses de prision y 1000 francos de multa; el de una division, tres meses de prision y 300 francos de multa; el de una subdivision, un mes de prision y 100 francos de multa; el de una compañía quince dias de prision y 50 francos de multa.

"El territorio tunecino (division del norte) ha sido dividido en tres subdivisiones, á saber: 1ª la de Túnez, que comprende las jurisdicciones de Túnez, Bizerte y su anexa de Mateur; 2ª la de Ain-Draham, que comprende las jurisdicciones de Ain-Draham, Beja y Ghrardinau; 3ª la de Kef, que comprende á Kef, Ain-Tonga, Teburauk y Hamada.

"La division del Sud de la Regencia forma tres subdivisiones: 1ª la de Sousse, que comprende á Sousse, Kairuan, Medhia y Sfax; 2ª la de Gafsa, que comprende á Gafsa Djelma, El Aiacha y los anexos de Fernana y Tuzem; 3ª la de Gabés, que comprende á Gabés, Maharess, Djerbah y el Ksar de Mudessin."

El Emperador de Alemania en Ems

El Emperador de Alemania abandonó á Ems, despues de una permanencia de tres semanas en esta estacion termal.

La vida que en ella ha llevado el Emperador ha sido, como siempre, muy sencilla, muy arreglada y muy tranquila.

Hé aquí, poco más ó ménos, cómo se han sucedido los dias para el Emperador.

A las siete y media de la mañana un movimiento en la multitud anunciaba la aparicion del soberano. Algunos instantes despues, el Emperador, acompañado del ayuda de campo de servicio, descendia la escalera de mármol gris del Curhaus, su residencia. Su cabeza blanca se mostraba en medio de las plantas que durante la permanencia de Guillermo I hay siempre en la citada escalera.

Mme. Hill, la mujer del vendedor de cristales, le entregaba en seguida el vaso que está encargada de guardar.

Desde hace muchos años, Mme. Hill no ha delegado en nadie el honor de presentar el vaso, llenado en la fuente de Kessel-Brunnen.

Mientras el Emperador bebia el líquido contenido en el vaso, la multitud lo contemplaba respetuosamente.

Agotado el líquido, Guillermo paseaba las hermosas avenidas de Curhaus, deteniéndose de tiempo en tiempo para conversar con algunas personas de su relacion.

Estas personas pertenecian generalmente al bello sexo y á las clases elevadas de la nobleza alemana ó extranjera.

Despues de beber su segundo vaso, el Emperador almorzaba, á eso de las nueve.

Concluido este se encerraba en su gabinete para trabajar en los asuntos civiles con su gran chambelan el conde de Perponcher.

El Emperador comia á las cuatro, invitando casi todos los dias á algunos privilegiados presentes en Ems.

Un paseo en carruaje por los alrededores seguia á la comida, y á la noche el Emperador se dirigia al teatro, donde alternaba sus representaciones una buena compañía alemana y otra francesa. Despues del teatro, el Emperador tomaba té en su salon, en compañía de sus íntimos.

A pesar de sus ochenta y cinco años, el señor de Alemania conserva su salud y su fuerza. Su aspecto robusto, su talle erguido y su color sonrosado parecen pertenecer á un hombre en el vigor de la edad.

El emperador gusta siempre de las mujeres hermosas y de las flores bellas. Sus homenajes no se dirigen á las prusianas, poco le importa la nacionalidad, siempre que la mujer se asemeje á la flor.

Entre las producciones del reino vegetal, la preferida de Guillermo es una planta modesta: la clavelina azul.

Esta pasion del Emperador es muy conocida en Alemania. Todas las pensionistas, todas las aldeanas, cuando quieren cumplimentar á su soberano, le ofrecen un ramo de clavelinas azules.

El dia de la partida del Emperador, las notabilidades de Ems se reunieron en la estacion para saludarlo por última vez.

La ciudad entera de Ems pudo ver una jóven condesa, en un carruaje, que llevaba en sus manos un inmenso ramo de rosas blancas, con la corona imperial dibujada en el centro, por medio de myosotis y clavelinas azules.

El Emperador recibió este obsequio con su más amable sonrisa.

El dia de la partida la ciudad estaba transformada en un pequeño Longchamps.

Por las avenidas cruzaban incesantemente carruajes con hombres vestidos de gran uniforme y mujeres cargadas de flores.

Entre las damas admitidas en el salon imperial de la estacion hallábanse la princesa de Solms, vestida de cachemira y *moiré* color habano y tapado del mismo color con cintas azul-celeste. La condesa Denhoff, de seda azul marino, con bordados. La condesa Orloff, de blanco. La condesa Kessler, de lila. La condesa Lehudorff, sencillamente vestida con un traje carmelita, y Mme. de Karska, de blanco y azul-rey.

Inauguracion del monumento á Michelet

Tuvo lugar el 13 de Julio, á las diez de la mañana, en el cementerio del Père-Lachaise, en Paris, la inauguracion del monumento levantado á Michelet por suscricion popular.

De la plaza Voltaire, punto que habia sido fijado para la reunion de las diversas diputaciones, el cortejo púsose en marcha en el órden siguiente:

Julio Ferry, Ministro de Instruccion Pública, y el teniente coronel Lichtenstein, en representacion del Presidente de la República.

El comité de suscricion, los senadores y diputados, representantes de las naciones cuyos gobiernos, parlamentos ó universidades tomaron parte en la suscricion, los delegados de las ciudades de Francia, cuyos concejos municipales suscribieron la lista para la ereccion del monumento, los miembros del Instituto y los profesores del Colegio de Francia, los delegados del Liceo Carlomagno, donde hizo Michelet sus estudios, los delegados de la asociacion politécnica, los delegados de las escuelas de la union francesa de la juventud, la Escuela Normal, la Escuela Politécnica, las escuelas de 1876, las escuelas de 1882, los delegados de los liceos de Paris, los delegados de la asociacion de los tipógrafos, los delegados de la Union de las cámaras obreras sindicales, los delegados del Grupo paternal del X distrito, etc.

El cortejo llegó al Cementerio en el mayor órden y se colocó inmediatamente en derredor de la tumba de Michelet, delante de la cual hallábanse ya Mme. Michelet, acompañada por la generala Boyer, su prima, y M'lle Herzen.

Aunque hemos dado ya, en números anteriores, una descripcion del monumento, la repetiremos aquí, ya que de su inauguracion se trata.

Michelet está representado acostado, cubierto á medias con un sudario. La cabeza reposa sobre una almohada; una de sus manos se apoya sobre su corazon, en la otra tiene una pluma. De pié, cerca de él, una gran figura tiende su vuelo hácia el cielo, designando con el dedo esta inscripcion: *La historia es una resurreccion*; la otra mano, caida, tiene un papel enrollado en el cual se lee: *Historia de Francia*.

Al pié de la tumba se ven grabadas estas palabras, tomadas del testamento de Michelet:

"Que Dios reciba mi alma reconocida por tantas bondades, tantos años de laboriosidad y tantas amistades!"

Dos columnas encuadran el motivo de la escultura; sobre la de la izquierda se leen los nombres de las corporaciones de Estado que han tomado parte en la suscricion; sobre la de la derecha los nombres de los concejos municipales franceses suscritores.

El monumento, como ya lo digimos, ha sido ejecutado por el arquitecto Pascal; las esculturas son debidas al cincel de Mercié. Está situado en la 52ª division, en la encrucijada que forman los caminos Cave y Bastion.

El Ministro de Instruccion Pública tomó el primero la palabra y pronunció un largo discurso, en el cual hizo á la vez el elogio de Michelet y el de la instruccion láica.

A Ferry sucedió M. Hasden, director de los Reales Archivos de Bucharest, decano de la Facultad de letras de esa ciudad, quien anunció que, á nombre del Rey de Rumania, depositaba una corona en la tumba de Michelet.

Hablaron despues el Dr. Luis José Janvier y los delegados de Italia y de Hungria. El Presidente de la Sociedad de los Tipógrafos pronunció en seguida una alocucion y agradeció á Mme. Michelet la donacion que habia hecho á la Sociedad de los Tipógrafos de Francia.

Eugenio Pelletan cerró los discursos, agradeciendo á los asistentes en general, y en particular al Ministro Ferry, al general Turr, á los estudiantes y al escultor Mercié.

La ceremonia terminó á las once de la mañana.

Un incidente de la fiesta del 14 de Julio en Paris

A eso de las dos de la mañana del 14 de Julio un desconocido colocó sobre una gran caja, en medio de la calle Championnet y delante del número 83, un busto del Príncipe Imperial.

La calle Championnet está situada detrás de la Butte-Montmartre, en el barrio de Grandes-Carrières, á diez pasos de la calle en que vive Joffrin, el feroz socialista.

A las 6 de la mañana del citado dia, unos obreros, que no participaban de las ideas de la persona que habia erigido el busto, escribieron en el pedestal letreros irrespetuosos.

El dueño del busto, que, probablemente, vigilaba su obra, empezó por borrar las inscripciones sacando luego el busto y despues el pedestal.

Una hora despues, el individuo en cuestion colocaba sólidamente el pedestal en la calle Ramey, frente al número 54. Cuando todos los presentes esperaban ver levantarse sobre aquel pedestal la estátua de la República, se hallaron con que, en vez de ella, tenian delante de sus ojos el busto del príncipe imperial.

La calle se hallaba llena de gente. Sin embargo, durante unas dos horas, respetóse aquella manifestacion.

Pero la noticia corrió en el barrio, y un individuo, acercándose al busto hizo un agujero en su boca de yeso é introdujo en él un cigarrillo.

La señal estaba dada.

Un minuto despues, colgaban de las orejas del príncipe, á manera de pendientes, unas hermosas cerezas. Un pilluelo le introdujo en los oidos enormes zanahorias, y alguien escribió en la frente del príncipe esta palabra: SEDAN.

Por fin, un transeunte se acercó y de un puñetazo rompió el busto. Cada uno de los presentes cogió un pedazo de yeso y comenzaron á arrojarse ya la nariz, ya la barba, ya una oreja del busto.

En un minuto este quedó reducido á polvo.

Un ciudadano echó á rodar el pedestal de un puntapié, y quedó así destruida la manifestacion bonapartista.

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

CONTINÚA EL DEBATE DEL PROYECTO SOBRE GOBIERNO MUNICIPAL

A la 1.55 p. m. se abrió la sesion con 46 diputados.

No hubo ningun asunto entrado.

El diputado Gilbert hizo mocion para que en atencion á los muchos asuntos que habia en debate, y á la exigüidad del tiempo de que se disponia, la Cámara celebrara sesiones diarias.

Puesta á votacion la mocion, resultó afirmativa.

El Presidente fijó como hora de reunion las ocho de la noche.

(Entraron en el recinto los Ministros del Interior y de Justicia, Culto é Instruccion Pública).

Se pasa á la órden del dia, que continúa siendo el cap. 4° del proyecto de ley sobre organizacion del Gobierno Municipal, y el cual reglamenta la forma que tendrá el Departamento Ejecutivo del mismo.

Toma la palabra el Ministro del Interior y comienza á refutar las ideas vertidas en la sesion anterior por los diferentes miembros de la Comision.

Su discurso tiende á probar que el gobierno comunal no es la base de los gobiernos libres, sinó un elemento de ellos, y tambien que es atribucion de los gobiernos generales nombrar las autoridades de las instituciones comunales.

Para demostrar el primer punto hace una reseña histórico-social de las naciones de Europa, y deduce que Rusia, Prusia, España, Francia, etc., han tenido y tienen actualmente sistemas de gobierno comunal perfecto, sin embargo de tener una organizacion política distinta á la nuestra.

Como corolario de esto, dedujo que Rivadavia, no obstante haber suprimido los Cabildos, dió, sin embargo, al país grandes libertades.

Luego pasó en revista los sistemas de gobierno comunal adoptados por las naciones europeas y abundó en citas de diversos autores, para probar el segundo punto de su discurso.

Declaró que estaba perfectamente convencido de que el P. E. de la Nacion era el que debia nombrar al ejecutor de las leyes del Concejo Deliberante Municipal, y que era de alta conveniencia política que esto fuera así, pues podia llegar un momento en que la ciudad de Buenos Aires, con un gobierno propio, hiciera nula la accion del Gobierno Nacional.

Luego entró á probar que la Comision y el P. E. no diferian mucho en opiniones, y que sus diferencias nacian de detalles que era muy fácil salvar.

El P. E. no pide nada que no sea justo y legal, y lo hace con las mejores intenciones.

Para evitar conflictos muy grandes para el porvenir ¿qué es lo que pide?

Diputado Alvear (Emilio)—Pide nada ménos que la soberanía en el territorio de la Capital, lo que no es poco.

El Ministro continúa tratando de demostrar que la cuestion en debate es muy sencilla, dándole una magnitud que no tiene, y hace una vez por la historia del proyecto en discusion.

El Diputado Angel Rojas toma la palabra.

Comienza á probar que se trata una gran cuestion; una cuestion que, perdida, puede ser un síntoma seguro de la pérdida de la pátria.

Prefiere ver la Capital de la República gobernada como lo está actualmente, á verla entregada para una ley en manos de un poder que todo lo vá absorbiendo.

Entra á estudiar el discurso del Ministro del Interior, y á probar que este no es hijo de las convicciones del Ministro.

Para ello, lee las opiniones que vertía en 1866, cuando no era Ministro, sinó constituyente de la provincia de Buenos Aires.

Demuestra que entónces opinaba que el gobierno comunal era la base de todo gobierno libre, y que como institucion debia ser absolutamente independiente.

Despues refuta los argumentos del Ministro, estudiando tambien las instituciones comunales europeas, la Constitucion de 1853, y diversos autores.

Sienta como base que la comuna no es sinó un reflejo del individuo, gozando de todos los privilegios de la libertad individual.

Pasó á hacer una revista histórica para probar sus asertos, y demostrar que eran inexactos los del Ministro respecto á que la España, la Rusia, etc., no eran libres políticamente, á pesar de tener excelentes sistemas de gobierno comunal.

Hace presente que se halla muy fatigado y pide se levante la sesion en vista de lo avanzado de la hora.

El presidente hace presente á los diputados que, como el Senado no tiene hoy sesion, podria celebrarla la Cámara.

Esta no manifiesta oposicion.

Se levanta la sesion á las 5.45 p. m.

TELEGRAMAS

(Servicio especial para LA NACION)

CONSTANTINOPLA, Agosto 15—Todos los delegados europeos á la Conferencia están de acuerdo respecto á la proteccion colectiva del Canal de Suez.

Cada potencia conservará allí de estacion uno ó más buques de guerra.

(AGENCIA HAVAS).

MONTEVIDEO, Agosto 16—A "LA NACION"—Siguió hoy para esa M. Perrotin, Director del Observatorio de Niza y jefe de la expedicion que irá al Cármen de Patagones á observar el paso de Vénus. Ahí tomará el *Villarino*. Las otras dos expediciones no irán hasta el 25 ó 30 del corriente.

La que vá á Santa Cruz, enviará una comision al mando del comandante de la *Volage*, la que remontará el Rio Negro hasta los lagos interiores, cuya posicion, que no pudo fijar Moreno, van á estudiar.

El proyecto de ley sobre creacion de la Alta Corte de Justicia ha vuelto al seno de la Comision, que ha sido integrada con dos miembros más, para ser nuevamente considerado.

Segun anuncia un diario, esta resolucion responde á ciertos trabajos practicados con motivo de la creacion de la Corte.

El Siglo, ocupándose de Tiburcio Gomez, dice que crée que se padece un error histórico, al presentar á ese venerable patriota, que acaba de fallecer, como uno de los treinta y tres que desembarcaron en el Arenal Grande.

"Inmensos son sus méritos, agrega. Desde el momento en que aquel grupo pisó este suelo, Gomez se unió á él y participó de su gloria. De ahí que la gratitud pública le haya considerado al nivel de aquellos que combinaron y realizaron la heróica empresa del desembarco.

"Blanes hizo prolijas investigaciones á ese respecto, y de ahí el que Gomez no figure en su gran cuadro. En cambio, sus sacrificios le han dado derecho á vivir en la memoria de sus compatriotas conjuntamente con los treinta y tres de quienes fué compañero en la inmensa hazaña del año 1825."

El entierro de Gomez tuvo lugar ayer; fué por demás modesto.

Segun *La Razon*, de hoy, el Dr. Luis Melian Lafinur improvisó en el momento de depositarse el ataud en la tumba, unas palabras patrióticas y valientes, glorificando al muerto y censurando al Gobierno y á la sociedad que con tanta indiferencia habian mirado la desaparicion del hombre humilde, en cuya existencia se encarnaba el recuerdo de la sublime hazaña á que todos los orientales deben lo que son y tienen esperanza de ser en lo futuro.

Mucha amargura respiraban las palabras del Dr. Melian Lafinur. Eran justas, sin embargo, y todos hemos hecho un poco para merecerlas por completo.—*El Corresponsal*.

MENDOZA, Agosto 16—10.20 a. m.—Oficial—Llegó el 12 el correo de Chile del 24 con 19 dias de viaje; el 14 siguió para esa; Cordillera mal.—*D. Villanueva*, Administrador de Correos.

MONTEVIDEO, Agosto 16—8½ a. m.—*Al Agente*—Anoche, á las 9, llegó el *Umberto I*.

MONTEVIDEO, Agosto 16—9 a. m.—*Al Agente*—Llegó el vapor *Galileo*, de Liverpool, con fechas hasta el 22 de Julio. Sigue hoy con 13 pasajeros y 1500 toneladas de carga; correspondencia por el *Bahia*.

MONTEVIDEO, Agosto 16—2¾ p. m.—*A la Bolsa*—Rio Grande, *Cánova*—Porto Alegre, *Humaitá*—Liverpool, *Galileo*—Génova, *Umberto I*—Empréstito extraordinario, 1ª série, á 47½—Deuda amortizable á 21⅜ y para fin de mes á 21½—1500 cueros de matadero salados á 64—Sale el *Cosmos*.

Avisos de lluvia

(POR EL TELÉGRAFO DEL ESTADO)

Agosto 16.

PILAR—Por intérvalos despacio de 3 á 6 p. m.
ITUZAINGÓ—De 4 p. m. despacio.
MERLO—De 11.50 a. m. á intérvalos.
ENSENADA—De 4 p. m. garúa.
FERRARI—De 5.50 p. m. despacio por intérvalos.
QUILMES—De 5 p. m. idem idem idem.
CAMPANA—De 11 a. m. á 3.50 p. m. idem idem.

NOTICIAS

Pasaje de Vénus—El Dr. Anwer, Presidente de la Comision científica bajo cuya direccion general deberán llevarse á cabo, por lo que á la Alemania respecta, las observaciones del paso de Vénus por delante del Sol, se ha dirigido al Sr. F. Caronti, de Bahia Blanca, avisándole que el 15 de Setiembre próximo saldrá de Hamburgo, con destino al Rio de la Plata, el Dr. E. Hartwig, acompañado de los tres profesores que observarán con él, desde Bahia Blanca, el espresado fenómeno celeste.

La comision científica presidida por el Dr. Hartwig llegará á esta ciudad á mediados de Octubre, trasladándose inmediatamente á Bahía Blanca, donde permanecerá durante los meses de Noviembre y Diciembre practicando las observaciones y estudios de que ha sido encargada.

El Sr. Caronti se ocupa actualmente de elegir en Bahía Blanca ó sus inmediaciones, el punto más aparente para establecer el Observatorio de la Comision Alemana, comision que le ha sido confiada por el Dr. Anwer, ya nombrado.

Esto en cuanto á la Comision científica alemana que observará desde nuestro territorio el pasaje de Vénus.

Por lo que respecta ahora á las comisiones francesas nombradas con igual objeto, y que deberán practicar respectivamente sus observaciones desde territorio argentino y chileno, hallamos en *La Gironde*, de Burdeos, del 19 de Julio último, la siguiente noticia:

"Las misiones francesas encargadas de observar en la Patagonia el pasaje de Vénus por delante del Sol, se embarcaron en este puerto el 20 del corriente, á bordo de la *Gironde* (vapor llegado á Montevideo el 14 del actual.)

"A su llegada á Montevideo, las misiones se trasbordarán á buques de guerra franceses que las transportarán á sus respectivas estaciones.

"Estas misiones se hallan compuestas del siguiente modo:

"*Mision de Santa Cruz*—(50° de latitud Sud): Sr. Fleuriais, capitan de fragata, jefe de la mision, asistido por los señores Le Pord y de Royer de Saint-Julien, tenientes de navio, y Lebrun, naturalista del Museo.

"*Mision del Chubut*—(43° de latitud Sud): Señor Hatt, ingeniero hidrógrafo, jefe de la mision, asistido por los señores Leygue, teniente de navío, y Mion, ingeniero hidrógrafo.

"*Mision del Rio Negro*—(44° de latitud Sud): Sr. Perrotin, director del Observatorio de Niza, jefe de la mision, asistido por los señores Teissier y Delacroix, tenientes de navío, y Guénaire, fotógrafo del Observatorio de Paris.

"Una cuarta mision, compuesta del señor de Bernardières, teniente de navío, jefe de la mision, asistido por los señores Barnaud, teniente de navío, y Favereau, alférez de navío, y encargado de observar desde territorio chileno el paso de Vénus, se embarcó el 15 del corriente á bordo de un paquete inglés.

"Todas estas misiones irán acompañadas por individuos de la marina de guerra."

Como complemento de esta noticia, publicamos en seguida una nota que con el asunto de ella se relaciona, y que ha sido dirigida al Ministro de Marina por la Sub-prefectura marítima de Patagones:

Patagones, Agosto 1° de 1882—He tenido el honor de recibir su nota fecha 14 del mes ppdo., así como la cópia legalizada de la que el señor Encargado de Negocios de la República francesa ha dirigido á ese ministerio, ambas referentes á las misiones astronómicas francesas que desde este punto deben observar el paso de Vénus sobre el Sol.

En contestacion debo decir al señor Ministro que esta oficina prestará á dichas misiones la cooperacion posible y que por ellas le sea pedida, todo de acuerdo con lo ordenado por V. E.

Dios guarde á V. E.—*R. Dávila*.

El Sr. Cárlos F. Souper—El 20 del corriente parte para Montevideo, á fin de tomar allí el vapor del Pacífico del 24, el delegado de Chile en la Exposicion Continental, teniente Cárlos F. Souper.

El señor Souper deja en Buenos Aires los mejores recuerdos en el vasto círculo de sus relaciones, pues si en el desempeño de sus deberes oficiales se hizo apreciar siempre por su caballerosidad é inteligente celo, en la vida privada supo conquistarse simpatías duraderas, con sus recomendables prendas personales.

Tenemos entendido que el Sr. Souper parte con la intencion de regresar pronto á Buenos Aires, de lo que se felicitarian cuantos han tenido ocasion de tratarlo y apreciar su carácter. Y en cuanto al Gobierno de Chile, del cual ha sido digno representante el señor Souper entre nosotros, haria bien en aprovechar nuevamente sus servicios en este país, porque son hombres de la lealtad y elevacion de ideas del espresado caballero los que los países americanos debieran emplear siempre en sus relaciones recíprocas, como el medio más seguro de fomentar los sentimientos de fraternidad y buena armonia que deben reinar entre ellos.

Enviamos al Delegado de Chile nuestro cordial saludo de despedida, deseándole próspero viaje y arribo feliz al seno de la patria, cuyos intereses tan bien ha servido en Buenos Aires.

"La Libertad"—Observamos desde hace algun tiempo con satisfaccion la marcha de progreso que lleva nuestro apreciable colega *La Libertad*, cuyas secciones mejoran de dia en dia notablemente, poniéndose á la altura de las exigencias de la época, en materia de buen servicio periodístico.

Ayer anuncia el colega que su cuerpo de corresponsales en el extranjero ha sido aumentado con el distinguido escritor español Sr. Lorenzo Leal Ramirez Arias, el cual escribirá desde Madrid sobre política europea y otros temas igualmente interesantes.

Felicitamos al estimado colega por tan evidentes signos de prosperidad, complaciéndonos en reconocer los esfuerzos que hace por servir bien al público que le dispensa una proteccion que tan bien merecida tiene.

Loteria de Beneficencia—En la jugada ayer, los principales premios se repartieron del siguiente modo:

$ 10,000: N. 10327; $ 1000: 6811; $ 500: 4751, 10945; $ 200: 10663, 10828, 10998, 13663, 13224, 14317; $ 100: 1706, 1761, 2886, 3379, 4649, 5783, 5926, 8486, 9257, 10713, 12226, 12939, 13645, 13755, 14889.

Las tierras de la seccion VIII—Ayer se dictó el siguiente decreto, aprobando la mensura de las tierras nacionales comprendidas en la seccion VIII:

Buenos Aires, Agosto 16 de 1882—Habiéndose practicado la mensura de la seccion VIII de los territorios nacionales de acuerdo con lo dispuesto en el decreto de 14 de Enero de 1880, y resultando de los informes producidos no haber inconveniente en que dicha mensura sea aprobada con arreglo al plano levantado por el agrimensor nacional don Juan J. Alsina, y visto que por decreto de 2 del corriente se ha resuelto la forma en que ha de procederse en los casos en que resultaren ubicaciones, acordada con la doble designacion de paraje y lote; el Presidente de la República decreta:

Art. 1° Apruébase la mensura de la Seccion VIII y que, por el plano adjunto, comprende el área limitada al Norte por la Seccion VII, al Sud por la Seccion IX, al Este por la Seccion II y al Oeste por la Seccion XIII de los territorios Nacionales.

Art. 2° Sujétense las adjudicaciones definitivas al plano aprobado, adoptándose en la demarcacion de lotes entre uno y otro plano, la concordancia y division hecha por el Departamento de Ingenieros, en los cuadros que acompaña.

Art. 3° Imprímase por el Departamento de Ingenieros en número de 250 ejemplares, el plano adjunto.

Art. 4° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese, insértese en el R. N. y pase al Departamento de Ingenieros á sus efectos.—ROCA—*Juan J. Romero*.

Pleito Colon—Hemos dado ya noticia de haber la Cámara de Apelacion en lo Civil fallado la demanda interpuesta por la Municipalidad contra la empresa del Teatro Colon, por desalojo de este último edificio y hoy publicamos ese fallo, no haciendo igual cosa con sus considerandos y fundamentos, porque su mucha estension—25 pliegos de oficio—nos lo impide.

El fallo en cuestion es el siguiente:

Buenos Aires, Agosto 9 de 1882—Y vistos: Atendiendo al resultado de la votacion, consignada en el precedente acuerdo, se revoca la sentencia apelada de fs. 51, en cuanto niega absolutamente á la Municipalidad el derecho de pedir el desalojo del teatro Colon, con declaracion de que este no podrá verificarse, mientras aquella no haga efectivo el depósito del precio que el Juez prudencialmente estime que pueda valer el edificio, tomando al efecto los datos que crea necesarios para ello,—ó no dé una fianza suficiente, á juicio del mismo Juez, de abonar la cantidad que importe aquel, cuando se haga su liquidacion, de conformidad con lo estipulado en el artículo 4° del contrato de f. 1ª, debiendo devolverse los autos, para que el inferior, señalando un breve término á la Municipalidad, con el objeto de que haga opcion entre el depósito ó la fianza indicados proceda segun se ha determinado. Repónganse los sellos.—FEDERICO IBARGUREN—*Filemon Posse*—*Abel Bazan*—*Jorge Damianovich*.—Ante mí.—*Félix E. Constanzó*.

Reclusion penitenciaria—El Director de la Penitenciaria ha dirigido al Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública la siguiente nota:

Buenos Aires, Agosto 14 de 1882.—Tengo el honor de dirigirme al Sr. Ministro para llamar su atencion acerca de la modificacion propuesta en la Memoria de esta reparticion, correspondiente al año de 1880, y que forma parte de la de ese Ministerio del mismo año.

La modificacion propuesta no importa un cambio fundamental en el régimen que prescribe el Reglamento vigente, sinó simplemente regularizar por periodos la permanencia y funciones del preso penado, medida reclamada por el mejor órden del establecimiento y conveniencia del mismo preso, en el sentido de su regeneracion.

Sin entrar en consideraciones sobre la eficacia de la modificacion propuesta, debo hacer notar que en la mayor parte de las cárceles penitenciarias á la entrada del preso penado, en el cumplimiento de su condena se le impone un período de reclusion completa desde uno hasta cinco ó más años.

Propongo, pues, en sustitucion del artículo 46 del Reglamento vigente la modificacion siguiente:

"Art. 46—Permanecerá en completa reclusion durante seis meses, sin trabajo, siendo visitado frecuentemente por el Director y el Capellan para estudiar sus disposiciones; por el médico, para su estudio físico y asistencia médica que requiera segun su estado; por el Alcaide y Celador respectivo toda vez que sea necesario.

"Cumplido el primer periodo, entrará en el segundo de seis meses, tambien de reclusion, pero con trabajo de arte ú oficio á su eleccion, continuándose las visitas antes indicadas y á más las del encargado de Instruccion primaria, en cuanto le sea necesaria, á quien podrá pedir libros para su instruccion y entretenimiento.

"Si al completar los periodos anteriores, ha obtenido nota de buena conducta, pasará al tercero de trabajo en los talleres, en que ejercerá el arte ú oficio en que ha sido iniciado, continuando en ellos mientras no cometa faltas graves; pero si diere motivo á la imposicion de castigo, con reincidencia, será nuevamente sometido á llenar el primero y segundo periodos de su prision."

Es tanto más necesaria la modificacion propuesta, cuanto que ella viene á regularizar las presentes reclusiones que sufren los presos durante el término de sus condenas, que podrian computarse por el de las reclusiones sufridas, para muchos de los presos en la mayor parte del período de sus condenas con resultado favorable para su enmienda.

El Sr. Ministro, en su ilustrado juicio, resolverá lo que estime conveniente.

Saluda á V. E. con todo respeto.—E. O'GORMAN—*Angel Chiesanova*, Secretario.

Comisiones empadronadoras—Las Municipalidades de la Provincia, de acuerdo con lo que dispone el artículo 8° de la ley de elecciones, están procediendo al nombramiento de las comisiones empadronadoras para la formacion del nuevo registro de inscripcion provincial.

Hasta ahora los nombramientos comunicados á la Legislatura, para formar dichas comisiones, son los siguientes:

SAN MARTIN—Cuartel 1°—Mauricio Alonso, Julio Duarte, Julian Parina.
Cuartel 2°—Angel A. Naon, Félix Paratcha, Plutarco Salguero.
Cuartel 3°—Lisandro Medina, Bernardo Dasso, Félix Ballester.
Cuartel 4°—Juan M. Weyll, Wenceslao Ré, Justo Iturralde.
Cuartel 5°—José M. Ballester, Venancio Salguero, Benigno Gil.
MAGDALENA—Cuartel del pueblo—Juan Ferro, Bernardo Benome, Bernardo Blanco.
Cuartel 1°—Lúcas Gutierrez, Juan de Dios Dadin, Tiburcio Bavio.
Cuartel 2°—Rafael Romero, Manuel Correa, Tomás Palacios.
Cuartel 3°—Santos Serar, Pascual Vazquez, Ernesto R. Huidobro.
Cuartel 4°—Juan Figuera, Estanislao Basualdo, Modesto Romero.
Cuartel 5°—Dalmiro Otamendi, Alberto D. Linares, Gabino Diaz.
EXALTACION DE LA CRUZ—Cuartel 1°—Higinio Morales, Juan P. Garcia, José A. Sosa.
Cuartel 2°—Máximo Acevedo, Gerónimo Azcurrain, Lisandro S. Olmos.
Cuartel 3°—Porfirio Morales, Belen del Mármol, Melchor Burgueño.
Cuartel 4°—Zoilo Peralta, Pedro Hernandez, Rosa de P. Melo.
Cuartel 5°—Fortunato Alvarez, Fausto N. Sosa, Bonifacio Sanchez.
GENERAL RODRIGUEZ—Cuartel 1°—Desiderio Diaz, Francisco Miller (hijo), Bartolomé Bosié.
Cuartel 2°—Mariano C. Loza, Andrés Gonzalez, Martin Alvarez.
Cuartel 3°—Francisco Casas, Mateo Casas, Zacarias Navarro.
Cuartel 4°—Rodolfo Sayos, Abraham Salazar, Pascasio Uriarte.
RANCHOS—Cuartel 1°—Santiago Barbié, Juan F. Montero, Benjamin Oporto (hijo).
Cuartel 2°—Benito Coronel, Torcuato Lopez, Fortunato Paez.
Cuartel 3°—Eufemio Martinez, Emilio Flores, Benigno Villanueva.
Cuartel 4°—Bernardino Cabrera, Narciso Pereyra, Justino Coelho.
Cuartel 5°—Benjamin Garcia, Manuel Cabrera, Wenceslao Gallegos.
Cuartel 6°—José Amezaga, Valentin Pozos, José M. Taus.
Cuartel 7°—Rufino Herrera, Domiciano Wilches, José Ureta.
SAN ISIDRO—Cuartel 1°—Juan R. Gonzalez, Manuel Lizárraga, Fortunato Acesor.
Cuartel 2°—Martin Ochagavia, Telmo Araoz, Paulino Benitez.
Cuartel 3°—Santiago B. Lopez, Luis M. Luna, Q. de los Santos.
Cuartel 4°—Emilio Perez, Natalio Quirós, Tomás Batista.
Cuartel 5°—Higinio Quirós, Alejo Perez, Pedro Quirós.
Cuartel 6°—José Callargo, Emilio Lopez, Manuel Males.
Cuartel 7°—Manuel Marquez, Juan B. Vallejos, Joaquin Vallejos.
Cuartel 8°—Victorio Marquez, Rufino Marquez, Teófilo Taler.

Estafa—Andan por ahí algunos individuos que se dicen amigos de Gervasio Mendez, y que, presentando una lista de suscricion encabezada respectivamente con 500 $ *m/c*, por los Sres. Adolfo Mitre y Cárlos F. Scotti, solicitan dinero para socorrer al desgraciado poeta por quien tanto se interesa nuestra sociedad.

Debidamente autorizados al efecto por la Comision de Auxilios á Gervasio Mendez, prevenimos al público que no debe dejarse sorprender por los que explotan la desgracia del poeta enfermo, para realizar una estafa de la peor especie.

No hay en circulacion en la Capital lista alguna de suscricion á favor de Mendez, y la que ha sido presentada á algunas personas, encabezada por los dos expresados señores, es únicamente el medio fraguado por individuos sin conciencia para conseguir dinero, abusando de la buena fé de los que se lo entreguen en la creencia de llevar á cabo una accion noble y generosa.

Aquellos á quienes les sea presentada en lo futuro la lista en cuestion, harán bien en dar aviso del hecho á la Policía, para que esta aplique á los estafadores el castigo que merecen.

Asalto de armas—En la noche de mañana tendrá lugar en el Skating-Rink el gran asalto de armas organizado por el maestro Sr. Errico Casella.

Los preparativos hechos y el entusiasmo que esta fiesta ha despertado entre los aficionados á la esgrima le aseguran al asalto de mañana un resultado completo.

Conferencia y concierto—Esta noche, á las 8, tendrá lugar en los salones de la Sociedad Nacional Italiana una conferencia literaria dada por el dramaturgo italiano Leopoldo Marenco, á la cual seguirá un concierto en el que tomarán parte el pianista Del Ponte y el violinista Melani.

Ministerio del Interior—En la primera quincena de Agosto las diversas secciones del Ministerio del Interior han tenido el siguiente movimiento:

Mesa de Entradas—Jefe, Francisco A. Maciel; expedientes entrados, 211; en tramitacion, 103. Total, 314. Salidas: Resueltos, 137. De trámite, 130. Existencia, 47. Total, 314. Informes expedidos, 25.

PRIMERA SECCION—Jefe, Dr. Juan M. Blanco—expedientes entrados, 86; existencia anterior, 20. Total, 106. Expedientes resueltos, 33; con decreto de trámite, 46; á la firma, 13; á despacho, 14. Total, 106. Mensaje, 1; notas expedidas, 53.

SEGUNDA SECCION—Jefe, Dr. José Nicolás Matienzo—Existencia anterior, 55; entradas, 93. Total, 148. Salidas: con resolucion definitiva, 46; id de trámite, 34; existencia, 68. Total, 148. Notas espedidas, 40; decretos sueltos, 2; mensaje, 1.

TERCERA SECCION—Jefe, Daniel S. Aubone—Existencia anterior, 66; entrados, 87. Total, 153; salidos con resolucion definitiva, 44; id. de trámite, 37. A la firma 15; á despacho, 58. Total 153. Notas expedidas, 33; pasajes expedidos, 20; mensaje, 1; decretos, 2.

El temporal de ayer—Hasta las 5½ de la tarde no se tenia en la Prefectura Marítima noticia de accidente alguno causado en la bahia por el temporal de ayer.

Como medida preventiva, á medio dia se mandaron arriar los botes salva-vidas, á fin de que pudiesen prestar en cualquier momento los auxilios que fuesen solicitados por los buques surtos en el puerto, en caso de producirse algun siniestro.

Estreno de una compañía—Anteanoche se estrenó en el teatro Colon la compañía de zarzuela de cuya organizacion dimos oportuna noticia.

La zarzuela elegida para el estreno era el *Anillo de Hierro*.

La compañía es regularmente buena.

Asistió á la funcion de anteanoche una concurrencia numerosa, que se mostró satisfecha del desempeño de los artistas.

Los precios fijados para las entradas y localidades son en extremo bajos, lo que, como en otros casos análogos, contribuirá poderosamente al éxito de la nueva empresa teatral.

Código de Instruccion Pública—El Ministerio de Relaciones Exteriores dirigió ayer al de Instruccion Pública la nota siguiente:

Buenos Aires, Agosto 16 de 1882—Este ministerio ha recibido del de la República de Honduras dos ejemplares del Código de Instruccion Pública de esa nacion y de los discursos pronunciados en el acto de inauguracion de la Universidad y Colegio nacional de Teguagalpa.

Como á V. E. puede interesar el conocimiento de los expresados libros, tengo el honor de adjuntárselos.

Saludo á V. E.—*V. de la Plaza*.

Fallecimiento—La Inspeccion General de Armas comunicó ayer al Ministerio de la Guerra el fallecimiento del subteniente Pedro A. Gazcon, del 5° de infanteria de línea, acaecido anteanoche en esta ciudad.

La "Tactique"—Con destino al puerto de Montevideo, zarpará hoy del nuestro la cañonera *Tactique*, de la armada francesa.

Senado Provincial—La Cámara de Senadores está citada para hoy á las dos de la tarde.

Se encuentran á la órden del dia varios despachos de Comisiones.

Ley promulgada—El P. E. de la Provincia ha promulgado la ley de la Legislatura mandando entregar á diversas Municipalidades el 10 % de los impuestos atrasados de Contribucion Directa y Patentes.

Empedrado—Ayer se ha principiado la construccion del empedrado de la calle Tucuman, entre las de Rio Bamba y Ayacucho.

Nombramiento—Oficial escribiente de la secretaria del Juzgado de Comercio de esta capital, que desempeña el Dr. Ortiz, ha sido nombrado ayer el Sr. Rafael Ortiz.

De alta—El capitan de infanteria Manuel Amievas ha sido dado de alta en la guarnicion de Martin Garcia.

Entrega de un archivo—Los Jueces de Menores de esta capital, señores Roberts y Shoo, se han dirigido al Ministerio de Justicia, comunicando que con fecha 12 del actual el Defensor de Menores de la provincia de Buenos Aires les ha hecho entrega del archivo correspondiente á este municipio.

Modelos de buques—El comandante de la *Parnahyba* ha regalado al Ministerio de Marina los diversos modelos de buques que exhibió el Brasil en la Exposicion.

Esos modelos de buques fueron construidos en los talleres del arsenal de Marina en Rio Janeiro.

Renuncia—En el dia de ayer presentó su renuncia ante el Ministerio de Instruccion Pública, la profesora de la Escuela de Aplicacion, anexa á la Normal de Mujeres de la Capital, señorita Cecilia Grierson.

Aduana de la Capital—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 21,920 52 centavos.

En los trece dias hábiles del mes la misma Aduana ha recaudado $ 479,252 84 centavos.

A Tucuman—Mañana parte para Tucuman el Ingeniero Sr. Genaro Llanos, llamado por el gobierno de dicha provincia con el objeto de que organice en ella la oficina del Departamento Topográfico.

Centro de "Derecho y ciencias sociales"—Tratándose de fundar en esta capital un centro cuyo fin es cultivar y estimular el estudio del Derecho y de las ciencias sociales, se invita á todos los estudiantes y personas que simpaticen con estos fines, para la reunion preparatoria que tendrá lugar hoy juéves 17 del corriente á la 7½ p. m. en la Facultad de Derecho.—*La Comision directiva provisoria*.

Legislatura Provincial—La Cámara de Diputados no se reunió ayer por falta de número.

Será nuevamente citada para mañana á las dos de la tarde.

Comisiones de Higiene—Las Comisiones de Higiene del municipio se están reorganizando con arreglo á la nueva ordenanza dictada á su respecto por la Municipalidad.

En esta semana quedarán nuevamente instaladas, á fin de continuar prestando los servicios que les están encomendados, en beneficio de los intereses del municipio.

Queja contra un Juez de Paz—La Direccion de Rentas de la Provincia ha presentado una queja al Gobierno contra el Juez de Paz del Cármen de Areco, á consecuencia de una resolucion adoptada por este funcionario contra el avaluador del partido.

Eleccion de convencionales—El Comité que dirige los trabajos en favor de la candidatura gubernativa del ministro de Gobierno, Dr. D'Amico, se encargará de confeccionar la lista de los ciudadanos que formarán la Convencion reformadora de la Constitucion de la Provincia.

En la semana próxima se celebrará una reunion con ese objeto.

Parece que se prescindirá de la proclamacion popular de los candidatos, por dos razones:

1ª Por innecesaria.
2ª Por falta de pueblo.

Comision municipal—Para mañana á las tres de la tarde será citada la Comision municipal.

Destitucion pedida—Ha sido pedida al Gobierno de la Provincia la destitucion de un avaluador del Departamento del Norte, por faltas graves en el desempeño de sus funciones.

Estatua á Garibaldi—Leemos en *Las Novedades*, de Nueva York, de 29 de Junio último:

"El senador Mr. George ha presentado al Senado una proposicion pidiendo á nombre de muchos italianos residentes en el Estado de Mississippi un permiso para levantar en Vicksburg una estátua al general Garibaldi, en el cementerio nacional de aquella ciudad. La proposicion pasó á la comision de asuntos militares de la Cámara."

"Instituto Farmacéutico de Rio Janeiro"—En la Asamblea General celebrada en Rio Janeiro el 6 del corriente por el "Instituto Farmacéutico" de dicha capital, fué nombrado Presidente de la Comision Directiva de aquella importante asociacion el Sr. Eugenio Marques de Hollanda, reputado químico brasilero que se encuentra actualmente entre nosotros.

El Sr. Marques de Hollanda vino á Buenos Aires con motivo de la Exposicion Continental, en la que sus variados productos medicinales, tan acreditados entre los hombres de ciencia y el público en general, fueron debidamente premiados.

Felicitamos á tan distinguido huésped por el merecido honor de que acaba de ser objeto en su patria.

Los estudios argentinos—El número 3, llegado últimamente, del tomo 5°, fecha 15 de Julio, de la *Revue d'Anthropologie*, dirigida por Broca, consagra un análisis á la obra del Sr. Ramon Lista, titulada: *Mis exploraciones y descubrimientos en la Patagonia*.

"La Patagonia, dice, ha sido, en estos últimos tiempos, objeto de numerosas exploraciones y estudios, hechos con empeño por los jóvenes sábios de la República Argentina. Los viajes de los señores Moreno, Moyano y R. Lista, han proporcionado materiales considerables, no solo á la topografía y descripcion general de ese vasto territorio, mayor que toda la Francia, sino tambien á la antropologia y á la arqueologia pre-histórica. El Sr. Moreno, sobre todo, ha dado los datos más preciosos referentes á las poblaciones pre-históricas y actuales de la Patagonia, y los lectores de la *Revista* conocen los resultados de su viaje. El nombre del Sr. R. Lista, igualmente, no aparece por primera vez en las páginas de esta *Revista*: su descripcion de los "Paraderos" de la Provincia de Entre-Rios ha sido traducida en la *Revue d'Anthropologie*".

Hace en seguida un estudio bastante detenido de las observaciones del señor Lista, estableciendo la comparacion de ellas con otras sobre los mismos puntos.

La consideracion prestada á sus libros, y los juicios á su respecto, honran á los espresados hombres de estudio de nuestro país.

Choque en el Paraná—Ayer á la 1.50 de la mañana, viniendo el vapor *Meteoro* en viaje de Santa-Fé á San Fernando, avistó á la altura del arsenal de Zárate á un vaporcito (el *Feliz Esperanza*) que se habia atravesado en el rio, impidiendo el paso.

El *Meteoro* desvióse para evitar un choque, pero al hacerlo, observó una luz que resultó pertenecer al buque de ultramar *El Plata*, que era remolcado por el *Feliz Esperanza*.

A pesar de los esfuerzos que para desviarse hizo el *Meteoro*, no pudo impedir una embestida con el *Plata*, de la cual resultó este con el tambor de estribor hecho pedazos y con la rueda inutilizada. El *Meteoro* sufrió, por su parte, algunas averías de consideracion.

El *Feliz Esperanza* no tomó medida alguna para evitar el choque, ni tocó pito ni hizo señales para avisar que atravesaba el rio con un buque á remolque.

El *Meteoro* no pudo continuar su marcha, teniendo que ser remolcado á su vez hasta San Fernando por el vaporcito causante del siniestro.

Pocos momentos despues de acaecido este, presentóse á bordo del *Meteoro* un oficial del arsenal, que habia ido en una falúa bien tripulada á ofrecer auxilio y desde allí pudo presenciar el paso de otro vapor que, sin luz alguna, iba remolcando un buque.

Los pasajeros del *Meteoro* firmaron con el capitan de este vapor, el Sr. Clímaco Beckar, una protesta, la cual fué entregada ayer en la Prefectura Marítima.

El incidente ocurrido al *Meteoro* viene á probar, una vez más, cuán poco se preocupan nuestras autoridades marítimas de asegurar la navegacion de los rios.

O existen disposiciones al respecto, y en ese caso la Prefectura está en el deber de hacerlas cumplir rigurosamente, ó no existen, y entónces la Prefectura debe dictarlas á la brevedad posible para evitar que se repitan hechos de la naturaleza del que hemos relatado en las líneas anteriores.

Novedades policiales—Ayer tarde el Comisario de la Seccion 16ª recomendó por circular telegráfica, el secuestro de los siguientes objetos: seis tricotas de lana, cuatro camisetas franela, un vestido de tartan para niño, seis sombreros negros, dos docenas medias para niño, cuatro camisetas tartan, y la cantidad de doscientos $ *m/c*, robado todo ello en la noche anterior de la tienda del señor Julio Mayo situada en la calle Lima número 809.

Se ignora quienes sean los ladrones.

⁂ De la Seccion 6ª fué remitido ayer á la Casa Central la mujer Maria Luisa Mariño, sirvienta del señor Francisco Navarro, domiciliado en la calle Alsina número 538.

Maria se encuentra acusada de haberle robado al señor Navarro cuatrocientos pesos *m/c*.

⁂ A un Teniente 1° del Batallon 7° de línea, que por asuntos de servicio tuvo que ausentarse de su domicilio, calle San José 827, le han robado de su habitacion una cantidad de objetos por valor de cinco mil ochocientos pesos.

Para perpetrar el robo, los ladrones han tenido que violentar las cerraduras de algunos muebles.

El Comisario de la Seccion 18 se ocupa del esclarecimiento de este hecho.

⁂ Al Sr. Hércules Lombardi le han sustraido anteanoche de su casa, Alsina y Pichincha, objetos por valor de trescientos pesos *m/c*.

Los ladrones no han sido capturados.

⁂ El Sr. José Contreras, domiciliado en la calle Rioja, entre Caseros y Patagues, Seccion 12, se ha presentado á la autoridad exponiendo que le han hurtado de su pieza varios objetos, que estima en trescientos pesos, ignorando quienes puedan ser los ladrones.

Se hacen las averiguaciones de estilo.

⁂ En un tramway de Barracas, cuya plataforma iba llena de gente, le hurtaron anteayer á la tarde el reloj al Sr. Luis Ducase.

Afortunadamente, uno de los viajantes se apercibió de la *punga*, y el autor de ella, que es Emilio Salvanesqui (a) *Mosquito*, fué constituido en prision por la autoridad de la Seccion 19, secuestrándosele la alhaja expresada.

⁂ Anteanoche fué asaltado y robado el individuo Enrique Garrabino que, en completo estado de beodez, transitaba por la calle Uruguay entre Rivadavia y Piedad.

Los asaltantes, que eran tres, se fugaron, llevándole á Garrabino un reloj de plata y treinta y cinco pesos m/c.

La policia les sigue la pista.

⁂ En la esquina de las calles Esmeralda y Corrientes, el menor Manuel Menjules se fracturó una pierna, luchando con otro menor llamado Alfonso Estefano.

Menjules fué trasladado á su domicilio, Garantias 134, donde se asiste.

⁂ A la señora Angela de Tesitore, que vive en la Boca, calle Pedro Mendoza, número 135, se le ha extraviado un reloj de oro, de tres tapas, número 4,730, con las iniciales A. T. y una cadena corta del mismo metal.

De este hecho tiene aviso la policia.

⁂ Al señor Emilio Burgos, estanciero, domiciliado accidentalmente en ésta, le robaron anteanoche, en la seccion 5a, objetos por valor de mil quinientos pesos.

Los ladrones fueron aprehendidos, secuestrándoseles el robo.

⁂ Al dueño del almacen situado en la calle Cuyo núm. 623, José Saco, le hurtaron anteayer por la mañana, de su negocio, algunos comestibles avaluados en ciento sesenta pesos *m/c*.

Momentos despues fué preso el ladron, Juan Amarillo.

⁂ El Comisario de la seccion 16 remitió ayer al departamento, por ejercer la prostitucion clandestina, á las ninfas Teresa Rosa, Mercedes Fernandez, Sabina Birú, Isabel Nuñez y Rosa Gonzalez.

Por admitir este ejercicio en su casa, se encuentra detenido tambien el prójimo Antonio Zipaldi.

⁂ El mismo Comisario envió ayer á la casa Central, por espender billetes de loteria no autorizada, al individuo Federico Espinosa, quien ha sido puesto á disposicion del Presidente de la Municipalidad.

Organizacion de la Policía de frontera—El P. E. de la Provincia dictó ayer el siguiente decreto, organizando la Policía de frontera:

Departamento de Gobierno.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1882.—Habiendo dispuesto la Ley de 20 de Junio de este año el aumento del personal de Policía con 7 Sub-comisarios, 10 sargentos, 20 cabos y 270 gendarmes: siendo necesario proveer á la defensa de las personas y propiedades que existen en los límites de la Provincia con el desierto, amenazadas por las invasiones de indios, ó criminales aislados en la Pampa, el P. E. ha acordado y decreta:

Art. 1° El Jefe de Policía procederá á distribuir la Policía de frontera, de la manera que se espresa á continuacion:

1° La Sub-Comisaria del Colorado, establecida en el Fortin Mercedes, será aumentada con un sargento, dos cabos y siete gendarmes, y vigilará la parte comprendida en el triángulo que forman este punto, con el grado 5 y el Fortin Romero.

2° Uno de los Sub-comisarios creados por la Ley será establecido en Salinas Chicas, teniendo á sus órdenes un sargento, dos cabos y veinte y siete gendarmes, que vigilarán el territorio comprendido entre Ojo de Agua, en el Meridiano 5°, Pelicurá, Nueva Roma y Cabeza de Buey.

3° La Sub-Comisaria de Sandes será aumentada con un sargento, dos cabos y doce gendarmes, y vigilará el territorio comprendido entre Jagüeles del Venado, en el Meridiano 5°, el Fortin Cárlos Keen, el Fuerte Argentino, las Sierras de Corta-pié y las abras Chaco ó Hinojo de las Sierras de Currumalan, llegando por el Sud hasta Pelicurá, límite Norte de la Comisaría de Salinas.

4° La Sub-Comisaría de San Martin quedará subsistente en ese punto con el personal y la vigilancia señalados en decretos anteriores.

5° Uno de los comisarios volantes será encargado de una Comisaría en Carhué con jurisdiccion sobre las Comisarías de Sandes, Salinas Chicas y Colorado. El personal de esta Comisaria jurisdiccional será de un Sub-comisario, un oficial de Policía, dos sargentos, dos cabos y cincuenta y seis gendarmes. Establecerá en Puan un sargento, un cabo y catorce gendarmes, bajo las órdenes del Sub-comisario y del oficial de Policía, que se alternarán. Esta partida recorrerá hasta los derrames del Pigué, las Sierras de Currumalan Chico y Fortin Mayor Diaz. El resto del personal con el comisario volante, vigilará: por el Oeste hasta el Meridiano 5°, lugar llamado Huiaseca Hungangeo; por el Norte hasta los médanos Masagé; por el Este hasta los derrames del arroyo Guaminí; por el Sud, hasta el límite señalado á la partida de Puan.

Tendrá á su cuidado, por medio del personal que se le adjudique, una invernada, á lo ménos de 500 caballos, en terrenos de propiedad fiscal.

Siempre que sea necesario acudir en proteccion de alguna de las Sub-Comisarias de su dependencia, por invasion, reunion de boleadores, ó salteadores, se pondrá personalmente al frente de la Policía y dejará, si fuere necesario, al Sub-comisario, ó al oficial de Policía, al frente de la Comisaría.

6° El actual personal de la Policía de Guaminí hará el servicio entre los puntos llamados Fortin Patriotas, Iniciativa, Cañada larga, y llegando por el Oeste hasta Masagé.

7° Uno de los Sub-comisarios creados por la Ley, será establecido en el Fortin General Dehesa, con el siguiente personal: un sargento, un cabo y veinte gendarmes. Esta Sub-comisaria vigilará: por el Norte hasta el Fortin Jucineros; por el Sud, hasta el Fortin Patriotas; por el Oeste, hasta el Meridiano 5°, médanos de Chaiqués y Loncalué; y por el Este, hasta el Fortin Tordillo.

8° El personal de la Sub-comisaría de Trenquelauquen será aumentado con un sargento, un cabo y nueve gendarmes, y vigilará el territorio comprendido entre San Quico, Recado Chico, Fortin Jucineros, Fortin Roca y los siete médanos.

9° La policia de Lincoln será aumentada con un oficial y diez gendarmes, espresamente encargados de la vigilancia de Lavalle.

10 Uno de los sub-comisarios creados por la Ley, será establecido en "Fortin Gainza", y tendrá á sus órdenes un sargento, un cabo y veinte gendarmes; debiendo vigilar el territorio comprendido entre San Genaro, límite de la Provincia con Córdoba y límite del Partido de Lincoln.

11. Uno de los Comisarios volantes será encargado de una Comisaría, en los campos conocidos por de D. Federico Olivencia, hoy propiedad de los Sres. Palma y Brondi, con jurisdiccion sobre las sub-comisarias de Gainza, Trenquelauquen y Dehesa. El personal de esta Comisaría jurisdiccional será de un oficial, dos sargentos y treinta y seis gendarmes. Vigilará el territorio comprendido entre Media Luna, Fuerte Lavalle, Las Mellizas, Fortin Salinas y los deslindes de los Partidos Nueve de Julio y Bolívar.

Tendrá á su cuidado, por medio del personal que se le adjudica, una invernada á lo ménos de 500 caballos, en los terrenos de los Sres. Palma y Brondi, siempre que estos señores hagan efectivo el ofrecimiento que han hecho, de facilitar el campo gratuitamente.

Art. 2° El Jefe de Policia someterá á la aprobacion del P. E., la más conveniente distribucion del resto de gendarmes, creado por la Ley.

Art. 3° El Jefe de Policía someterá á la aprobacion del P. E. el reglamento para la distribucion de la caballada, y cuidará se lleve en cada comisaria y sub-comisaría de la Provincia un estado detallado de la caballada que se le entregue, en que consten minuciosamente los caballos que se le entreguen, los que se enfermen, inutilicen para el servicio ó mueran, y propondrá los medios para alambrar los potreros.

Art. 4° El Comisario Inspector D. Paulino Amarante tendrá la inspeccion de las Policías que vigilen el territorio de su jurisdiccion.

Art. 5° Otro de los Comisarios Inspectores recorrerá contínuamente las Policías fronterizas, cuando no lo haga el Jefe personalmente; cuidando éste de distribuir convenientemente el servicio entre todos los Comisarios Inspectores, y de hacer conocer á estos las medidas de disciplina, órden y administracion que se hayan adoptado.

Art. 6° Quedan nombrados sub-comisarios para llenar los puestos creados por la Ley, D. Rufino Viera, D. Elías Garcia, D. Emilio Martinez, D. Pedro E. Rodriguez, D. José Dozo, D. José M. Bengolea y D. Dolveo Vergara.

Art. 7° Queda encargado de la Comisaria jurisdiccional de Gainza, Trenquelauquen y Dehesa, el comisario volante D. Juan Sustaita, y de la de Carhué, el comisario volante D. Augusto Ferreyra.

Art. 8° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.—ROCHA—*Cárlos D'Amico*.

Hecho alevoso—Ayer, á las once y media de la mañana, en el Paseo de Julio, cerca de la Usina del Gas, fué alevosamente herido de tres puñaladas Vicente Mendez, tipógrafo, por un individuo que, fingiéndole amistad, lo llevó hasta el paraje mencionado.

De las heridas recibidas por Mendez una es en el vientre y las otras en los brazos.

Mendez fué conducido al hospital en una camilla, por los agentes de la seccion 13ª, siendo su estado bastante grave.

Al heridor no ha sido posible aprehenderlo aun.

Boleadas de avestruces—Ayer han sido dirigidos á la Legislatura de la Provincia el mensaje y proyecto de ley que publicamos en seguida relativos á las boleadas de avestruces:

Buenos Aires, Agosto 14 de 1882.—A la Honorable Legislatura.—Tengo el honor de someter á V. H. un proyecto de ley prohibiendo y penando las boleadas de avestruces, y la venta clandestina de la pluma de avestruz.

La boleada de avestruces es el último resabio que aún persiste entre nosotros de resistencia á la civilizacion.

Todos los vagos, los criminales en ruptura, los desertores, se reunen en parajes despoblados á hacer las boleadas, permanecen meses en el desierto manteniéndose de la hacienda agena y cometiendo toda clase de delitos, que no es posible prever ni impedir, porque la Policia no tiene derecho para perseguir á los que en su presencia, no cometen actos punibles, ni puede vigilarlos porque no puede distraer sus fuerzas en el desierto durante la mayor parte del año.

Todos los estancieros limítrofes al desierto, se quejan constantemente de las boleadas y muchas veces atribuyen á éstas las invasiones y las quemazones que asolan nuestros campos con el nombre de indios.

Nada se conseguiria si al mismo tiempo no se reglamentase la compra-venta de la pluma castigando severamente al que compra el producto de las boleadas prohibidas y por el hecho las alienta.

A esos objetos responde el proyecto que os presento, que es reclamado por los propietarios, y que concluirá con los desmanes que son frecuentes en nuestros apartados territorios.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideracion.—DARDO ROCHA—*Cárlos D'Amico*.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Queda prohibido en todo el territorio de la Provincia bolear avestruces, á no ser en los casos y con los requisitos de la presente ley.

Art. 2° Solo es permitido bolear avestruces en campos de propiedad particular, con licencia por escrito del dueño del campo, y Visto Bueno del Juzgado de Paz del Partido.

En la licencia deberán espresarse los nombres y domicilios de las personas á quienes el dueño del campo haya dado permiso, y los dias en que puedan hacerlo.

Art. 3° Los que se encuentren boleando avestruces sin licencia del dueño del campo, ó en un campo lindero á aquel para el que la tienen ó no sea de los comprendidos en ella ó en dias que no estén determinados ó no teniendo ésta el Visto Bueno del Juez de Paz, sufrirán la pena de seis meses de trabajos públicos en el lugar que el P. E. designe.

Art. 4° Los que vendan pluma de avestruz, deberán exhibir certificado del dueño del campo en que haya sido recogida, y del Juez de Paz del partido que haya visado la licencia para bolear.

El comprador deberá obtener certificado del Juez de Paz de haber comprado legalmente, debiendo quedar archivados en el Juzgado de Paz que haya certificado la venta los documentos que la legalizan.

Art. 5° Todo el que venda ó compre pluma de avestruz en cualquier cantidad que sea sin los requisitos del artículo anterior, sufrirá por la primera vez la pérdida de la pluma, con una multa igual á su valor, ó, en su defecto, prision por cinco á diez diaz, las demás veces igual pena y prision por seis meses. El valor de la pluma y las multas quedarán á beneficio de las escuelas de la localidad.

Art. 6° Los juicios por el delito de bolear avestruces serán seguidos ante los jueces del crímen correspondientes. Los juicios por compra-venta de pluma ante los jueces de Paz de la localidad en que se haga la venta.

Art. 7° Comuníquese, etc.—*D'Amico*.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Agosto 17 de 1882.

Se han hecho algunas ventas de oro sellado al contado á 25.02 y 25.03.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Sin ventas al contado en la série A. Estos títulos continúan muy solicitados, pero hay escasez de vendedores.

En la série E se arreglaron varios negocios á precios sostenidos, vendiéndose en la hora oficial:

E $f. 14,000 al contado á 83½ %.
" " 90,000 para Agosto 31 á 83½, 83¾ %.

Despues de hora no hubo alteracion en los precios.

ACCIONES DEL GAS PRIMITIVO—Estos títulos fueron solicitados ayer y se produjo una pequeña suba sobre los precios de las últimas ventas, anotándose realizadas:

50 acciones al contado á $ 1,525 m/c.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—El anuncio de una notable suba en estos valores, despues del 15 del corriente, se realizó ayer. El mercado, al abrirse las operaciones en la rueda oficial, se presentó muy firme, notándose que las compras no podian efectuarse sinó con nuevos precios en alza. La especulacion se mantiene firme y operando con firmeza, demostrando tener elementos para lograr sus propósitos.

El movimiento de negocios en la hora oficial fué notable, no solo para fin de mes, sinó tambien para fin de Setiembre, pagándose elevados precios con relacion á las ventas realizadas para fin de mes.

Las ventas anotadas durante la rueda oficial fueron las siguientes:

230 acciones al contado á 129 %.
7,600 id para Agosto 31 á 127¾, 128, 128¼, 128½, 128¾, 129, 129¼, 129½, 130 %.
4,900 id para Setiembre 30 á 124½, 125, 126, 126½, 127 %.

En la liquidacion la plaza volvió á tener una nueva alza y las ventas para fin de mes fluctuaron entre 130 y 131 %, último precio pagado.

Para fin de Setiembre las ventas realizadas se trataron de 127½ á 128½ %, último precio pagado.

A última hora el mercado queda sostenido con vendedores para fin de mes á 131 % y para fin de Setiembre á 128½ %.

CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49	49½ á 49¾
Francia	5 fr.10	5 fr. 15
Amberes	5 fr.10	5 fr. 16
Génova	5 fr.10	5 fr. 16
Hamburgo		4 m. 16 á 4 m. 17
Montevideo		½ % á la par.
Rio Janeiro	11$200	por £.

El Banco de la Provincia gira: Lóndres 49d, Francia 5 fr. 14, Amberes 5 fr. 15, Génova 5 fr. 14, Hamburgo 4 m. 15 por un peso fuerte curso legal.

TITULOS Y ACCIONES—Ultimos precios—Cédulas

Hipotecarias, Série A	á 101½ %	
Id id id B	" 99 %	
Id id id C	" 97	nominal
Id id id D	" 96 %	
Id id id E	" 83½ %	
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	" 125	oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de fts. 1000	" 805	
Billetes de Tesorería Nacional	" 112	nominal
Fondos Públicos Nacionales de 1881 con 5 % renta y 1 % amortizacion	" 69 %	
Id id id de 1863	" 87 %	
Id id id de 1876		nominal
Bonos Municipales de 1870	" 105½	
Id id 1873	" 105	
Id id 1876	" 95 %	
Deuda extranjera—Oro	" 86	oro
Deuda amortizable de Montevideo	" 21½ %	
Acciones puentes y caminos, id id	" 104 %	
Acciones del Banco Nacional	" 129 %	
Empréstito Obras del Riachuelo	" 1500 %	
Compañía del Gas Primitivo, cada una	1525 $ m/c	
Gas Argentino	95 % int favor del comp.	
Certificados del Banco Argentino	" 15 %	
Tramway á Belgrano	" 124½ "	
Propietario de la higiene	50	
Tramway Ciudad Buenos Aires		nominal
Ferro-carril del Sud		nominal
Id id Central Argentino de 20 £	£ 23	"
Id id del Norte		"
Id id de Campana		"
Sociedad Fomento de Barracas al Norte	80 %	
Telégrafo Trasandino	250 por accion de 200 fts chileno	
Acciones de la Bolsa, cada una	1475 $ m/c	

El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer la suma de cuatro y medio millones de pesos m/c.

Havre, Julio 15 de 1882.

REVISTA DEL 1° AL 15 DE JULIO

Entraron de Buenos Aires	1815	fardos
" " Montevideo	882	"
" " Chile	164	"
" " Perú	10	"
Total	2871	fardos

Ventas:

68 fardos de Buenos Aires...	de 1 fr. 80	á 2 fr.	
30 " " Lincoln	" 2 20	2 25	
106 " " Chile	" 1 20	1 65	
86 " " Rio Grande	—	1 96½	
149 " " Argel	—	90	
439			

Existencia en esta fecha:

10,209 fardos de	Buenos Aires
3,122 " "	Montevideo
287 " "	Chile
3,004 " "	Perú
1,949 " "	Rusia
684 " "	Argel
10 " "	Rio Janeiro
19,465 fardos	

La demanda durante la quincena ha sido lo más limitada posible para las lanas del Rio de la Plata y sin una venta de 109 fardos averiados, las ventas se elevarian apenas á 100 fardos.

En otras clases se hicieron algunos negocios de poca importancia.

PRECIOS CORRIENTES DE LANAS, CLASES DEL HAVRE EL 15 DE JULIO DE 1882

LANAS	Superior	Buena	Mediana	Inferior
De Buenos Aires, sucia				
Merinos	2 10 á 2 30	1 85 á 2 05	1 60 á 1 75	1 30 á 1 50
Primera	2 05 2 25	1 80 2 ...	1 55 1 70	1 25 1 45
Segunda	2 ... 2 20	1 75 1 95	1 55 1 65	1 25 1 45
Tercera	1 90 2 10	1 70 1 85	1 50 1 60	1 20 1 40
Borregas	1 90 2 10	1 70 1 85	1 45 1 65	1 15 1 35
Barrigas y ped.	1 15 1 50	1 05 1 40	0 90 1 25	0 65 1 10
Lincoln y cruz	2 20 2 40	1 90 2 10	1 70 1 80	0 ... 0 ...
De Montevideo, Entre-Rios, Banda Oriental y Rio Grande, sucia				
Merinos	2 40 á 2 50	2 15 á 2 30	1 90 á 2 05	0 ... á 0 ...
Primera	2 35 2 45	2 10 2 25	1 85 2 ...	0 ... 0 ...
Segunda	2 25 2 35	2 05 2 20	1 85 2 ...	0 ... 0 ...
Tercera	2 15 2 25	1 95 2 10	1 80 2 ...	0 ... 0 ...
Borregas	1 60 2 ...	1 50 1 90	1 30 1 75	0 ... 0 ...
Barrigas y ped.	1 20 2 20	1 85 2 ...	1 60 1 75	0 ... 0 ...
Lincoln y cruz	1 35 1 75	1 20 1 65	1 15 1 50	0 ... 0 ...

Burdeos, Julio 18 de 1882.

REVISTA DEL 18 DE JUNIO AL 18 DE JULIO DE 1882

Vendidos:

1661 fdos. pieles carnero	de Buenos Aires	de fr. 45	á 175
132 " " "	de Montevideo	de " 70	á 190
85 " " "	del Cabo B. E.	de " 102,50	á 170

1278 fardos.

La tendencia del mercado floja. Las pérdidas causadas por las importaciones directas en las fábricas hacen los negocios difíciles. Despues de nuestros remates públicos del 29 y 30 de Junio último, las transacciones son casi nulas.

Existencia en esta fecha:

1420 fardos pieles de carnero de	Buenos Aires
107 " " " "	Montevideo
13 " " " "	Australia
1,540 fardos.	

Hoy se cotizan las pieles de carnero súcias:

	Buenos Aires	Montevideo
Merinos	de F. 1 70 á 1 85	de F. 2 — á 2 —
Primera	" 1 60 " 1 75	" 1 90 " 1 95
Segunda	" 1 10 " 1 50	" 1 80 " 1 90
Tercera	" 1 05 " 1 40	" 1 40 " 1 80
Cuarta	" 1 — " 1 15	" 1 20 " 1 40
Quinta y criollas	" 0 80 " 1 10	" 0 80 " 1 25
Media lana	" 1 40 " 1 50	" 1 60 " 1 80
Cuarta lana	" 1 20 " 1 40	" 1 50 " 1 70
Pelados	" 0 70 " 1 30	" 0 60 " 1 50
Corderos grandes	" 1 30 " 1 50	" 1 25 " 1 90
" pequeños	" 0 90 " 1 50	" 1 — " 1 75
" nonatos	" 0 90 " 1 80	" 0 95 " 1 80

Frutos del pais

En las plazas:

MERCADO CONSTITUCION—Agosto 17 de 1882.—56 wagones entrados durante dos dias con diferentes frutos, entre ellos 180 bolsas trigo. En cuanto al estado del mercado, en cueros lanares se nota con animacion; todos los demás frutos en general no tienen variacion alguna.

VENTAS DE AYER—50 cs. vcs. campo, buenos, 1/2 lb. de tara, por Chapar y Ca., $ 165; 20 id id, reg., 1 id id, P. y A. Lanusse, 165.

CUEROS LANARES—50 dcs. matadero, sup., por Patiño hnos., 25 1/2 rls. lb.; 40 id campo, buenos y desechos, los mismos, 23 1/2; 500 id id sup., id id, P. y A. Lanusse, 26, 23 1/2, 20, 18; 200 id de cordero, los mismos, 20; 500 id corderito, sup., id id id, $ 18 1/2, 18; 200 id id, id, Chapar, 19; 50 id campo, sup. y desecho, G. y Coulin, 24 1/2, 18; 60 id de corderito, los mismos, 18 1/2 rls. lb.; 100 id corderito, id id id, $ 18 1/2.

CERDA DE POTRO—40 arb. sup., por P. y A. Lanusse, $ 60; 50 id buena, Chapar y Ca., 155.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Agosto 17 de 1882—90 wagones entrados durante dos dias con diferentes frutos, entre ellos 716 bolsas trigo.

VENTAS DE AYER—Se vendieron 280 cueros vacunos: los de campo sup., $ 167: buenos, 162, 165, todos con media libra de tara.

CUEROS DE POTRO—25 de campo: los superiores, $ 42; buenos, 41.

CUEROS LANARES—3,820 docenas: los de matadero especiales, 26 rls. lb.; campo sup., 23 1/2, 24 id id; buenos, 22, 23 id id; regulares, 21 id id; desechos, 16, 18 id id; corderitos, $ 16 1/2, 17 1/2.

SEBO—15 bordalesas: el de exportacion, $ 46, de campo 44.

CERDA DE POTRO—55 arrobas: la superior, $ 145; buena, 140, 142.

TRIGOS—750 fanegas en plaza y depósito: el Salado bueno, $ 120, 125; regular 115.

MAIZ—500 fanegas morocho desgranado, con bolsa, $ 60 y 320 fanegas sin bolsa: el bueno, $ 58; inferior, 55.

LINO—800 arrobas, regular, sin bolsa. $ 10 2/8.

CORRALES DE ABASTO—Agosto 16—Entrada:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
M. Alvarez	J. Mansilla	Bragado, 25 de Mayo, Navarro	45
B. Aspitia	C. Azué	Monsalvo	70
R. Diaz	M. Diaz	Baradero	125
L. E. Reinoso	J. Aguirre	Bahía Blanca	123
S. A. Gomez y Ca.	F. Gomez	Cañuelas	50
			413

PRECIOS GENERALES—1er. aparte, carne y sebo, $ 380, 550; segundo id id id id 250, 300; flaco id id, 200, 240; terneros año arriba, 120, 160; cueros de novillo, 140, 160; id de vaca, 100, 110.

A más de los precios generales se han realizado las siguientes ventas de hacienda:

Lavalle y Moore, vendieron 9 novillos mestizos á $ 1.100 cada uno. Duggan hns., 153 animales, carne y sebo, de $ 200 hasta 550; los cueros de novillo $ 140, 165 y los de vaca 100.

Sulpicio A. Gomez y Ca.. 50 ciñueleros, $ 620 y 700; los cueros, $ 165. Boerr y Pombo, 20 animales, carne y sebo, $ 360; los cueros de novillo, $ 150, id de vaca, 105.

Nota—Se han hecho otras ventas á los precios que se detallan más arriba.

Despacho de Aduana

Agosto 16.

MERCERIA Y LIBRERIA—E. Piaggio, 1 c. cuadros al óleo; Villanueva y S., 5 c. jabon de olor, ballenas, cepillos para ropa, espejitos, lapices y ligas de alg.; Schlmeyer, y Vogt, 6 c. juguetes y espejitos forrados en zinc; Rousseau, 4 c. botones de carozo; Lohmann, 13 id cinta de terciopelo, jabon de olor, horquillas, lápices y trencilla de algodon; Moore Tudor, 12 c. papel de imprenta; Juan Seré, 1 c. útiles para billar; Tornquist, 2 id quitasoles de algodon, 2 id botones de metal; E. Forgues, 1 id papel de dibujo, diamante para vidrios, espejitos ordinarios, ruedas de cuerno armadas en bronce, etc.; Shaw Miller, 2 cascos bombas para gas; Tornquist, 2 c. papel de seda y carteras; Thompson, 23 c. hilo en carretel; Storni hnos. 11 btos. arañas, tubos, faroles para gas; Bossio, 6 c. faroles, varilla para cuadros y papel pintado.

TEJIDOS Y CONFECCIONES—Hardt K. 31 c. casimir de lana; Bates Stokes, 10 c. coleta, zarazas, género algodon y medias id; Tornquist, 5 c. muselinas, zarazas, bramante lienzo, etc.; Bemberg, 2 c. coco para forro, 2 fdos. lona de hilo y pita; Wedekind, 2 c. genero de lana y algodon, 1 fdo. pellones; Carlisle, 3 c. zarazas y mantas mezclas; Hardy, 2 c. crespon de seda y brin de hilo; Gifford hnos. 2 fdos. lona de hilo y cañamo; Lüders, 3 c. muestras; B. Rolando, 1 c. fajas de algodon, 1 fdo. lienzo algodon tabla; Barclay C. 5 fdos. jergas de pita; Lorenzen, 1 c. cuellos y puños bordados; Milligan W. 3 btos. mantas mezcla, bramante y zarazas; Boie, 1 c. cambray de algodon; Kohstedt, 1 c. casimir mezcla, 1 c. percalina, 1 c. lustrina; Menet, 3 c. casimir de lana y tohallas de algodon; R. Brownell, 66 btos. mantas imitacion vicuña, lienzo algodon tabla, id azargado, zarazas, bramante, pañuelos de algodon, id de hilo, etc.; Watson y Ca. 5 c. zarazas; B. Landreau, 4 c. casimir de lana; Nogues y Ca. 4 c. id id; Lagos Macgregor, 5 c. muselina y lona mezcla; J. Best hnos. 1 fdo. lienzo algodon tabla; Fels y Ca. 3 c. género de algodon y bramante; J. Shaw é hijos, 16 fdos. lona americana; Monsegur, 1 c. casimir de lana.

COMESTIBLES—Arning Hutz, 50 c. queso de Holanda, 50 c. id Patagras; J. Borra, 10 c. id de Italia, 15 c. aceite de olivo, 1468 hect. sal; Labarthe C., 20 bocoys queso gruyere, 4 c. id Roquefort, 1 bto. conservas; Natta y B., 26 bolsas yerba paraguaya, 4 fds. tabaco de hoja id; P. Negrao, 8 bcas. picadura Habana; M. Tudor, 25 c. leche conservada, 20 c. encurtidos, 5 c. harina de avena, 15 c. cebada pelada, 20 c. salsa inglesa, 50 c. salmon al natural; John Bell, 87 c. kerosene; Bowers, 300 c. id; Darte, 3 c. conservas; A. Tarando, 67 fdos. tabaco paraguayo; Brindenaux, 47 fdos. id tucumano; Rathje, 2 bocoys id Virginia; Lassalle, 125 bcas. azúcar refinada; Verazzi y Larco, 103 c. aceite de olivo, 48 c. fideos de Génova, 2 c. queso de Italia; Snell y ca., 20 c. canelon en rama; N. Repetto, 12 bocoys queso gruyere; G. Lavarello, 1400 c. pasas de Malaga; A. Necol, 10 c. aceite de olivo; Feuillan Coussin, 100 c. mostaza francesa.

BEBIDAS—Soulas Lartigue, 40 barriles ajenjo; Casaux y ca., 200 c. id; B. Viale hnos., 500 id id; A. Necol y ca., 200 id id; Mallmann, 600 c. bitters; Peretti hnos., 8 cascos vino italiano.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Cosmos* de Montevideo, *Gironde* de Burdeos, *Galileo* de Liverpool, *Umberto I* de Génova, *Proveedor*, *Pingo* y *Tridente* del Rosario.

Anuncian salida para hoy: *Cosmos* para Uruguay, *Proveedor*, *Pingo* y *Tridente* para Rosario, *Estrella* para Gualeguay.

—Hoy debe salir al salvatage de la carga de la barca española *Antonio* el vaporcito *Sol Argentino*, fletado por la Aduana para ese objeto.

—La gran cantidad de carga que tienen los vapores en el puerto de Liverpool para este mercado, ha hecho que los señores Lamport y Holt despachen dos paquetes en el mismo dia para el Rio de la Plata. El *Rubens* y *Gassendi* zarparon el 18 y son esperados hoy en Montevideo. El segundo de estos paquetes trae 900 toneladas de carga para esta y 600 toneladas para Rosario.

—Salieron ayer para el Rosario los vapores *Mytilene* y *Ville de San Nicolás*.

—Ayer entró á Montevideo el vapor italiano *Umberto I*, con procedencia de Génova. La correspondencia viene hoy por el *Cosmos*.

—El vapor *Hipparchus*, que zarpó el 15, ha llevado la siguiente carga: 185 bolsas maní, 1005 id lino, 12,014 id maiz, 390 fdos. lana y cs. lanares, 409 fdos. tabaco, 1689 cj. carne conservada, 2500 cs. vacunos secos.

—El *Lemnos* ha fijado nuevamente su salida para el 20.

—Vienen en viaje para nuestro puerto, desde el de Barcelona los siguientes buques: *Sensat* con 250 pipas vino, 1025 kil. aceite, 24,000 kil. ajos; *Maria Angela Sensat* con 300 pipas vino tinto.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 16

Gironde, vapor francés, de 1797 tons. cap. Moreau, de Burdeos el 20 de Julio, Bahía y Rio Janeiro, á M. Donos con: M. P. 100 fs. zuelas de alpargatas; Perchauts, 1 c. muebles; C. Zorraquin, 1 c. sombreros, 3 c. merc.; Bloc, 1 c. art. de moda; Mallmann y Ca. 1 c. tejidos, 1 c. merc.; Challe ca., 1 c. merc; A. Cavalli, 2 c. id; A. Balaguer, 1 c. pieles; J. Lacanette, 3 c. paños; M. S. Aguirre, 4 c. merc.; G. Fernandez, 5 c. merceria etc.; Challe y Bellon, 1 c. gorras, 1 c. pieles, 1 c. flores artificiales, 1 c. merceria, 1 c. camisas; J. Bazille, 1 c. gorras, 2 c. merc.; C. Liquex, 2 c. merc.; P. G. Puy, 1 c. lenceria, 1 c. gorras, 1 c. articulos de Paris, 1 c. merc. 3 c. camisas; E. Tornquist, 1 c. pieles, 3 c. merceria, 2 c. sombreros, 1 c. tejidos; P. Perissé, 2 c. sombreros, 1 c. merc.; R. Lezica, 1 c. plumas; J. Laulhé, 11 c. articulos diversos; D. y Maiher, 2 c. merceria; Bemberg y ca., 1 c. tejidos, 11 c. sombreros, 1 c. muestras, 2 c. tejidos; Mainier ca., 2 bultos merc. 4 c. merceria, etc., 14 c. articulos diversos; Lambert ca., 1 c. joyeria; Melané ca., 1 c. merceria; H. Amodini, 1 c. articulos de Paris, 1 c. confecciones, 1 c. camisas; J. M. Challe, 1 c. pasamaneria, 1 c. merceria, 22 c. articulos diversos; Verazzi ca., 1 c. pasamaneria, 1 c. merceria, 3 c. tejidos, 1 c. sedas; A. Capdeville, 24 c. agua mineral, 5 c. merc.; P. Gerbe, 3 id id; Villanueva ca., 1 c. merceria etc.; C. Sommer, 1 c. articulos de Paris: J. Daumas, 4 cajones impresiones; A. Dupuy, 1 idem idem; O. Meyer, 1 cajon cristaleria; P. Rousseau, 3 c. tejidos, 1 c. gorras; J. Fabre, 1 c. lenceria; A. Casaubon, 1 c. paños; Weil y Ca., 1 c. joyeria y diamantes; E. Gomez Sanchez, 1 c. tejidos; A. Allende, 1 c. cuchilleria; G. y J. O. Bell, 25 c. bitters; J. E., 220 fds. zuelas de alpargatas; L. Basange, 8 c. chocolate; A. Barran, 200 c. cognac; Wedekind y Ca., 2 c. lanas; J. Lastire, 20 fds. zuelas de alpargatas; G. Giraud, 10 c. cognac, 3 cascos vino; O. Dellenius, 3 c. joyeria; A. Moine, 25 c. aguardiente; J. Pedeflous, 400 c. bitter; B. Vidart, 90 bordalesas vino; S. Laborde y Ca., 60 id id; Peters hnos., 90 id id; A. Necol, 90 id id; Labarthe y Ca., 90 id id; Feuillan y Ca., 113 id id; A. Devoto hnos., 100 id id; A. Irazú, 1 c. mercancias; J. Fauser, 2 c. joyeria; J. Cinto, 1 c. conservas, 1 c. mercancias; Porth y Ca., 4 cascos porcelana, 21 bocoys id; Menditeguy, 31 bto. ferreteria; C. Rosso, 1 c. mercancias; C. Zuberbühler, 2 id id; A. Vigne, 1 c. paños, 1 c. algodones; J. Raymond, 2 c. papel de cigarrillos. E. Armengaud, 3 fds. paños; Schrran, 1 c. vino; O. Girou, 40 c. ciruelas; Apesteguy, hnos., 109 fds. zuelas de alpargatas, 16 fds. papel, 10 c. goma; Challe hnos., 28 btos. mercancias; P. Perissé, 10 c. drogas; J. Laulhé, 2 c. corses; A. B. Millot, 1 c. sombrereria; Sempe, 3 bordalesas vino; Orden, 20 c. sombreros, 8 c. mercancias, 1 c. sombrereria, 1 c. papel, 1 c. tejidos, 4 c. lenceria, 2 c. sombreros, 1 c. gorras, 1 c. sombrillas, 7 c., 4 btos. mercancias, 5 c. tejidos, 2 c. articulos de instruccion, 7 c. articulos de moda, 1 c. paja de fantasía, 11 c. papel de cigarrillos, 1 c. joyeria, 1 c. muestras—*Carga de Bahía*—A. C. Linck, 30 fds. tabaco; M. Basto hijo, 50 id id; Moreira y Ca., 100 id id—*Carga de Rio Janeiro*—A. F. Ramos, 395 sacos café, Moreira y Ca., 55 bcas. 10 btos. tabaco; F. Mendez, 10 bcas., 10 c. guayaba; B. Camoirano, 4 btos. plantas, 10 sacos ostras; S. Francheri, 30 sacos ostras.

Bahia, vapor aleman, capitan Harechild, de Hamburgo el 15 de Julio, Montevideo el 15 del corriente, á Lüders ca., con: Ledesma hnos., 200 barricas azúcar, 2 bultos muestras; Ahrens ca., 7 c. ferreteria, 3 rollos merc.; R. Krüger, 12 c. cristaleria; G. Prius, 182 c. máquinas de coser; Labarthe ca., 50 c. bacalao; E. Tornquist, 4 c. lanas, 2 bultos muestras, 27 c. manufactura, 4 c. merc; órden, 1 c. pieles, 1 c. merc.; Lohmann ca., 1 c. merc., 2 c. muestras, 2 c. acordeones, 6 c. armoniums, 3 c. tejidos, 25 c. articulos diversos; Menet y ca., 17 c. lanas; T. Meyer, 1000 c. oporto; Aretz y ca., 60 c. cerveza, 70 c. vino, 5 barriles id, 3 cajones muestras, 1 c. id. corchos; Peters hnos., 1630 damajuanas espíritus, 150 barricas azúcar; C. Zuberbühler, 7 c. algodones; J. Echegaray, 125 bultos cabullería, 1 fdo. cotin; M. y Fernandez, 50 canastas, 1 c. botellas vacias; P. Dillemann y compañia, 35 cajones ferreteria; J. P. Rodriguez, 1 cajon música; E. Brandes, 11 cajones tejidos y merceria; F. Mendes, 20 c. fósforos, 1 c. muestras; A. Muller, 4 fdo., 53 barriles, 16 c. drogas; S. y Vogh, 4 c. tejidos; H. Petersen, 2 c. ferreteria, 2 c. muestras; Mallmann y ca., 3 c. muestras, 2 c. algodones, 1 c., 1 fdo. tejidos, 9 c. manufactura, 12 fardos paños; Villanueva ca., 6 c. merc.; Wedekind y ca., 2 c. algodones, 1 c. muestras, 1 c. papel de música; P. Oliveira, 24 c. merc., Borra y ca., 6 c. idem; Porth y ca., 4 c. materiales de telégrafo, 7 c. merc. 4 c. algodones y porcelana, 5 cascos, 2 c. cristaleria, 1 bulto muestras, 89 c. máquinas de coser; Drabble hnos., 5 cajones algodones; Bemberg ca., 10 cajones merc.; Parodi ca., 3 cajones, 1 fardo drogas; E. Retienne, 1 cajon id; O. Meyer, 5 cajones cristaleria; C. Zuberbühler, 6 c. lanas, 1 bto. muestras; R. Krüger, 55 c. cristaleria; Klingelhus, 51 btos. papel; Challe hnos., 1 c. algodones; Gondret y ca., 9 c. arts. diversos; Alemany hnos., 20 fdos. carton; C. Zorraquin, 9 c. 1 fdo. tejidos, 5 c. mercancias; C. Helermehl, 1 c. pianos; P. G. Puy, 2 c. tejidos; Olaso y ca., 4 c. lanas; G. Martin y, 6 bcas. azúcar; F. Marti, 2 c. lanas, 1 bto. muestras, 1 fdo. tejidos; Carboni y ca., 4 c. algodones, 4 c. botones, 1 c. felpa, 1 c. mercancias, 13 c. juguetes, 2 c. pizarras, 2 c. flores artificiales, 1 c. muestras; E. Chayla, 3 c. acordeones, 2 c. algodones, 1 bto. muestras; C. Zorraquin, 2 c. arts. diversos, 3 c. porcelana; E. Artaza y ca., 31 c. acordeones, juguetes, ferreteria, etc.; Arijon hnos., 16 c. porcelana, cristaleria, algones, etc.; A. Astoul, 4 c. mercancias; R. Marini y ca., 110 c. máquinas de coser; Boie hnos., 30 fdos. algodones, 2 btos. muestras; Fels y ca., 6 c. tejidos, 1 bto. muestras; J. Peuser, 9 c. 48 btos. mercancias, 1 c. muestras; J. P. Etchevarria, 21 mercancias, 1 bulto muestras; C. Sommer, 8 c. mercancias, 2 c. muestras; H. Koch, 85 c. 10 barriles mercancias; Storni hnos., 52 c. mercancias; R. Bossi, 2 c. 78 btos. mercancias, 1 bto. muestras; J. Steinheuer, 2 c. ferreteria; Legacion Alemana, 1 c. pianos; Jouve hnos., 1 c. manufactura; S. York y ca., 1 c. ferreteria; E. F. Aubin, 2 c. mercancias, 20 c. manufactura; J. Campodónico, 31 c. relojes; Enrich, 3 c. pianos; L. Logegaray, 4 c. metales; 1. Jacobsen y ca., 2 c. mercancias; H. Koch, 79 c. lanas, algodones, etc., 2 c. algodones, 1 c. muestras; C. Zuberbühler, 4 c. algodones, 1 c. muestras; G. Fernandez, 20 c. tejidos; Wiengreen y ca., 200 barricas azúcar, 40 cascos Oporto, 1 c. muestras; Lüders, 25 c. estearina, 3 c. vino, 5 c. mercancias, 22 carneros en pié; G. Ruschweigh y ca., 17 c. 10 fdos. papel, paños, etc.; Menet y ca., 6 fdos. algodones y lanas; H. Rathje, 9 c. ferreteria, 2 c. muebles, 1 c. muestras; H. Prathje, 1 c. mercancias; J. P., 500 c. mercancias; E., 1000 damajuanas espíritus; M. Forrester, 5 fdos. lona; Wiengreen y ca., 50 fdos. arpillera, 8 c. hilo; J. Shaw é hijos, 111 c. mercancias; Apesteguy hnos., 100 barricas azúcar; Drabble hnos., 15 tejidos; Gally hnos., 38 fardos papel; G. Prius, 9 c. arts. diversos; Orden, 127 btos. arts. diversos, 8 c. juguetes, 3 fdos. papel, 9 c. drogas, 2 c. mercancias, 25 c. cerveza, 2 c. ferreteria, 4 c. paños, 20 c. chiricordial, 6 c. pianos.

Galileo, vapor inglés de 1445 tons. cap. R. Jasley, de Liverpool el 22 de Julio, á E. Norton ca. con: J. Best hnos., 10 fdo. algodones, 13 canastos tabaco; Lagos ca., 21 c. algodones, 47 c. tejidos, 29 fardos algodones; Challe y Bellon, 1 c. sombreros; E. Tornquist, 49 cajones algodones; Manteis ca., 10 fardos lona, 1 fardo hilo, 3 c. ferreteria; C. Zuberbühler, 7 c. sombreros, 3 fardos algodones; E. Forgues ca., 2 c. paños; Drysdale ca., 29 c. 47 cascos ferreteria, 4 cascos pintura, 30 c. tornillos, 1 pié de gato, 357 c. fierro galvanizado, 1107 atados rollos de alambre, 408 atados id, 11 barras fierro, 133 planchas de acero, 54 c. hojalata, 2000 ladrillos, 1600 piedras, 50 toneladas sal de roca; A. Hopmann, 21 c. 15 fardos tejidos; Viademonte ca., 9 id id; A. Astoul, 2 id id; Ruiz hnos., 2 c. merc.; 8 c. 7 fardos algodones; C. Garcia, 1 fardo id, 1 c. percal, 7 fardos lienzos; J. C. de Olaso, 19 c. 2 fardos algodones, 1 fardo lona, 12 c. lanas; Thompson ca., 22 c. tejidos; B. Stokes, 58 c. 8 fardos algodones, 3 fardos lanas, 3 fardos 2 c. tejidos; Arigon hnos., 2 c. hilo, 3 fardos alfombras, 1 c. algodones, 29 c. tinta, 2 c. sedas; Barclay ca., 63 c. 64 fardos algodones; Drabble hnos., 5 c. merc; Lochore y ca., 1 c. tubos de cobre; H. Koch, 22 c. ferreteria etc, 5 fardos algodones, 3 fardos tejidos; S. M. Girault, 11 c. ferreteria; Challe hnos., 1 c. sombreros; Feis ca., 5 c. tejidos; Mallmann ca., 12 id id, 31 c. algodones; Verazzi ca., 1 c. id; Boie hnos., 12 c. tejidos; Kholstedt é hijos, 2 idem idem; Peretti hermanos, 6 id id; A. Astoul, 3 c. algodones; Menet Ca., 34 cjs., 8 fardos algodones, 4 cjs. tejidos; J. B. Burnichon, 4 cjs. id.; Jouve hnos., 1 c. algodones; Roverano hnos., 2 cjs. provisiones; L. Jacobsen, 1 c. libros; Krabbe y Ca., 5 toros, 5 caballos, 15 carneros en pié; G. Fernandez, 13 cjs. algodones; R. P. Brownell, 11 fardos, 55 cjs., 1 baul algodones; E. Della Cha, 6 cjs. fósforos; C. P., 60 cjs. bacalao; M. T. 50 id. id.; S. Boote, 21 cjs. cristaleria, etc., 1 c. papel; J. Bell é hijos, 207 rollos cabulleria, 1 c. mercs.; P. Dillemann, 12 cjs. ferreteria, 5 id. cuchilleria, 2 idem mercs, 6 id. tornillos; Fontan hnos., 10 cjs. lanas; Watson y Ca., 2 fardos tejidos, 52 cjs. algodones; R. Aspiunza, 1 fardo alfombras; J. N. Hirts, 4 fardos mercs.; P. de Faria, 1 c. id., 20 lingotes lata; Parry y Ca., 20 cjs. mostaza; Mac Callum, 1 c. corses, 13 cjs. algodones; F. L. Humphreys, 20 atados alambre: D. Bletscher, 1 casco ferreteria; Ferro C. del Oeste, 56 btos. conteniendo dos locomotoras; Shaw hnos., 362 cjs. hojalata, 433 rollos cabulleria, 20 atados alambre, 2 cjs. ferreteria; Ferro C. del Sud, 699 rieles, 747 atados planchas de fierro; S. Baader, 2 cjs. mercs.; R. Krüger, 13 canastas cristaleria; Villanueva y Ca., 7 cjs. medias, 1 c. tejido elástico; J. Laulhé, 27 cjs. medias, 4 id. paños, 24 id. algodones, 6 id. servilletas; Bemberg y Ca., 19 cjs. algodones, 7 cajones tejidos; Parlane y Ca., 17 fardos, 82 cjs. algodones; Carlisle y Ca., 33 cjs., 12 fdos. algodones, 1 c. articulo diversos; Gifford hnos., 5 fd., 5 c. tejidos; Wedekind y Ca., 16 c. mercs.; C. Zorraquin, 1 c. algodones; Snell y Ca., 9 c. algodones; Milligann y Ca., 10 c. tejidos; Ambrosetti hnos., 2 c. algodones; C. Garbalino, 1 c. id, 1 c. medias; Ashworth y Ca. 18 c. algodones, 2 c. medias; Olaso y Ca., 2 fd. tejidos; Lawson y Ca., 3 fd. tejidos, 3 c. medias; J. Best hnos., 10 fd. algodones, 13 canastos tabaco; órden 16 c. algodones y lanas, 5 c. pieles, 6 c. ferreteria, 4 cascos id, 2 c. barniz, 3 c. sombreros, 6 c. algodones, 4 fd. lanas, 1 c. tejidos, 1 c. alpacas, 1 c. mtras., 4 c. 1 casco mercs., 174 rieles—*Havre*: C. Zuberbühler, 9 c. algodones y lanas, 1 c. sedas; A. Astoul, 5 c. articulos diversos, órden 6 c. papel pintado; A. Clerget, 3 c. mercs; C. Zorraquin, 7 c. tinta, etc., 2 c. zinc—*Nueva-York*: Drabble hns., 5 c. articulo para carruajes; órden, 5 c. relojes, etc., 1 c. joyeria, 4 c. drogas, 2 c. corses, 1 c. mercs.; C. Riva y Ca., 7 c. 1 casco lámparas; G. Mackern, 1 c. libreria—*Glasgow*: Lochore y Cs., 8 cascos ferreteria; Shaw hnos., 500 tambores aceite; Mac Callum, 4 c. mercs; Barclay y Ca., 57 c. 1 fd. algodones; R. P. Brownell, 10 c. mercs.; M. Forrester, 40 cascos pinturas, 1 c. máquinas; órden 46 c. hilo, 11 canastos, 1 bto. botellas, 2018 atravesaños, 503 rieles, 12 cascos materiales, 882 barras, 51 atados fierro, 1 c. acero, 5 fd. arpillera, 1 c. mercs.

Belle, bca. inglesa de 468 toneladas capitan W. Scott, de Liverpool el 7 de Junio á la compañia del Gas Argentino, con 680 toneladas carbon.

Ane Catharine, berg. dinamarqués de 194 toneladas, cap. N. Hanersen, de Punta Arenas el 28 de Julio, á S. Casares y ca., con: 1008 piezas con 104,477 piés madera, 10980 rajas leña.

ENTRADA DE LOS RIOS—DIA 16

Cinco Hermanos, paylebot oriental de 30 tons., capitan J. F. Silva de Montevideo á la órden con: 50 metros piedra labrada, 3 bocoys tabaco, 39 c. cerveza.

Rio Paraná, vapor nacional de Curumbá, á E. D. Risso con: Barrozo y ca., 1410 cs. vs.; P. y Calzada 1285 id id; órden 2556 id id, 250000 naranjas, 21 canastos tomates; Cibils hnos., 2647 cs. vs. 3 btos cerda; á varios 20 btos. encomiendas; De tránsito 1216 btos. mercs.

Diana, vapor inglés, del Rosario á Christophersen, en lastre.

Villa del Salto, vapor oriental, de Uruguay á P. Risso con: á varios 11 btos. encomiendas; De tránsito 25 bultos mercs.

SALIDAS—DIA 16

Diana, vapor inglés, para Rosario.
Tamar, id id, para Southampton.
Rio Paraná, id nacional, para Montevideo.
Villa del Salto, id oriental, para Montevideo.
V. de San Nicolás, id francés, para Rosario.
Mytilene, id inglés, para Rosario.

Vapores de ultramar esperados

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Agosto 17	*Gironde*	Burdeos
" 17	*Galileo*	Liverpool
" 20	*Rubens*	Liverpool
" 20	*Gassendi*	Liverpool
" 20	*Porteña*	Havre
" 20	*Mozart*	Liverpool
" 20	*Fivaller*	Barcelona
" 21	*Strabo*	Lóndres
" 22	*Umberto I.*	Génova
" 24	*Minho*	Southampton
" 24	*Cordillera* (en Montevid.)	Liverpool
" 26	*Savoie*	Génova
" 28	*Nord America*	Génova
" 29	*Aconcagua* (en Montevid.)	Pacífico
" 30	*Congo*	Burdeos
" 30	*Rosse*	Lóndres
" 30	*Memphis*	Hamburgo

FERMEPIN HERMANOS
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPÚ
GRAN FOTOGRAFIA
LA PRIMERA DE BUENOS AIRES
Por sus trabajos, por su clientela, por la importancia de sus elementos y por la amplitud de sus talleres
RETRATOS PANEL, Á LA ACUARELA
Ultima novedad!
Invitamos al público á visitar nuestras vidrieras
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPU

Vapores á salir para ultramar

Fecha	Nombre del buque	Destino
Agosto 18	*Centro-América*	Génova
" 18	*La France*	Génova
" 21	*Humboldt*	Amberes
" 20	*Lemnos*	Amberes
" 24	*Gironde*	Burdeos
" 24	*Cordillera* (desde Mont.)	Pacífico
" 25	*Frankfurt*	Bremen
" 25	*Porteña*	Havre
" 25	*Bahia*	Hamburgo
" 25	*Mozart*	Nueva-York
" 26	*Mytilene*	Liverpool
" 28	*Umberto I.*	Génova
" 29	*Minho*	Southampton
" 30	*Strabo*	Dunquerque
" 30	*Aconcagua* (desde Mont.)	Liverpool
" 30	*Memphis*	Pacífico

CAMPO NEUTRAL

Al principio de los calores se producen usualmente en la salud de los niños alteraciones graves que se manifiestan por la infartacion de las glándulas del cuello, erupciones del rostro y la cabeza; el color se torna pálido, lánguido, el niño pierde el apetito y la viveza; pero, este enfermo ó nó, conviene acudir al JARABE DE RABANO IODADO DE GRIMAULT y Ca. que además de los principios del Jarabe antiescorbútico, encierra por medio de una combinacion perfecta é inofensiva, el iodo, tal como naturalmente se encuentra en el berro.

Para evitar la confusion con numerosas falsificaciones é imitaciones y obtener un producto legítimo, no olvidar de exigir la marca de fábrica de Grimault y Ca. y el sello azul del gobierno francés.

¿Para curar una tos, que se necesita?—Cuatro propiedades deben ser combinadas en un específico para la tos. Debe ser un contra-irritante, un expectorante un sudorífico, y un anodino; estos requisitos en proporciones apropiadas, constituyen el poder curativo del Pectoral de Anacahuita. Neutraliza la inflamacion, hace expectorar aliviando asi los conductos del aire, promueve la traspiracion, y calma el sistema nervioso; de consiguiente merece el nombre de específico, pues con estos cuatro procesos, llena todos los requisitos de una cura completa y radical. El pectoral es enteramente vegetal, su ingrediente principal se obtiene de un árbol silvestre de Méjico y es muy estimado de los nativos, por sus virtudes medicinales.

Dos cucharadas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro, es el modo de tomarlo para conseguir el mas pronto alivio.

Establecimiento Medico
DE
AEROTERAPIA Y ATMIATRIA
CON EL CONCURSO CIENTÍFICO
de médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS, constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del **asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia, y sordera catarral**.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el Oxígeno, el Ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene, además, un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas, por medio de la cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la ANEMIA, ESCROFULA, REUMATISMO Y ENFERMEDADES NERVIOSAS.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA para el tratamiento de las parálisis, reumatismos, neuralgias y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-caustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratatamiento de las congestiones del cerebro, del hígado y del pulmon por medio de las ventosas Junod.

Aparato del Dr. Sayve para el tratamiento de alguna desviacion de la lama vertebral; siendo segun la opinion de notabilidad médicas europeas inútil en el mal de Pont.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la una hasta las tres de la tarde.

Los Juéves: consultas grátis

DIRECCION:
Juan Gimone.—Félix Romano, Propietario.

ESPECIALES PROVEEDORA

Este es el nombre de los cigarrillos que ofrezco al público que me favorece con su proteccion y á quien únicamente debo el adelanto de mi industria y el progreso que en ella he podido introducir.

Podria estenderme en consideraciones bombásticas que á nada conducen, como lo prueba el impulso dado á mi negocio debido á la constancia y al favor del público, pero no lo hago porque mi fabricacion es bien conocida y no lo necesita. Solo ruego que se prueben los cigarrillos "Especiales Proveedora" de hebra y picadura en los que encontrarán los fumadores inteligentes el verdadero cigarrillo de tabaco habano de buen paladar y delicioso gusto.

Tenga el público en cuenta, que ahora mas que nunca, puedo corresponder debidamente al favor que me dispensa, porque la introduccion en mi industria de los adelantos mas patentes del progreso en toda clase de maquina para elaborar este artículo, y el introducir por mi cuenta los tabacos habanos, á cuyo efecto tengo en la isla de Cuba un inteligente comprador, permiten ofrecer estas ventajas que antes no podia hacerlas por impedirlo el pequeño círculo en que mi negocio se desarrollaba.

Antes ha sido el público el que con su favor me ha hecho estender los límites de mi industria. Hoy me toca á mi corresponder á ese favor dándole á fumar los mejores cigarrillos. No olvidarse: "ESPECIALES PROVEEDORA".

Se hallan en venta en todas las confiterías, cafés y almacenes.

260—RIVADAVIA—260
Buenos Aires
2052 plm ag 6. *Manuel Duran*, Fabricante.

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
108—PIEDAD—108

Joyeria y Relojeria J. L. H. Artigue—36 PERÚ 36—Acaba de recibir un surtido magnífico de relojes de oro americanos de la afamada y gran fábrica "American Watch Co."
y Todos estos relojes son garantidos por la fábrica la casa—36 PERÚ 36. 2273 p5 ag12

CLÍNICA
DEL
Dr GONZALEZ GARAÑO
247-CORRIENTES-247
(ALTOS)
Enfermedades de la garganta, oidos y nariz
ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO, TRATAMIENTO ESPECIAL POR MEDIO DEL
LAVADO
SEGUN LAS ÚLTIMAS ESPERIENCIAS
Horas de consulta: de 1 á 2 p. m.
2029 p15 ag6

El Instituto Optico-Oculistico de OLIVA y SCHNABL, ántes 143 Florida, se ha mudado á la misma calle, N. 99, frente á la Confiteria del Aguila.

CONSULTORIO MEDICO
Gratuito
Especialmente para las enfermedades de los
Riñones, Vejiga
Y
ORGANOS GENITALES
414-Victoria-414, altos
Atendido por el
Dr. MELCHOR TORRES
Médico y Cirujano de las Facultades de Paris y Buenos Aires
Consultas grátis los Martes, Juéves y Sábados, de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias, de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
9586 p6 m jl1

Juan Bautista Cruz
ESCRIBANO PÚBLICO

Ofrece sus servicios al público y á sus relaciones, para el otorgamiento de toda clase de escrituras ó contratos públicos, correspondientes á la jurisdiccion de la Provincia de Buenos Aires.—Oficina, calle Victoria 31, Pasaje Roverano altos núm. 25 2130 p3 m. ag. 9

LICITACION

Debiendo hacerse la mensura de las tierras fiscales de la Provincia de Mendoza comprendidas entre el Rio Atuel al Norte, el Colorado y su afluente el Barrancas al Sud, el Meridiano 10 al Este, y la Cordillera de los Andes al Oeste segun lo dispone la ley de 1° de Junio del corriente año, se llama á licitacion para oir propuestas sobre dicha mensura.

Las propuestas deberán presentarse cerradas hasta el 1° de Noviembre próximo, en Buenos Aires al encargado del Gobierno de Mendoza D. Agenor Chenaut (Calle Córdoba 145), y en Mendoza al Ministerio de Hacienda, debiendo conformarse ellas á las bases que estaran á la vista de los interesados en los puntos indicados, y serán abiertas en Mendoza el 1° de Noviembre del corriente año.

Las propuestas de mensura podrán hacerse á razon de tanto en dinero por legua, ó por tierras de las mismas medidas.—Mendoza, Julio 22 de 1882.—El Ministro de Hacienda, *Federico Corvalan*.

1967 ag 4 v set 1°

INSTITUTO
MEDICO-HIDROTERAPICO
630 PIEDAD 630
ENFERMEDADES
DEL
ESTÓMAGO
Curacion especial por el nuevo tratamiento: EL LAVAGE.
Médico Director — Administrador
Juan A. Lacroze — *L. Chaves.*
1602 p3 m jl26

VAPORES

Para Bahia Blanca Vapor paquete BAHIA BLANCA, saldrá para dicho punto el 22 del corriente, admitiendo carga y pasajeros.—El lanchage en Bahia Blanca y los peones en la Boca, es por cuenta del vapor.—Por pormenores, á su agente: *Santiago Gianello*, Rivadavia 29. 2450 p5 ag17

Mensagerias Maritimas Paquetes Postales Franceses.—El vapor **Gironde**, capitan MOREAU—Saldrá el 24 de Agosto para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.—Por mas informes, ocurrir al agente de la compañia—*O. de Martrin Donos*, Piedad 52, altos.

Royal Mail—Steam packet Company Mala Real inglesa.—Para Vigo el vapor **Minho**, de porte de 2540 toneladas y 450 caballos de fuerza, Comandante J. LAWSON.—Saldrá el dia 29 de Agosto de 1882, para **Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.**—Habiendo carga suficiente este vapor tambien procederá á Lóndres.

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de la 2a y 3a á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1a. clase con una rebaja de 25 o/o sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta Por mas informes ocúrrase al agente *Enrique L. Green*; 175 Reconquista 175.

R. PIAGGIO & F. Línea postal italiana, entre Italia y el Rio de la Plata.—El magnífico vapor italiano **Umberto I°**, de 6000 toneladas y 3000 caballos de fuerza, capitan: Francisco Merlani. **Saldrá el 28 de Agosto**, para Génova, Nápoles y escalas; viage garantido en 20 dias.—Precios de pasajes: 1a. clase $f. 150 oro, 2a. clase $f. 120 oro, 3a. clase $f. 50 oro; ida y vuelta, 20 por ciento de rebaja.—Se emiten órdenes para embarque de personas de Italia al Plata, á $f. 32 oro por cada pasaje, devolviéndose el importe depositado en caso de no efectuarse el viage.—Por mas detalles ocurrir al consignatario, **Ernesto Piaggio**, 25 de Mayo 192. 2327 p15 ag13

Carrera del Paraguay En combinacion con la del Alto Paraná.—Vapor paquete nacional Capitan C. Nuñez, para Asuncion, Ituzaingó, Corrientes y escalas, sale de la Boca del Riachuelo, el de Agosto de 1882, fijamente.—Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes grátis desde la Plaza Victoria. Agentes: **Mayer & Brugo**, 25 Calle Mayo 82.

Para San Nicolas y Rosario Carga solamente.—Vapores paquetes: *Interior, Orion y Litoral*—Salidas:—Juéves y Domingos.—Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero*—RECONQUISTA—72

Transportes Marítimos De Barcelona.—Línea mensual de vapores entre España y el Rio de la Plata.—El espléndido y nuevo vapor francés **DIOLIBAH**, de 3,000 toneladas y de 1500 caballos de fuerza.—Saldrá de este puerto el dia de Agosto próximo, para Cadiz, Barcelona y Marsella, tocando en las Palmas, (Canarias), llevando carga solamente.

Los vapores de la Compañía admiten carga para todos los demás puertos del litoral de España, cuyo trasbordo se hace por cuenta de la Empresa.—Por fletes y demás informes, ocúrrase á **R. Ochoa y Ca.**, Agentes, calle Perú 105, ó á **Peltzer y Mac Kay**, Corredores, calle Reconquista 118.

Mensagerias Fluviales á vapor Debiendo parar el vapor *Cosmos* para entrar en el dique á limpiar sus fondos, se establece el siguiente itinerario hasta nuevo aviso:—Para **Montevideo** á las **5 de la tarde**—Los Lúnes vapor *Rio de la Plata*; Miércoles y Viernes *Villa del Salto*; Sábados *Júpiter*.—**Para el Salto y escalas, á las 10 de la mañana**—Los Mártes vapor *Júpiter*, Juéves *Rio de la Plata*. Domingos *Villa del Salto*—**Carrera del Paraná.**—Hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores **Meteoro** y **Pingo**.—**SALIDAS**—Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé. En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y 1¼ de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los pasageros para San Pedro serán trasbordados al cómodo vapor *Daiman*.—La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despacho de Aduana.—PEDRO RISSO, Agente—Reconquista 143 y 145.

Carrera del Paraguay Línea regular servida con los paquetes nacionales *Taraguy* y *Mensajero*.—En combinacion con el vapor nacional *Alto Paraná*, desde Corrientes á Ituzaingó. El vapor paquete nacional capitan José Roselló—Este rápido vapor saldrá sin falta para: SAN NICOLAS, ROSARIO, PARANÁ, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO, CORRIENTES, ITUZAINGO (Alto Paraná), VILLA FORMOSA y ASUNCION, el de Agosto de 1882.—Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que abordo se dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en el muelle de la Boca del Riachuelo.—A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del Tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (GRATIS).—Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 p. m. Por mas informes y órdenes á sus agentes:—*Nocetti y Ca.* Cangallo 44. Buenos Aires.

Compañía Brasilera De Navegacion á Vapor.—Nuevo itinerario en vigencia desde el mes de Julio de 1882.—*Carrera de Corumbá y escalas*: Los vapores RIO APA y RIO PARANÁ, saldrán alternativamente el dia 13 de cada mes, á las 10 de la mañana, regresando el dia 17 á 18 de cada mes.—*Carrera del Brasil hasta Rio Janeiro y puertos intermedios*: Los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO BRANCO, etc., etc. Estos vapores harán 5 viajes mensuales hasta Rio Janeiro y puertos de escala, de los cuales dos viajes saldrán de este puerto (de Balizas interiores) y tres de Montevideo.—A saber: Salidas de Buenos Aires, los dias 4 y 20 de cada mes, á las 6 de la tarde.—Id de Montevideo, id 10, 13 y 27 id.

Estos vapores tienen las mejores comodidades para pasajeros y un trato esmerado. Los pasajeros de proa tienen camarote y colchon y una cámara espaciosa. Reciben tambien carga y encomiendas, para todos los puertos de escala de las costas del Brasil.—Por mas informes, dignase ocurrir á su agente: *Estevan D. Risso*, Reconquista 147 y 194.

Sociedad General Transportes Marítimos á Vapor—Paquetes franceses de 6,000 toneladas, vapores paquetes de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

—El vapor francés LA FRANCE, capitan Romanés, saldrá el 18 de Agosto.

—Vapor SAVOIE, capitan Allemand, saldrá el 3 de Setiembre.

Precio de pasage: **primera clase $f. oro 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 50.** *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos* **32** *oro*—Los pasageros que tomen boletos de ida y vuelta, gozarán del 20 % de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por mas informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasage.—**P. y E. Matthey**, Reconquista 232.

La Platense Nueva Compañía de Navegacion á Vapor.—Carrera de Rosario y Santa-Fé, tocando en San Pedro y San Nicolás, en combinacion con el Ferro-carril de Campana.—Vapores **Tridente y Diana.**

ITINERARIO

Los Lúnes	vapor "Diana"	para Rosario y escalas	
" Mártes	" "Tridente"	"	"
" Miércoles	" "Diana"	" Santa Fé	"
" Juéves	" "Tridente"	" Rosario	"
" Sábados	" "Tridente"	"	"

Salidas á las 3 y 15 m. de Estacion Central.—Por informes detallados.—*P. Christophersen*, Director; Piedad 102.

Compañía Nueva De Navegacion á vapor del Rio Paraná—Carrera entre Buenos Aires y Rosario.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana, el vapor paquete nacional **Proveedor**, capitan Emilio Piaggio.—Saldrá los dias Martes, Juéves y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 3 y 15 p. m. de la Estacion Central.—*Boletos de tren y equipages gratis.* Se despachan boletos directos para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del Interior.—La carga se recibe en los depósitos del ferro-carril de Campana (Retiro), el dia anterior á la salida.—Por pasages, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes ocurrir al agente: *David Bruce* (hijo)—54 Cangallo 56.

TEATROS

Colon—Compañía de zarzuela—Hoy Juéves 17 á las 8¼, debut del primer barítono don Andrés Luque, la zarzuela en tres actos: *Jugar con fuego.*

Nacional—Hoy Juéves 17: *Hugonotes.*

Opera—Empresa German Mac-Kay y Ca.—Compañía Dramática Española—Hoy Juéves 17, á las 8 1/4 en punto; la comedia en 3 actos: *Del dicho al hecho...*; la funcion terminará con: *No mateis al Alcalde.*

Alegria—Compañía cómico-lírico-dramática—Hoy Juéves, á las 8 1/2, la zarzuela: *Marina*; y el segundo acto de la zarzuela: *La cola del diablo.*

FUNERALES

Petrona Angenelo
Q. E. P. D.
Falleció el 9 de Agosto de 1882

Sus albaceas, sobrinos, sobrinas y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral que en sufragio del alma de dicha finada, celebrará la Hermandad de Animas de S. Nicolás de Bari, el dia 18 del actual, á las 8½ a. m; y á las Misas que se celebrarán el dia siguiente 19, de 7 á 11 a. m., en el mismo Templo.—El duelo se despedirá en la puerta del Templo.—Unica invitacion.—Servicio que agradecerán eternamente. 2418 p3 ag17

Francisca P. de Prudent
Q. E. P. D.
Falleció el 16 de Agosto de 1882

Su esposo, su padre, hermanos, hermana y demás deudos, invitan á sus relaciones á acompañar sus restos mortales, hoy Juéves 17, á las 11 de la mañana.—Casa mortuoria, Rivadavia 409. 2432 p1 ag17

Secundina de la Iglesia de Castellano
Q. E. P. D.
Falleció el 6 de Agosto de 1882

Su familia invita á las personas de su relacion y amistad, á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicha finada, en el funeral que tendrá lugar el Juéves 17 del corriente, á las 11 de la mañana en el Templo de Nuestro Padre Santo Domingo.—Favor que agradecerán eternamente. 2348 p3 ag15

Emilia Durañona de Durañona
Q. E. P. D.
Falleció el 12 de Marzo de 1882

Aristóbulo Durañona, esposo; Antonio Durañona y Fermina Durañona, padres; Antonio, Manuel, Ricardo y Elías Durañona, hermanos y demás deudos de dicha finada, invitan á las personas de su relacion, quieran acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicha finada, en las Misas generales que tendrán lugar en la Parroquia de Monserrat, el 17 del corriente, de 7 á 11 de la mañana.—Cuyo favor se agradecerá eternamente.—La familia asistirá á la Misa de 11. 2382 p3 ag15

AVISOS

Cocinera Y MUCAMA—Se precisan; Temple 32. 2406 p6 ag17

Niñera Se precisa; Piedras 497. 2407 p3 ag17

Profesor Interno, se necesita; Diríjase Temple 554, de 1 á 6 p. m. 2424 p3 ag17

Se alquilan Dos piezas, para hombre solo; San José 226. 2275 p3 ag17

Pone pliego para máquina de retiracion, se necesita uno en esta imprenta.

Mucama y niñera Se necesitan, Uruguay 28. 2442 p3 ag17

Cocinera Con cama, se necesita en la calle Alsina 516. Se paga buen sueldo. 2436 p3 a17

Se ha huido Un muchacho llamado Joaquin y se ruega se dé aviso Cangallo núm. 547. 2427 p3 ag17

Ama de leche Italiana, jóven, muy buena y con recomendaciones, se ofrece; Tucuman 557, leche fresca. 2422 p3 ag17

Sirvienta Se necesita para todo servicio, se prefiere extranjera; Chacabuco 104. 2489 p3 ag17

Se alquilan Piezas amuebladas, con pension ó sin ella, en casa de familia; ocurrir, Corrientes 175. p5 ag17

Charreteras Para Teniente-Coronel de ejército, se desea compar un par en buen estado; Florida 163. 2443 p3 ag17

Cocinera Se necesita una, con recomendaciones; ocurrir, Alsina 303. 2423 p3 ag17

Muchacho Se precisa, para el servicio de una corta familia; Defensa 155. 2405 p3 ag17

Sirvienta Para el servicio de 2 personas, se necesita; Córdoba 538. 2409 p2 ag17

Se alquila Una casa, Belgrano 422, con negocio y comodidad para familia; en los altos daran razon. 2426 p4 ag17

Mucamo Que sepa bien su obligacion, y con buenas recomendaciones, se precisa; Solivar 276. 2433 p3 ag17

Se alquila Una linda tienda y trastienda, bueno para Merceria, agencia, etc., Tacuarí 82. 2445 p3 ag17

Jardinera Se necesita comprar una, de reparto ó encomiendas, sin toldo; Belgrano 1494. 2416 p3 ag17

Cocinera Y MUCAMA—Se necesitan, con recomendacion; Belgrano 135, altos. 2414 p3 ag17

Se alquilan Tres lindísimas habitaciones, independientes; Comercio 541. 2415 p3 ag17

Se desea Alquilar una casa, de 4 ó 5 piezas, situada por las calles Belgrano Venezuela, Moreno, Entre-Rios, ó Solis; para tratar, dirijirse Perú 567, bajo las iniciales S. V. A. 2430 p2 ag17

"Hevelius" Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de Aduana—Agosto 16 de 1882. 2423 p3 ag17

Ama de leche De 18 años de edad, argentina, con leche fresca de 50 dias, primeriza, puede ofrecer buenas recomendaciones, dirigirse Tucuman 56. 2439 p4 ag17

Club del Plata Se avisa á los señores socios, que el Viérnes 18 del corriente, á las 8 de la noche, continuará la consideracion de la reforma del Reglamento.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1882.—*La Comision.* 2425 p2 ag17

Bodega Argentina Calle Cerrito 96.—Vino de uva puro, blanco y tinto, á 20 reales la cuarta, y 45 $ por damajuana, entregada á domicilio; Cerrito 96; sucursales: Rivadavia 978 y Piedras 518. 2408 p1 m ag17

Se ofrece Para ir á trabajar por dia en casas de familia, una señora francesa, recien llegada, y que sabe perfectamente coser bien y planchar; se previene que no se aceptará proposicion para planchar solamente, ni para servicio de mucama ó cualquier otro trabajo casero, que no sea coser y planchar; para tratar, ocurrir, Méjico 229, taller de carteles á mano. 2437 p3 ag17

Rafael Gismani Cangallo 407.—Se encarga de hacer dibujos para bordadoras, como ser: figuras, ornatos, ramos, monogramas, paisajes, etc., etc.—Dibuja sobre raso, terciopelos, hilo, papel, etc.—Se hacen tambien letras en pañuelos, y en toda ropa blanca por el ínfimo precio de 2 ps; se garante la prontitud del trabajo. Se dan lecciones de dibujo á domicilio. 2412 p1m ag17

Á los comerciantes Del Interior y á las familias.—En la *Minerva Uruguaya*, se reciben órdenes para impresiones, á los siguientes precios: 1000 cuentas, 125 $; 1000 talonarios (5 libros encuadernados) 150 $; 1000 circulares, 150 $; 1000 tarjetas, 160 $; 1000 cromos, 200 $; 1000 memorandums, 180 $; tarjetas de visita, 100 por 25 $; Defensa 5.—Nota—Las órdenes deben venir con el importe correspondiente, encargándose la casa de remitir los impresos á su destino, libre de gastos.—*Benito Ch. y Chaves* 2417 p2 ag1

Se venden Las siguientes casas; calle de Corrientes (central), 8 varas de frente por 55 de fondo; en la misma calle, 19 de frente por 67 de fondo; calle de Piedad, 8 3/4 de frente por 70 de fondo; en la misma calle, 8 3/4 de frente por 70 de fondo; calle de Uruguay, 12 de frente por 70 de fondo.—TERRENOS: Hay los siguientes: en santa-Fé, campaña de Buenos Aires, San Fernando, Las Conchas, San Isidro y San Vicente.—No se admite corredor; para verlos y tratar, Perú 79, altos, ó Piedad 650, bajos, de 12 á 4 p. m. 2419 p5 ag17

Al comercio Participo al comercio que en el dia de la fecha, he vendido mi negocio de Sastrería, calle Piedad 132, á los señores J. Rial y Cia., y los que tengan reclamos que hacer lo harán en el término de tres dias pasado dicho término no se atenderá reclamo ninguno.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1882.—*Domingo Creixell.*—*J. Real y Ca.*—OTRO—Participamos al comercio que hemos comprado al Señor Don Domingo Creixell, el negocio de Sastreria, calle de Piedad 132; los que tengan reclamo que hacer lo harán en el término de tres dias, pasado dicho término no se atenderá reclamo ninguno.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1882.—*J. Rial y Ca.* 2438 p3 ag17

Durmientes Se necesitan 300,000 durmientes de madera de quebracho colorado, lapacho ó urunday, de las siguientes dimensiones; largo 2 metros 80 centímetros, por 24 centímetros de ancho y 12 centímetros de espesor. Su entrega debe hacerse en los siguientes puntos: en la Estacion de Villa Maria, del ferro-carril Central Argentino; en la Estacion Frias, del ferro-carril Central Norte, ó en los puertos del Rosario ó Buenos Aires.—Los durmientes deberán ser aserrados por lo menos por una de sus caras, y las entregas deberán hacerse por partidas que no bajen de diez y ocho mil mensuales.—Las propuestas pueden dirijirse hasta el primero de Setiembre próximo, á Juan E. Clark, Bolivar 122, altos. 2427 p15 ag17

Loteria de Beneficencia
DE LA
CAPITAL
Premio mayor 20,000 $f.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 12 millares numerados desde el 1,000 al 12,999.—El valor del billete es 5 $fs. ó sean 125 $ m/c., dividido en quintos de 1 peso fuerte, ó 25 $ m/c.

Los billetes son litografiados en papel color plomo, tinta y numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

AGOSTO 25 DE 1882
PROGRAMA

12,000 billetes á 5 $	$ 60,000
Deduccion 20 %	" 12,000
Al público	$ 48,000

Premios

1 de	20000	20,000
2 de	1000	2,000
4 de	500	2,000
10 de	200	2,000
20 de	100	2,000
40 de	50	2,000
231 de	20	4,620
892 de	15	13,380
1200 suertes ó 6,000 en quintos		$ 48,000

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La extraccion empezará á las 10 de la mañana.

Los extractos se reparten gratis

Se paga ocho por ciento (8 %) de comision á los compradores de más de cien pesos fuertes.

Agosto 16 de 1882.—*El Administrador.* perm. m31

Asociacion Rural
DE
LOBOS

Invitase á los hacendados, industriales y agricultores á concurrir con sus productos á la segunda Féria, que tendrá lugar en los dias 17, 18 y 19 de Setiembre próximo, en el pueblo de Lobos.

Por datos, ocurrir en Lobos, á la Secretaría de la Asociacion, y en Buenos Aires, en la calle Salta núm. 430.—Lobos, Agosto 17 de 1882.—MANUEL CAMPS, Presidente.—*Eduardo Martinez*, Secretario. 2421 p20 ag17

LEGITIMOS
CIGARROS HABANOS
HOY JUEVES
Á LA 1 DE LA TARDE
En nuestra casa, Perú 80

Venderemos al mejor precio y al contado, por órden y cuenta de los señores:

Senillosa Hnos. y Romero

Un variado surtido de riquísimos cigarros habanos, en lotes al gusto de los compradores.

Ebbeke y Diekelmann.
2410 p1 ag17

Bolsa de Comercio
A los señores Sócios

La Cámara Sindical convoca á los señores sócios á una asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el Viérnes 25 del corriente, á las 3 de la tarde, para someter á su consideracion las bases del arreglo efectuado para la union del Centro Comercial con esta Asociacion, y si son aceptadas, proceder á la eleccion de la Cámara de Comercio, con arreglo á los artículos 4° y 5° de dichas bases.

En seguida se someterá á la consideracion de la Asamblea la reforma del artículo 39 del Reglamento, de acuerdo con las indicaciones hechas en la memoria presentada en la asamblea ordinaria anual, verificada en 25 de Enero del corriente año.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1882.—EMILIO FERNANDEZ, Presidente.—*Manuel Dole*, Secretario. p8 ag17

Cocinera Y MUCAMA—Se necesitan; Florida 407. 2403 p3 ag16

Se necesita Una sirvienta; Chile 158. 2391 p3 ag15

Hilo Para atar lana, se vende; Rivadavia 1,148. 2346 p10 ag15.

Carbon Para estufa y cocina; Moreno 88 y 96. 2351 p3 a15.

Sirvienta Que sepa lavar ropa chica, se necesita; Cuyo 465. 2375 p3 a15.

Niñera Se necesita; Moreno 421. 2367 p3 ag15

Trapos Para limpiar máquinas se compran en esta Imprenta.

Semilla de lino Primera clase; Piedad 1257. 2045 p15 ag6

Se alquila Una hermosa sala amueblada; ocurrir calle Esmeralda 364, casa de familia. 2126 p8 a9

Se alquilan Dos piezas, sala y antesala, en los altos, casa de una familia inglesa; ocurrir, San Martin 264. 2397 p6 ag15

Se ofrece Un matrimonio francés con una muchacha de 17 años; el marido es cocinero; Artes 117. 2340 p3 ag15

Ojo herreros Carbon de fragua calidad superior; Moreno 88 y 96. 2350 p8 a15

Se alquila Una pieza amueblada y se dá pension en casa de familia; Tucuman núm. 150. 2383 p3 ag15

Muchacha Se precisa una, de 11 á 12 años, para cargar una criatura; Santiago del Estero 212. 2339 p3 ag15

Profesora De francés, se ofrece una, pudiendo dar las mejores garantías de su capacidad; Victoria 477. 2265 p15 ag12

Se alquilan Piezas amuebladas, con pension ó sin ella, en una casa de familia; Esmeralda 198 (altos). 2185 p15 ag10

Ricardo Litzmann Profesor de piano; Piedras 488. 1724 p1 mes jl29

Profesor DE FRANCÉS É INGLÉS—Piedras 488.—*Ricardo Litzmann.* 1724 p1 mes jl29

Se compran pólizas corrientes y de plata de la "Bienhechora" caducada Rivadavia 49, (2° piso). 3 perm. ag

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 1351 p1m jl20

Hule Rica clase, 1½ yarda ancho, 18 $ vara; tripe, superior calidad, 20 $ vara; chusse angosto para camino, 4 $ vara; Bazar República, Florida 338, esquina Tucuman. 2355 p5 ag15

Academia Inglesa 77 Callao 77. Se reciben externos, medio pupilos y pupilos.—*A. M. Hudson.* 2335 p3 ag15

Mensagerias MARÍTIMAS. El paquete francés *Equateur* ha concluido su descarga en los depósitos del Norte.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1882. 2330 p3 ag15

Lecciones Se dan de castellano, francés, inglés, contabilidad comprendiendo la teneduria de libros, historia, geografía, etc.—Dirigirse, Libreria del Volcan, Suipacha 53. 2357 p4 ag15

Se vende El almacen de la Alegria, Chacabuco núm. 62; su dueño lo vende por ausentarse del pais, para tratar en la misma casa. 2363 p5 ag15

Dependiente Práctico en el ramo de tienda y merceria, se necesita uno de 16 á 18 años de edad; Artes núm. 349. 2365 p4 ag15

Máquinas DE COSER—Las mejores y más baratas de Frister y Rossmann, sistema Wheeler y Wilson, $ 680; id. id. Singer, $ 700.—Bazar República, Florida 338. 2354 p5 ag15

Panaderia Piedras y ladrillos para pisos de hornos de panaderias, y tierra refractaria, se venden en el Corralon Belgrano, Lima 87. 2295 p6 ag 13

Dos señoras Francesas, que tienen agencia para cocineras, mucamas y niñeras, se encargan de buscar colocaciones; Suipacha 317—*Maria Buterty.* 2298 p1m ag13

Adoquines Se hacen contratos de venta por cualquier cantidad, á precios muy bajos, sin competencia; ocurrir, Mejico 95, de 8 á 9 y de 11 á 12 a. m. 2223 p15 ag11

Almacen Se vende uno, sito en la calle Piedad 682, hace buen diario; el dueño lo vende para irse á Europa; para tratar, en la misma casa, á todas horas del dia. 2216 p8 ag11

Se desea Saber donde existen los hijos ó nietos de D. Pedro Pablo Torres, por un asunto de interés para ellos; ocurrir ellos ó la persona que los conozca, Corrientes núm. 400. 2177 p1m a10

Se alquila En casa de familia una pieza, con ó sin muebles, con pension ó sin ella, para hombre solo; posicion central. Dirigirse á esta Imprenta, bajo las iniciales C. J. 2188 p8 ag10

Arañas para gas De cristal y de bronce, baños de lluvia y de cuerpo; en el bazar "San Martin", San Martin 46 y 48. perm. jl 8.

Reglamento de Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.

Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador.* 4033 ag 14 perm.

Se alquila Un espacioso almacen, en la calle Perú 96 y 98; darán razon, al lado, casa de Remates de Daniel Müller. 1499 perm. jl23

Retratos Al óleo, pastel y á lápiz, sean del natural ó de copias, por desvanecidas que esten, se hacen á precios acomodados garantiendo e trabajo; Córdoba 603. 1870 p1m ag2

Calle Alzaibar 23 Cristina La Catalana, hace conocer que ha abierto su casa á la gente de paz; Montevideo. 1065 perm. jl12

Barraca Con casa aparente para corralon de maderas, etc., por su gran terreno, se alquila en Barracas al Norte, sobre el Riachuelo; darán razon, Perez Mendoza 39. 1410 p1m jl21

Un prendedor Se ha perdido el Domingo en el Teatro Nacional; se ruega á la persona que lo haya encontrado, quiera entregarlo en la calle de Corrientes 61, donde será gratificado. 2395 p3 ag15

Platos De porcelana, 32 $ docena; id. id. de postre, 25 id.; copas para agua, 25 id.; cucharas metal blanco americano, 80 id.; id. para café id. id. 50.—Bazar República, Florida 338, esquina Tucuman. 2356 p5 ag15

Casa de 7 á 8 piezas Se desea alquilar; en la parte Norte de la ciudad para una corta familia extranjera, se prefiere de altos. Dirijirse General Lavalle 468. 2366 p3 ag15

Institutriz Se necesita una inglesa ó alemana, que hable inglés, que sepa dibujo y música. Ocurrir todos los dias, de 1 á 2 á una, San Martin núm. 178, segundo patio, altos. 2352 p3 ag15

Muebleria Caoba de Hamburgo de 1ra. clase, nogal, guindo, pople, cedro, roble, fresno, berche, maple, pino y otras maderas, se venden en el Corralon Belgrano, Lima 87. 2297 p6 ag13

Cigarros y picadura Legítima habana de las mejores clases, acaba de recibirse y se vende al por mayor en la calle Cuyo 99, á precios módicos. 2151 p1 m ag. 9

Motor A vapor vertical, de cuatro caballos, se vende uno; Chacabuco 98. 1948 p15 ag4

Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial; Reconquista 409, altos. 1901 p1m ag3

Sociedad Anónima de Iluminacion á Gas—Los señores accionistas pueden ocurrir á percibir el dividendo que les corresponde, al escritorio Victoria, 325, desde el dia 17 del corriente de 11 á 3 de la tarde.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1882. 2371 p5 ag. 15

Al comercio Se avisa que he vendido á D. Francisco Marino la fonda de mi propiedad. Los que tengan reclamos que hacer se presentarán en el término de tres dias, pasado dicho término no se admitirá reclamo alguno.—Las Heras, Agosto 15 de 1882.—*Pedro Pozzi.* 2364 a15. 13

Se ofrece Un profesor de edad y con buenas recomendaciones para dar lecciones particulares de los idiomas español, francés é inglés, aritmética decimal y teneduria de libros. Para más informes, Suipacha 135 (altos), entre Cangallo y Cuyo. 2357 p3 ag15

Estudiantes El Sr. Frecker, de la Universidad de Oxford, da lecciones particulares de latin, griego, matemáticas é inglés, y prepara jóvenes para rendir los exámenes de estudios preparatorios; Cangallo 186 altos, segundo piso. 1785 p1m ag1

Campo Para arrendar.—En el partido de Chacabuco, alambrado, para la agricultura ó invernadas, á tres leguas del pueblo, se arriendan desde cien hasta mil doscientas cuadras; para tratar y por mas datos, Paraguay 499, ó en Chacabuco, D. Ramon del Villar. 1356 p1m jl20

Jergones De dos telas para alfombrar, se acaba de recibir un surtido, á 12 $ vara; sigue liquidacion de nuestros acreditados tripes, á 15, 16, 18, 20 y 24 $ vs., en la tienda calle Chacabuco 80, frente al Teatro de la Alegria. 2262 p1m ag12

Queso! Queso! QUESO!—Al público, en el almacen La Marina, Cangallo y Reconquista, se vende queso imitacion Gruyere, recibido directamente de Santa-Fé, al precio de 6 $ m/c. libra.—¡A Cangallo y Reconquista, pues!! 2271 p1m ag12

Muy buen negocio A los almaceneros y fonderos, se vende por mayor y menor salame finísimo, imitacion de Milan, mortadella, salame de testa, tocino, etc., etc.; para tratar, en el depósito: Junin 202, á precios muy acomodados. 2233 p15 ag11

Alfredo Molet Pintor retratista, despues de haber completado en Europa sus estudios artísticos, ha abierto su taller de retratos al óleo y lápiz, en la calle Rivadavia 836. 1738 p1 m jl 30.

Maestra francesa Señora formal, se ofrece para dar lecciones á domicilio, conoce el español y puede enseñar cualquier ramo de enseñanza elemental y superior; dirigirse á esta Imprenta, bajo las iniciales L. P. 2286 p8 ag13

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. jl1perm.

Motores á vapor Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. n24.

Clase de labores—Se enseña toda clase de bordados, tejidos, obras de fantasia, etc., etc., los dias mártes y viérnes á la tarde, por la profesora Dora B. de Lische; Corrientes 299, pieza 25. Horas de consulta todos los dias, de 12 á 1 y despues de los seis de la tarde. 2207 p1m ag11

Profesora DE CANTO—La discípula de la Real Academia de Turin, perfeccionada del célebre maestro Lamperti, en Milan, señora Josefina Amey, ha señalado los dias Lúnes, Mártes y Viérnes, desde las 12 hasta las 3 p. m., para dar lecciones en su casa, á precios acomodados, Defensa, 628. 2215 p1 mes ag11

Pianos Avisamos á nuestra numerosa clientela y al público, que hemos trasladado nuestro taller de pianos de la calle Alsina núm. 691 á la de Rivadavia núm. 452. En esta casa hallarán pianos nuevos y usados siempre á precios sin competencia. Nos ocupamos afinaciones y composturas—*Caselli Hnos.* 2222 p1m ag11

Calígrafo Se ofrece al público y á los colegios particular, para todas clases de trabajo á pluma, cotejo de firmas y reformas de letra.—Taquigrafía, se enseña por un método sencillo, para escribir tan rápidamente como se habla; Piedad 31.—*L. Soler.* 2100 p15 ag8

Un maestro De niños, español que hace tres años que está en este país, los que ha pasado educando unos niños de una familia particular, desea colocarse con igual objeto, ya en poblado ó campaña. Le acompañan los mejores informes. Para tratar Rivadavia 480, preguntar por Manuel. 2129 p8 a9

Toros Durham Y Carneros Rambouillet—Sangre pura y mestizos, se venden en lotes al gusto de los compradores, en la Cabaña del Toro, partido de Las Flores; adonde los interesados podran verlos y tratar.—*Enrique Salanet.* 2016 p40 ag8

Al comercio Se ha vendido el negocio de café, establecido en la calle Cuyo 603; si alguno tuviere algun reclamo que hacer contra dicho negocio, se presentará en el término de 3 dias, pasados los cuales no serán atendidos.—Buenos Aires, Agosto 15 de 1882.—*Santiago Lou.* 2401 p3 a16

Baup Bernardo Participa al público y á su numerosa clientela, que ha abierto su negocio, calle 25 de Mayo 287; tiñe, limpia y compone toda clase de ropa de hombre, se corta sobre medida y al gusto del cliente; no olvidarse por la baratura y prontitud; tambien se compra y se vende ropa de hombre en buen uso; 25 de Mayo 287, entre Parque y Tucuman. 2402 p3 ag16

Dependiente DE BOTICA—Se necesita un jóven de buena conducta y algo practico en el ramo, para dependiente de una Botica. La persona que se halle en estas condiciones, puede ocurrir á la Droguería del Leon, Rivadavia 140, donde darán razon, garantiéndole buena colocacion para hacer carrera. 2163 p10 ag. 10

Cementerio del Norte—La familia de Alcorta ruega á todos los que hubieren depositado cadáveres en la bóveda de su propiedad en el cementerio de la Recoleta, tengan la bondad de hacer su traslacion en el término de sesenta dias—Buenos Aires, Julio 18 de 1882. 1283 p60 jl18

El abajo firmado Tiene el honor de participar á sus numerosas relaciones y al público en general, que tiene á su disposicion toda clase de empleados, como ser: sirvientes, cocineros, peones, en fin de todos los oficios.—*Julio Lamberti*—Agente de comisiones y colocaciones, Alsina 148. 1714 p15 jl 29.

Casa Se vende una ó se alquila con contrata por tener que ausentarse su dueño para Europa, tiene 36 1/2 varas de frente por 70 de fondo, con 73 habitaciones, un gran sótano; agua corriente, gas, algibe, etc., gran renta, precio con ventajas muy acomodado y condiciones de pago tambien ventajosas; Independencia 98 al 108. En la misma propiedad 108, darán razon. p10 ag13

Se arrienda Una magnífica chacra en el partido de Quilmes, á una legua del mismo pueblo, de 57 y 1/2 cuadras cuadradas, con exelentes pastos, un pequeño monte fruta, un arroyo de agua permanente, con un galpon y seis piezas. Los interesados ocurran á Quilmes, en la imprenta "El Quilmero", ó en esta ciudad, Victoria 366, de 1 á 4. 1249 p1mes jl18

Se venden 400 cuadras de magnífico campo, para ovejas ó para sementeras, tiene varias poblaciones y está situado á 16 leguas de la ciudad al Sud.

2000 ovejas Mestizas finas, se venden; están en la Ensenada: Escritorio Cangallo 168, de 12 á 5. 2127 p15 ag9

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta,—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm j1

Asociacion Rural DE CHASCOMUS—Invitase á los hacendados, industriales y agricultores para la 9a. Féria Rural, que en los dias 6, 7 y 8 de Setiembre próximo, tendrá lugar aquí. Datos é instrucciones, en la Secretaría, Mitre núm. 1.—Chascomús, Junio 25 de 1882.—TEODORO BERRO.—*Mariano Reynal*, hijo, Secretario. 9340 p60 n23

Cementerio del Norte—Las familias que tienen deudos en el sepulcro de doña María L. Malmesten, se les avisa por 30 dias, á contar desde la fecha, para que se sirvan retirarlos; pasando lo cual, se procederá á depositarlos en otra sepultura.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1882. 1815 p1m ag 1

Concesionarios Las sociedades anónimas particulares que hayan recibido concesiones de tierras, á condicion de colonizarlas en la República Argentina, y que no puedan llevar á debido efecto sus compromisos, pueden apersonarse los interesados á la calle Temple 744, donde hallarán capitales y propociones; dirigirse por escrito bajo las iniciales C. C., al mismo domicilio. 2219 p15 ag11

Fábrica de géneros de hilo Blancos, azules, cuti para colchones, especialidad de entretelas para sastres y zapateros lenceria de mesa.—*Delvoye hermanos y Compañía.*—**Fábrica en Roulers, (Bélgica).**—Depósito: Buenos Aires, Cuyo 226.—N. B. Fabricacion especial de lenceria de mesa, con retratos, cifras, escudos, etc., etc. 7684 p1 mfeb 19

Persianeria DEL PINO.—187 Maipú 187.—Novedad y solidez han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas, pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana concluida con cinta, sogas, etc., desde 300 $ una; en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y cinta pintada, al gusto del comprador, como todo trabajo de carpinteria de obra blanca. 5548 m17 perm.

Los vinos Y JARABES DESPINOY.—Con extracto puro de hígado de bacalao simple y ferruginoso, son los únicos aprobados por la Academia de Medicina de Paris, en virtud de un notable informe del profesor Devergré.—Se venden en las principales droguerias y boticas, y en casa de R. Lezica y Cia. Rivadavia 145, únicos agentes para la venta por mayor en Buenos Aires. 4825 p6 meses dp mf28

Cementerio del Norte—La familia de Puig, ruega á todos los que hubiesen depositado deudos en el sepulcro de su propiedad, en dicho Cementerio, tengan la bondad de hacer su traslacion en el término de 30 dias, á contar desde la fecha, pasada la cual se procederá á depositarlos en el osario general.—Por las llaves, acudir á la calle Artes 233.—Buenos Aires, Julio 25 de 1882. 1645 p1m jl27

Al comercio Participamos que desde la fecha, y por mútuo y amigable convenio, segun consta por escritura registrada ante el escribano de este pueblo, Leandro Garcia, queda disuelta la sociedad que giraba bajo la razon social de Goyoaga y Rozas; quedando á cargo del activo y pasivo el socio Enrique Goyoaga.—Ayacucho, Agosto 11 de 1882.—*Fernando Rozas—Enrique Goyoaga.* 2360 p1m ag15

Al comercio Hacemos saber que por mútuo y amigable convenio, la casa de negocio que tenemos en Ranchos y que bajo la razon social "Alonso y Lavié", girará en lo sucesivo bajo la sola firma Juan F. Alonso, habiéndose hecho cargo este último del activo y pasivo, por recision de contrato y escritura de disolucion de sociedad celebrada ante el Escribano Público del Partido.—Ranchos, Agosto 8 de 1882.—*Juan F. Alonso—Silvano Lavié.* 2344 p8 ag15

Albiñileria Piedra inglesa de primera calidad, para patios, veredas y cordones, id alemana de varios tamaños, azulejos, baldosas para pisos y techos, tejas francesas, tierra romana y portland, cedro paraguayo de primera clase, fierro galvanizado y demás artículos del ramo, se venden en el Corralon Belgrano, Lima 87. 2294 p6 ag13

Escuela de baile CANGALLO 414.—El que suscribe, director de baile, aprobado por varias Academias, con diplomas que pueden justificar, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela, como arriba está espresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones, cualquier baile de sociedad y de moda, pueden dirigirse al que suscribe, á todas horas; lecciones á domicilio.—*A. Constante.* 9209 p3 meses Jn18

Se vende Un criadero de aves con sus buenos y cómodos galpones; hay tambien en la misma casa un negocito de almacen y cuatro cuadras de terreno cercado, una de ellas ya sembrada de alfalfa; tiene contrata por cuatro años y medio.—Este negocio está establecido á una cuadra y media de una estacion de ferro-carril, y á solo tres leguas de Buenos Aires.—Su dueño lo vende por tener que atender asuntos de familia fuera del país.—Por informes, ocurrir Rivadavia, núm. 642. 2146 p8 ag. 9.

Al público Se avisa que hemos disuelto la sociedad comercial que giraba en la ciudad de Córdoba y en esta ciudad, bajo la razon social Gerona Hnos.; quedando el activo de la casa de esta ciudad á don Leon de Gerona, el activo de la casa de Córdoba, á don Narciso de Gerona, y el pasivo de ámbas casas á cargo de este último, hasta hoy dia de la fecha.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1882.—*Leon de Gerona—Narciso de Gerona* 2279 p5 ag12

Molino Lorea Se venden dos motores á vapor, de 25 caballos de fuerza cada uno, con sus correspondientes calderas, pudiendo trabajar dichos motores juntos ó separados; además uno (Loco-móvil), de 10 caballos de fuerza, montado sobre ruedas, todos en perfecto estado. Se venden tambien en detalle todas las maquinarias, correas y útiles de molino necesarios para la limpieza de trigos y elaboracion de harinas; para tratar Molino Lorea; Lorea 16, de 1 á 3 de la tarde. 1m jl30

Nueva casa De compra y venta de muebles Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente; todas las compras se hacen al contado, por importantes que sean; para tratar, todos los dias, á cualquiera hora. 9783 perm. j!6

Campo flor Se arriendan 26 leguas de campo flor, garantido, con aguada permanente y pastos tiernos; con los fortines Guerrero y Achirero, parte de la Amarga y del fortin Arbol, en el mismo campo. Este terreno dista 6 léguas de Italó, que ya está poblado; linda por un costado con el establecimiento del señor Dr. N. Morsillo, por otro con el Rio 5° teniendo 4 leguas de frente sobre este rio.—Queda á 6 leguas del ferro-carril en construccion que vá á Villa Mercedes de San Luis.—Este terreno se arrienda en un solo lote, con contrata larga y á precio módico; para tratar, Florida esquina Cangallo, talabarteria de S. Mattaldi. 1717 p1mjl29

Al público En general y á nuestros amigos en particular.—Participamos que con fecha 3 de de Julio, quedó definitivamente disuelta la sociedad que en este pueblo giraba bajo la razon social: Muñoz, Murga y Ca., por haber con la misma fecha comprado los que suscriben todas las existencias en mercaderias, ganados, fábrica de cal y algunas fincas: cargando don Amadeo Muñoz con todos los créditos que en la plaza de Buenos Aires existen contra la extinguida sociedad Muñoz Murga y Ca.; á la vez participamos á nuestros favorecedores, que la razon social en lo sucesivo es: Murga y Gonzalez.—Necochea, Julio de 1882. 1554 p1m jl25

La Bienhechora DEL PLATA.—Sociedad de seguros mútuos sobre la vida.—Los señores Socios que liquidan en el presente año de 1882, y que resuelvan retirar el todo ó parte del producto de sus respectivas liquidaciones, podran concurrir á las oficinas de esta sociedad, Florida 128, altos, con los certificados de inscripcion de sus pólizas.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1882.—El Director General, *F. F. Moreno.*

OTRO.—A los efectos del artículo 77 de los Estatutos la junta general de Suscritores, tendrá lugar este año el dia 31 de Agosto actual á las 3 de la tarde, en el domicilio ya citado de la Direccion.—El Director General, *F. F. Moreno.* 2385 p8 ag 15

Al comercio Y Á NUESTRA CLIENTELA.—R. y C. Amoretti participan que han trasladado su casa de Remate, en la espaciosa y antigua casa que fué de los señores Lopez y Blanco, calle Perú num 94, 96 y 98, en donde continuaremos dando los remates como de práctica, Los Lúnes, Miércoles y Viérnes por cuenta de casas Introductoras y de varios, de Mercaderias Generales. A mas, disponiendo entre las comodidades de la nueva casa con un hermoso patio todo techado, podemos efectuar remates extraordinarios de cualquier ramo. Prestaremos toda atencion como de costumbre en los remates de liquidaciones de todas clases de negocios, que se nos comisionen para efectuar fuera de nuestra casa. 2392 p5 ag 15

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Coheteria de la Campana": fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con juegos artificiales, banderitas, para-caidas, judas chicos y grandes para Pascuas, fachadas, cohetes bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.

Muebles y pianos MUCHA ATENCION—Perú 626, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—NOTA: Las compras todas se hacen al contado. perm.

Juan P. Pecotche PEDICURO—Ofrece su salon en la calle de Cangallo 132, altos, esquina San Martin:—horas de consulta de 11 á 5 de la tarde, á domicilio prévio aviso de 6 á 10½ de la mañana—Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un liquido para la destruccion del callo, y en los instrumentos aun no conocidos en el pais para la estraccion de las raices profundizadas en los tegidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 7329 m2 perm.

Libreria HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 303; Libros nuevos: Una pasion, por Javier de Montepin, 20. El arte de vivir, tratado completo de higiene, por Hubert Boëns, 20. La mujer sensata (educacion de sí misma) consejos útiles para la mujer y leyendas morales, por Joaquina Balmaseda (Madrid 1882), 25. La Cyropedia ó historia de Cyro el Grande, por Genofonte de la biblioteca clásica) Madrid 1882) 25. Novelas ejemplares, por Miguel Cervantes Saavedra, (Barcelona 1882) 10. El trigo y demás cereales (plantas alimenticias), por B. Aragó, 2 t. en pasta 175. El sabor de la Tierruca, por José M. de Pereda, 40.

Mata-callos DEL Dr. NELSON—El rey de todos los remedios, para curar los callos radicalmente.—Instantáneamente contiene el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo sin perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento.—El "mata-callo" del Dr. Nelson, no contiene nada de cáustico, ni de sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos espenden con énfasis los charlatanes—aquí no hay engaño, con una sola vez que se pruebe, puede uno convencerse de su verdad. Unico y solo depósito en la nueva Drogueria Italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad. 2567 el perm.

Municipalidad DE SAN JOSÉ DE FLORES.—Aviso:—Habiendo sido solicitado en compra por don Juan Treglia, un sobrante de terreno, compuesto de 485 milésimos de cuadra, situado dentro del cerco de la propiedad de dicho señor Treglia (ántes Juan Hughes), ubicado en el Cuartel 6° de este Partido, y cuyos linderos son: por el Norte, herederos de Franco; por el Sud, con Villarruel; por el Oeste, calle por medio, con el señor Martinez de Hoz y por el Este con los señores Lazano, Rodriguez y Baizan, lo que se hace saber á fin de que los que se consideren con mejor derecho, se presenten en esta Municipalidad á deducir sus acciones en forma, dentro del término de treinta dias contados de la fecha.—San José de Flores, Agosto 1° de 1882.—*El Secretario.* 3186 p1m ag10

Licitacion Consejo Escolar del 25 de Mayo.—El Consejo Escolar del 25 de Mayo llama á propuestas por el término de 30 dias, á los arquitectos y albañiles, para la construccion de un edificio para una Escuela Infantil. Por planos y demás datos, pueden ocurrir á la Secretaría del Consejo General de Educacion de la Provincia y á la del Consejo Escolar del distrito. La arena que se usará será de la que existe en los bancos situados al otro lado de la laguna llamada del "25 de Mayo." Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados y demás concurrentes, el dia 10 de Agosto próximo á las 2 p. m.—25 de Mayo, julio 10 de 1882.—DR. J. FRANCESCHI, Presidente—*Beltran Benedi*, Secretario. 1271 p1m jl18

Licitacion Consejo Escolar de Pueyrredon.—Se llama á licitacion para la construccion de dos edificios para Escuelas Elementales, con casa de un solo piso, para Preceptore, cada una de ellas, con arreglo al plano aprobado por la Direccion General de Escuelas de la Provincia, y publicado en la *Revista de Educacion*, correspondiente al mes de Mayo último, que debe encontrarse en la Secretaria de todos los Consejos Escolares.—Las propuestas serán abiertas en la Secretaría del Consejo Escolar de este Distrito, en presencia de los interesados, el dia 24 de Agosto próximo, á las dos de la tarde; reservándose este Consejo el derecho de aceptar la que más ventajosa sea, ó no aceptar ninguna, si así lo cree conveniente.—Cada una de las propuestas que se presenten, debe ser garantida con la firma de un fiador abonado, sin cuyo requisito no será tomada en consideracion.—Por mas datos, ocúrrase á la Secretaría del Consejo Escolar de este Distrito.—Pueyrredon, Julio 18 de 1882.—*Francisco Alvarenga*, Secretario. 1784 p20 jl30

Municipalidad NECOCHEA.—Por el presente se llama á licitacion pública para la construccion de las obras de albañileria, herreria y carpinteria, con destino á la casa Municipal con juzgado, y demás oficinas, en un terreno de cien metros por costado, debiendo presentar los interesados los planos y presupuestos de las obras á construir dentro del término improrogable de treinta dias, á contar desde la fecha, con prevencion que las espresadas propuestas deberán ser abiertas indefectiblemente el dia primero del mes de Setiembre, en presencia de los proponentes y aceptada la que se crea mas ventajosa, se elevará al Exmo Gobierno de la Provincia para la resolucion que corresponda.—Por datos ó referencias, pueden ocurrir los interesados á la Municipalidad de este distrito, los que le serán suministrados con arreglo á la autorizacion de 8 de junio, del año ppdo., que el Superior Gobierno de la Provincia confirió á la Comision de Fomentos de este pueblo, y referentes á dichas obras á construir.—Necochea, julio 25 de 1882.—*Angel Y. Murga.*—*S. Murga*, Secretario. 1555 p1m jl25

Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las píldoras vegetales azucaradas é inyeccion del Dr. Wuanzozan de gran fama donde quiera que se haya hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas, como la gonorrea, leucorrea, blenorrea y gota militar, desaparecen en solo doce dias de tratamiento!! El uso de mercurio, tan nocivo á la salud, lo mismo que el copaiba tan repugnante al gusto, y el uso de las candelillas, que otra cosa no hace sinó largar mas la uretra, ha decaido en todas partes donde el Dr. Wuanz ha llevado su medicina: y principalmente en Alemania, donde goza de justa celebridad.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de Luis Besson calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se vendan en otra parte no son legítimas. 2566 el perm.

Agua milagrosa DE SANTA LUCIA—Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Lóndres medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado con pleno suceso en todos los hospitales civil y militares.—Cura radicalmente toda enfermedad en los párpados, por crónicos y rebelde que sea, cura con éxito seguro *los humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el contínuo lagrimar, los ardores, las nubes, el cansancio á la vista, la rubicundez de los párpados* y cualquiera otra enfermedad en los ojos: No hay afeccion oftálmica que resista á la accion poderosa del agua de Santa Lucía.—Las pestañas caidas por cualquier causa, vienen reemplazadas en el mas breve tiempo, haciendo uso de este específico, con razon llamado agua milagrosa de Santa Lucía.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de L. Besson, calle Perú 123 frente á la Universidad.—NOTA: Se garante la legitimidad de este específico, y se advierte al público que tratándose de lo delicado que es la vista, desconfíe de las imitaciones que espendan en otra parte. 2565 el perm.t

Colecciones DE DIARIOS—En la Sala de Comercio, calle 25 de Mayo núm. 117, se venden colecciones de los siguientes diarios, publicados en esta ciudad: *Diario de Avisos*, años 1859 á 52; *Diario de la Tarde*, algunos meses de los años 45 á 52; *Agente Comercial del Plata*, 51 y 52; *El Nacional* desde el 52, 28 años; *La Tribuna*, desde el 53, 27 años; *El Orden*, desde el 55, 4 años; *La Reforma Pacífica*, desde el 56 y su continuacion en Montevideo hasta el 68, 10 años; *La Nacion Argentina*, desde el 62, y su continuacion bajo el título LA NACION, 21 años; *El Pueblo*, del 64 al 68, 5 años; *La República*, desde el 67, 16 años; *La Verdad*, desde el 69, 5 años; *La Discusion*, 69 al 71, 2 años; *La Prensa*, desde el 70, 12 años; *La Union*, del 72 al 74, 3 años; *El Mercantil*, id id. 3 años; *La Pampa*, desde el 72, 7 años; *La Libertad*, desde el 73, 7 años; *La Patria Argentina*, desde el 79, 3 años.—Hay además algunos meses de *La Crónica*, *El Progreso*, *El Guardia Nacional*, *La Revista Española*, *La Prensa Nacional*, 1852; *La Lanceta*, *La Opinion*, 1854; *Heraldo del Plata*, *El Constitucional*, 56; *La Constitucion*, id; *El Comercio del Plata*, 59 á 60; *La Patria*, 60; *La Paz*, 61; *La Revista Comercial*, *El Mercurio*, *El Imparcial Español*, *Eco del Comercio*, *La Razon Española*, *La Estafeta*, *La Palabra de Mayo*, 66; *El Porvenir Argentino*, *El Argos*, 69; *El Rio de la Plata*, *La Voz del Pueblo*, *El Fenix*, *La Nueva Generacion*, *La Opinion*, *La Política*, *La Igualdad*, *El Combate*, *El Industrial*, etc., etc.—Hay tambien colecciones de todos los diarios publicados en Buenos Aires, desde 1855, en inglés, francés, italiano y aleman.—No se venderá sinó el todo de cada coleccion, en el estado en que se hallan, pudiendo inspeccionarlas préviamente los interesados.—La mayor parte de estas colecciones estan cosidas en legajos de un mes. 2259 p6 ag12

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA, 221 Perú 221. De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á rematar en los dias Miércoles 16, Juéves 17 y Viérnes 18, del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad de la Provincia, Perú 221, una gran cantidad de joyas, muebles, ropas y objetos diversos, que estarán á la vista, y que corresponden á los empeños:

Números de alhajas

7782	8150	8162	8188	8211	8240	8298	8392
8406	8474	8501	8587	8720	8826	8948	13300
13434	13478	13538	13628	13644	13677	13696	13721
13739	13795	13866	13874	14023	14048	14114	14178
14205	14214	14275	14369	14422	14448	14486	14510
14522	14626	14651	18262	18263	18276	18330	18335
18347	18356	18415	18494	18503	18553	18589	18611
18663	18693	18710	18730	18737	18741	18812	18872
18874	18904	18907	18939	19009	19044	19071	19096
19126	19152	19179	19349	19374	19429	19487	19490
19507	19591	19601	19621	19641	19652	19668	19730
19749	19771	19836	19839	23211	23247	23260	23276
23292	23318	23331	23345	23362	23372	23381	23387
23398	23409	23410	23413	23437	23446	23451	23454
23455	23459	23466	23472	23477	23478	23491	23494
23505	23509	23582	23550	23561	23597	23609	23614
23616	23618	23627	23643	23658	23660	23691	23700
23717	23718	23740	23750	23758	23773	23784	23797
23800	23810	21820	23830	23855	23865	23867	23868
23871	23879	23888	23889	23907	23910	23944	23945
23946	23948	23954	24060	23969	23984	23989	
24020	24021	24022	24029	24048	24058	24069	24075
24077	24080	24106	24108	24111	24121	24125	24137
24146	24152	24160	24165	24167	24176	24183	24184
24204	24205	24284	24235	24257	24301	24302	24307
24315	24338	24356	24351	24366	24387	24370	24387
24409	24410	24414	24419	24421	24434	24439	24440
24488	24504	24513	24516	24530	24532	24533	24549
24551	24558	24563	24577	24583	24584	24595	24623
24625	24637	24647	24661	24662	24666	24674	24675
24694	24703	24704	24749	24753	24766	24767	24772

Números de objetos varios

7630	7634	7635	7636	7643	8088	8224	8608
8804	13196	13790	13936	14190	14389	14396	14460
14434	18371	18414	18521	18870	18871	18887	18896
18946	18972	19010	19012	19043	19125	19262	19343
19459	19536	19580	19691	19847	23215	23225	23264
23267	23271	23283	23467	23551	23605	23679	23689
23701	23725	23777	23786	23787	23801	23813	23826
23864	23904	23920	23921	23938	23951	23986	24007
24008	24047	24050	24061	24122	24143	24147	24166
24202	24217	24278	24425	24426	24451	24462	24540
24604	24628	24631	24639	24654	24676	24697	24701
24702	24706						

No se admitirá oferta que baje del préstamo é intereses debidos, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.

Las prendas vendidas deberán retirarse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo la pena de perder, si no se hiciere así, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del Establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.

NOTA—Las prendas anunciadas en remate podrán ser renovadas ó rescatadas SOLAMENTE hasta la víspera del dia señalado para que éste tenga lugar.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1882.—*Eduardo A. Lahitte*, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario. 2103 v ag18

CENTRO
INDUSTRIAL ARGENTINO

Debiendo abrirse al público el 25 de Agosto, el Museo Industrial Argentino, situado en la calle de la Victoria números 335 al 339, se previene á los industriales que han solicitado local, que los efectos se recibirán hasta el 19 del presente, á fin de que estén arreglados convenientemente para el dia de la inauguracion.—*La Comision.* 2411 p5 ag 16.

REUMATISMOS
¡¡¡REMEDIO SIN RIVAL!!
¡¡¡GRAN SUCESO!!!

24 horas! Bastan para curar radicalmente *cualquier dolor reumático.* En TRES DIAS! cúranse los REUMATISMOS CRONICOS! AGUDOS! ARTICULARES! GOTAS! HINCHAZON! aunque existan desde *algunos años*, con las fricciones del justamente afamado

OLEO DE YEMA
DE
HUEVOS DE AVESTRUZ

Del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el doctor WANDICK, de Amsterdam.

Es sabido que el Avestruz á mas de ser el MÁS GRANDE DE LAS AVES, posée el *estómago más caliente*, y por tanto que el óleo estraido de las *yemas de sus huevos, penetrando fácilmente* por medio de las fricciones hasta *la médula de los huesos*, tenga la virtud, ya probada *millares de veces, de calentar y hacer desaparecer los dolores reumáticos*, que son siempre producidos por *los frios y la humedad de la estacion*; vá un prospecto en 6 idiomas.

Depósito por mayor y menor, con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública, Cangallo 322, ó Drogueria Torres y Ca., Defensa 69. 2046 p15 d p m ag6

Ferro-Carril
DEL OESTE

Se necesitan peones para los trabajos de la prolongacion al Pergamino. Los que quieran emplearse se presentarán en la Oficina de Via y Obras del F. C. O., estacion Parque, de la 1 á las 2 p. m. Se les abonará de 28 á 30 $ m/c por dia.—*El Gerente.* 2381 p6 a15.

LICITACION MUNICIPAL

La seccion de Obras Públicas, recibirá propuestas cerradas el lúnes 28 del corriente, á las 2 p. m., para los trabajos de blanqueo y pintura del hospital "San Roque".

El pliego de condiciones podrá consultarse en la Secretaría Municipal.

Las propuestas deben determinar el importe total del trabajo, cuyo pago se hará al contado despues de terminada la obra y de ser satisfactoriamente recibida por el Arquitecto Municipal.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1882.—*El Secretario.* 2373 p12 ag. 15

Dr. SCHERRER
MEDICO DEL HOSPITAL ALEMAN
Cura con LAVAGE las enfermedades del Estómago
1386 p15 jl21 dp..m.

Bodega Argentina
SANTA COLOMA & Ca.
Vinos finos de Burdeos

VINO TINTO	VINO BLANCO
Saint Estephe	Barsac
Saint Julien	Sauterne
Pauillac	Chateau Yquem (sec)
Chateau Citran	Chateau Yquem (creme)
Pontet Canet	VINO TINTO
Chateau Lagrange	Médoc (en bordalesas)
Chateau Giscours	VIEUX COGNAC
Chateau Larose	Fine Champagne
Pichon Longueville	
Chateau Margaux	
Chateau Laffitte	

Depósito: 202 BELGRANO 202
1346 p15 jl20 d. p. m.

LICOR
DE LA
Grande Chartreuse

Los abajo firmados, avisan á su numerosa clientela, que ellos son los únicos agentes de la **Grande Chartreuse**, para la venta de sus productos en la República Argentina y del Uruguay.

MUSSEL fréres
93—CUYO—93
Especialidad de vinos finos, coñac y licores
(Desconfiar de las falsificaciones)
1493 p15 d p m jl23

Agencia y Archivo
DE
MARCAS A FUEGO
15—PERÚ—15
TARIFA

1° Sello del boleto de marca nueva, ó de renovacion	$ 500
2° Hierro de marca, del sistema comun, uno	" 25, 50 y 100
3° Id id id id "Sala y Cariboni imitacion hierro	" 250
Id id id id id de bronce	" 300

Este sistema, privilegiado por el Gobierno, mantiene todo el dia constantemente caliente el hierro de la marca con el empleo de una pequeña cantidad de carbon, ó leña fuerte, que se deposita en su receptáculo, y cuyo consumo al dia es de 1 $ m/c.

Otra economía realiza al hacer innecesarios:—fogones fogoneros y marqueros, pués basta uno solo de estos.

4° Hierro de marca, sistema "Paquelin" uno, con sus útiles	$ 1,200

En pocos minutos se calienta la marca de este sistema encendiéndose el líquido que ella misma contiene depositado.—Cada vez que se calienta el hierro, se mantiene 3 horas consecutivas en estado de marcar.—Este sistema privilegiado por el Gobierno, recientemente perfeccionado, es sencillo, consume por hora un peso m/c. de combustible y solo precisa un marquero.

5° Reduccion de marcas á 15 centímetros, ó menos, desde 10 hasta	$ 100
6° Comision por marca nueva, ó renovada, inclusive los pequeños gastos que ordinariamente se originan hasta su concesion, con encargo de dirigir la reforma y construccion de los hierros	$ 100

Elementos que ponemos á la disposicion de nuestra clientela

1° El Archivo de las marcas concedidas desde 1822, fecha en que se creó la Oficina Pública, hasta Diciembre 3 de 1881, copiado del Registro Oficial.

2 El Archivo de las mismas marcas, organizado por los nombres de los propietarios en órden alfabético.

3° Varios registros de marcas por partido.

4° La recopilacion de todas las Leyes, decretos y demas disposiciones que se han dictado hasta hoy sobre marcas.

5° La coleccion de los proyectos de sistemas de marcas, elevados al P. E., á la Legislatura y á la Sociedad Rural inclusive algunos que no han sido enviados en consulta para presentarlos.

6° La recopilacion de los informes recaidos en los proyectos de marcas.

7° Marcas de poco fuego y muy elegidas.

8° Una variada coleccion de dibujos para marcas, y en presencia de las indicaciones de los interesados se confeccionarán á su satisfaccion.

9° Diariamente podrá verse funcionar y aprenderse el manejo de las marcas, pertenecientes á los sistemas de marcacion de "Paquelin" y de "Sala y Caribo."

10° Atenderemos cual quier clase de pedido ó consulta sobre marcas; con que quieran honrarnos nuestros favorecedores.

Terminada la renovacion de las Marcas, nos ocuparemos de organizar los Archivos de esta Agencia, en la forma que tenemos resuelta, para responder á las siguientes exigencias:

1° Que se encuentre inmediatamente una marca en uso, si la hubiere en el Registro Oficial, que sea igual á otra marca que se presente.

2° Que se muestren prontamente las marcas registradas en el Archivo Público, que tapen ó sean tapadas por otra marca que se indique.

3° Que se hallen inmediatamente las marcas archivadas, correspondientes á las personas que se determinen.

4° Que se precise inmediatamente quién es el dueño de cualquier marca registrada que se dibuje.

5° Que se presenten reunidas todas las marcas concedidas en cada dia, mes, etc.

6° Que se reunan las marcas por Partidos, formando agrupacion ordenada, con la que existan en cada uno de ellos; organizacion que mantendremos al dia, si se nos permiten los datos necesarios.

7° Que se registren las marcas en la forma y tamaño natural, en que son usadas para herrar los rodeos, lo que efectuaremos desde ya con todas aquellas cuyos hierros salgan de nuestra Agencia, ó cuyos propietarios quieran favorecernos con sus datos.—*Aureliano Huergo.* 8600 d pm jul

AL COMERCIO

Participamos que hemos trasladado nuestra casa de negocio, Almacen de Comestibles por Mayor, á la calle Victoria 233 y 235; Agosto 4 de 1882. *Solanas, Carrera & Ca.* 2032 p15 ag3

LOTERIA PUBLICA
DE LA RIOJA
Premio mayor: 250,000 $ m/c.
VALOR DEL BILLETE: $f. 2½
O sea 12 1/2 $ m/c. el quinto
Se juega el Domingo 20 de Agosto
2362 p6 ag15

SOCIEDAD ARGENTINA
DE
LA CRUZ ROJA

Habiendo resuelto la asamblea y sancionado el Superior Consejo de la Cruz Roja autorizar el uso de una *placa de honor* á todos aquellos de sus miembros que se hubiesen distinguido por sus servicios en los campos de batalla ó en los hospitales de sangre durante los sucesos de Junio de 1880, se hace saber á los asociados que se crean con derecho á la mencionada distincion, para que dirijan sus reclamaciones á la comision *ad hoc* por intermedio del Secretario que suscribe. El plazo para dichas reclamaciones, vence el 30 de Setiembre próximo.—Buenos Aires, Julio 15 de 1882.—*Eduardo Caamaño*, Piedad 115. 2380 p5 ag15

No padezcan tos

Tomen la acreditada **Pasta Pectoral** del Dr. Andreu, de Barcelona, y se les quitará al momento. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que á las primeras tomas se siente un gran alivio, que sorprende y anima. Los que padezcan **Asma** encontrarán tambien un alivio instantáneo con los **Cigarrillos Balsámicos** y los **Papeles Azoados**, del mismo autor. Véase el prospecto.

GRAN REMEDIO PARA LA BOCA
El Elixir del Dr. Gutler es el mejor dentrífico que se conoce en el mundo.

CON EL SE CONSIGUE:
1° Calmar el dolor de muelas.
2° Detener y curar las caries.
3° Emblanquecer la dentadura.
4° Aromatizar y refrescar la boca.
5° Curar el escorbuto, etc. Fortalecer los dientes y muelas.

Se hallarán todos estos medicamentos en las mejores Farmacias de Buenos Aires y su Provincia. Para las ventas al por mayor, dirigirse á D. Joaquin de la Rosa, Piedras 260. 2379 p1 mes ag15

1ª EXPOSICION
Y FERIA RURAL
EN MERCEDES
(Provincia de Buenos Aires)
En los dias 24, 25 y 26 de Setiembre del corriente año 1882

La Comision Directiva de la Esposicion y Féria Rural invita á los hacendados, agricultores é industriales de la Provincia; que concurran á la Féria con sus respectivos productos.—La Féria se realizará bajo las siguientes BASES:

La Comision facilita corrales, galpones y demás locales para haciendas al corte, debiendo los interesados dirigirse á la Secretaria hasta el 15 de Setiembre.

Fijase como derecho de piso á los animales á corral: Al ovino, 2 reales por cabeza cada dia. Al vacuno, yeguarizo y porcino, 1 ps., por cabeza cada dia.

El local bajo galpon para animales, se pagará á razon de 20 pesos por cabeza los vacunos ó caballares, y 10 pesos por cabeza los lanares.

La Comision no se responsabiliza por perdidas de clase alguna, pues el cuidado de los animales deberá hacerse por las personas que los dueños de aquellos designen.

La Comision costea y proporciona lo necesario para la mantencion de los animales á galpon.

Las ventas podrán hacerse en remate público, ó particularmente. Para las ventas en remate puede procederse en una de estas dos formas: O por medio de un rematador designado por el interesado, ó por uno de los rematadores de la féria. En el primer caso, la Comision de remate la ajusta y abona el interesado particularmente y paga además para la féria una comision de 1 0/0. En el segundo caso, haciéndose el remate por uno de los rematadores de la Féria, el vendedor abona por comision de remate y feria 2 0/0. En las ventas particulares, se exije para la Feria una comision de 1 0/0. Cualquiera dificultad que sobreviniera á propósito de las ventas, serán inmediatamente resueltas por la Comision, la que para este caso deberá estar integrada con no ménos de cinco miembros. Los remates comezarán el segundo dia de Féria, á las 12 del dia, interviniendo con su presencia en las ventas, un miembro de la Comision.

La Comision formulará un catalogo de todos los animales que se remitan á la Féria con destino á la venta, y ese Catálogo, como los avisos por carteles, etc. será circulado en los pueblos del Departamento por cuenta de la Comision.

Terminada la Féria, deberán ser retirados los animales por cuenta de sus respectivos dueños y los que de estos no lo verificaren, deberán pagar el doble impuesto fijado por piso y alimentacion.

La Comision prorogará la Féria algunos dias más de los señalados si así lo solicitare la mayoria de los expositores.—Mercedes, 6 de Agosto de 1882.—*La Comision.*

NOTA—Se previene á los agricultores é industriales en general que pueden mandar á exibicion ó con destino á venta productos de sus respectivas industrias, quedando sujetos solamente al impuesto sobre la venta.—La Comision tiene locales especiales á ese fin. 2381 p40 ag15

Tienda y Almacen ingles
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS ETC. ETC.
BUENOS TES, VINO
Conservas inglesas, etc., etc.
7, 49 Y 53 DEFENSA
A una cuadra de la Plaza de la Victoria

Se vende una casita

En la calle Bermejo entre Santa-Fé y Charcas, á 1½ cuadra del gran tramway á Belgrano, edificio recien concluido y á todo costo; ocurrir, Santa-Fé 594, tienda.

SE VENDE UN TERRENO

Esquina Charcas y Ministro-Inglés, con una pieza de material y con 38 vs. de frente por 40 de fondo; Para tratar, Santa-Fé 594. 1987 p1 mes ag5

Grabados en madera
UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA

Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autografías, carruajes, frutas, tipos cómicos garantiendo su perfeccion á satisfaccion tanto en los precios como en las clases.—Grabados hechos y tomados de copias de fotografías, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente.

Precios módicos.

140 Calle Piedad 140
H. D. WOODWELL

ALAMBRE DE ACERO
Número 7 y 8
EL MEJOR QUE HAY
Se halla en venta en el
Corralon Inglés
DE JUAN E. TURNER & Ca.
335-Mendoza-335
BOCA
2172 p1 m ag10

A LA FABRICA DE PLUMAS
172—TACUARI—172
(ALTOS)

Se avisa que se cambian plumas viejas por nuevas. Surtido de lindas plumas á la moda para sombreros, se tiñe y se compone.

Se compran plumas del país, primera calidad, piel blanca y cabeza negra, á 100 y 150 $ la libra.—*Emilio Caillon.* 2341 p3m ag15

GACHE & DEL VALLE
178-SAN MARTIN-178
Escritorio de comisiones
2374 p1 m d p m ag15

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

P. CHRISTOPHERSEN Se ha trasladado á la calle Piedad 98.

Pacific Steam Navigation Co. Se ha trasladado á la calle Piedad 98.

Chargeurs Réunis Compañía de Vapores.—Se ha trasladado á la calle Piedad 98.

La Fonciere Compañías de Seguros Marítimos y contra Incendios. Se han trasladado á la calle de Piedad 98.

Los Consulados Generales de Dinamarca, Rusia, Suecia y Noruega.—Se han trasladado á la calle Piedad 98.
2303 p15 ag13

A. EGGERS & Ca.
Despachantes de Aduana y Comisionistas
161 Calle de Moreno 161
BUENOS AIRES
1923 p1mes ag3

1,000 VACAS
Y
10,000 OVEJAS

En el Establecimiento LA LARGA, partido del Bragado, se venden estos dos lotes de hacienda.

Para tratar, verse con su dueño, Moreno número 413. 2300 p10 ag13

Loteria de Beneficencia
DE LA
CAPITAL

El Mártes 25 del corriente, estará abierta la oficina del despacho, desde las 2 hasta las 4 de la tarde.—Agosto 12 de 1882.—*El Administrador.*

NOTABLE REMATE
DE LEGITIMOS
Cigarros Habanos
POR CUENTA Y ORDEN
De la casa introductora
DE LOS SEÑORES
SENILLOSA Hnos Y ROMERO
El Juéves 17
DEL CORRIENTE
Á la 1 de la tarde
En nuestra casa calle Perú No. 80

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, una cantidad de ricos cigarros habanos de las acreditadas marcas que recibe dicha casa.

Lotes al gusto de los compradores.

NOTA—Los cigarros se podrán inspeccionar el dia antes de el remate.

2091 ag8 Ebbeke y Diekelmann

COSTA MOERMANS & Ca
6 Red Lion Square, Holborn
LONDRES, W. C.
A LOS COMERCIANTES
Y
ESPECULADORES
en todos los ramos

Los señores comerciantes y especuladores, encontrarán y obtendrán las mejores condiciones y grandes facilidades á la casa de los señores COSTA MOERMANS & CA., 6, *Red Lion Square, Holborn, Lóndres*, cuyas principales operaciones son los negocios de Banco, comision, importacion y exportacion, aperturas de crédito, todo teniendo en vista facilitar á las colonias artículos y productos ingleses, de Alemania, Bélgica y Francia.

Esta casa se ocupa tambien de toda clase de operaciones financieras, por tener relaciones constantes con los principales capitalistas y con las primeras casas bancarias de Lóndres, Paris, Viena, Nueva-York, etc., y se ocupa de la colocacion de capitales sobre acciones ú obligaciones ó en cualesquiera otras operaciones financieras ó bancarias. p3m jl20 2a. raj

CONSEJO ESCOLAR
DE
LAS HERAS

Debiendo este Consejo mandar construir dos edificios para escuelas públicas, se llama á licitacion á los empresarios para construir esas obras, debiendo los interesados recoger los datos en Secretaría, los dias Lúnes y Miércoles, de 11 á 2 de la tarde, hasta el 15 del entrante mes. Las propuestas se depositarán cerradas en Secretaría, hasta el 30 del mismo, á las 12, hora en que serán abiertas las propuestas por este Consejo.—Las Heras, Julio 30 de 1882.—*Jorge S. Ferreira*, Secretario. 1911 p13 ag3

ULTIMOS PRECIOS
DE
ÑANDUBAY

Medios postes	$ 7	cada uno
" reforzados	" 9	"
Postes	" 13	"
" elegidos	" 15	"
" especiales	" 20	"

CORRALON INGLES
De Juan E. Turner y Ca.
MENDOZA 335, BOCA
2171 p1 m ag10

RAPÉ FRANCÉS

Se reciben facturas cada mes, grueso, 1 grueso y fino, en la Peluqueria del Colegio, Bolivar 70, frente á la Iglesia. 1893 p15 ag3

Municipalidad de la Capital
Licitacion de adoquinado
(Segunda y última licitacion)

La Comision Municipal recibirá propuestas cerradas el 18 de Agosto próximo á las 2 p. m., para el adoquinado de las siguientes calles:

NORTE DE LA CIUDAD
Calles de Norte á Sud

1. Paseo de Julio de Rivadavia á Corrientes 4 cuadras.
2. 25 de Mayo de Cangallo á Paseo de Julio 6, Reconquista de Charcas á Santa Fé 1.
3. San Martin de General Lavalle á Paseo de Julio 7.
4. Esmeralda de Corrientes á Juncal 9, Suipacha de Cuyo á Corrientes 1.
5. Suipacha de General Lavalle á Juncal 8.
6. Artes de Rivadavia á Juncal 13.
7. Cerrito de Rivadavia á Juncal 13.

Calles de Este á Oeste

8. Santa Fé de Plaza San Martin á Callao, 11 cuadras.
9. Charcas de Reconquista á Cerrito 7.
10. Charcas de la Ribera á Reconquista 1, Temple de Florida á Suipacha 3.
11. Tucuman de Reconquista á Cerrito 7.
12. Lavalle de 25 de Mayo á Callao 15.
13. Corrientes de Artes á Callao 8, Corrientes de 25 de Mayo á San Martin 2.
14. Cuyo de 25 de Mayo á Florida 3, Cangallo de 25 de Mayo á Reconquista 1.
15. Cuyo de Artes á Callao 8, Cangallo de Artes á Callao 7. Total 105 cuadras.

SUD DE LA CIUDAD
Calles de Norte á Sud

16. Balcarce de Victoria á Moreno 2 cuadras; 17. Defensa de Victoria á Caseros 15; 18. Perú de Moreno á Caseros 13; 19. Chacabuco de Belgrano á Caseros á 12; 20. Piedras de Alsina á Caseros 6; 21. Tacuarí de Victoria á Caseros 6, 22. Buen Orden de Rivadavia á Caseros 16, 23. Lima de Rivadavia á Caseros 6; 24. Salta de Rivadavia á Caseros 6. Total 136 cuadras.

Calles de Este á Oeste

25. Victoria de Zeballos á Entre-Rios 2, Alsina de Balcarce á Piedras 5, Alsina de Tacuarí á Entre-Rios 9.
26. Moreno de Balcarce á Defensa 1, Moreno de Perú á Entre-Rios 12.
27. Belgrano de Balcarce á Entre-Rios 15, 28. Venezuela de Balcarce á Entre-Rios 15; 29. Chile de Balcarce á Entre-Rios 15; 30. Independencia de Balcarce á Entre-Rios 14. Total 103 cuadras.

Cuadras que faltan en las Plazas Públicas

31. 25 de Mayo 1 cuadra, General San Martin 6, Libertad 1, General Lavalle 2, Temple 1.
32. 6 de Junio 3, Lorea 2, Monserrat (General Belgrano) 1 1/2, Independencia (Concepcion) 2, Constitucion 7, 27 1/2.

RESUMEN
Norte de la ciudad

Calles de Norte á Sud 80, id id Este á Oeste 105.

Sud de la ciudad

Calles de Norte á Sud 136, id id Este á Oeste 103.

Plazas públicas 27 1/2. Total 45 1/2 cuadras.

Las propuestas se presentarán por uno ó más de los treinta y dos grupos en que están divididas estas calles, y bajo las siguientes condiciones:

1a. El adoquin debe ser del mejor granito del Estado Oriental, de igual dimension al usado por la Empresa del Tramway Central en la calle de Chacabuco entre Victoria y Alsina, de *veintiuno á veintiseis* centímetros de largo, *doce á quince* centímetros de ancho, admitiendo *cinco* centímetros de tolerancia, y la altura no deberá ser menor de *quince* centímetros, debiendo colocarse estos de modo que las puntas queden alternadas.

2a. La base del adoquinado será un lecho de *treinta* centímetros de arena del rio ó *quince* centímetros de escombros bien limpios y *quince* de arena y construido el adoquinado, las juntas serán cubiertas con una capa de arena del rio, bien seca de *dos* centímetros de espesor.

3a. Hecha la escavacion se colocarán por el Empresario, todas las estacas de fierro que ordene la oficina de Obras Públicas, para indicar el nivel superior del adoquinado y el inferior de la caja y no podrá empezarse sin prévia autorizacion de la oficina, debiendo ser perfectamente apisonada la caja y las diversas capas de la base.

4a. En todas las boca-calles que no estuviesen empedradas ó adoquinadas, además del adoquinado principal se adoquinará la superficie correspondiente al ancho de las veredas hasta la línea de edificacion.

5a. Los empresarios construirán los cordones de veredas en las calles donde no existan (y tambien donde existan de menores dimensiones á lo que indica este contrato).

Estos cordones serán de las mismas dimensiones y clases á los colocados por la Municipalidad en la calle de Bella Vista, entre Callao y Ayacucho.

6a. El adoquinado será abovedado y con desagües en los costados.

7a. Los trabajos empezarán inmediatamente despues de firmado el contrato, y deberán hacerse á razon de una cuadra cada diez dias, incurriendo los contratistas en una multa de *cincuenta mil* pesos y el rescindimiento del contrato por la falta de cumplimiento á esta condicion, salvo fuerza mayor ó caso fortuito.

8a. La Municipalidad se dará por recibida de cada seccion concluida y que no sea menor de una cuadra, en los ocho dias despues de haberse dado aviso por escrito por los empresarios, siempre que la Oficina de Obras Públicas informe que él ha sido hecho con arreglo al contrato.

9a. En los niveles que ordene el Ingeniero Municipal, los desmontes ó terraplenes que hubiere que hacer, lo mismo que el transporte de la tierra, será por cuenta de la Empresa.

10. El transporte de la piedra que haya que sacar de las cuadras empedradas se hará por la Municipalidad.

11. Las propuestas se presentarán indicando el precio del metro cuadrado de adoquinado, y su abono se efectuará de conformidad á la ley de 28 de Octubre del año próximo pasado, la mitad por la Municipalidad y la otra mitad por los propietarios, en las siguientes condiciones: la parte de la municipalidad, en letras á noventa dias de plazo ó al contado con el descuento de 7 % anual, y la parte correspondiente á los propietarios en doce mensualidades iguales contadas desde la fecha en que la Municipalidad se reciba de la obra.

12. La liquidacion se hará á medida que se vayan entregando las obras por secciones de una cuadra.

13. La Empresa garante por el término de dos años los trabajos que ejecute, quedando despues de este término libre de todo cargo.

14. La introduccion del adoquin será libre de derecho de aduana y se permitirá sacar la arena del rio para el trabajo sin cargo alguno para el empresario.

15. El empresario podrá usar tres caballos en los carros que trabajen para el adoquinado.

16. La Municipalidad se reserva el derecho de mandar suspender las obras, sin remuneracion por la parte ejecutada, si ellas no se hicieren de conformidad á las condiciones del contrato.

17. Las Empresas constructoras del adoquinado son responsables de los daños que causen en las cañerias de las aguas corrientes y otras, al remover el pavimento de las calles.

18. Las cuestiones que puedan suscitarse entre la Municipalidad y los contratistas, seran resueltas administrativamente por ésta.

19. Los que deseen entrar en esta licitacion tienen que depositar en la Tesoreria Municipal la suma de veinte mil $ m/c., como garantia de que el contrato será firmado, los que quedarán á favor de la Corporacion en caso de no presentarse á hacerlo dentro de los tres dias del en que se le hiciera saber.

Ademas de esta licitacion, se recibirán á la vez propuestas para toda clase de afirmados.

20. La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa ó la que se representa ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—*Narciso de Estrada* Pro-Secretario. 1397 p25 jl21

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA

DE

E. E. CRANWELL

145—CALLE VICTORIA—147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Los jabones de la perfumería de La Corona, son los mejores para suavizar el cútis.
Se recomiendan con especialidad, los transparentes de glicerina, de miel, de alquitran de pino y de Brown Windsor.
Para uso diario del tocador, los de lechuga, almendras, piedra pomez, cold cream y otros de finidos perfumes.

JARABE DEPURATIVO DEL Dr GIBERT

Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE REUMATISMOS, ENFERMEDADES CUTÁNEAS MAS INVETERADAS EMPEINES, ESCROFULAS, ÚLCERAS, VICIOS DE LA SANGRE y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (sifilíticas) recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Desconfiese de las falsificaciones y exíjase sobre la cubierta sellada, que haya impreso con tinta azúl el timbre del Gobierno frances y ademas las firmas de los inventores.

Gibert Dl — Boutigny

Paris, Fie BOUTIGNY, DESLAURIERS Sucesor, 2, calle Poissonnière
Depósitos en las principales Farmacias y Droguerias del Universo

FRANCISCO WRIHGT
GRAN REMATE
EL DOMINGO 20 DE AGOSTO DE 1882
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

EN LA EXPOSICION CONTINENTAL
De preciosas estátuas de mármol
MAGNIFICOS CUADROS AL OLEO DE AFAMADOS ARTISTAS
ENTRADA POR LA CALLE RIVADAVIA

El dia y hora indicados, venderé en remate público en la Exposicion Continental, infinidad de objetos y obras de arte de las que han estado expuestas, cuyo detalle va en seguida:

LA INSINUACION, hermosa estátua de mármol, núm.	14
TRASTULLO, " " " "	16
LA PICOLA DONNA, " " " "	18
L'ORFANELLO, " " " "	17

IMPRESIONES DE UNA PAGINA TRISTE, hermosa estátua de mármol, con pié giratorio, que sacó medalla de oro en la Exposicion de Milan, siendo la que más ha llamado la atencion en el pabellon de Bellas Artes, núm. 15.

ESTUDIO INTERRUMPIDO, id id id.

CUADROS AL OLEO CON RICO MARCO

Cascada d'Acqua, Veducta Bellagio, Contadina che munge, Le due amichie, Le due Sorelle, Gruppo Tori.

Tanto las estátuas de rico mármol como los magníficos cuadros al óleo, son ejecutados por los mas afamados artistas de Italia, habiendo algunos obtenido medalla de oro en las Exposiciones Europeas y estarán á la vista de todas las personas que quieran pasar á examinarlos.

EN SEGUIDA—Remataré todas las existencias pertenecientes á las siguientes Provincias: Buenos Aires, Córdoba, Santa-Fé, Rioja, San Juan, Entre-Rios, Corrientes, Mendoza, etc., etc., como ser: adornos, escudos, cortinas, alfombrados, varios muebles, arañas de gas, preciosas vidrieras, tejidos é infinidad de otros objetos que estarán á la vista.

POR CUENTA DE OTROS

Cinco mil cigarros habanos de la afamada marca R. Allones y otros.
Un magnífico motor á gas que se encontraba en la seccion máquinas.
Veinte y cinco máquinas de coser, de los mejores fabricantes, que funcionarán el dia del remate.
Un lindo kiosko que se encuentra en la Seccion Alemana.
El precioso kiosko de los señores Corti Riva, construido con pino de tea, 14 metros por 8 id de luz; armado todo á tornillo y de fácil transporte. Puede visitarse todos los dias.
Una espléndida máquina sembradora, siete carretillas de mano, de nueva invencion y con privilegio del Superior Gobierno.—El remate será al contado, y á toda persona que no sea conocida, se le exijirá una garantia por lo que compren.

2400 p5 ag16

PEDRO DE ELIZALDE & Ca
NOTABLE REMATE
De MERCADERIAS
El Juéves 17 del corriente, á las 12
EN NUESTRA CASA, PIEDAD 211 Y 213

Venderemos por cuenta de varias casas introductoras, un magnífico surtido de efectos de la estacion.

AL MISMO TIEMPO—AL CONTADO—POR CUENTA DE SEGUROS

Venderemos: 1 FARDO LONETA, 3 FARDOS ARPILLERA, 1 FARDO GENERO GRUESO PARA BOLSAS.

LAGOS & SAHORES
IMPORTANTE REMATE
De MERCADERIAS
Por cuenta exclusiva de una casa introductora
A PLAZOS
El Viérnes 18 del corriente, á las 12 en punto
EN NUESTRA CASA, CALLE DEL PERU NUMERO 27

Sederias negras, id de color, id de fantasía, cretonas ricas clases, carpetas, variado y completo surtido de géneros para vestidos, vigoñas, cachemires, id de colores, géneros de hilo, tohallas, jute, medias, impermeable, alemanesco, lustrinas finas, madapolan, cotines de hilo, cotonadas, bramantes, percales, lienzos, uso doméstico, damasco de lana y muchos otros artículos. Una gran cantidad de tripes finos.

AVERIAS POR CUENTA DE SEGUROS

6 fardos, 60 piezas arpillera, 1 fardo, 20 piezas lona.

2292 p5 a13

CORSÉS sin Costuras FRANCESES

Tejidos mecánicamente y Garantizados por su hechura con verdaderas ballenas.

FABRICACION SUPERIOR
VENDIDOS POR LAS
Primeras Casas de Paris y de Europa.
LOS MAYORES PREMIOS
en las Exposiciones Universales de Paris
1867 y 1878
DIPLOMA DE HONOR
(Fuera de Concurso)
por los CORSÉS sin Costura de Bar-le-Duc (1880)
PARIS, 1, calle Palestro, PARIS
UV Exíjase la Marca de Fábrica UV

CIGARRERIA

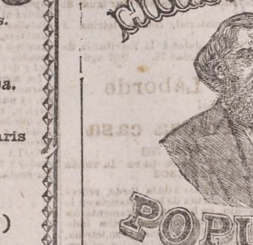

POPULAR

DE JUAN POSSE Y Ca.
282 Florida, esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES

Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos **NEGROS** y **COLORADOS**, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias en que el consumidor no los encuentre—Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con prontitud, esmero y modicidad en sus precios 3866 p6ms fe b2

SOCIEDAD FRANCESA
DE
MATERIAL AGRICOLA
EN VIERZON (Francia)

MOTORES, TRILLADORAS
AVENTADORES, ARADOS, ETC.

Estas máquinas, perfeccionadas, son de construccion tan esmerada y simple que casi nunca requieren reparaciones.
Su manejo es sencillísimo.
Obtuvieron mas de **300 premios** en todas las Exposiciones que concurrieron.
Agentes únicos de la Compañía en el Rio de la Plata:

L. GRÉGOIRE y Cia
235—CALLE CORRIENTES—235
BUENOS AIRES

El Emplasto de Tapsia
LE PERDRIEL-REBOULLEAU
Unico admitido en los Hospitales de Francia
CURA LOS
Constipados, Tos, Bronquitis, Pneumonias, Pleuresias, Tisis, Dolores reumáticos, Artritis, Lumbagos, etc., etc.

Para evitar los accidentes, que se atribuyen con razon á los similares, debe exigirse en todas las Farmacias el dibujo y las firmas anteriores (reducidas á la 1/4 parte).

DEPÓSITOS EN Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ce. —ZINERONI y Ce.

Gran éxito sin Rival!!!
No salgais de Buenos-Ayres sin llevaros el
PERFUME EXCELENTE
EXPOSICION-BUENOS-AYRES
Preparado especialmente por
MONPELAS
INVENTOR DE LA
Perfumeria Ess.-Gardenia
DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES CASAS

Dientes — Dentaduras
RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO

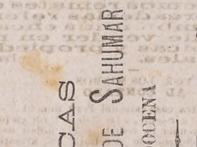

135—FLORIDA—135
ESQUINA DE CANGALLO

HOGG, Farmacéutico, calle de Castiglione 2, en PARIS

ACEITE DE HOGG
ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Para estar cierto de tener el *verdadero aceite de hígado de bacalao* natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG, que se vende en frascos triangulares.
EL ACEITE de HOGG SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

RICAS
PASTILLAS DE SAHUMAR
4 $ DOCENA
—
Botica de Torres y Ca.
71—DEFENSA—71
2002 p12 ag5

Recompensa de 16,600 francos.
QUINA-LAROCHE
ELIXIR VINOSO
Aperitivo, Fortificante y Febrífugo.

Teniendo por base un vino generoso, la verdadera Quina-Laroche representa la *totalidad* de los principios de las *tres* quinas; hed aqui por que está hoy probada su eficacia contra:
Las AFECCIONES DEL ESTOMAGO, — la ANEMIA,
La FALTA DE FUERZAS,
Las CONSECUENCIAS DE LAS FIEBRES, etc.
PARIS, 20 ET 22, RUE DROUOT, ET LES PRINCIPALES PHARMACIES

ACABA DE LLEGAR
EL DR. OLTRAMARE
Cirujano dentista suizo y americano
Graduado en la Universidad de Filadelfia

Practica los sistemas más modernos de la operativa y de la mecánica dentaria, y cuenta con un espléndido material del todo nuevo y adecuado á los últimos adelantos de su profesion. Aunque conocedor de los métodos antiguos, hace las orificaciones por medio del MALLETE ELECTRO MAGNÉTICO, invencion importante y adoptada ya por todos los primeros dentistas de América, porque un buen práctico puede con su uso condensar el oro en las cavidades con una delicadeza y una perfeccion desconocida hasta ahora.

Horas de consulta: de la 1 á las 3 p. m.
Ha abierto provisoriamente su consultorio
166—CALLE GENERAL LAVALLE—166

2387 p1 m ag15

CINTURONES Y APARATOS
Electro-Voltaicos y Magnéticos

DEL DOCTOR BRYAN

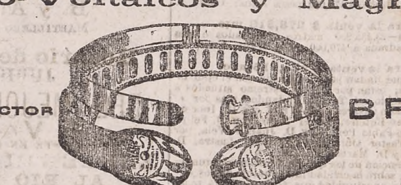

La Electricidad es beneficiosa á toda persona falta de salud, especialmente á aquellas que padecen de DEBILIDAD NERVIOSA, RAQUITISMO y de AFECCIONES originadas por exceso de trabajo mental, REBLANDECIMIENTO de la COLUMNA VERTEBRAL, DEBILIDAD de los ÓRGANOS GENITALES, DISPEPSIA, PARALISIS, EPILEPSIA, ESTERILIDAD é IMPOTENCIA, DOLORES en los RIÑONES y toda clase de desórdenes en el organismo.

Aun cuando estas enfermedades hayan sido declaradas incurables por la ciencia médica, debe el paciente usar nuestros cinturones y aparatos magnéticos, con la esperanza de que á su debido tiempo recobrará la perdida salud.

LA ELECTRICIDAD COMBINADA CON EL MAGNETISMO ES EL MAYOR AGENTE TERAPÉUTICO

Este es el remedio de la naturaleza y nunca sus efectos son nocivos si se aplica con propiedad.

Vigoriza el cérebro y las funciones digestivas. Fortalece los órganos de la circulacion y restaura la potencia perdida por los excesos y extravios de la juventud, renovando la accion vital, imprescindible para la salud y robustez.

☞ **Los pedidos pueden hacerse por medio de cualquier farmacéutico ó comisionista ó dirigiéndose directamente á esta Compañia enviando los particulares de la enfermedad que se padece, así como la medida de la cintura. De este modo podremos remitir el aparato que sea mas conveniente.**

DEPÓSITO Y FÁBRICA
ELECTRIC APPLIANCE CO
(LIMITED)
147 East 15 th Street,—NEW-YORK.

DESCUBRIMIENTO MEDICO DE ORO DEL DR. PIERCE

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Medico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Ronchas, Barros,** y otras **Erupciones** comunes. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel,** y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.

Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los diviesos, Carbunclos, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espíritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Hígado ó Rebosos de Poilis.** En muchos casos de enfermedades del higado solo se experimentan parte de estos síntomas. Como un remedio para estos casos el descubrimiento médico aureo de Dr Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Brouquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion**, ha admirado á todos los facultativos, y los medicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**

Doctor R. V. Pierce, Unico Propietario. Buffalo, N. Y., E. U. A.

Unicos agentes por mayor:—Demarchi Parodi y Ca. en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

EXPOSITION UNIVERSelle 1878
Médaille d'Or — Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

AGUA DIVINA
E. COUDRAY
LLAMADA AGUA DE SALUD

Preconizada para el tocador, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo:

ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA
Recomendada por las Celebridades Medicales.
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

INYECCION
de
RAQUIN
al
COPAOIBAT DE SODA
Curacion segura y rápida.

La INYECCION RAQUIN es enteramente inofensiva, lo que hace posible su uso tanto tiempo como se necesita, sin que se hayan de temer los accidentes que trae tan á menudo el abuso de los productos homogéneos
Empleada sola basta para conseguir la curacion completa.
PARIS—78, Faubourg St-Denis, 78—PARIS
Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ce.; ZINERONI y Ce.; A. EASTMAN y Ce., y principales Farm.

PASTA PECTORAL BALSAMICA

La eficacia de esta agradable preparacion es incontestable en las afecciones del pecho, de los bronquios, los resfrios, tos violenta, Ronquera, Asma, etc. etc.

DROGUERIA Y BOTICA DEL PUEBLO
A. MOINE
187, Calle de Rivadavia 189
BUENOS AIRES

TOS — RESFRIADO
TESORO DEL PECHO
PASTA PECTORAL DE DEGENETAIS FARMO

Esta **PASTA**, *aprobada por las celebridades médicas de Paris*, es muy eficaz para curar los **Bronquitis, Catarros, Asmas, Opresiones, y en las Irritaciones del Pecho y la Garganta.**
DEPÓSITO EN PARIS, 19, RUE DES SAINTS-PÈRES, 19

La Foncière
Compañia de Seguros contra riesgos y trasportes por mar, rios y por tierra
Capital 25.000,000 de francos

Agente en Buenos Aires
P. CHRISTOPHERSEN
151—SAN MARTIN—151

1945 p30 ag3

ÓRGANOS DE ALEXANDRE
PADRE É HIJO
PARIS, 106, calle de Richelieu, 106, PARIS

ÓRGANOS TRANSPOSITORES para las Iglesias	ÓRGANOS DE PERCUSION para los Salones

ÓRGANOS DE ESTUDIOS
Gran surtido de modelos, desde 75 fr. hasta 6.000 francos.
Se envian franqueados los Catálogos que se pidan.

EDICTOS

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don AGUSTIN DIAZ GOMEZ, ya sean en el caractee de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su juzgado y Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1882.—*Adolfo Lamarque*, oficina: Bolivar 21, Cabildo 2431 p1mes ag17

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ CRUZ DEHEZA, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan á su juzgado, dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio del Secretario que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 20 de 1882.—*Abel Miranda*, Secretario. 1406 p1 mes jl21

JUZGADO DE PAZ DEL BARADERO

Por la presente, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de don CARLOS PINCHETTI, para que dentro de dicho término, comparezcan á este juzgado, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Baradero, Julio 6 de 1882.—*Fermin Roselló*, Juez Interino. 1331 p1m jl19

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO J. SOSA y doña CLEMENTINA G. DE SOSA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado se presenten por ante S. S. y Secretaria de D. Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma, á estar á derecho en estos autos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 28 de 1882.—*Ricardo M. Wright.* 1732 p 1m jl30

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AMBROSIO BORJAS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del mencionado término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de don Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 26 de 1882.—*Ricardo M. Wright*, Escribano Público. 1680 p30 jl28

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MARCELO COTTA GALLINA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—*Julio Fernandez*, Cabildo. 1321 p1 mes

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don GREGORIO CANO y su esposa Da. PAULINA SOSA DE CANO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el juzgado de S. S. y Secretaria de don Ramon E. Wright, en la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1882.—*Ricardo M. Wright.* 1993 p30 ag 10

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ENRIQUETA FOLEY, ya sean como herederos ó acreedores, para que se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 25 de 1882. —*Cárlos Silveyra*, Secretario. 1584 p1 m jl26

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes de la testamentaria de doña CORNELIA FURNES DE SOSA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio, Agosto 5 de 1882.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. 2070 p30 ag8

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en la Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO ALBERTO CHASSAING, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de su S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 28 de 1882. *Manuel Avila*, Secretario. 1755 p1 mes jl30

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO U. DIAZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 19 de Junio de 1882.—*Federico Mendez.* 1458 p1 m jl22

JUZGADO DE PAZ DEL PILAR

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. RAUL CHENEVIERE, para que en el término de 15 dias, á contar desde esta publicacion, se presente ante este juzgado, á contestar la demanda interpuesta por D. José B. Patiño, en representacion de D. Alberto Petrona y D. Andrés Tolosa, por cobro de pesos; y D. Pastor Castro en representacion de su hermana Josefa C. de Rojas, por desalojo de campo y cobro de pesos; bajo apercibiento de proceder como lo prescribe el artículo 80 del Código de Procedimientos.—Pilar, Agosto 9 de 1882.—*Martiniano Dominguez.* 2217 p15 ag11

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente, á todos los acreedores del concurso formado á don ANACARSIS LANUS, que dentro del término de 15 dias, deben presentar al Síndico Provisorio, don Enrique Green, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que de acuerdo con lo que prescribe el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo le previene á todos las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hayan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Benjamin Buteler, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1882.—*Ramon Peralta*, Secretario; Cabildo. 1960 p15 ag4

El Sr. Juez de 1a. instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 15 dias, á todos los que se consideren acreedores de la testamentaria concursada de doña CEFERINA CABRERA DE GIMENEZ, á fin de que comparezcan por ante su juzgado y Secretaria de don Luis Guerello, á la que estoy adscripto, á efecto de presentar al Síndico nombrado los justificativos de sus créditos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 24 de de 1882.—*Emilio del Valle*, Escribano público. 1966 p15 ag4

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á don JOSÉ VADONE, para que comparezca ante el juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de don Cárlos Vadone; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1882.—*Julio Fernandez*, Cabildo. 2138 p30 ag9

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN FORCADE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano don Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 27 de 1882.—*Federico Isla.* 1943 p30 ag4

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ADRIANA ARROYO DE DIAS, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por su juzgado y secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento á el que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 28 de 1882.—*Adolfo Lamarque*, oficina: Bolivar 21, Cabildo. 1799 p30 ag1

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don JUAN GOTI, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la fecha, comparezcan por ante el juzgado de S. S. y secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Dolores, Julio 27 de 1882.—*Rodolfo Panelo*, Escribano Secretario. 1784 p1mes ag1

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don LUIS LINARI, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su juzgado y Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 19 de 1882. —*Adolfo Lamarque.*—Oficina, Bolivar núm. 21, Cabildo. 1443 p30 jl20

JUZGADO DE PAZ DEL 25 DE MAYO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. JOSÉ CUELLO, ya sea como herederos ó acreedores; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—25 de Mayo, Julio 16 de 1882—*El Juez de Paz.* 2376 p3 ag15

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se notifica por medio del presente á los herederos de DON TOMÁS GOWLAND las providencias recaidas á f. 82 y 829 de los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra D. Tomás Gowland é hijos, cuyo tenor es el siguiente: Mayo 13 de 1882—Por presentado con los documentos adjuntos, de la accion deducida, traslado á D. Tomás Gowland y D. Pablo Gowland, y autos.—*Ortiz*—Ante mí—*Joaquin Reynoso.*—Junio 23 de 1882—De conformidad con lo solicitado y notando el Juzgado que el título de f. 172, correspondiente al inmueble vendido está á nombre de D. Enrique Gowland; y expresándose á f. 706 haber fallecido este, con citacion de sus herederos, otórguese la escritura de venta por el Escribano propuesto, del bien cuya venta ha sido aprobada á f. 642, cuidando dicho Escribano de insertar en la escritura el precedente escrito.—*Ortiz*—Ante mí—*Joaquin Reynoso.*—Al mismo tiempo se les hace saber que deben presentarse dentro del término de 15 dias á estar á derecho en el citado expediente; bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1882.—*Joaquin Reynoso*, Secretario; Bolivar 21. 2378 p15 ag15

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. VALERIO PONCE de LEON ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1882.—*Pedro Bernatet.* 2047 p1 m. ag6

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA DE LOS ANGELES VEGA DE DIAZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, se presenten por ante el juzgado de S. S. y Secretaria de don Ramon E. Wright, á estar á derecho en estos autos, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1882.—*Ricardo M. Wright*, Bolivar núm. 21. 2253 p1 mes ag11

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JORGE D. LUMB y doña ROSA MIER (cónyuges) á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 20 de 1882.—*Julio Fernandez*, Cabildo. 1392 p1 mes jl21

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO RAFAEL GALUP y doña ASCENCION MIGOJA, para que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado por intermedio de la secretaria de don Estanislao Lopez, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 20 de 1882.—*Pedro Bernatet.* 1583 p1 mes jl26

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Justo P. Ortiz, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los señores NOBILI GAMBINI Y COMPAÑIA, que dentro del término de 15 dias deben presentar al síndico provisorio don Alfredo Meabe (Domiciliado en la calle San Martin núm. treinta y cinco) los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1549 del Código del Comercio; previniéndose que, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tuvieren en favor de la masa; así mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Enrique Bonifacio (Domiciliado en la Plaza Constitucion), so pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1882.—*Adolfo Cordero*, Secretario.—Oficina, Cabildo 2o patio. 2304 p15 ag13

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN PETTINE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, á contar de la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. y Secretaria del autorizante, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 12 de 1882.—*J. M. Casabal*, Secretario. 1322 p30 jl19

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Emiliano Garcia, se cita, llama y emplaza por medio del presente á los señores PEALER, SIVORI Y BARKAU, para que dentro del término de 15 dias comparezcan, por sí ó por apoderado, por la Secretaria del que suscribe, á estar á derecho en la demanda que ha iniciado el Banco de la Provincia contra ellos, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de declararseles en rebeldia y nombrarseles defensor de oficio.—Buenos Aires, Julio 25 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario; Cabildo, 2o patio. 1927 p15 ag3

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ FRONTI, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1881.—*Juan Rodriguez.* 1903 p15 ag2

REMATES
Baltar y Quesada
51—San Martin—51
Resúmen de remates á efectuar
AGOSTO

Viérnes 18, á las 2. De buenos toros Durham y Hereford importados por el Sr. Getting, en nuestra casa.
Viérnes 18, á las 12. De 2 1/2 leguas de campo, perteneciente á la testamentaria de Quiroga, en San Pedro. Base $ 800 la cuadra.
Sábado 19, á las 12. De 1 1/2 leguas de campo en el Bragado. Base $ 250 la cuadra. En nuestra casa.
Domingo 20, á las 2. De un buen terreno en la calle Arena. Base $ 170,782 m/c.
Domingo 20, á las 3. Del Ponton Faro, que estaba en Punta de Indio, en la Boca.
Lúnes 21, á las 12. De 10,000 ovejas mestizas en el establecimiento "La Segunda," en Chascomus.
Lúnes 21, á la 1.—De 20 carneros "Rambouillet, procedentes de "Santa Catalina", del Dr. Frias, nuestra casa.
Miércoles 23, á las 2. 20 carneros Rambouillet, de la Cabaña **Nuestra Señora del Pilar**, en nuestra casa.
Miércoles 23, á las 2. De 10 carneros Lincoln, de la Cabaña **El Lago**, en nuestra casa.
Miércoles 23, á las 4, magníficos carneros procedentes de la cabaña del Sr. Gadegost en Sajonia en nuestra casa.
Miércoles 23, á las 2. De una buena propiedad calle Balcarce 168 á 172, al mejor precio.
Miércoles 23, á las 3. De una casa calle Venezuela esquina Colon al mejor precio.
Viérnes 25, á las 12. De buenos muebles, en nuestra casa.
Domingo 27 á las 3. De la finca calle Artes 390. Base $ 238,618 m/c.
Lúnes 28, á las 2—Toros, padrillos, yeguas y carneros importados por el Sr. Nasd en nuestra casa.
Mártes 29, á las 2.—De un gran padrillo sangre pura de carrera y 8 potrillos 3/4 del Sr. Elia, en n estra casa.
Juéves 31, á las 3. De 8 leguas de campo en el Departamento de Rio IV, Provincia de Córdoba. Base 2000 $ fts. la legua, en nuestra casa.

SETIEMBRE

Viérnes 1o, á las 12. 40,000 ovejas mestizas, pertenecientes á la testamentaria del Sr. Quiroga, en el establecimiento "La Virginia", en San Pedro.
Viérnes 8, á las 3. De una buena casa cale Ombú 12 y 14. Base 160,000 m/c.
Domingo 10, á las 3. De una casa calle Venezuela 349 Base $ 113,156 m/c.
Domingo 10, á las 4. De una buena casa calle Venezuela 345. Base $ 267.772 m/c.
Viérnes 15, á las 3. De una espléndida propiedad en la Asuncion. (República del Paraguay). Base $f. 14080. En nuestra casa.

OCTUBRE

Mártes 31, á las 3.—De 140 leguas de buenos campo en la Provincia de Córdoba, depósito de La Union. Base por héctarea 20 $ en nuestra casa.

EN VENTA PARTICULAR

Tenemos para vender, en nuestra casa San Martin 51, gallos y gallinas Bramas, procedentes de Montevideo. Notables animales por su gran tamaño.

2458 p5 a17.

SE HA SUSPENDIDO

El remate de la casa calle Pilar núm. 103, boulevard Bella-Vista, la cual se alquila; los interesados pueden ocurrir de 2 á 5 de la tarde.

2398 p3 ag 15.

POR LOS MISMOS
¡SELECTO LOTE!
3 notables toros
Pura Sangre Durham
1 toro Hereford
Y 1 vaca Hereford con cria macho
Venidos por el vapor inglés HUMBOLDT
A LA CONSIGNACION DEL
Sr. D. Diego H. Getting
Animales de lindo tipo
Y gran tamaño
En nuestra casa, San Martin 51

El Viérnes 18 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, el selecto lote de notables animales de la mas pura sangre Durham y Hereford, que llegaron a esta plaza por el vapor *Humboldt* á la consignacion del Sr. D. Diego H. Getting.

Los notables animales á que nos referimos traen todos su pedegrée en debida formacion certificados de veterinario respecto de la salud, y con la firma del Sr. Cónsul Argentino en Lóndres.

Todos los animales que se ofrecen, tanto Durham como Hereford, son de lo mas puros en cuanto á sangre; así como de lo mas bello por sus formas y tamaño.

Llamamos la atencion sobre el famoso toro Durham "**Gran Duke Waterloo 5o**", pues es por su magnífico pedegrée y lindo tipo, algo que debe llamar la atencion de los señores criadores. 1472 jl28

POR LOS MISMOS
25 notables carneros
Lincoln! Lincoln!
ANIMALES MUY NOTABLES
RIQUISIMA LANA
Al llegar de Inglaterra
Lote muy igual y bien escojido
PADRES DE PRIMER ORDEN
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, los muy notables 25 carneros Lincoln á que nos referimos, cuyos animales han sido elegidos especialmente por un inteligente conocedor.

El lote es verdaderamente notable por lo que recomendamos á los Sres. criadores visitarlos en nuestra casa 8 dias antes del remate.

El detalle irá despues. 1471 jl28

POR LOS MISMOS
10,000 ovejas mestizas
De superior calidad
EN EL ESTABLECIMIENTO
LA SEGUNDA
En Chascomus
OVEJAS CON LANA
10,000

El Lúnes 21 de Agosto á las 12 del dia, procederemos á vender al mejor precio por órden y cuenta de su dueño diez mil ovejas mestizas finas existentes en el Establecimiento "La Segunda" en el partido Chascomús.

La venta se efectuará en la misma estancia; por majadas y el detalle de las mismas se publicará oportunamente.

Las ovejas son inmejorables en su clase; su estado actual es bueno y llamamos la atencion de los que necesiten ovejas á este costado de la provincia por la bondad de los animales que venderemos.

Pueden ser inspeccionados cualquier dia antes del remate. 1242 al

POR LOS MISMOS
ALERTA CRIADORES
5 NOTABLES TOROS
Durham
1 BUEN PADRILLO Y 4 POTRANCAS
DE SANGRE DE CARRERA
Carneros Lincoln
Y varios otros animales
Remitidos por el caballero

J. W. NASH
Elejidos personalmente por él en los mejores establos del Reino Unido
La venta se efectuará
En nuestra casa San Martin 51

El Lúnes 28 de Agosto, á las 2 del dia, procederemos á vender por órden y cuenta del señor J. W. Nash, un selecto lote de animales reproductores que remite para la presente estacion á los criadores argentinos.

A BORDO DEL VAPOR INGLES "GALILEO"

El Sr. Nash nos asegura hacer una escogida remesa de todos los animales nuevos procedentes de afamados establos y en su mayor parte de una belleza escepcional. Los criadores de la Provincia que en diversas épocas han adquirido reproductores de los introducidos por este señor, saben ya que reunen una sangre inmejorable por los resultados favorables que han obtenido con ellos.

Para demostrar el orígen inmejorable de los animales que ofrecemos, apuntamos algunas de las generaciones marcadas en los pedigrees.

Potrillo zaino, nacido el 15 de Marzo de 1881, hijo de Crinhel, padre del célebre caballo del Sr. Kemmis, por la yegua Gladiola.

Potranca alazana, nacida el 18 de Mayo de 1881, hija de Altyre (hijo de Blair Athol) y de la yegua Cora Pearl.

Potranca zaina, nacida en 1880, hija del padrillo Blandford, hijo de The Duke, hijo del célebre Stockwell, por la yegua Carfax.

Potranca colorada, nacida en 1880, hija del padrillo The Duke, hijo del célebre Stockwell, por la yegua Harrest Queen.

Potranca alazana, nacida en 1880, hija del famoso padrillo Cymbal. 2452 ag. 17.

POR LOS MISMOS
PARA LOS Sres CABAÑEROS
IMPORTANTE REMATE
De 4 valiosos carneros
DE LA ALTA RESERVA
De la Cabaña del Sr. R. Gadegast
EN CHAL OSCHATZ
EN SAJONIA
Elegidos por el mismo Sr. Gadezart
Venidos en el vapor PETROPOLIS.
A la consignacion de los Sres.
A. MARCO DEL PONT
En nuestra casa, San Martin 51

El miércoles 23 de Agosto á las dos de la tarde, venderemos á la más alta postura y dinero de contado, los animales de más pureza de sangre, del mejor orígen que existe en Europa y lo mejor que hasta ahora se ha introducido al pais, de la distinguida cabaña del Sr. Gadegast.

Numeracion y clasificacion originaria de los merinos puros sajones.

Núm. 120—I a a a m. n. 3/8 a. 000060 alta reserva, nacido el 24 de Febrero de 1881.
Núm. 15—I a a m. d. n. e. 3/8 a. 000000 alta reserva, nacido el 5 de Marzo de 1881.
Núm. 4—I a a a m. d. n. 3/8 a. 000000 alta reserva, nacido el 25 de Febrero de 1881.
Núm. 53—I a a a m. d. n. 3/8 a. 000000 alta reserva, nacido el 4 de Marzo de 1881.

Los cuatro animales anunciados van á llamar la atencion de los cabañeros progresistas, pues nunca se han introducido al pais, animales más valiosos y que reunan todas las condiciones deseadas, como ser tupidez admirable, perfeccionada finura con sorprendente uniformidad en todo el vellon y el prototipo de la belleza.

Cada animal trae su correspondiente certificado.

Cuatro dias antes del remate estarán en exhibicion en nuestra casa y nos permitimos llamar la atencion de los señores que se dedican á perfeccionar la raza ovina. 2451 ag17

POR LOS MISMOS
40,000 ovejas
MESTIZAS
DE PRIMERA CLASE
Por su tamaño y finura
EXISTENTES EN LA ESTANCIA
LA VIRGINIA
En el Partido de San Pedro
Pertenecientes á la testamentaria de
D. FACUNDO QUIROGA
La venta se efectuará en el mismo establecimiento
El Viernes 1o de Setiembre
A las 12 del dia

Procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia, como perteneciente á la testamentaria de D. Facundo Quiroga, las magníficas y reputadas ovejas existentes en el establecimiento "La Virginia" en el partido de San Pedro.

El ganado lanar de este Establecimiento es tan bueno como el vacuno vendido hace dias, esta opinion es general y se cree que estas ovejas son quizá de las mejores que existen al Norte de la Provincia, por la finura de la lana, buen tipo, tamaño y uniformidad de las majadas.

Hé aquí el detalle:

Puesto No 1 al cuidado de D. Hilario Laserna, con	1,800
Puesto No 2 al cuidado de Talentino Reyes......	1,000
Puesto No 3 tiene......	3,500
Puesto No 4 al cuidado de A. Zarrazola......	1,800
Puesto No 5 al cuidado de Juan Luis......	2,500
Puesto No 6 al cuidado de Cristina Beleñ......	2,900
Puesto No 7 al cuidado de Juan Reiloba......	2,500
Puesto No 8 al cuidado de Eleuterio Ulloa......	2,900
Puesto No 9 al cuidado de Macedonio Iglesias......	1,800
Puesto No 10 al cuidado de Santiago Fariña......	2,500
Puesto No 11 al cuidado de Santiago Fariña......	1,500
Puesto No 12 al cuidado de Guillermo Doriug......	1,800
Puesto No 13 al cuidado de Guillermo Doriug......	1,400
Puesto No 14 al cuidado de Pedro Lopez......	2,500
Puesto No 15 Galpon Viejo......	3,500
Estancia Virginia mestiza fina......	1 250

Tasaciones

Majadas números 6, 9 y 15, estan tasadas á 36 $ m/c. cada pieza.

Las demás al precio de 40 $ cada pieza, con excepcion de la que se titula Estancia "La Virginia", que están tasadas á 60 $ cada pieza.

La base de venta de todos son dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.

Caballos

95 animales de tiro y silla tasados á 200 $ m/c. cada unos siendo la base de venta 2/3 partes de su tasacion. 1377 jl20

POR LOS MISMOS
20 notabilisimos carneros
Sangre pura Rambouillet
DE LA AFAMADA CABAÑA
"Nuestra Sra. del Pilar"
De propiedad del conocido criador
Señor Don Benjamin Nazar
Animales de inmejorable tipo
La mas fina y abundante lana
REFINADORES NOTABLES
En nuestra casa, San Martin 51

El Miércoles 23 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado los 20 notabilísimos carneros puros sangre Rambouillet á que nos referimos, productos de la acreditada cabaña "Nuestra Señora del Pilar", de propiedad del señor don Benjamin Nazar.

Los animales que anualmente ofrece la cabaña á que nos referimos son conocidos y apreciados hace muchísimos años y la aceptacion de que siempre han gozado es su mejor y mas amplio elogio.

Todos los compradores de estos acreditados productos saben que la cabaña de "Nuestra Señora del Pilar", es siempre atendida con sin igual esmero y que los gastos anuales que en élla se hacen respecto de padres etc. etc., solo responden á producir la mejora y adelanto. 2202

POR LOS MISMOS
10 carneros Lincoln
SANGRE PURA
Notables animales
Nacidos en el pais
En la Cabaña EL LAGO
En San Isidro
Propiedad del Sr. Don Diego Carman
En nuestra casa San Martin 51

El Miércoles 23 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta del Sr. Carman, un magnífico carnero puro importado y un selecto lote de 10 carneros Lincoln.

Todos los hacendados saben que el Sr. Carman ha obtenido por sus carneros Lincoln diversos é importantes premios en la Sociedad Rural Argentina, siendo las madres del plantel de su cabaña, ovejas puras adquiridas en los condados de Lincoln importadas por el Sr. Steveno y otros.

La edad de los animales es de 11 meses y pedimos pasen á verles 3 dias antes del remate, en nuestra casa, San Martin 51. 2302 ag10

POR LOS MISMOS
Un gran padrillo
Sangre pura de carrera
8 POTRILLOS
SANGRE DE PRIMER ORDEN
NOTABLE BELLEZA
Correccion de formas
Por órden y cuenta del Sr. Dr. D. Exequiel de Elia
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 29 de Agosto á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio por órden y cuenta del Dr. D. Ezequiel de Elia, los magníficos animales abajo espresados sobre cuya notable belleza y pureza de sangre llamamos la atencion de los aficionados.

El famoso padrillo de sangre pura de carrera llamado "East Acton", nacido el año 1869 está, muy arriba de nuestras ponderaciones y su famoso pedegree habla muy superiormente para que nosotros pretendamos hacer su elogio.

El se ha exhibido en la Exposicion Continental y ha llamado allí la atencion de los verdaderamente inteligentes por la perfecta correccion de sus líneas, su tipo y sus demás exelentes condiciones.

East Acton—Nacido en 1869, es hijo de Lord Clifden y Remembrance el primero procede de Slave out of Melbourne by Wild Huntsman, y la yegua out of Jet by Velocipede out of Suatta y Reveller out of Luso y by Heay.

(Véase el vol. 12 pág. 382 del Stud Book.)

Potrillos 3/4 sangre pura de carrera:

Tantalo—Colorado 3/4 sangre, nacó el 20 de Noviembre de 1879, hijo de Lucy, 1/2 sangre de Bonnie, Dundee y de East Acton.
Lord Clifden—Colorado 3/4 sangre, nació el 10 de Octubre de 1880, hijo de Augure, 1/2 sangre de Bonnie Dundee y de East Acton.
Aquilon—Saino 3/4 sangre, nació el 11 de Noviembre de 1879, hijo de Saudy, 1/2 sangre Bonnie Dundee y de East Acton.
Olympic—Doradillo 3/4 sangre, nació el 3 de Octubre de 1880, hijo de Alice, 1/2 sangre Bonnie Dundee y de East Acton.
Nemo—Doradillo malacara 3/4 sangre, nació el 15 de Diciembre de 1880, hijo de Elda, 1/2 sangre Bonnie Dundee y de East Acton.
Dragon—Colorado 3/4 sangre, nació el 10 de Diciembre de 1879, de Serna, 1/2 sangre Bonnie Dundee y de East Acton.
Doris—Saina, 3/4 sangre, nació el 30 de Noviembre de 1880 hija de Cesonia, 1/2 sangre Bonnie Dundee y de East Acton.
Semiramis—Saina 1/2 sangre Bonnie Dundee, nacida el 6 de Setiembre de 1874. Está preñada por East Acton.

Todos estos animales pueden ser inspeccionados por los señores aficionados, 4 dias antes del remate, en nuestra casa, San Martin 51 2230 ag11

POR LOS MISMOS
Judicial
De un magnífico terreno
DIVIDIDO EN 5 LOTES
Uno de ellos con buena casa
Calle de la Arena
En el bajo conocido por la Chacarita de los Franciscanos
Tasacion ps. 256,175 m/c.
BASE DE VENTA 2/3 PARTES
$ 170,782 m/c.
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos

El Domingo 20 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta al contado y por órden del Sr Juez Dr. Bustos, de la propiedad y terreno arriba mencionado, perteneciente á la testamentaria de don José Rodriguez, dividido en cinco lotes, en la forma y modo siguientes:

LOTE N. 1—Superficie 1658 metros cuadrados, con un edificio compuesto de 5 piezas, cocina, letrina, pozo de balde, árboles frutales, etc. Base de venta $ 50,882 m/c.
LOTE N. 2—Superficie 11705 métros 95 mts., teniendo por su costado al Nor-Este 248 metros y 60 cts. y por su costado Nor-Oeste 290 metros 40 cts. Base $ 31,200 m/c.
LOTE N. 3—Superficie 11,676 metros 69 mts. teniendo por su costado Nor-Este 206 metros y 45 mts., y por su costado Nor-Oeste 248 metros 60 cts. Base $ 31,134 m/c.
LOTE N. 4—Su figura es la de un cuadrilátero irregular; su superficie es de 11,181 metros 23 cts., teniendo por su costado Nor-Este 163 metros y por el costado Nor-Oeste 206 metros 45 cts. Base $ 29.816 m/c.
LOTE N. 5—Su figura es tambien la de un cuadrilátero irregular; su superficie es de 10,399 metros 175 mts. teniendo su costado Nor-Este 113 mts. 36 mts. y su costado Nor-Oeste 163 metros. Base $ 27,716 m/c.

La topografía de estos terrenos es inmejorable por su posicion y proximidad con el centro de la Capital, por lo que llamamos la atencion de los especuladores en tierras.

Los títulos plano ó cualquier otro dato pueden tomarse en la escribania del señor Lacasa ó en nuestra casa, San Martin 51. 1109 jl13.

POR LOS MISMOS
LA BUENA PROPIEDAD
A CUATRO CUADRAS
De la Plaza Victoria
Calle Balcarce 168 á 172
ENTRE BELGRANO Y VENEZUELA
CONSTRUCCION MODERNA
Produce 3,300 ps. m/c.
¡Al mejor precio!
Ad-Corpus

El miércoles 23 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderemos al contado por órden de sus dueños y por division de condominio, la propiedad arriba indicada, compuesta de dos almacenes de todo el ancho del terreno y 60 vs. de largo, divididos en primero y segundo cuerpo el primer cuerpo subterráneo por la calle Balcarce, todo construido en cal con paredes de dos ladrillos, en perfecto estado.

El segundo cuerpo de estos almacenes, la mayor parte con entre pisos que forman altillos y tinglados de madera.

Parte alta—Una grande y cómoda casa con un magnífico salon, y además 14 piezas todas ellas empapeladas, el salon con cielo raso de madera tallada varias otras de lienzo empapeladas y el gran comedor con cielo raso de yeso.

El terreno se compone de 13 varas de frente al Oste por 70 vs. 60 ctvs. de fondo al Este, se previene que por el costado Norte hay un martillo de 4 vs. de frente al Oeste por 3 vs. 20 ctvs. de fondo al Este.

Títulos superiores; por más datos á nuestra casa San Martin 51. 1632 a3.

POR LOS MISMOS
De una espléndida propiedad
SOBRE LA RIBERA
Bellísimos panoramas—Paraje muy codiciado
Con tramway á la puerta
CALLE VENEZUELA
ESQUINA Á COLON
A 5 cuadras de la Plaza Victoria
La parte alquilada produce 1600 ps.

Al mejor precio
AD CORPUS

El Miércoles 23 de Agosto, á las 3 de la tarde, venderemos al contado, por órden terminante de sus dueños y por division de condominio, la propiedad arriba indicada, cuyo detalle se compone del modo siguiente:

Por la calle Venezuela de una cochera y un porton con entrada de carros y 3 cuerpos de almacenes por el costado del Este, divididos entre varios cuerpos paralelos por medio de columnas y pilares de material, con paredes de 2 1/2 ladrillos de espesor, todo en cal y en perfecto estado, con entrepisos y techos de maderas duras, 2 pescantes de fierro con quinchos, un mirador de cuatro cuerpos, todo construido en cal; toda la azotea circundada de una gran baranda de fierro con pilares, letrina, patio todo adoquinado escalera, etc.

CASA ALTA—Cuatro piezas que dan frente á la calle Venezuela, edificio igual á lo anterior todo en cal, empapelados, con cielo-rasos de lienzo, otras 3 piezas más que dan frente al rio, igual construccion, seis piezas más interiores formando cuerpo doble, todas son empapeladas y con cielo-rasos, 1 pasadizo, cocina, dispensa, 3 cuartos de servicio, 2 letrinas, 2 cuartos de madera.

Esta gran finca está situada en un lindísimo paraje, tiene hermosas y dominantes vistas y dista solo 5 cuadras de la Plaza Victoria.

El terreno en que se encuentra edificada esta escepcional propiedad, mide 53 varas de frente al Sud calle Venezuela, por 43 varas de fondo al Norte, dando frente á la calle Colon, previniendo que 31 vs. de fondo por el costado Este, tiene un martillo en contra de 9 varas de frente al Sud y así continua hasta el fondo encontrándose otro martillo á favor del terreno, en el cual se encuentra el mirador incluyendo sus muros.

Los títulos son superiores; por más detalles á nuestra casa San Martin 51. 1932 a3

POR LOS MISMOS
¡AL NORTE! ¡AL NORTE!
Magnífica propiedad
CENTRAL
CALLE ARTES No. 390
CONSTRUCCION SÓLIDA Y MODERNA
7 mts. 35 cts. de frente por 60 mts. 62 cts.
TASACION $ 357,928 m/c.
Base 2/3 partes 238,618 ps. m/c.
Por órden del Sr. Juez Dr. Bustos
Venta Ad-Corpus

El Domingo 27 de Agosto, á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y por un precio que esceda á las 2/3 partes de la tasacion la magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesta de 9 espaciosas piezas construidas en cal, y con buenos materiales, siendo la fachada con pilastras, cornisa, molduras y friso de marmol, las primeras piezas sus pisos son de madera, las otras, inclaso el patio, lo tienen de baldosa, cielo-rasos de lienzo, techos de azotea sobre tirantes de maderas duras, puertas de cedro, zaguan y vereda de piedra genovesa, aljibe, pozo de balde y aguas corrientes, etc.

Las muchas comodidades de la casa que ofrecemos en venta, su magnífica posicion en uno de los barrios mas centrales de la capital, la base de venta sumamente baja, hacen de ella una verdadera adquisicion para aquellos que buscan propiedades que dan renta—Los títulos perfectos y pueden verse en la escribania del señor Iñarra, en Cabildo. 7477 a 22

POR LOS MISMOS
Judicial
2 y 1/2 leguas
EL MAGNÍFICO CAMPO
CONOCIDO POR LA
Estancia "La Virginia"
En el partido de San Pedro
ORDEN DEL Sr. JUEZ Dr. HEREDIA
Testamentaria de D. Facundo Quiroga
¡¡Inmejorables pastos tiernos!!
¡¡Espléndidas aguadas!!
Campo de primer órden
A solo 3 leguas del Pueblo de San Pedro y á 35 leguas de la Capital
El Ferro-Carril á 5 leguas
VENTA EN 9 LOTES
INSIGNIFICANTES BASES
Tasacion pesos 1,200 cuadra
Base de venta 800 ps. cuadra
Con mas el valor de las poblaciones
Lo que hace un total en valor de las tasaciones
$ 5.200,000 m/c.
La venta se hará sobre el mismo campo

El Viérnes 18 de Agosto (dia de trabajo) á las 12 del dia venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Heredia y como perteneciente á la testamentaria de D. Facundo Quiroga, el magnífico campo conocido por "La Virginia", reputado como uno de los mas afamados del Norte de la Provincia, por la exelencia de sus pastos y buenas aguadas.

El campo está rodeado por los arroyos "Tala" y "Espinillo" está alambrado por varios costados.

Llamamos la atencion de los interesados en campos de primer órden sobre esta importante venta: importante no solo por su clase, sinó por el capital.

La fraccion se compone de 2 1/2 leguas y está dividido en 9 lotes á objeto de facilitar la venta, para lo cual efectuaremos la venta en esa forma.

Hé aquí el detalle:

LOTE No. 1—Estancia Principal, tiene una superficie de 820 cuadras y se encuentran allí montes, jardines, edificios para familia, corral de hacienda, varios galpones, piletas dá frente al arroyo del Tala.
LOTE No. 2—Tiene una superficie de 375 cuadras y con una poblacion.
LOTE No. 3—Tiene una superficie de 400 cuadras, no hay poblacion; con frente al arroyo Espinillo.
LOTE No. 4—Tiene una superficie de 356 cuadras y posee dos poblaciones.
LOTE No. 5—Tiene una superficie de 425 cuadras con dos poblaciones y con frente al arroyo del Espinillo.
LOTE No. 6—Cruzado por el arroyo del Espinillo y con una superficie de 509 cuadras y dos poblaciones.
LOTE No. 7—Tiene 327 cuadras y no posee poblacion; dá frente al arroyo del Tala.
LOTE No. 8—Tiene 307 cuadras y posee una poblacion, dá frente al arroyo del Tala.
LOTE No. 9—Tiene 164 cuadras y posee una poblacion
NOTA—Las personas que deseen algunos planos pueden ocurrir por ellos á nuestra casa San Martin 51 y los de la Campaña pueden solicitarlo por telégrafo ó carta que les será inmediatamente enviado. 1245 jl16

POR LOS MISMOS
Judicial
CAMPO SUPERIOR
En el partido del Bragado
Pastos tiernos y abundantes magníficas laguna
Especialísimo para ovejas y ganado vacuno
Linda por el Este con el éjido del Bragado
Una y media legua
O sean 6750 vs. de frente por 8000 vs. de fondo
2,400 cuadras cuadradas
Perteneciente á la testamentaria de D. Facundo Quiroga
Tasacion 375 ps. m/c. la cuadra
Ps. 890,000 m/c.
BASE INFIMA 2/3 PARTES
$ 250
Pesos 600,000 m/c.
Orden del Sr. Juez Dr. Heredia
EN NUESTRA CASA
San Martin 51

El Sábado 19 de Agosto á las 3 de la tarde, venderemos al contado y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Heredia, el campo arriba mencionado perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Facundo Quiroga, compuesto de cuatro mil cuarenta y nueve hectáreas, 78 áreas y 24 centiáras ó sean dos mil cuatrocientas cuadras cuadradas, lindando por el Norte con D. Segundo Arza, por el Sud con Da. Maria B. de Muñoz, por el Este con el Ejido del pueblo y D. Segundo Arza, y por el Oeste con D. Daniel Miró y D. Maximo Fernandez, &.

La configuracion de este riquísimo campo es perfectamente regular, bañados por grandes y permanentes lagunas, pastos de superior calidad, muy á propósito para ovejas, linda por un costado con el pueblo del Bragado y por consiguiente á solo 35 leguas de la Capital.

Las inmejorables condiciones en que se encuentra el campo que ofrecemos en venta hacen de él una verdadera adquisicion.

Por títulos, planos y demás datos, en nuestra casa, San Martin 51. 1244 jl16

POR LOS MISMOS
De 8 leguas campos
Superiores
En el Departamento de Rio Cuarto
Provincia de Córdoba
Señaladas las suertes con los nums. 17, 18 y 34
Cruzadas por el Ferro-Carril en construccion que vá á
VILLA DE MERCEDES
Pastos abundantes y de primera calidad para hacienda vacuna
Base ínfima 2,000 ps. ftes.
LA LEGUA
En nuestra casa San Martin 51

El juéves 31 de Agosto á las tres en punto de la tarde venderemos al contado y por órden terminante de sus dueños, los campos arriba indicados, cuya extencion, forma y linderos son los siguientes:

La suerte núm. 34, Série A., cuya superficie es de tres leguas, mil quinientas sesenta cuadras cuadradas, linda por el Este con la suerte núm. 33, por el Oeste con el núm. 10, por el Norte con el núm. 35 y por el Sud con terrenos fiscales.

Las dos terceras partes al Norte de las suerte números 17 y 18 de la misma série y departamento, cuya superficie es de seis leguas ochocientas noventa y ocho cuadras, lindando por el Norte y este con D. Nicolás Avellaneda, por el Sud con D. Leonardo Pereyra, y por el Oeste con el Sr. F. Davis.

Las condiciones en que se encuentra el campo que ofrecemos en venta, situado en uno de los departamentos mas importantes de la Provincia de Córdoba, cruzado por línea de Ferro-carril en construccion y que muy pronto será terminada y los buenos y abundantes pastos á propósito para la cria y engorde de hacienda vacuna y sobre todo la ínfima base de venta, constituye una verdadera adquisicion para los compradores.

Por mas datos y para ver los planes, ocurrir á nuestra casa, San Martin 51. 1241 ag1

POR LOS MISMOS
¡¡El Ponton Faro!!
Que estaba en Punta de Indio
Por órden del Exmo. Gobierno
Al mejor precio! Al mejor precio!
EN LA OFICINA DEL RESGUARDO
En la Boca del Riachuelo

El Domingo 20 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, el Ponton Faro que estaba situado en Punta de Indio.

En la venta de este Ponton no se comprenden las jarcias, la casilla, ni el palo mayor; cuyos tres artículos serán entregados en tierra por el comprador, siendo de su cuenta los gastos de esa operacion. 2115 ag 8.

POR LOS MISMOS
De 20 sobresalientes
CARNEROS
PURA SANGRE RAMBOUILLET
De 16 meses de edad
Procedentes del establecimiento
SANTA CATALINA
EN MERCEDES
Propiedad del Dr D. Domingo Frias
Dirijido por el Señor D. Hortensio Mendez
En nuestra casa, San Martin 51

El lúnes 21 de Agosto, á la 1 del dia, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, 20 magníficos carneros Rambouillets, procedentes del establecimiento Santa Catalina, en Mercedes, propiedad del Sr. Dr. D. Domingo Frias.

El orígen de estos carneros es de primer órden como lo demuestran los datos siguientes:

En 1863 compraron los señores Rayces hnos., para su establecimiento "La Fraternidad", en el partido de Lujan, al señor don Francisco Halbach, en la cabaña "Los Remedios", 985 ovejas Rambouillets y 20 carneros puros de la misma raza; de estos animales se eligieron 200 piezas de las mejores que fueron servidas por los carneros puros, y dos años despues, el año 1865, habiéndose aumentado á 400 la tropilla, se hizo una nueva eleccion de solo 50 ovejas, las que fueron servidas por un carnero europeo de la cabaña imperial en Rambouillet.

Despues los señores Rayces siguieron eligiendo los mejores productos y sirviéndose de padres de primer órden entre otros el carnero de los señores Olivera, que obtuvo el primer premio en la Exposicion de Córdoba.

Es sabido que el señor Frias ha seguido con mucha prolijidad mejorando la cabaña, comprando siempre padres superiores, como lo es el magnífico carnero 520 del señor Von Homeyer.

Estos animales se distinguen por sus formas, tamaño, lindo tipo y finura de vellon. 2229 ag 11

POR LOS MISMOS
ESPECIAL REMATE
Elegantes muebles de lujo
Un gran juego de sala Aubussont, tomado espresamente de una de las primeras mueblerias de Paris
Ricos pianos de concierto y salon
NUEVOS Y FLAMANTES
Magníficos juegos de sala
Bissote de seda capitoné, yute, cachemir, cretonne, pompadour
LUIS XVI, etc.
Juegos de dormitorio nogal
Mesas de centro
Cortinados y galerias con cenefas seda
Sillas fantasia, camas
Roperos, lavatorios, adornos
Tallados para aplicacion de bordados
Alhajas y una gran cantidad de objetos de mucho gusto.
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Viernes 25 de Agosto á las 12 en punto del dia, procederemos á vender por órden y cuenta de varios fabricantes, esta rica coleccion de muebles, pianos y objetos variados cuyo pormenor lo resumimos mas arriba.

Todo se hallará en exhibicion el dia antes del remate en nuestra casa, San Martin 51.

AL MISMO TIEMPO

Venderemos por órden y cuenta de una casa introductora una gran cantidad de ricas y elegantes alhajas, como ser: Piochas de brillantes prendedores, carabanas, anillos, medallones, de brillantes, ópalos, rubíes, perlas, zafiros esmeradas, esmaltas camafeos, etc, etc. 3204 ag10

POR LOS MISMOS
Judicial
De una buena propiedad
Muy central
A 8 cuadras de la Plaza Victoria
RODEADA DE MAGNIFICOS EDIFICIOS
Con tramways á la puerta
Calle Venezuela No. 349
7 ms. 36 cents. de frente por 33 ms. 25 cents. de fondo
Primera tasacion 226,310 ps. m/c.
Segunda id 169,731 ps. m/c.
Base ínfima 113,156 ps. m/c.
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos
Venta Ad-Corpus

El Domingo 10 de Setiembre, á las 3 de la tarde, venderemos al contado, por un precio que exeda á la ínfima base fijada y por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Bustos, la propiedad arriba indicada, perteneciente á las Sras. Da. Joaquina P. de Jurado, y Da. Teresa O. Berastain; compuesto su edificio de seis espaciosas piezas, techos de azotea sobre maderas duras, pisos de baldosa, letrina, aguas corrientes gas, etc. Edificadas en un terreno de 7 metros 36 cent. de frente al Sud por 33 metros 25 centimetros de fondo al Norte.

Especuladores alerta; se ofrece una buena oportunidad para hacerse por poco dinero, de una buena y cómoda propiedad.

Los titulos de primer órden, pueden verse en la Escribania del Sr. Fernandez en el Cabildo.

Por mas datos pueden ocurrir los interesados á nuestra casa, San Martin 51. 1891a2

POR LOS MISMOS
De la buena propiedad
CALLE VENEZUELA No. 345
Con un gran terreno
EN SU INTERIOR
Punto inmejorable
A PROPOSITO PARA FABRICA
Sumamente central
Tasacion ps. 401,658 m/c.
Base de venta dos terceras partes
Ps. 267.772 m/c.

El Domingo 10 de Setiembre á la 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la propiedad arriba espresada, situada en un punto que reune condiciones escepcionales y el cual es aparente para una gran fábrica.

Esta finca tiene 4 piezas edificadas en cal maderas duras y ademas varios galpones de madera.

El terreno en que está edificada mide 8 vs. 75 cts. de frente al Sud por 77 de fondo, previniendo que este terreno tiene 3 martillos á su favor: el primero empieza á las 38 vs. 40 cts. de la línea de la calle, el fondo por el costado izquierdo se compone de 29 vs. de largo por 8 vs. y 85 cts. de ancho, igual á 242 vs. 15 cts. cuadradas; el segundo se encuentra á las 67 vs. de la línea de la calle por el mismo costado y se compone de 8 vs. de ancho por 21 vs. 80 cts. de largo igual á 164 vs. 64 cts. cuadradas; el tercer martillo se encuentra á la misma altura de las 77 vs. 3 cts. por el costado derecho compuesto de 11 vs. 1 20 cts. de largo por 10 vs. y 15 cts. de ancho igual á 11 vs. y 68 cs. cuadradas.

Está actualmente ocupada por un depósito de los señores Rivolta y Carboni, abonando 2500 $ mensuales.

Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 2067 ag6

POR LOS MISMOS
Una buena y elegante
PROPIEDAD
Aparente para familia
Calle Ombú Nos. 12 y 14
BASE DE VENTA
$ 160,000 m/c.

El viérnes 8 de Setiembre (dia de fiesta) a las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender bajo la base arriba fijada y por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, como perteneciente á la testamentaria del señor General D. Manuel A. Urdinarrain, la elegante casa situada en la calle Ombú números 12 y 14, edificada en un terreno de 16 1/2 varas de frente al Este, por 25 de fondo al Oeste, equivalente á una superficie cuadrada de 412 1/2 varas.

El edificio se compone de 10 piezas bajas con 2 zaguanes, cocina, letrina, sótano, cuarto de baño, 2 piezas altas, aljibe, todo construido en cal, techos de 2 hiladas de ladrillo y baldosas sobre maderas duras, reboques en cal, pisos de piedra en los zaguanes y de marmol en los frisos, pisos de tabla en las piezas, puertas de vidriera y de tableros, cielo-rasos de yeso, pisos y umbrales de marmol, zócalos de madera en las piezas, ventanas de vidrieras con rejas, caño de zinc para el desagüe de los techos y todo lo necesario en una casa, edificio para una familia.

Por mas datos a nuestra casa, San Martin 51. 2068 a6.

POR LOS MISMOS
GRANDIOSO REMATE
140 leguas
DE INMEJORABLE CAMPO
Proximo á la provincia de Bs. As.
En la Provincia de Cordoba
Departamento "La Union" Rio VI
¡¡Pastos abundantes y tiernos!!
¡¡Magníficas aguadas!!
CAMPO CONOCIDO POR LA
"La Merced de Arrascaete"
Venta en lotes de 4 leguas
Inmejorable y pronta ubicacion
Sin ninguna clase de demora
¡¡TITULOS PERFECTOS!!
Base ínfima 20 ps. hectarea
O sean 54,000 ps. m/c. por LEGUA
Es decir la 1/4 parte de su valor real
EL CAMPO ESTA RODEADO POR
Grandes Establecimientos
Lindando con los Sres. Olmos, General Roca, Lloveros, Tejerina, Lascano, etc., etc.
AL CONTADO! AL CONTADO!
En nuestra casa San Martin 51

El dia 31 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la muy ínfima base fijada y al contado las 140 leguas de inmejorable campo, situado en la Provincia de Córdoba, en el Departamento de la Union (Rio 4o.) conocido por **La Merced de Arrascaete.**

La buena reputacion de este espléndido lote de tierra, las condiciones magníficas de ubicacion y su próximidad con establecimientos y pueblos importantes, hacen de esta venta una especialidad para todos los que deseen adquirir campos centrales que tengan aguadas, buenos pastos y para mantener en su seno toda clase de ganados.

Los datos sobre situacion prolijamente detallados asi como las condiciones de bondad de esta tierra, su próximidad y distancias de las Estaciones del Ferro-carril al Rio 4o. etc., etc, las encontrarán los señores interesados en el folleto que hemos publicado y que está á su disposicion en esta su casa.

La ocasion de colocar bien el dinero se presenta en condiciones halagüeñas y recomendamos á todos los especuladores estudien este negocio como uno de los mas ventajosos y prácticos que se hayan presentado en todo el corriente año.

Por otra parte la **Merced de Arrascaete** es conocida por todo el mundo y muy especialmente por los fuertes especuladores de tierras á quienes interesa particularmente esta operacion y este gran negocio.

Por mas datos en nuestra casa, San Martin núm. 51.

POR LOS MISMOS
La mas espléndida finca
EN LA
Ciudad de la Asuncion
Republica del Paraguay
Conocida por el
Hospital Cué
Propiedad de los menores Lopez
Sobre la calle de Colon
Entre las de la Estrella y Oliva
Cuya finca está fraccionada en veinte y siete lotes
Puede venderse tambien
EN UN SOLO LOTE
Tasacion 21,120 ps. ftes.
Base de venta, 2/3 partes
14,080 ps. ftes.
Orden del Sr. Juez Dr. Sauze
La venta se efectuará
En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 15 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Sauze, la propiedad arriba indicada, perteneciente á los menores Lopez, dividida en veinte y siete lotes.

Esta magnífica propiedad, la primera del Paraguay, costó á sus dueños la suma de **doscientos cincuenta mil patacones.**

El año 70, el Señor Lanús hizo la oferta de **ciento noventa mil pesos fuertes** la que no fue aceptada, está en condiciones por su capacidad, situacion y grandes comodidades para ser ocupada por una de las legaciones argentina ó brasilera, y el efecto puede venderse en un solo lote.

Los señores interesados que residan en el Paraguay y á quienes no les sea posible encontrarse en esta ciudad el dia de la venta pueden remitir sus ofertas cerradas con anticipacion, las que serán abiertas y tomadas en consideracion el dia del remate.

La division y tasacion de los lotes pueden verse en el plano que existe en la escribania del Sr. A. Ponce en el Cabildo ó en nuestra casa, San Martin 51. 1691 jl28

Gregorio S. Sanchez
JUDICIAL
¡¡Magnífica propiedad!!
PARAJE INMEJORABLE
Calle Victoria Ns. 145 y 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
12 1/2 vs. de frente, 36.78 de fondo
Orden del Sr. Juez Dr. Basualdo
Testamentaria de D. Joaquin Casagemas
Edificio antiguo pero fuerte
ALTOS Y BAJOS
Gran almacen y piezas
BUENA Y SEGURA RENTA
Tasacion ínfima 800,000 pesos m/c.
Base de venta 2/3 partes 533,333 pesos m/c.
Venta Ad-Corpus

El Miércoles 30 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, venderé por un precio que exeda á la muy ínfima base fijada y al contado, la propiedad antes dicha, perteneciente á la testamentaria de D. Joaquin Casagemas, por órden del señor Juez de 1a Instancia, Dr. Benjamin Basualdo.

La propiedad situada en el paraje más central de esta ciudad goza de todas las ventajas que pueden buscarse con respecto de la renta y posicion y nuestros capitalistas no deben dejar escapar la brillante ocasion que se les presenta.

La parte baja del edificio es ocupada actualmente por la Farmacia de los señores Cranwell, tiene un espléndido y cómodo almacen y varias piezas interiores.

Los altos tienen 6 piezas por todo, techos de azotea y maderas duras.

Además existe una buena casilla de madera, pileta, sumidero, letrina, cocina, etc., etc.

La casa tiene gas en toda su extension, aguas corrientes y varias otras comodidades.

La renta es magnífica y lo central de la finca la asegura como una fuente inagotable con respecto á la produccion.

Los títulos son perfectos.

Los interesados que quieran ver el espediente testamentario donde se encuentran las tasaciones; pueden ocurrir á la escribania del Sr. D. Cárlos Silveira, en el Cabildo y los que necesiten otros datos pueden verme en la Bolsa de Comercio ó en mi domicilio de 8 á 10 a. m. calle de San Martin, núm. 159. 1690 jl28

POR EL MISMO
Judicial
LA GRAN PROPIEDAD
Frente al Banco de la Provincia
17 1/2 vs. de frente por 68 vs. de fondo
Calle de San Martin Nos. 78 al 86
EL BARRIO DEL COMERCIO
El punto mas central
Y de mayor valor
DONDE NADIE VENDE
Inmejorable localidad
Para obtener pingue renta
VENTA AD-CORPUS
Tasacion ps. 2.200,000 m/c.
Base de venta 2/3 partes 1.466,668 m/c.

El Juéves 31 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez Dr. Basualdo, y como perteneciente á la testamentaria de D. Joaquin Casajemas la gran finca situada en la calle San Martin 78 á 86.

Esta finca está en una localidad escepcional para ser obtenida para renta; el estado actual del edificio es malo en cambio de su ubicacion que es espléndida.

Los capitalistas que andan á la pesca de propiedades de este órden, tienen con esta venta una buena oportunidad.

La finca está libre de contratos y puede visitarse cualesquier dia antes del remate.

La venta será efectuada "Ad-Corpus", es decir, lo que resulte dentro de muros, previniéndose que la medicion practicada por el maestro mayor D. José María Baca, dà 17 varas 50 centivaras del frente por 68 varas de fondo, enangostando su terreno en el fondo hasta quedar en 15 vacas, inclusive la medianía de las paredes laterales.

Los interesados que quieran ver el expediente testamentario donde se encuentran las tasaciones pueden ocurrir á la escribania del señor D. Cárlos Silveyra en el Cabildo, y los que necesiten otros datos pueden verme en la Bolsa de Comercio, ó en mi domicilio, de 8 á 10 a. m., calle San Martin 159. 1689 jl28.

A. Bullrich y Ca
78—ALSINA—78

RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUAR
AGOSTO

Juéves 17, á la 1. En nuestra casa, tercer lote de 30 carneros Rambouillet de Olivera y Hnos.
Juéves 17, á las 3. En nuestra casa, de 9 carneros Negretes de don David A. Shennan.
Viérnes 18, á la 1. En nuestra casa de 25 carneros Rambouillet de A. Rostano.
Viérnes 18, á las 2. En nuestra casa, de carneros Rambouillet y Negretes de Lozano.
Domingo 20, á las 2. De un terreno calle Santa-Fé. Sin base
Domingo 20, á las 3. De la finca calle Santa-Fé núms. 119. Base $ 130,000 m/c.
Domingo 20, á las 3. De la finca calle Santa-Fé núm. 121. Base $ 40,000 m/c.
Lúnes 21 á las 2. En nuestra casa, de dos lotes de terrenos en Lobos.
Lúnes 21, á las 4, judicial. De la finca calle Cuyo núms. 550 y 552, esquina Talcahuano. Base $ 268023 m/c.
Mártes 22 á la 1. En nuestra casa de 20 carneros Negretes de los señores Ocampo y Hnos.
Mártes 22, á las 2. En nuestra casa, de 20 carneros Rambouillet del Sr. don C. Urioste.
Viérnes 25, á la 1. En nuestra casa, de 30 carneros Rambouillet del Sr. don E. Duportal,
Domingo 27. Judicial, á las 3. De la finca calle Bolivar Nos. 393 al 395. Base $ 245,844 m/c.
Lúnes 28, á las 3. En nuestra casa. Judicial. De una suerte de estancia en el Azul. Base $ 250,000 m/c.
Lúnes 28, á las 3 1/2. En nuestra casa, de una legua de campo en Melincué. Base $ 180,000 m/c.
Mártes 29, á la 1. En nuestra casa, de potrillos del señor Church.
Miércoles 30. Judicial, á las 2. De la finca calle Alsina No. 924. Base $ 55,000 m/c.

SETIEMBRE

Lúnes 4, á las 3. En nuestra casa, de 440,000 hectáreas tierras Nacionales. En la Seccion VII. Base $ 12 1/2 la hectárea.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion

A LOS SEÑORES
HACENDADOS

Les participamos que el dia Viérnes 22 de Setiembre queda fijado para el remate de los carneros Negretes argentinos procedentes de la cabaña "El Rosario" de los señores Francisco Chas é hijos.

Noten los señores criadores que lo que venderemos el dia mencionado son los Negretes argentinos, raza nueva, obtenida mediante una observacion inteligente y concienzuda de 30 años sobre lo que conviene y es mas adaptable al país por su tamaño, su robustez y por su lana, cuya abundancia, largo y finura no dejan nada que desear.

Como el año anterior, los señores Chas han fijado para la venta el 22 de Setiembre, procurando á los compradores la ventaja de obtener los animales para emplearlos inmediatamente (1º de Octubre) ahorrándoles así, por consiguiente, el tener que cuidarlos inútilmente hasta hasta entonces.

Garantimos desde ahora que los carneros que venderemos por cuenta de los señores Chas son más sobresalientes, si posible fuera, que los vendidos en años anteriores, como tambien que no se ofrecerá sino este solo lote en venta.—**Adolfo Bullrich y Ca.** 2338 v ag22

POR LOS MISMOS

De algunos muebles buenos

Juego de sala de jacarandá y seda doble

1 piano Chikering

Una rica partida de alhajas

FRANCESAS MODERNAS

ORO DE 18 KILATES

Algunos rezagos, etc., etc.

En nuestro depósito Alsina 50

El Miércoles 16 y Juéves 17 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al contado varios muebles y una rica partida de alhajas por cuenta de una casa introductora y cuyo pormenor anunciaremos.

Llamamos la atencion de los joyeros y particulares sobre la venta por ser liquidacion difinitiva y por lo que den. 2241 ag11

POR LOS MISMOS

De buenos muebles

SALA, ANTE-SALA, DORMITORIO Y COMEDOR

Un piano Herz

Por ausentarse su dueño al campo

En la calle de Maipú número 416

El Sábado 19 del corriente, á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y al contado, por ausentarse su dueño para el campo, todos los muebles cuyo detalle es el siguiente.

SALA Y ANTE-SALA:—1 Juego de jacarandá compuesto de diez y ocho piezas, forrado de damasco de seda color granate con sus correspondientes fundas, 4 sillas doradas 1 mesa de centro jacarandá, 1 piano Hertz, 1 banco para piano, 1 mesita de palo santo 1 id etager, 1 espejo marco dorado luna francesa. 4 galerias doradas con sus brazos, 1 alfombra tripe cortado, 1 id id id 1 habanera con pié, 1 confidente jacarandá forro damasco granate, 1 araña de cristal de 4 luces, 1 id id de 2 luces. 1 sofá de damasco de seda verde capitonee, 2 sillones, 1 araña de bronce de 3 luces 1 confidente y 2 sillones jacaranda forro cachemir, 1 mesa de centro con piedra mármol, 1 galeria negra, alfombrado, tripe, etc.

DORMITORIO—1 cama jacarandá francesa, 1 ropero id y roble sin luna, 1 id jacarandá con luna, 1 lavatorio piedra mármol, 1 mesa de noche, cuadros, juego de lavatorio, etc., etc.

COMEDOR—1 aparador jacarandá y roble, 10 sillas y 2 sillones respaldo esterilla negras, 1 mesa de comedor, 3 sillones, 1 espejo, 1 araña de 3 luces, 1 juego porcelana pintado, con 194 piezas, 24 cucharas para sopa Christofie, 12 cucharas para té, 12 cuchillos grandes, 1 juego de 63 copas cristal, 10 copas para agua cristal muselina, 16 id para champagne, 14 copas para vino, 2 jarras heladeras, 4 botellas cristal, 2 id id, 6 id id, 7 dulceras cristal, 1 id con tapa, 1 jarra cristal, 1 id metal blanco, 1 sopera id, 1 mantequera id, 1 sahumador, 1 aceitera con 6 frascos, 1 juego tarros para encurtidos (de metal). 2 palilleros metal, 1 yerbera, 1 bizcochera, 1 juego de té con bandeja de 5 piezas, 1 brazo á gas de cristal, 1 id de bronce, 1 galeria, 1 alfombra tripe, 6 platitos para botellas. 2 cristaleres jacarandá y roble, etc., etc.

PATIOS—2 faroles á gas, 1 balde con cadena. 2449 ag 17

POR LOS MISMOS

De una casita chiche

Construida sólida y elegante

Departamento ALTO y BAJO

Calle Santa-Fe No. 121

ENTRE SUIPACHA Y ARTES

Ad-Corpus

Base de venta ps. 130,000 m|c.

Alquiler 1,300 ps.

El Domingo 20 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario, la casa arriba indicada, construida sólidamente en terreno de 8 varas de frente por 20 vs. de fondo.

El edificio se compone de altos y bajos, todo construido en cal, techos de maderas duras con baldosas. La parte baja tiene sala, ante-sala, comedor, pisos de tabla, cielos-rasos de yeso, dos patios embaldosados, galerias con cielos rasos de yeso, zaguan id con puerta de fierro, y la de la calle de cedro, en los altos tres piezas pisos de tabla, cielos-rasos de yeso, galerias de fierro con cielo-rasos de yeso, una despensa, cuarto de baño y otro para sirvientes, pisos de baldosa, cocina y letrina, gas y aguas corrientes en toda la casa, escalera para los altos de cedro.

La casa es un taza de plata; aunque pequeña, tiene todas las comodidades deseables para una pequeña familia, ocupada por inquilinos de primer órden que pagan 1300 pesos mensuales, se comprende fácilmente que la base de ps. 130,000 no puede ser mas acomodada.

Las personas de deseen ver la propiedad pueden hacerlo todos los dias de 1 á 4 de la tarde.

Titulos de primer órden, que pueden revisarse en nuestra casa, Alsina 78.

EN SEGUIDA

LA CASA CONTIGUA

SANTA FE No. 119

Base $ 45,000 m|c.

Alquiler 500 ps.

AD-CORPUS

Vendida la anterior propiedad, procederemos á la venta de esta casa, cuyo terreno se compone de 8 varas de frente por 20 vs. de fondo, con 4 piezas de azotea, letrina, cocina, resumidero y aguas corrientes.

Esta casa gana 500 pesos mensuales, con inquilino que hace años la ocupa. Asi que es una renta muy segura y fija.

El precio que hemos fijado es sumamente bajo; ademas el comprador de la casa núm. 121 puede hacerse con poca plata de un lindo frente, de 16 vs. comprando ambas propiedades.

La localidad es inmejorable y cada dia valen mas las propiedades ubicadas al Norte.

Títulos superiores.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 2243 ag11

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE LA BIEN SITUADA

FINCA

Calle Cuyo 550 y 552

ESQUINA CALLE TALCAHUANO

17 3|4 vs. de frente por 50 1|2 vs. de fondo

AD-CORPUS

Tasacion y base de venta ps. 268,043

EN DOS LOTES

RENTA SEGURA $ 3,000 m|c.

El Lúnes 21 de Agosto á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, la propiedad arriba mencionada, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria del Coronel D. Martin Arenas y Da. Juliana More de Arenas.

La propiedad arriba mencionada construida en terreno de 17 ¾ vs. de frente al Norte por 50 1/2 vs. de fondo y frente á la calle Talcahuano, formando una área de 672 metros 17 cts. cuadrados.

El edificio se compone de 10 habitaciones pisos de tabla, cielos-rasos empapelados, dos zaguanes, cocina y 2 letrinas techo de maderas duras, ménos las últimas 4 piezas que son de pino de tea con alfagias urunday, el primer patio embaldozado con algibe, puertas exteriores de cedro umbrabrales de mármol, puerta de fierro en el primer zaguan; 2º patio enladrillado, con parral sobre zarzo de fierro, huerto con algunos árboles y parral zarzo de fierro; gas en la casa y resumideros.

En la esquina un gran almacen techos de maderas duras y embaldozados, dos piezas mas fuera de la linea de la calle, techos tejas del pais, cocina y letrina, que está alquilado en 1000 $ al mes.

La casa está ocupado por la familia actualmente, pudiendo alquilarse fácilmente en 2000 $ haciendo un total de 300 pesos.

La tasacion bajisima de $ 268,043 m|c., es la base que el señor juez ha fijado para la venta.

ATENCION.—Habiendo solicitado los herederos que esta propiedad sea vendida en dos lotes. El señor Juez ha proveido de conformidad á lo solicitado y de consiguiente se han fijado para la venta las siguientes bases.

La Esquina	$ 100,000 m|c.
La casa de familia	" 168,000 "
Total	$ 268,000 m|c.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 1561 jl25

POR LOS MISMOS

Judicial

De la bien situada

FINCA

Calle Bolivar 393 y 395

(Antes Nos. 233 al 235)

14 mts. 289 mils. de frente por 36 mts. 805 mils. de fondo

Ad-Corpus

Base para la venta, ps. 245,844 m|c.

El Domingo 27 de Agosto, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Primera Instancia D. Basualdo, y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Pedro José Caneros:

La casa arriba mencionada, construida en terreno de 14 metros 289 mls. de frente al Este, por 36 metros 805 mls. de fondo; previniéndose que en el frente del fondo enangosta el terreno, teniendo solamente 13 metros 423 mls. de frente incluyendo sus respectivos muros, formando una área total de 509 metros 950 mls. cuadrados.

El edificio se compone de una tienda á la calle con dos habitaciones, pisos de baldosa, cielo-rasos empapelados, y el segundo cuerpo, ocupado por un colegio, tiene cinco habitaciones, pisos de madera, empapelados cielo-rasos, 1 cocina que es un gran galpon, letrina, y huerta; en el fondo, patio y zaguanes embaldosados.

Techos de maderas duras con baldosas

El Sr. Juez, á pedido de los herederos, ha fijado la base en $ 245,844 m/c.

La propiedad toda produce actualmente 1,650 $ al mes.

Para imponerse del espediente testamentario, ocurran á la Secretaria del Sr. D. E. Munilla, y por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 1660 jl 27

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De la suerte de Estancia
No. 239

EN EL

PARTIDO DEL AZUL

En nuestra casa Alsina 78

Base de venta ps. 250,000 m|c.

El Lúnes 28 de Agosto, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Sr. D. A. Heredia, y perteneciente, á la testamenteria de D. José Donato Cruz:

Una suerte de Estancia, situada en el partido del Azul, marcada con el núm. 239, distante dos y media leguas del pueblo en la banda occidental del arroyo del Azul; compuesta de 2598 metros de frente por 7,794 metros de fondo; lindando al N. E. con la suerte núm. 241, 236, 283 y al N. O. con los sobrantes de las suertes de Estancias de los herederos de D. Juan M. Silva.

El Sr. Juez ha mandado que la base para la venta sea la cantidad de $ 250,000 por la suerte.

Atento la situacion del campo, su calidad y el valor de ellos en el partido del Azul, creemos por demás hacer presente que el precio fijado es muy bajo; aconsejamos á los que buscan campos bien situados para explotarlos; no pierdan de vista este remate.

Los títulos pueden revisarse en la Escribania Mayor de Gobierno, cuaderno núm. 52 del año 1881.

Para imponerse del Espediente ocurran á la Secretaria del Sr. D. Regino Letchós, y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 1465 l123

POR LOS MISMOS

De todas las existencias

DEL

Molino Constitucion

150 á 200 tons. cabon Cardiff

Un molino completo desarmado

Chapas de fierro galvanizado, etc. etc.

Calle General Hornos

Plaza Constitucion

El Domingo 27 del corriente, á las 2 1|2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño y liquidacion completa del negocio etc.

Las existencias del Molino arriba mencionado, que consisten mas ó menos en 150 á 200 toneladas carbon cardiff, 2 balanzas, 2 cuartillas, escobas, 2 depósitos para aceite, 72 picaderos, zuelas para correas aparejos para id, faroles y lamparas, carretillas de marmol 2 gatos, un piñon nuevo, una fragua 1 un torno portátil tirantes y maderas para carpinteros, un piñon chico nuevo, carro y arreos 4 caballos, sillas de montar armarios, escaleras, escritorio bancos cajas de fierro, relojes de pared, hilos para atar y coser bolsas vacias, aceite y grasa para máquinas, chapás de fierro galvanizado, etc., un molino desarmado con tres juegos de piedra francesa de un metro y todos los demas útiles pertenecientes á un molino, una caldera etc., que se venderá en un solo lote, ó en varios al gusto de los compradores. 2446 ag17

POR LOS MISMOS

De un magnifico campo

COMPUESTO DE

UNA LEGUA CUADRADA

SOBRE MELINCUE

Provincia de Santa-Fé

RODEADO DE LOS CAMPOS

De la testamentaria de Armstrong

Base ps. 180,000 m|c.

En nuestra casa Alsina 78

El Lúnes 28 del corriente á las 3 ½ de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero al contado, por órden terminante de su propietario;

El campo arriba mencionado, cuya área se compone de 4000 vs. de frente por 9000 vs. de fondo, equivalentes á 36 millones de varas cuadradas ó sea una legua.

Está ubicado sobre el misma Melincué y está marcado en el Plano de la Provincia de Santa-Fé con el nombre de Clark, lindando con los magnificos campos de Armstrong, Chavani y otros.

Es fuera de duda que un ferro carril debe llegar á Melincué con el Rosario por un lado y por el otro con el Pergamino, combinacion del Ferro-carril del Oeste; los campos de Melincué son en su clase reputados como los mejores de la Provincia de Santa-Fé y para la agricultura no tienen precio, como lo prueban las innumerables colonias que dia á dia se levantan allí; la Provincia predilecta del colono por la razon de que vé que ella vá siendo el granero de la República, pronto el del Continente Americano.

Este campo está rodeado de innumerables Establecimiento rurales de gran importancia.

Titulos garantidos.

Por mas informes, ocurran á nuestra casa, Alsina 78 2314 ag13

POR LOS MISMOS

Judicial

DEL SALADERO
"LA NEGRA"

Terreno, edificio y galpones, etc,

Situado en Barracas al Sud

Calle Libertad esquina á Colon

AD-CORPUS

Tassacion ps. 257,770 m|c.

Base 2|3 partes ps. 171,847 m|c.

El Domingo 17 de Setiembre, á las 4 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial señor D. Remigio Molinas, pertenecientes a la testamentaria de doña Maria Cazeaux de Errecaborde.

El saladero denominado "La Negra", situado en Barracas al Sud, compuesto su terreno de 62 m. 25 cts. de frente á la calle Libertad, por 125 m. 75 cts. de fondo á la calle Colon formando un total de 7840 metros cuadrados. Las construcciones son: edificio calle Colon y Libertad, construido en 18 m. de largo por 5 de ancho y 4 de alto compuesto de 3 piezas, 1 galpon de material, 91 m. 60 cts. de largo por 7 m. 50 de ancho y 5 cts. de alto, con 2 tabiques al medio, cercado por un costado con pared de ladrillo en toda su estension, por el otro solo tiene 50 m. de pared tambien de ladrillo, todo hecho en cal, techo de teja francesa, cornizas pino de tea y piso de madera dura; galpon de madera, techo de fierro galvanizado piso de madero dura, de 43 m. 30 cts. de largo por 13 m. 60 cts. de ancho y 4 m. 20 cts. de alto; otro galpon de la fabrica 50 m. de largo por 17 m. 85 cts. de ancho con dos mojinetes de ladrillo un costado cercado con fierro galvanizado y el otro abierto, alto 4 m. 20 cts.; galpon de centro de 29 m. de largo por 10 m. 70 cts. de ancho con techo de zinc; una caballeriza con altillo techo de teja; una preciosa casa cerco de tabla á la calle Colon. El todo tasado en la cantidad de $ 257,770, siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ 171,847 m/c.

Por informarse de las tasaciones ocurran á la Escribania de D. Rodolfo L. Aparicio en Dolores y por más informes á nuestra casa Alsina 78. 2447 ag 17.

POR LOS MISMOS

ESPLENDIDO TERRENO

SOBRE EL GRAN

Boulevard Santa-Fé

Al lado mismo del Palacio de Agricultura

Con vista al RIO DE LA PLATA

Y

Parque 3 de Febrero

23 vs. de frente al Oeste por 70 vs. de fondo

Por lo que den

El Domingo 20 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño:

El terreno arriba mencionado compuesto de 23 vs. de frente al Este, sobre la avenida de Santa-Fé con 70 vs. de fondo.

Este precioso terreno linda con el gran terreno destinado para el gran jardin de Aclimatacion y Agricultura, cuyo elegante palacio está ya terminado, de manera que le dá mucha importancia á toda la localidad.

Además en frente está la espléndida casa quinta del Sr. Garrigos y otras muchas que animan y dan vida al barrio destinado á ser el sitio predilecto de nuestra alta sociedad cuyas quintas van aumentando de dia en dia.

Títulos perfectos.

Por mas datos ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 2313 ag13

POR LOS MISMOS

Tercer Lote

De 30 notables Mornecos

SANGRE PURA RAMBOUILLET

Procedentes de la afamada Cabaña

LAS ACACIAS

Propiedad de los Sres.

Eduardo Olivera Hnos.

En nuestra casa, Alsina 78

El Jueves 17 de Agosto

A la una del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la cabaña "La Acacias," estacion Olivera, sobre el ferro-carril del Oeste, propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos:

30 espléndidos rambouillet argentinos, carneros del más puro origen y cuya base, como todos saben, fueron anima les elegidos personalmente por el Sr. Gilber, padre del actual proveedor de la cabaña de Wideville, habiendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros á fuerza de la prolija coleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleadas durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.

...prueba de ello tenemos á disposicion de los interesados las fotografias de los primeros carneros producto de aquellos padres de la cabaña Gilbert, para que puedan formarse una idea exacta de la enorme diferencia que hoy existe con los actuales carneros que ofrecemos en venta. Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de "Las Acacias", que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto más que los primeros estancieros que han comprado, estos animales están muy satisfechos de los resultados obtenidos.

Podemos, sí, asegurar desde ya, que este lote que viene á venta, llamará la atencion de los criadores y los invitamos pasen á examinarlos cuatro dias antes del remate, á nuestra casa, Alsina 78. 2159 ag9

POR LOS MISMOS

De 9 esplendidos carneros

SANGRE PURA

Original Negrette

Nacidos y criados en la Estancia

NEGRETE

Propiedad del Sr. D. David A. Shennan

En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 17 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del señor don David A. Shennan, procedentes del Establecimiento "Negrete", los siguientes animales.

9 sobresalientes carneros sangre pura original Negrete.

Estos animales han nacido en Marzo, Abril y Setiembre de 1880 y son de gran tamaño, de vellon largo, fino y gran peso.

Escusamos entrar en mayores detalles; el señor Shennan es uno de los criadores que mas fama y reputacion ha adquirido, como lo demuestran los muchos premios que ha obtenido en las Exposiciones en que ha espuesto los animales productos de su afamado Establecimiento.

Los Estancieros que prefieren la raza Negrette, no deben dejar de examinar estos carneros, que estarán en nuestra casa, Alsina 78, cuatro dias antes del remate. 2158 ag9

POR LOS MISMOS

SEGUNDO LOTE

De 20 lindos carneros

RAMBOUILLET

Y 5 carneros negretes

Procedentes del establecimiento

Fundado por el señor Plomer

EN LAS HERAS

Propiedad del Sr. D. J. M. Lozano

En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 18 del corriente, á las 2 p. m., remataremos á la mas alta postura y al contado, 20 lindos carneros Rambouillet y 5 carneros Negretes, procedentes del conocido establecimiento de Plomer, hoy propiedad del Sr Lozano.

Estos animales son notables por la finura y carácter de su lana y han dado magníficos resultados á los que los han empleado.

Escusamos mayores recomendaciones recordando, solamente que el Sr. Lozano ha obtenido varios premios en la última Exposicion por los productos en su cabaña. 2244 ag11

POR LOS MISMOS

DE 25 CARNEROS

RAZA PURA RAMBOUILLET

NACIDOS Y CRIADOS A CAMPO

En la estancia EL SAUCE

Dirijida por el Sr. A. Rostand

En nuestra casa, Alsina 78

El Viérnes 18 del corriente á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. D. A. Rostand y procedentes de la estancia "El Sauce."

25 carneros raza pura Rambouillet de 16 á 18 meses de edad.

Estos animales son todos hijos de carneros importados de Francia, de la Cabaña de Gilbert y de ovejas puras Rambouillet.

Son animales de gran tamaño, de lindo tipo y bien cubiertos de lana, desde la punta de la nariz hasta las patas.

Recomendamos á los Estancieros estos carneros de los cuales ya vendimos algunos el año pasado y encontraron general aceptacion.

Pueden verse en nuestra casa, Alsina 78, desde el sábado 12 del corriente. 2242 ag11

POR LOS MISMOS

Unico y selecto lote

De 20 carneros especiales

Rambouillet sangre pura

Origen Cabaña Nacional de Francia

Procedentes de la Cabaña

"LA MERCED"

EN ARRECIFES

Propiedad del Sr. D. Cárlos Urioste

En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 22 de Agosto, á la 1 en punto del dia, procederemos á vender al mejor precio, por órden y cuenta del Sr. D. Cárlos Urioste, procedentes de su cabaña "La Merced", en Arrecifes, sangre del más puro origen, pues es sabido que el Sr. Urioste ha fundado su cabaña con animales importados directamente de la Cabaña Nacional de Francia, y tanto los carneros como las ovejas son lo mejor que ha producido esta cabaña.

Además el Sr. Urioste ha obtenido en el último concurso de la Exposicion Continental el primer premio "medalla de oro" por los carneros que exhibió allí.

Hemos tenido ocasion de examinar los animales que vienen para remate en el mismo establecimiento y podemos asegurar á los señores hacendados que es un lote selecto y el único que viene á venta este año, asi es que no deben perder la ocasion para hacerse de animales reproductores del más puro orígen de sangre Rambouillet.

Los animales estarán en nuestra casa, Alsina 78, cuatro dias antes del remate. 2239 ag11

POR LOS MISMOS

De 20 magnificos Moruecos

Sangre pura original Negrete

Procedentes del establecimiento

SAN MIGUEL

(Partido del Pergamino)

Propiedad de los Sres. Ocampo Hnos.

En nuestra casa, Alsina 78

El Martes 22 de Agosto, á la 1

Procederemos á la venta en remate público á la más alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de los señores Ocampo hermanos, de un selecto lote de moruecos negretes sangre pura.

Repetiremos aquí algunos datos que hemos publicado en años anteriores, sobre el orígen de estas cabañas por considerarlos importantes para los señores ovejeros amantes á estas bellísimas razas.

La cabaña que es hoy propiedad de los señores Ocampo, fué adquirida por esos señores en el año 1875, cuando fué vendida por nosotros en remate público por cuenta y órden de los señores Eduardo Olivera hermanos, que entónces eran considerados como los mejores criadores en la raza negrete, habiendo fundado la cabaña en el año 1858, con animales elegidos personalmente por el Sr. D. Eduardo Olivera, en sus viajes por Alemania, observando el sistema más perfecto de aparejamiento, teniendo su origen dellos rebaños de Hochstitz (Austria), que como se sabe es la base del verdadero Negrete. Más; tarde en 1865, introdujo bellísimos animales de la misma raza, procedentes de la cabaña Medenzin, cuya majada ha sido reputada como la más perfecta y bella, por criadores afamados.

Los rindes de los carneros padres de esta cabaña son de 24 á 28 lb. siendo el de las ovejas de 14 hasta 20 lb. por vellon, rinde extraordinario y que solamente se obtiene á fuerza de escropulosidad, que los señores Ocampo tienen para el aparejamiento de su majada, siguiendo el mismísimo sistema establecido por su fundador, y como es consiguiente renovando la sangre, introduciendo los mejores carneros padres de la misma raza que han podido encontrar en Alemania.

Son, pues, de este orígen los 20 carneros que ofrecemos en venta, cuya edad es de 16 á 20 meses con lana de diez meses, habiendo entre ellos animales de alta reserva.

Todos los animales podrán verse en nuestra casa, Alsina 78, cuatro dias antes del remate. 2240 ag 11

POR LOS MISMOS

Primer espléndido lote

30 sobresalientes carneros

RAMBOUILLET

Imperiales puros

Procedentes de la conocida estancia

EN SAN VICENTE

Propiedad del señor

Don Emilio Duportal

SE REMATARÁN

En nuestra casa, Alsina 78

El Viernes 25 del corriente, á la 1 p. m.

Se nos recomienda no digamos nada sobre estos animales, dejando asi á los señores interesados libres de juzgarlos y apreciarlos, pero pedimos á todos los que se interesen en la mejora del Rambouillet, pasen por nuestra casa de remate, Alsina 78 donde estarán estos carneros en exposicion desde el Lúnes 21 del corriente.

NOTA—Los carneros vienen numerados del 1 al 30 2238 ag11

POR LOS MISMOS

AL LLEGAR

ANTES DE FIN DEL MES

Un magnífico padrillo

2 potrillos y 2 yeguas

De la mejor sangre de carrera

EN INGLATERRA

20 carneros Lincoln y Oxforhsdown

Elejidos por el Sr. D. D. Maclennan

En nuestra casa Alsina 78

Acabamos de recibir cartas del Sr. Maclennan, en que nos comunica que en el vapor "Minho" de la Mala Real Inglesa, que debe llegar aquí el 23 del corriente, manda á nuestra consignacion 5 animales sangre pura de carrera, todos descendientes de célebres caballos y de la mejor sangre de carrera.

Una de las yeguas es por "Wild Oats" y servida por "Phillarmon", la otra por "Dutch Skater" y servida por "Muncaster" y el potrillo de un año de edad, es hijo de Vanderdecken.

Ademas vienen:

10 Carneros Lincoln
10 Carneros Oxforhsdown

iguales á los que acabamos de vender y no tienen rivales en plaza.

Anticipamos esta noticia para que nuestros favorecedores, estén á la mira del dia que fijaremos por el remate, que será anunciado en cuanto llegue el vapor "Minho". 2245 p8 ag11

POR LOS MISMOS

De un semental importado

SANGRE PURA DE CARRERA

SUTHERLAND

6 potrillos 3|4 y 13|16 sangre

Y 7 POTRANCAS 3|4 y 7|8 SANGRE

Hijos todos de Sutherland

Procedentes del Stud de LAS BARRANCAS

Por órden del Señor Don Diego Church

En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 29 del corriente, á la 1 en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor don Diego Church, y procedentes del establecimiento "Las Barrancas", los siguientes animales:

SUTHERLAND—Semental, de sangre pura de carrera importado, de edad de 10 años.

Por Adventurer { Necominster / Palma por Emilius }
Itch { Irish Birdcatcher / Parisina por Voltair }

Este padrillo se pondrá en venta con precio reservado Es uno de los mejores reproductores, sangre de carrera, que ha venido al pais, como lo han probado las varias crias que ha dado hasta hoy.

Hijos de "Sutherland"

POTRILLOS

OTHELLO—Oscuro, nació Octubre 10 de 1880, 3/4 sangre, hijo de Sephir por Lord Eskdale.

PIONEER—Saino, nació Octubre 18 de 1880, 3|4 sangre por la Mucama y Lord Eskdale.

DORADO—Alazan, nació Diciembre 16 de 1880, 3|4 sangre hijo de Sketch por Ebony.

RUY-BLAS—Saino, nació Diciembre 6 de 1880, 13/16 sangre hijo de Paloma por Lord Eskdale.

ALERTO—Zebruno, nació Octubre 10 de 1880, 13/16 sangre hijo de Toresa por Lord Eskdale.

RED ROVER—Saino, nació Noviembre 11 de 1880, 7/8 sangre hijo de Lora por Lord Eskdale.

POTRANCAS

WAVELET—Saina, nació Octubre 25 de 1880, 7|8 sangre, hija de Betsy Juno por Lord Eskdale.

ADELA—Saina, nació Octubre 26 de 1880, 7|8 sangre hija de Angelita por Lord Eskdale.

*B. OORN—Tostada, nació en 1878, 3/4 sangre, hija de Blue Mountain por mestiza de Ebony.

*ALMA—Doradilla, nació 1878, 3|4 sangre, hija de Lezama por mestiza de Corona.

*BLOBBS—Alazana nació 1879, 3|4 sangre, hija de Tirefley por mestiza Ebony.

*Estas tres son mansas de andar.

Inútil nos parece entrar en mayores detalles, pues las crias de Sutherland están bien acreditadas; agregaremos solamente, que tenemos órden de vender todos estos animales por cualquier precio; así es que aconsejamos á los interesados no faltar el dia del remate.

Los animales estarán en exhibicion 4 dias antes del fijado para la venta, en nuestra casa Alsina 78. 2201 ag10

POR LOS MISMOS

10 carneros Rambouillet

De 12 á 14 meses de edad

De la Cabaña "San Juan"

Partido General Rodriguez

DE LOS SEÑORES

PELLEGRINI Y LAGOS

UNICO LOTE

El Sábado 2 de Setiembre

A LAS 2 P. M.

—Estos carneros son hijos del carnero Pacha núm. 1410 de la cabaña Nacional de Rambouillet.

Este carnero sirvió 3 años en dicha cabaña y es padre del carnero que obtuvo el primer premio en la Exposicion de Sidney (Australia); del hermoso carnero núm. 41 importado por el Sr. D. Cárlos Urioste y comprado en la cabaña en 5000 francos, y de los carneros que obtuvieron el primer premio en la Exposicion Continental.

Garantimos este origen y sangre. Los interesados juzgarán las demás condiciones de estos animales como refinados, teniendo presente que solo tienen 12 á 14 meses de edad, pues el padre fué importado á fines de Setiembre de 1880, y que han sido criados á campo y galpon abierto, para aclimatarlos á las variaciones de nuestra temperatura, resguardándolos solo de la lluvia y de los fuertes soles.

Estarán á disposicion del interesado antes del remate. 2448 ag17

POR LOS MISMOS

ATENCION CRIADORES

GRAN FERIA

REMATE ESCEPCIONAL

LIQUIDACION TOTAL

DE LA CABAÑA

"LA ISABEL"

EN MATANZAS

PROPIEDAD

Del Sr. Juan Estéban Ezcurra

POR AUSENTARSE DEL PAIS

Durham sangre pura

MAGNIFICO ORIGEN

1 espléndido toro importado

11 VACAS IMPORTADAS

ANIMALES ESCEPCIONALES

Varias de ellas premiadas

3 toritos puros nacidos en el pais

2 terneras id id id id

1 lote de animales Durham mestizas de varias cruzas.

El remate tendrá lugar en los primeros dias de Setiembre. 2286 ag 15

POR LOS MISMOS

Judicial

DE UNA CASITA

Con buen terreno

Calle Alsina No. 924

15 vs. de frente por 70 vs. de fondo

TASACION $ 82,500 m|c.

Base 2|3 partes ps. 55,000

Ad-Corpus

El Miércoles 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 2 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaria de don Natalio Molina, la propiedad arriba indicada; construida en terreno de 12 m. 50 m. de frente al Norte, aumentando su frente gradualmente hasta el fondo, donde tiene 13 m. 85 ml. de frente: por 57 m. 60 ml. de fondo.

El edificio se compone de 2 piezas de teja antigua y 3 piezas mas de teja francesa, todas piso de ladrillo, cocina y letrina.

El todo tasado en la suma de $ 82,500 $ m/c., siendo la base para la venta las dos terceras partes, que son 55,000 $ moneda corriente.

Para imponerse del expediente testamentario ocurrir á la Secretaría de don Julio Fernandez, y para más informes, á nuestra casa, Alsina 78. 1789 ag 1

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

De 136 leguas de tierras

NACIONALES

O sean 440,000 hectareas

En la Seccion VII

EN LOTES

Para los que tienen hijos

Para los que especulan

La mejor caja de ahorros

Tierras inmejorables

Con aguadas permanentes

Cerca de Ferro-Carriles

Base ínfima para la venta

Doce pesos y medio papel por hectárea

Doce pesos y medio papel por hectárea

Doce pesos y medio papel por hectárea

Doce pesos y medio papel por hectárea

Pagaderos á plazos

Pagaderos á plazos

Pagaderos á plazos

Pagaderos á plazos

El Lunes 4 de Setiembre

A LAS 2 p.m.

En nuestra casa Alsina 78

Calidad de tierras—La tierras que ofrecemos en venta son reconocidamente las mejores que han entrado al dominio de la civilizacion.

Distan pocas leguas de Italó y son las que ocupaban las tribus de Baigorria, Baigorrita, etc., situadas al Sud de la célebre Laguna del Cuero y otras tan importantes como esta; basta decir que estas tierras eran ocupadas por tolderías de indios para saber que son espléndidas. El Coronel Olascoaga, en su famoso libro "Descripcion Topográfica de la Pampa," inserta el diario científico del Dr. Dupont, quien dá interesantes pormenores sobre estos campos, sus aguadas y los montes que contiene. No los publicamos aquí por ganar espacio.

Situacion de las tierras—Estos campos estan á ménos distancia de Buenos Aires que los campos de Tres Arroyos y Bahia Blanca. Distan solo 30 leguas del pueblo de Lincoln, en cuyas inmediaciones la tierra se vende á 300,000 pesos. La valiosa estancia que van á establecer en Italó, los señores Carranza, Rodriguez Orey, Del Valle, Demaria, Roca, etc., dista ocho á diez leguas de los campos que venderemos y lindan con las ubicaciones hechas á los señores Ataliva, Roca, Guerrero, Casey, etc., etc. En las inmediaciones de Italó se han vendido campos á 150,000 pesos la legua ó sea á 60 pesos la hectárea, ménos buenas tal vez de los que ofrecemos á solo á 12 doce pesos y medio la hectárea. En nuestra casa daremos planos á todos los que lós soliciten.

Ubicacion de las ventas—Estas tierras han sido mensuradas y amojonadas por el Departamento de Ingenieros Nacionales y son las que el Exmo. Congreso donó por ley de 3 Setiembre de 1881, al Gobierno de Córdoba, y están situadas en la seccion VII de territorios nacionales. La ubicacion de los lotes que se vendan se hará sobre el plano oficial del Departamento de Ingenieros, que estará á la vista.

Condiciones para el pago—Venderemos las 136 leguas de tierra que ofrecemos, por lotes de una legua cuadrada con opcion á tomar el comprador las leguas que desee. El plazo para el pago será una cuarta parte al firmar las escrituras y el resto con pagarés hipotecarios á 6, 12, y 18 meses, pudiendo el comprador descontar los plazos con un descuento de 6 % al año.

Escrituracion de las ventas—Las escrituras de compra-venta se harán por el escribano don José Victoriano Cabral y D. Manuel Salas, que han sido nombrados á ese fin por decreto del Exmo. Gobierno de Córdoba, y concurrirá á la escrituracion como representante del dicho Exmo. Gobierno el Dr. D. Salustiano J. Zavalia. Las escrituras se harán por tierras libres de todo gravámen.

Otros datos y planos, se darán en el escritorio de los Sres. Adolfo Bullrich y Ca., Alsina 78.

Baratura de estas tierras—Solo indicamos como dato para demostrar la baratura de la base fijada á estas tierras, que las acciones á ubicar tierras nacionales que solo se encuentran á enormes distancias, valen hoy en plaza de 30 á 35,000 ps. la legua, al contado. 2113 ag8

Guill° Gowland y Ca

SEMANAL

De Comestibles y Bebidas

Todos los Mártes y Viérnes; á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7. Perm.

POR LOS MISMOS

Judicial

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

De la Fotografia

Calle Victoria No. 95

Pertenecientes á la testamentaria del Señor D. C. Felscher

Y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr D. Cárlos M. Arrotea

El Miércoles 23 del corriente, á las 12 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencia de dicha fotografía, cuyo detalle es como sigue:

Camara solar, máquinas para vista, dos objetivos, id extra placa, id chapa entera, id retratos en tarjeta con dos objetivos, id media chapa, prensas grandes para vistas, id chicas para tarjetas y álbums, 14 de fuego, id ovalar, vidrieras grandes de exhibir retratos, una gran cantidad de cuadros de todos tamaños, cajas de guta-percha y cuadritos, cuñetas de guta-percha, id de porcelana, id para postivar, apoya cabezas, fondos con reflectores, una inmensidad de útiles de fotografía, toldos, cortinas, sofaes, espejos, balanzas, clichés de vistas grandes, 3 de álbum, cubetas de cristal y otra infinidad de artículos que se omiten por su estension. 2441 ag 17.

POR LOS MISMOS

De una linda casa

Calle Venezuela No. 765

Media cuadra antes de llegar al Boulevard

ENTRE-RIOS

TRAMWAY A LA PUERTA

Base para la venta pesos 75,000 m|c.

10 1|2 vs. fte. por 65 vs. fondo

Ad-Corpus

El Domingo 27 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á su venta, mejorando la base arriba indicada.

El edificio se compone de cinco piezas, piso de tabla, techos de baldosas, cielo rasos y de maderas duras, patio embaldosado algibe, pozo de balde, cocina, letrina, etc.

Su terreno se compone de 10 1|2 varas de frente por 65 de fondo.

Escusamos recomendar esta propiedad, pues por el precio es regalada.

Títulos de primer órden.

El comprador abonará el 5 % al estenderse el boleto de compra-venta. 2440 ag17

Manuel del Frade

JUDICIAL

EN EL BARADERO

El Domingo 27 de Agosto

A las 2 de la tarde

Venderé por órden del señor Juez de Paz de este partido don Julian O'Roark, la finca y terreno pertenecientes á la finada doña Maria Ludueña, situados en la calle Rodriguez á una y media cuadra de la plaza principal de este pueblo, compuesto el edificio de dos piezas de material, techo de paja, las dos con 15 varas de largo por 5 de ancho, pozo de balde; el terreno mide 20 varas de frente por 40 varas de fondo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 9200 $ m/c.; no admitiéndose oferta que no exceda de las 2/3 partes, que son 6134 $ m/c.

Recomiendo mucho á los interesados la puntual asistencia á la hora indicada.—Baradero, Agosto 11 de 1882. 2347 ag 15

Diego Villafañe y Ca.

Judicial

De 5 lotes de terreno en el pueblo de Belgrano y ubicados entre las calles Barragas, Escalada y Avellaneda. El Miércoles 30 del corriente, á las 2 ½ de la tarde, procederé á vender en público remate los terrenos mencionados en el siguiente Edicto judicial:

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, doctor don Emiliano Garcia, se ha dispuesto se proceda á la venta en público remate por el martillero don Diego Villafañe, de unos terrenos pertenecientes al concurso de David Bellagamba hermanos, ubicados en el pueblo de Belgrano, señalados con los números 1, 2, 3, 4 y 5 del plano general, compuestos cada uno de ellos de 17 metros 320 milímetros de frente, por 43 metros 300 milímetros de fondo al Norte, tasados cada uno en la suma de 1,500 $ m/c; debiendo procederse á la venta por las 2/3 partes de su tasacion. Buenos Aires, Agosto de 1882.—*Joaquin Lijó*.

NOTA—El comprador entregará en garantia el 10 % al firmar el boleto de compra; San Martin 33. 2349 ag 15

José C. White

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

EN DOLORES

El Lunes 11 de Setiembre

Y continuará el 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del mismo

De todas las fincas pertenecientes á la testamentaria de D. Domingo Amor, situadas en esta localidad

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. Molinas, procederé á la venta de dichos bienes en la forma siguiente:

El dia 11, procederé á la venta de la finca situada en la calle Buenos Aires núm. 35, la cual se compone de un terreno de 26 metros de frente por 42 de fondo y un edificio que consta de 10 piezas de material en perfecto estado, con techos de azotea y pisos de baldosa y tabla; ademas otras piezas, algibe, etc.

Está tasada en 173.034 pesos m|c.

Base para la venta 2|2 partes ó sean 105,888 ps.

El 12 se rematará la finca situada en la calle Amazonas esquina 25 de Mayo, la cual consta de un terreno de 28.50 metros de frente por 36.50 de fondo y un edificio de 5 piezas, cocina, galpon, pozo, gallinero, etc., todas las piezas de material y en perfecto estado.

Tasacion 75,840 pesos

Base para la venta 51,560 pesos m|c.

El 13 se venderá la que está situada en la misma calle Amazonas núm. 69 al lado de la anterior; consta de 8 piezas, 2 galpones, pozo, etc., y su correspondiente terreno.

Tasacion 67,835 pesos

Base para la venta 45,222 pesos m|c.

El 14 se venderá la casa calle Amazonas núm. 71. Consta de 2 piezas edificadas en un terreno de 14.70 metros de frente por 43.20 de fondo.

Tasacion 14,070 pesos

Base para la venta 9,370 pesos m/c

Para el 15 una manzana de terreno sembrada de alfalfa situada en el cuartel 7, calle 3 de Febrero.

Tasacion 10,000 pesos

Base para la venta 6,666 pesos m/c

Para el 16 un solar alambrado en la calle Moreno.

Tasacion 5,000 pesos

Base para la venta 3,332 pesos m/c

Para el 17 una chacra en el cuartel 8.

Tasacion 10,000 pesos

Base para la venta 6,666 pesos m/c

Condiciones: Todo comprador depositará inmediatamente que se le mande dar la transferencia, debiendo no obstante entregar el 10 % de garantia en el acto del remate.

El lugar determinado para el remate será el que ocupa cada una de las fincas respectivamente, en donde estará la bandera desde las ocho de la mañana de todos los dias indicados.

Mas detalles, Castelli 50. 2339 ag. 15

Lorenzo A. Muzio

Fué suspendido por el mal tiempo

El Jueves 17 del corriente

las 4 de la tarde

Procederé á la venta en público remate

DE LA BUENA PROPIEDAD

SITUADA EN LA

Calle de Bolivar No. 448

Formando esquina á la calle de Estados Unidos, que es frente tambien, se venderá solo por 100,000 ps. m|c., base para la venta. Esta propiedad está edificada en terreno de 9 varas de frente por 35 de fondo, terreno mas que suficiente para edificar en él un magnifico palacio, así que el que quiera hacer una buena pichincha, no falte á la hora indicada. Títulos de primer órden. 2358 ag15

L. Mattaldi y Hno.

Del gran mobiliario

EN LA CASA

CALLE LIBERTAD N. 279

Magníficos espejos luna francesa

Cuadros

Arañas de cristal

Juegos de sala

Alfombrado

RICO PIANO

Galerias con cenefa y dobles cortinados

8 juegos dormitorio completo

Plantas finas, etc., etc.

El Jueves 17 del corriente

A las 11 en punto de la mañana

Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, lo siguiente:

1a. Sala—3 ricos espejos luna francesa, marco tallado y dorado, 1 mesa de centro, 1 juego de sala 15 piezas con fundas, 3 galerias doradas con cenefa y cortinado de damasco celeste y cortinas blancas, 1 araña de cristal de 4 luces, 1 riquisimo reloj francés, 6 cuadros, alfombrados, guarda-alfombra, salivaderas, cortinas de ventanas, etc.

Ocho dormitorios—Compuesto cada uno de 1 cama con elástico, colchon de lana y almohadas, corona con cortinado, ropero de espejo con luna francesa, lavatorios con juegos de porcelana y de lata, cómoda, mesa de luz, sofá, espejo, pico de gas con bomba, galeria con cenefa y cortinado, percha, alfombrado, cuadros, etc. De estos juegos de dormitorio, 3 son de jacarandá, 4 de nogal y 1 de caoba.

2da. Sala—1 rico piano perpendicular francés, de riquísimas voces, 1 juego de sala Luis XVI forro de damasco, 4 galerias doradas con cenefas y cortinas de damasco punzó, y cortinas blancas, 1 mesa de centro, 1 araña cristal de 2 luces, 2 riquisimos espejos marco dorado, 1 reloj de sobremesa, 1 banco para piano, 6 cuadros óleografia, alfombrado, cortinas de ventana.

Otras piezas—Sillas, mesa, bañadera con ducha, alfombritas, ropa blanca de camas como ser sabanas, fundas, colchas blancas, frazadas etc., etc., cubiertos, platos, tazas, vasos, botellas, copas, baterias de cocina, cocina de fierro, etc., etc.

Patio—4 faroles de patio, 30 plantas en tinas como ser magnolias, jazmines, camelias, limones, etc., escaleras, 1 casilla madera con techo de fierro de canaleta y todo lo que se encuentre en la casa.

NOTA—Se recomienda la puntual asistencia á las 11 de la mañana, hora á la cual empezará el remate, por haber mucho que vender. 2280 a12

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Perú 64

Remates Semanales

Para tenderos, merceros, etc.

De mercaderías generales

Los Lunes, Miércoles y Viernes

Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, etc., etc., los anunciamos en avisos especiales.

NOTA—La casa anticipa fondos, sobre mercaderías, que se remitan para venderse. Perm.

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

En la Capital

De 2 productivas fincas

Situadas en el centro de la Ciudad

Calle Perú 567 y 569

Base para la venta 280,000 ps. m|c.

Ad-Corpus

Las 2 casas en un lote

Estando edificadas ambas en un terreno de 14 1|2 varas de frente al Este por 44 3|4 varas de fondo al Oeste.

Cada una contiene 7 piezas y demás comodidades, 2 zaguanes, 2 patios, y fondo correspondiente.

Buen edificio, maderas duras, techos embaldosados etc.

El Domingo 27 del corriente á las 3 1|2 en punto de la tarde daremos principio á la venta.

Si los interesados desearan comprar las casas por separado, podremos vender, tomando por base por cada casa, la mitad de lo indicado.

Los titulos perfectos, los interesados que deseen inspeccionarlos, sírvansen pasar por nuestra nueva casa, Perú 94 96 y 98. 2394 ag15

POR EL MISMO

Al Contado

En nuestra nueva casa Perú Ns. 94, 96 y 98

Espaciosa y antigua casa de remate que fué de los Sres.

LOPEZ Y BLANCO

Importantes remates

EN LOS DIAS

Lunes 21 y Martes 22 del corriente

Variadisimo surtido de mercaderias

Para Tenderos. Merceros. Roperos, etc., etc.

Por cuenta de casas introductoras

En los dias indicados, á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta al contado y al mejor precio, de un surtido espléndido de mercaderías, especialidad de efectos franceses. 2393 ag15

M. Billinghurst

E HIJOS

90-San Martin-90

De una gran chacra

En el Partido de Merlo

CONOCIDA POR

"LA BLANQUEADA"

Que perteneció al Sr. D. Juan Benito Sosa

Próxima á las Estaciones de Merlo, Maipú, Marcos Paz y Pueblo Pontevedra

Con una gran superficie

De 432 cuadras cuadradas

De 150 vs. por costado, con poblaciones de material

Palomar, alfalfares, arboleda, etc. Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da.

Saturnina Minondo de Sosa

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia

Dr. D. Martin B. Bustos

Primera tasacion ps. 1.778,000 m|c.

Segunda " " 1.333,500 "

Base para la venta 2|3 partes

Pesos 889,000 m|c.

EN LA MISMA PROPIEDAD

El Domingo 3 de Setiembre, á las 2 de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la nueva base de ochocientos ochenta y nueve mil pesos moneda corriente;

La valiosa propiedad arriba designada.

La situacion de esta gran área de campo, tan inmediata á la ciudad y cruzada por el rio de Matanzas, es de gran importancia, pudiendo destinarse para la agricultura, para el establecimiento de una cabaña de animales finos ó cuando ménos como invernadero de ganado para el abasto.

Reconoce un contrato de arrendamiento que hay que respetar, faltando para su vencimiento cuatro años; previniéndose que la poblacion principal, con diez cuadras cuadradas de terreno no está comprendida en el arriendo.

El dia del remate habrá carruages en la estacion Merlo para conducir la concurrencia. Los interesados pueden sin embargo, inspeccionarla anticipadamente.

Exigiremos del comprador la entrega de 25,000 pesos m/c. en garantía, antes de firmar el boleto.

Para imponerse de las cláusulas del contrato ú obtener más datos, ocurrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 2388 ag 15.

POR LOS MISMOS

DE LA VALIOSA Y Central propiedad

CALLE SAN MARTIN 265

Entre Parque y Tucuman

Perteneciente á la testamentaria

De la Señora Doña

Saturnina Minondo de Sosa

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia

Dr. D. Martin B. Bustos

Primera tasacion	$ 1,828,800 m|c.
Segunda	" 1,371,600 "
Tercera	" 914,400 "

BASE PARA LA VENTA

PS. 609,600 M|c.

AD-CORPUS

El Lunes 28 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público, bajo la nueva base de seiscientos nueve mil seiscientos pesos moneda corriente, equivalente á las dos terceras partes de su última retasa;

La importante finca arriba designada, construida en terreno de 18 varas 20 centímetros de frente al Oeste por 84 vs. de fondo, con tres patios, una gran huerta con lindos naranjos, 19 habitaciones, cocina y demás reparticiones, algibe, aguas corrientes y gas en toda la casa, los patios son espaciosos y todo el edificio está en buen estado.

La situacion central y al Norte de esta propiedad, su gran área de terreno y el encontrarse edificada en una forma espaciosa y ventilada, la recomienda suficientemente, en cuanto á ventilacion, luz y condiciones higiénicas.

Exigiremos del comprador la entrega de 20,000 $ m/c. en garantía antes de firmar el boleto.

Por mas datos, ocurrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 2369 a12

POR LOS MISMOS

IMPORTANTISIMO

REMATE

EN NUESTRO ESCRITORIO

CALLE SAN MARTIN 90

DE 12 LEGUAS DE CAMPO

De primer órden

En el Partido de Juarez

Conocidos por la Loma Alta

Y LA TINTA

Distantes 6 leguas del Pueblo del Tandil

Lindando con el éjido de Juarez

Dividido en 12 lotes

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Petrona Vazquez de Vela

Tasacion total ps. 6.167,717 m|c.

Base para la venta 2|3 partes

Pesos 4.111,809 m|c.

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia

Dr. D. Carlos Molina Arrotea

En los planos litografiados para distribuirse consta la tasacion

Y base de venta de cada lote

EL JUEVES 14 DE SETIEMBRE á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, los doce lotes de campo arriba designados, mensurados y divididos, segun los planos que se distribuirán.

La venta se efectuará por uno ó mas lotes, al gusto de los compradores.

LOTE Nº. 11—26,671,068 metros cuadrados, ó sea 0.987,875 legua cuadrada; á 480,000 pesos legua; total ps. 474,143 m/c.

Base para la venta $ 316,096 m|c.

LOTE Nº. 12—28,804,170 metros cuadrados ó sea 1.066,884 legua cuadrada; á 460,000 pesos legua; total ps. 490,766 m|c.

Base para la venta $ 327,178 m|c.

LOTE Nº. 13—29,143,550 metros curdrados ó sea 1.079,454 legua cuadrada; á 500,000 pesos legua; ps. 539,727 m|c.

Base para la venta $ 359,818. m|c.

LOTE Nº. 14—26,998,416 metros cuadrados ó sea una legua cuadrada; á 480,000 pesos legua; total ps. 480,000 m|c.

Base para la venta $ 320,000 m|c.

LOTE Nº. 15—27,346,548 metros cuadrados ó sea 1,012,894 legua cuadrada; á 500,000 pesos legua; total ps. 506,447 m|c.

Base para la venta $ 337,632 m|c.

LOTE Nº. 16—Con potrero de piedra, 29,775,428 metros cuadrados ó sea 1.095,450 legua cuadrada; á 500,000 pesos legua y 10,000 ps. el potrero; total: ps. 557,725 m|c.

Base para la venta $ 371,816. m|c.

LOTE Nº. 17—29,762,505 metros cuadrados ó sea 1.102,380 legua cuadrada; á 530,000 pesos legua; total ps. 584,261 m|c.

Base para la venta $ 389,508 m|c.

LOTE Nº. 20—29,793,864 metros cuadrados ó sea 1.103,541 legua cuadrada; á 530,000 pesos legua; total ps. 585,807 m|c.

Base para la venta $ 390,538 m|c.

LOTE Nº. 21—30,132,330 metros cuadrados ó sea 1.117,930 legua cuadrada; á 530,000 pesos legua; total ps. 592,502 m|c.

Base para la venta $ 395,000 m|c.

LOTE Nº. 22—26,964,642 metros cuadrados ó sea 0.998,749 legua cuadrada; á 530,000 pesos legua; total ps. 529,337 m|c.

Base para la venta $ 352,890 m|c.

LOTE Nº. 23—23.977,376 metros cuadrados ó sea 0.869,906 legua cuadrada; á 470,000 pesos legua; total ps. 417,779 m|c.

Base para la venta $ 278,513 m|c.

LOTE Nº. 24—23.485,290 metros cuadrados ó sea 0.862,176 legua cuadrada; á 470,000 pesos legua; total ps. 409,223 m|c.

Base para la venta $ 272,815 m|c.

Estos campos, que lindan por un costado con el éjido de pueblo de Juarez, están por el otro estremo situados á seis leguas del pueblo del Tandil; lindando á mas por el Este con D. Mariano Casares, por el Sud con D. Inocencio Ortiz y D. José Buteler, por el Norte con D. Felipe T. Vela, D. Pedro Pablo Peñalva y D. Juan F. Vela, por el Oeste con D. Pastor Obligado, D. Ramon Lastra, D. Pedro Udsquiola y D. Mariano Dominguez.

Llamamos la atencion de los que hoy deseen emprender negocio de campo, sobre la calidad indisputable de los que ofrecemos en venta, oportunidad que no se presenta todos los dias, sino cuando hay, como ahora, que liquidar una testamentaria.

NOTA—Exigiremos de los compradores la entrega de veinte mil pesos moneda corriente, en garantia, sobre el valor de cada lote, antes de firmar el boleto.

Por planos y otros detalles, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 2001 ag5

Andrés W. Merea

Judicial

En el partido del Pilar

El Domingo 20 del corriente á las 2 en punto, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, una finca situada en el Partido del Pilar, y con arreglo el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero D. Andres W. Merea, el dia 20 de Agosto del corriente año, á la venta en remate público de la finca situada en el partido del Pilar, ubicada en el cuartel 1º. calle Once de Setiembre, formando esquina á la de Libertad; con seis piezas de material y dos de paja, lo que ha sido tasada en la suma de cuarenta mil pesos m|c. debiendo admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 26,666 $ m|c. base para su venta.

La mencionada venta se manda hacer en os autos seguido por D. Norberto Quirno Costa y otros, contra la testamentaria de D. Hilario Rodriguez sobre cobro de pesos, Varios que tramitan por la Secretaria de D. Regino Letchos, alaque se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, 27 de 1882.—*Federico Zola.* 2018 ag5

J. M. de Nevares

JUDICIAL

Situacion inmejorable

FRENTE AL NORTE

AD-CORPUS—ALSINA 290

Entre Buen Orden y Tacuari

Tasacion 653,525 ps. m|c.—Base 2|3 partes 435,683 ps.

El Domingo 27 de Agosto á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. C. Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de D. Petronila Rodriguez, la espléndida propiedad arriba indicada, compuesto su terreno de 14 mtrs. 80 cts. de frente al Norte, por 67 metros 60 de fondo, cuyo edificio tiene 21 piezas, un gran salon, cocina, tres letrinas, algibe, gas, aguas corrientes etc., ocupado actualmente por el gran Colegio Rivadavia, tasado en todos sus ramos en la suma de 653,525 pesos m|c. base 2/3 partes 435,683 pesos m|c.

Por mas datos al martillero, San Martin 35 ó á la Escribania del Sr. Novaro. 2062 ag6

POR EL MISMO

JUDICIAL

Ad-Corpus

AL NORTE

Calle Tucuman No. 93

Tasacion 253,973

Base 2|3 partes 169,316 ps. m|c.

El dia Lúnes 28 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de Da. Petronila Rodriguez, la propiedad arriba indicada, cuyo terreno se compone de 9 metros 50 cent. de frente por 43 metros 70 cen. de fondo, cuyo edificio se compone de 8 piezas de material y 4 mas tambien de material y techos de zinc, cocina, letrina, etc.—Tasado en la suma de 253,973 pesos. Base 2/2 partes 169,316 pesos.

Por mas datos al martillero, San Martin 35 ó la Escribania del Sr. Novaro. 2063 ag6

POR EL MISMO

Judicial

Espléndida situacion

Ad-Corpus

Al lado del Banco Hipotecario

Calle San Martin 117 á 121

Tasacion 395,000 ps. m|c.—Base 2|3 partes 263,334 ps. m|c.

El lúnes 21 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, Dr. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de doña Petronila Rodriguez, la propiedad arriba indicada; compuesto su terreno de 9 metros y 266 milimetros, igual á 10 varas 70 centimetros de frente al Oeste, por 18 metros 186 milimetros igual á 21 varas de fondo al Este, teniendo al fondo por el costado del Sud un martillo á su favor de 9 metros 699, igual á 11 varas y 20 centimetros de Norte á Sur, por 2 metros 165.

El edificio se compone de 5 piezas, 1 cocina, 1 altillo, etc., el todo tasado en la cantidad de $ 395,000 $ moneda corriente; base, las 2/3 partes, 263,334 $ m/c.

Para ver las tasaciones á la escribania del señor Novaro, y por más datos al martillero, San Martin 35. 2003 ag5.

POR EL MISMO

Judicial

Ad-Corpus

Calle de Cuyo 100, 102 y 104

BARRIO DEL NORTE

Lindero por el fondo al Banco Hipotecario

Tasacion 600,390 ps.—Base 2|3 400,260 ps.

El lúnes 21 de Agosto á las 4 1/2 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de doña Petronila Rodriguez, la propiedad arriba indicada, compuesto su terreno de 16 metros 903 ml., igual á 14 varas 85 cts. de frente al Norte, por 31 metros 89 ml. igual á 35 varas 90 cts. de fondo al Sur, teniendo al costado Este á las 13 varas un martillo á su favor de 1 1/2 varas continuando hasta el fondo; con 12 piezas, cocina, etc., tasada en 600,390 $, 2/3 partes 400,260 $.

EN SEGUIDA—Procederé á vender por la misma órden y perteneciente á la misma testamentaria, la propiedad lindera, calle Cuyo núm. 106, "Ad-Corpus", tasada en $ 592,180 m/c., 2/3 partes $ 394,787 m/c.; compuesto su terreno de 11 metros 907 ml., igual á 18 varas 75 de frente al Norte, en 30 metros 526 ml., igual á 35 varas 250 de fondo al Sur; con 14 piezas, cocina, etc.

EN SEGUIDA—Procederé á vender por la misma órden y perteneciente á la misma testamentaria la propiedad lindera á la anterior, calle Cuyo 108 y 110; tasada en 251,000 $, base 2/3 partes $ 167,334 m/c.; compuesto su terreno de 12 metros 733 ml., igual á 14 varas 75 de frente al Norte, por 12 metros 686 ml., igual á 14 varas 65 cents. de fondo al Sud; con 6 piezas, letrina, etc.

NOTA—Si hubiere interesados se podrán vender las 3 propiedades anteriores en un solo lote; tasadas en 1.443,570 $ m/c., base 962,381 $.

Por más datos, al martillero, San Martin 35 y para ver las tasaciones, etc., á la Escribania del señor Novaro. 2010 ag5.

POR EL MISMO

Judicial

Ad-corpus

Magnifica esquina

Calle de Cuyo 18 á 24 y 25 de Mayo 142 á 150

Tasacion 879.315 ps. m|c.—Base 586,210 ps. m|c.

El Mártes 22 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de Da. Petronila Rodriguez, la propiedad arriba indicada; compuesto su terreno de 11 metros 517 ml., igual á 13 vs. 30 cent. de frente al Norte, por 29 metros 184 ml., igual 33 vs. 70 cent. de fondo al Sud, compuesto su edificio de un gran almacen en la esquina, tres almacenes, más 4 piezas, letrina, etc., tasado en 879,315 $ m|c. Base 586,210 pesos.

Por mas datos al martillero, San Martin 35 y para ver las tasaciones á la Escribania del Sr. Novaro. 2009 ag5

POR EL MISMO

Judicial

AD-CORPUS

Espléndida esquina

BARRIO DEL NORTE

Calle de Maipú 574 á 578, esquina á Charcas 127 á 129

Tasacion 207,000—Base 138,000

El Miércoles 23 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de Da. Petronila Rodriguez, la propiedad arriba indicada, compuesto su terreno de 15 metros 105 ml., igual 17 varas 50 cent. de frente al Este, con 18 metros 12 cs., igual á 20 varas 80 cent. de fondo al Oeste, en elfondo, por el costado Norte, tiene un martillo á su favor de 2 varas de frente al Sud por 2 vs. 75 al Norte.

El edificio se compone de un almacen sobre la calle Charchas, con trastienda, otro almacen interior, á mas 4 piezas, cocina, letrina, etc.

Tasada en 207,000 $ m|c. 2/3 partes 138,000. Por más datos al martillero, San Martin 35 ó á la Escribania del Sr. Novaro. 2007 ag5

POR EL MISMO

Judicial

A D-CORPUS

Reconquista 475 y Cordoba 27 á 33

BARRIO DEL NORTE

Tasacion 513,935 ps. m|c.—2|3 partes 342,624 ps. m|c.

El júeves 24 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de Da. Petronila Rodriguez, la magnifica esquina arriba indicada, cuyo terreno se compone de 17 metros 321 ml., igual á 22 vs. 75 de frente al Oeste, con 33 metros 341 ml., igual á 38 vs. 50 de fondo al Oeste. El edificio se compone de 1 pieza esquina y dos piezas más, cocina, etc., y por la calle de Córdoba, una casa de tres piezas, cocina, letrina, etc., huerta con parras de fierro y un galpon. Tasado en 513,935 $ m|c. 2/3 partes $ 342,624 pesos. Por más datos al martillero, San Martin 35, y á la Escribania del Sr. Novaro. 2008 ag5

POR EL MISMO

Judicial

Ad-Corpus

Tasacion 316,000 ps.—Base 2|3 partes 210,667 ps.

Magnifico terreno

General Lavalle 393 á 395

El dia Viérnes 25 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la Testamentaria de Da. Petronila Rodriguez, el magnifico terreno compuesto de 8 mts. 660 ml., igual á 10 vs. de frente al Sud por 65 mts. 754 ml., igual á 69 varas de fondo al Norte; cuyo edificio se compone de 5 piezas, cocina, letrina, etc. Tasado en 316,000 $ m|c.; base 2|3 210,667 $ m|c.; por más datos al martillero, San Martin 35, ó al Escribano Sr. Novaro. 2006 ag5

POR EL MISMO

Judicial

Ad-Corpus

Calle General Lavalle 397

Tasacion 332.900 ps.—Base 2|3 partes 221,934 ps.

El dia Viérnes 25 de Agosto á las 4 y 1/2 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de Da. Petronila Rodriguez, el magnifico terreno arriba indicado, compuesto de 8 metros 876 ml., igual á 10 varas de frente al Sud, por 59 metros y 754 ml., igual á 69 varas de fondo al Norte; cuyo edificio se compone de 6 piezas, cocina, letrina, etc.—Por más datos, al martillero, San Martin 35 y para ver las tasaciones á la Escribania señor Novaro. 2004 a5.

POR EL MISMO

Judicial

Ad-Corpus

Espléndido terreno

Paseo de Julio 198 y 200 antiguos, hoy le corresponde 592 y 594

Tasacion 345,000 ps. m|c.—Base 2|3 partes 230,000 ps.

El dia sábado 26 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de doña Petronila Rodriguez, el terreno arriba indicado, compuesto de 15 metros 155 mil., igual á 17 varas 50 cts. de frente al Este, por 51 mt. 960 mil., igual á 60 varas de fondo al Oeste; cuyo edificio se compone de una casita á la calle, 4 piezas, cocina, letrina, etc.; tasado en 345,000 $ Base 2/3 partes 230,000 $.

Por más datos, al martillero, San Martin 35 ó á la Escribania del señor Novaro. 2005 a5

Mateo Victorica

BANCO HIPOTECARIO

GRAN REMATE

De una espléndida

Y

Valiosa propiedad

UNICA EN SU GENERO

EN ESTE MUNICIPIO

7 edificios

Y estensos jardines

Y arboledas

500 varas de frente al Norte, calle Caseros; 500 por el otro frente al Sud, calle que vá al Puente Alsina; 800 de frente al Este, calle Matheu; 800 de frente al Oeste, calle Catamarca.

¡400,000 varas cuadradas próximamente!

Préstamo acordado sobre esta propiedad en 1873, 200.000 $f.

El Domingo 27 de Agosto, en la misma propiedad, por cuyo frente pasa el tramway Anglo Argentino, á las 2 p. m., procederé á rematar á la mas alta postura, por órden del Banco Hipotecario y prévia la aprobacion del Directorio, de la propiedad arriba mencionada cuya estension consta de 400,000 varas cuadradas próximamente. Linda por el frente calle Caseros, en medio con los herederos de Supára; por el Este, calle Matheu en medio, con el Cementerio del sur; por el fondo, calle Puente Alsina, en medio con don Leonardo Pereyra, y por el Oeste, calle Catamarca en medio, con Supara y herederos de Sanchez.

Tiene esta propiedad edificos valiosísimos, jardines de las plantas mas esquisitas y raras, y plantaciones de árboles de toda clase.

Escusamos entrar en otros pormenores, pues esta propiedad es bien conocida de todos por su importancia y valor.

Por los títulos y demas datos que se quieran obtener, puede ocurrirse á la Secretaria del Banco Hipotecario, en las horas de oficina. 2122 ag9

B. y Alvarado

MARTILLERO J. N. PUCCIO

Rosario de Santa-Fé

JUDICIAL

DEL MEJOR MOLINO Á VAPOR

QUE EXISTE EN ESTA PROVINCIA

ESPLENDIDA VISTA AL RIO PARANA

E inmediato a San Lorenzo

Con grandes depósitos para granos, comodidad completa para escritorio y una hermosa casa para familia.

TODO EN UN SOLO LOTE

NO HAY BASE

PARA LA VENTA

SE REMATARA

AL MEJOR PRECIO

Para con su importe chancelar un crédito hipotecario que tiene este vasto establecimiento

En el salon de nuestra casa.

En donde estará BANDERA

El Viérnes 25 del corriente á las 4 en punto de la tarde, remataremos al mejor precio, por órden del S. S. Juez de primera instancia Dr. D. Jacinto Fernandez, el valioso molino á vapor ubicado en el puerto de la Villa de Jesús Maria, con todas sus maquinarias y útiles, todo en perfecto estado comprendido el edificio del mismo, depósitos para granos, corredores, piezas para escritorio, una casa con seis piezas de material techo de teja francesa, todas la oficinas necesarias, un galpon, hermoso jardin con una bonita glorieta, una cantidad de plantas frutales y de adornos. El terreno que ocupa este importante establecimiento, el primero en su género en esta provincia, es de 100 varas de frente por 100 de fondo, lindando por el Norte, Sud y Oeste con calles públicas y por el Este con el rio Paraná.

En este terreno á mas de lo relacionado hay el edificio siguiente: 4 piezas techo de teja francesa con galpon, para herreria; gran pileta de material y todo bajo tapial con escepcion de un costado que lo está con ñandubay y con seis hilos de alambre.

Otro terreno con 100 varas de frente por 100 de fondo, lindando por el Norte, Sud y Este con calles públicas y por el Oeste con la sucesion de don José M. Cullen, estando cercado con 165 postes de ñandubay y cinco hilos de alambre.

Este gran molino con sus maquinarias y demás arriba detallado es el conocido con el nombre de D. Enrique Baltman y está situado en el puerto del nuevo pueblo de Jesus María, rodeado de colonias y á media legua del histórico pueblo San Lorenzo.

Es imposible demostrar por medio de avisos la importancia de este costoso y bien construido establecimiento, donde se ha previsto la comodidad, el buen gusto y sobre todo la facilidad para exportar cereales, harinas y demas. Por lo tanto invitamos á los interesados que quieran visitar con anticipacion la expresada propiedad.

Por mas datos á nuestro escritorio, Puerto, 57, 77 y 79, Rosario de Santa Fé. 2132 ag

Guillermo F. Quirno

Judicial

DE LA CASA

Calle San Martin 305

Entre Tucuman y Temple

Tasacion ps. 267,455

Base para la venta

Las 2|3 partes de la tasacion

Pesos 178,304

El Juéves 31 de Agosto á las 4 de la tarde, remataré al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y por cuenta de la testamentaria de la señora doña Petronila Rodriguez.

El edificio se compone de 7 habitaciones, cocina y letrina, pisos de ladrillo, maderas duras, vereda de piedra.

El terreno mide 6 metros 95 centimetros de frente la Oeste por 62 metros 50 centímetros de fondo.

La casa puede ser inspeccionada todos los dias, y por más informes los interesados pueden ocurrir á la oficina del Escribano Secretario Sr. Novaro, en el Cabildo. 2136 ag 9

POR EL MISMO

Judicial

DE LA CASA

Calle San Martin 307

Entre Tucuman y Temple, lindando con la anterior

Tasacion ps. 270,250

Base para la venta

Las 2|3 partes de la tasacion

Pesos 180,167

El juéves 31 de Agosto á las 4 de la tarde, remataré al mas alto precio y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y por cuenta de la testamentaria de la señora Petronila Rodriguez.

El edificio se compone de 8 piezas, techos de azotea, maderas duras y 2 piezas techos de zinc, todas con cielorasos de lienzo y pisos de tabla, pisos de los patios y zaguanes de baldosa, vereda de piedra, gas, aguas corrientes, letrina y cocina.

Los interesados pueden inspeccionarla todos los dias, y por más detalles, ocurrir á la Oficina del Escribano Secretario señor Novaro, en el Cabildo. 2137 ag 9.

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE LA FINCA

Calle Piedras núms. 317 á 329

Y Chile números 267 á 285

Con 33 piezas, 2 cocinas, 2 pozos, 1 pileta, 2 letrinas, 2 sumideros, etc., etc. El terreno tiene 53 varas 25 centivaras de frente al Este, calle Piedras, por 35 varas, 50 centivaras de fondo, ó sea frente al Sur calle Chile; terreno alto.

Tasacion del terreno	$ 612,787
id del edificio id	125,000
Total	737,787

Base para la venta

las 2|3 partes de la tasacion total

Pesos 491,858

El miércoles 30 de Agosto á las 4 de la tarde, remataré al mas alto precio y dinero de contado esta espléndida propiedad por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Cárlos Molina Arrotea y por cuenta de la testamentaria de la Sra. Da. Petronila Rodriguez.

La esquina está ocupada por una carnicería; y otra pieza en la calle Piedras por una hojalateria. En el interior hay una herreria, y el resto del edificio está ocupado por artesanos, herreros, zapateros, hojalateros y sus familias.

El edificio tiene ademas de lo ya referido, 5 ventanas de reja, 1 ventana con vidriera para muestra, 1 puerta de calle y 1 porton á la calle Piedras, y 3 ventanas de reja y 1 puerta de calle á la de Chile. Los muros exteriores y algunas paredes interiores son dobles; los techos son de azotea, teja antigua y teja francesa; y solamente hay una cocina que tiene techos de zinc. El enmaderado de los techos es en su mayor parte de maderas duras, pero hay algunas que son de palma y pino de tea; los grandes patios están enladrillados, los pisos interiores son de baldosa, algunos de composicion con tierra romana y otros ladrillo, vereda piedra genovesa. Como se vé, aunque viejo, es fuerte y así como está, bien administrada, fácilmente puede producir de 6 á 7000 $ mensuales y si se quiere reedificar tiene mucho material de primera clase aprovechable.

Por mas detalles los interesados pueden ocurrir á la Oficina del Escribano Secretario Sr. Novaro en el Cabildo. 2135 ag9

POR EL MISMO

Judicial

DE UNA CASA

Calle Lima No. 266

Entre Venezuela y Méjico

Tasacion ps. 83,655

Base para la venta

Las 2|3 partes de la tasacion

Pesos 55,770

El mártes 29 de Agosto á las 4 de la tarde, remataré dicha propiedad al mas alto precio y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y por cuenta de la testamentaria de la señora doña Petronila Rodriguez.

El edificio se compone de 7 piezas altas y bajas, pero estando la sala dividida por un tabique puede decirse que son 8 habitaciones.

Las piezas del piso bajo están empapeladas y con cielorasos de lienzo, los pisos interiores, el de los patios y zaguan son de baldosa, umbrales de mármol; algibe, cocina, letrina y sumidero; escalera para subir á las piezas de altos, galeria con su baranda de fierro. Los tirantes y alfagia de los techos son de maderas duras, 2 ventanas de reja á la calle; vereda de piedra.

El terreno mide 8 metros 66 centimetros de frente al Oeste por 18 metros 10 centimetros de fondo; teniendo un martillo en contra de 2 metros 318 milímetros por 1 metro 80 centimetros; formando todo el terreno una superficie de 152 metros 318 milímetros cuadrados.

La casa puede ser inspeccionada todos los dias, y por más informes los interesados pueden ocurrir á la Oficina del Escribano Secretario señor Novaro, en el Cabildo. 2134 ag 9.

Francisco Segovia Alcaraz

JUDICIAL

9,000 OVEJAS

MESTIZAS FINAS

CRUZA LINCOLN

En el Partido de Navarro

Por órden del Sr. Juez D. Aditardo Heredia

Testamentaria de D. Severo Barraza

Venta al contado

El Viérnes 8 de Setiembre (dia de fiesta,) á las 12, procederé á vender dichas haciendas y demas enseres del establecimiento, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia; cuyo detalle es el siguiente:

Puesto No. 2—Ocupado por D. Eufracio Aguirre, con 2160 ovejas al corte; tasadas á ps. 40, 2|3 partes ps. 26 con 6 reales; 39 lienzos corral á ps. 35, 2|3 partes ps. 23 con 6 reales; 5 plantas de paraiso, ps. 15, 2|3 partes ps. 10; 97 palos de durazno á ps. 1, 2|3 partes 5 1|2 real.

Id No. 3—A cargo de D. Augusto Genara, con 1,850 ovejas, á ps. 40, 2|3 partes ps. 26 con 6 reales; 36 lienzos corral á ps. 35, 2|3 partes ps. 23 con 6 reales; 18 palos ñandubay ps. 8, 2|3 partes ps. 5 con 6 reales; 18 palos de sauce á ps. 1, 2|3 partes 5 1|2 reales.

Id No. 4—A cargo de Genaro Parni, 2,348 ovejas, tasadas á ps. 40, 2|3 partes ps. 26 con 6 reales; 44 lienzos corral á ps. 30, 2|3 partes ps. 20; 24 palos ñandubay inferiores á ps. 8, 2|3 partes ps. 5 con 6 reales; 44 palos durazno á 1 peso, 2|3 partes, 5 reales; una represa de pino en buen estado en ps. 200, 2|3 partes ps. 133; 3 bebidas de madera con marco en ps. 60, 2|3 partes ps. 40.

Id No. 5—A cargo de Domingo Catardo, 2,225 ovejas al corte á ps. 40, 2|3 parte ps. 26 con 6 reales; 41 lienzo corral á ps. 35, 2|3 partes ps. 23 con 6 reales; 70 postes ñandubay á ps. 14, 2|3 partes ps. 9 con 2 reales; poblacion en campo ageno por lo que den, 2 bebidas madera en mal estado á ps. 15, 2|3 partes ps. 10; 1 id en buen estado ps. 180, 2|3 partes ps. 120.

Id No. 6—Alcarzo de Carmelo Catardo, 1,880 ovejas al corte á ps. 40, 2|3 partes ps. 26 con 6 reales; 36 palos durazno á 1 peso, 2|3 partes 5 reales; 1 represa en buen estado ps. 150, 2|3 partes ps. 100; poblacion en campo ajeno por lo que den.

NOTA—La base para la venta de las ovejas es la de ps. 40 uno al corte, por haberse ordenado la rebaja de 25 % para su venta y por mas informes á la Secretaria de D. Ramon Wrihgt ó al martillero Rivadavia núm. de 141 de una á cuatro p. m. 1991 ag5

POR EL MISMO

Judicial

200 cuadras de campo flor

Poblacion y gran monte

En el partido del 25 de Mayo

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia

Testamentaria de D. Severo Barraza

VENTA AL CONTADO

Tasacion 120,000 ps. 2|3 partes 80,000 ps.

El Domingo 10 de Setiembre, á las 12 a. m., en el mismo campo, procederé á vender por órden del señor Juez de la Instancia en lo civil y comercial de la provincia, en el Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia.

Llamo la atencion del mencionado campo por sus ricos pastos, asi como por su baratura que solo son 400 $ la cuadra, sin contar el gran monte que exede de 10,000 árboles, de álamos, paraiso eucaliptus, y duraznos, todos de 5 á 10 años, y tambien se venderan los lienzos de tabla para corral, como los palos de ñandubay que quedaron sin vender en el remate anterior y tres poblaciones en campo ageno, la primera compuesta de 5 piezas, techos de fierro y tabla y otras con paja, y las otras, 2 techos de paja, en campo de don Avila Piñero de Vibas; titulos de primer órden. El comprador entregará el 5 %, como garantia del campo, por mas datos á la Secretaría de don R. Wright, ó al martillero Rivadavia 141, de 1 á 4 p. m. 1992 ag5

POR EL MISMO

ESPLENDIDO REMATE

De la hermosa finca

Situada en la calle Venezuela 716 y 718

El Domingo 20, á las 4

Base ínfima 150,000 ps. m|c.

Atencion especuladores

Dicha propiedad está dividida en dos casas, compuestas de 8 piezas y edificadas en terreno de 17 1/2 vs. de frente al Norte por 70 varas de fondo, parage alto, con tramway á la puerta, situada entre las calles de Lorea y Zeballos, frente á la casa del Dr. Rocha; aprovechen tan linda oportunidad por ser un magnifico terreno y bien barato, aparente para hacer un gran edificio, hay que realizarlo por tener su dueño que ausentarse para europa. Cada una de las casas se compone de 4 piezas. Títulos perfectos. Por mas informes al martillero, Rivadavia 141, de 1 á 4 p. m. 2105 ag8

POR EL MISMO

Judicial

De 34 cuadras de terreno

O sean 544 lotes

De 17 1|2 vs. de frente por 70 de fondo

En la Exaltacion de la Cruz

El Jueves 14 de Setiembre, á las 2 de la tarde, en el hotel de D. Juan Suberbie. Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital Dr. D. Martin Bustos. Perteneciente á la testamentaria de D. Lorenzo Basave.

12 cuadras centrales y muy bien situadas; tasacion $ 12,000 m|c., 2|3 partes 8,000 ps. m|c., que hacen 192 lotes de 17 1|2 vs. de frente por 70 de fondo; base de cada lote 200 ps. m|c.

Segunda fraccion—22 cuadrasal Sud de dicho pueblo tasadas á ps. 8,000 m.c., 2|3 partes 5,334 ps. ó sean 352 lote de 17 1|2 vs. de frente por 70 de fondo. Base de lote 334 ps. m|c.

¡Atencion!

Capilleros y estranjeros que comprenden tan lindo pueblo provechen la mejor oportunidad para hacerse de los mejores terrenos que existen en esa localidad por lo bien situado, y varias cuadras con frente al caudaloso arroyo.

Aparentes para quintas, jardines y casas de recreo y en donde en breve irá un ramal de ferro-carril, así como otro de tramway, este último llevado por el laborioso comerciante don Federico Lacrose.

¡Alerta Especuladores!

Aprovechen la mejor oportunidad para comprar lotes de terreno de 17 1|2 varas por 70, por el ínfimo precio de 500 $ y de 334, para ayudar el embellecimiento de tan bien situado pueblo y de inmejorables moradores.

Dicho remate se hará por lotes ó cuadras al gusto de los compradores debiendo continuar los dias 15 y 16, hasta terminar su venta, títulos de primer órden. Por datos al martillero Rivadavia 141.

NOTA—Los planos y carteles indicarán su situacion y los lotes ó cuadras que se realicen una vez escriturados se entregarán mensurados; los compradores de cuadras entregarán 5 % y los de lotes el 10 % al firmar el boleto. 2212 ag11.

Romero & Musso

De dos magníficos lotes de

CAMPO

CON AGUADAS PERMANENTES

Situados en el Cuartel 4.º

Del Partido de Giles

Sin base para la venta

Por órden terminante de su dueño, don Manuel Lima, procederemos á la venta el domingo veinte del entrante Agosto á las dos de la tarde, de los 2 lotes de campo arriba espresados compuesto cada uno de ellos de novecientas sesenta y una y media varas de frente por dos mil doscientas cincuenta de fondo, teniendo por linderos al Norte y Oeste herederos de doña Petrona Lima de Martinez al Sud don Celedonio Lima doña Mauricia Rodriguez de Cervatti y doña Maria Rodriguez, y al Este con herederos Guzman.

El campo está actualmente arrendado por la suma de diez y nueve mil pesos m/c. anuales, venciendo la contrata á fines del año que viene.

Las poblaciones tambien se venden con escepcion de corrales y cercos.

NOTA—Si hay interesados por la compra de algunos de los lotes antes del dia de la venta, puede verificarse ocurriendo al dueño en el mismo campo, donde tendrá lugar el remate ó á nuestra casa calle 21 número 104. 1900 ag3

Damian Cabrera

Judicial

El Domingo 20 de Agosto á la 2 de la tarde, venderé en remate público y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, una casa perteneciente á la testamentaria de don Juan Echeverri situada en la calle Salta esquina á la del Presidente cuyo terreno se compone de 38 metros 53 centímetros de frente al Este y fondo al Oeste, por el costado Norte 48 metros 73 centímetros, ó sean 50 vs. y por el costado Sur 44 metros 16 centímetros ó sean 51 varas, tasada en todo, sus ramos en la cantidad de 78,781 pesos m|c. siendo la base para la venta 50 mil pesos m|c., por mas detalles ver el edicto que sigue á continuacion:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia, se hace saber que el martillero don Damian Cabrera procederá á vender en remate público, y en el dia que al efecto designará una finca de propiedad de la testamentaria de don Juan Echeverri, situada en la calle de Salta esquina á la de Presidente (Barracas al Norte). La base para la venta es la suma de cincuenta mil pesos moneda corriente (50,000,) que ha sido ofrecida por don Angel Castelli. Esta venta ha sido decretada en los autos de la Testamentaria citada que tramita por la Secretaria de don Estanislao Lopez. Bolivar 21, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Julio 26 de 1882. *P. Bernatet.* 1236 ag1

Julian Martinez y Ca.

EN LA EXPOSICION

CONTINENTAL

SE REMATARAN

Las instalaciones, existencias, decorado, &

De la Seccion Uruguaya

El Mártes 22 del corriente á las 12 en punto, procederemos á vender al mas alto precio por órden de quien corresponde las instalacion existencias, etc., cuyo detalle en parte es el siguiente:

1 riquisimo piano premiado, 15 arañas de cristal para gas, alfombrado, cuadros, cortinas, espejos, vinos, licores, mesas, sillas, una gran cantidad de madera en pisos adornos é infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estencion.

EN SEGUIDA—Por órden de su dueño un magnifico kiosko de fierro, con sillas etc, que se encuentra en el mismo local de la Seccion Uruguaya.

NOTA—La entrada es por la calle de Piedad, donde estará la bandera. 1471 jl 22.

POR LOS MISMOS

Judicial

DE UNA CASA-QUINTA

En San Isidro

Frente á la parte Sud de la Iglesia

Tasacion ps. 89,185 m|c.

2|3 partes " 59,456 "

El Domingo 3 de Setiembre, á la 1 del dia, venderemos al mejor precio, que esceda á las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Heredia, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Pellegrina Gaita de Tiscornia, la siguiente propiedad:

TERRENO—50 vs. de frente al Oeste ó sean 43 mts. 300 mls., con 15 vs. de frente al Norte ó sean 12 metros 990 mls., 27 varas 50 cents. de frente al Este ó sean 24 mts. 015 mls. con un martillo á su favor en el costado Sud-Este, compuesto de 6 mts. 495 mls., por 1 metro 907 mls con 36 vs. de 50 c. de fondo en el costado Sur igual 31 mts. 600 mls.

EDIFICIO—19 piezas de material, cocina, letrina á pozo.

Para ver las tasaciones y otros datos á la Escribanía de Guerello, ó á nuestro Escritorio, Piedad 78. 2037 ag6

Manuel B. Laborde

Judicial

De una hermosa casa

En la calle de Solis No. 303

Tasada en ps. 126,453-70—Base para la venta las 2|3 partes 84,303

El Domingo 10 de Setiembre á las 3 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, en los autos testamentarios de Da. Josefa Zumeta de Mañay, la propiedad arriba indicada, con siete hermosas habitaciones, cocina pozo, letrina, sumidero etc., y gran cantidad de árboles frutales; edificada en terreno de 8 varas 72 cent. de frente al Este por 60 vs. 12 de fondo.

El todo ha sido tasado en la insignificante suma de 126,453 $ 70 c. y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes que son 84,303 pesos.

Por mas datos á la oficina del Secretario Sr. Ferrari. (hoy Sr. Silveyra), en el Cabildo ó al escritorio del martillero, Bolivar 81 (altos.)

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto la suma de 5,000 $ como garantia de la compra. 1912 ag8

Pestaña y Garcia Quirno

JUDICIAL

De una casa en la

Villa de Lujan

Calle 3 de Febrero No. 91

Tasacion ps. 21,400 m|c.—2|3 partes, base de venta ps. 14,267 m|c.

El juéves 31 de Agosto, á la una del dia, venderemos en nuestro escritorio Reconquista: 89 por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Aditardo Heredia, en la testamentaria de D. Juan Ramon Barrales, la casa situada en la Villa de Luján, calle 3 de Febrero 91, que se compone de dos pisos de azotea, una de adobe crudo y techo de ripia, buenas puertas y ventanas, veredas, pozo de balde, árboles frutales etc., etc.

El terreno mide quince metros cincuenta centímetros de frente, por sesenta metros de fondo.

Por mas pormenores, ocurrir á los martilleros Reconquista 89.

No olvidar que la venta se hará en la capital.

Los interesados de Lujan, pueden venir, asistir al remate y regresar el mismo dia. 1626 jl26 1627 jl26

Duarte y Wright

A PLAZOS

De 3, 4, y 5 meses

POR CUENTA DE VARIAS CASAS

El Juéves 17 y Viérnes 18 de Agosto

A LAS 12 EN PUNTO

En nuestra casa Victoria 115

Venderemos un importante y variado surtido de mercaderias para

Tenderos, merceros

Roperos, Sastres y Zapateros

Cuyo detalle es en parte como sigue:

Géneros para vestidos

Gambronas

Casimires

Cotines

Cotonadas

Cretonas

Bramantes

Bordatos, Groes, Sombreros, Camisas Medias, Colchas, Uso doméstico, Percales, Merinos, Lustrinas, Alemanisco, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

AVERIAS

Por órden del Sr. Cónsul de Francia.

1 cajones cotin de hilo,

1 " conteniendo 3150 mts. fleco, 12 docs. medias para niños.

POR CUENTA DE SEGUROS

2 cajones canastas. 2444 ag 17

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa Perú 91

De tienda, merceria, roperia zapateria, etc.

Los Mártes, Juéves y Sábados,

(Con escepcion de los feriados)

A las 12 en punto

Tendremos remates de las mercaderías referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. Perm.

POR LOS MISMOS

AL CONTADO

En nuestra casa calle del Perú núm 91

El Sábado 19 del corriente, á las 3 de la tarde en punto procederemos á vender en remate y por órden del Sr Apoderado del Gobierno de San Luis, los artículos siguientes, exhibidos en la Exposicion Continental:

2 cueros grandes vacunos, 20 cueritos curtidos, 18 zuelas 1 rollo alfombra, 1 lomillo, 1 par estribos de palo, 1 freno un cojinillo, un atado plumas. 3 tiras tablones, un par riendas trenzadas, un par estribos, 8 candalitos y dos vidrieras grandes, las que han servido para exhibir estos artículos. 3259 ag15

M. Benguria

Judicial

De dos magníficos terrenos en la nueva capital La Plata. Sin tasacion ni base por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Justo P. Ortiz, en la ejecucion seguida por los herederos de Terguson, contra el dueño de estos terrenos.

El domingo 20 del corriente á las 12 en punto del dia, en los mismos terrenos procederé á venderlos al mas alto precio, estando ubicado el 1º. en la manzana núm. 44, del plano respectivo y señalado en él con la letra A. compuesta su area de 50 vs. ó sean 43 metros 30 cs. por todos lados, haciendo esquina con frente á los rumbos Nord Este y N. O. lindando por el primero con el local destinado para Plaza del pueblo que se está formando bajo el nombre de Tolosa, por el 2º. con el vendedor, por el S. E. con D. Julio Becher y por el S. O. con D. Martin J. y Da. Antonia Iracla.

El 2º. terreno ubicado en la manzana núm. 18 del mismo plano y señalado con la letra C. compuesta su área de 43 metros 30 centímetros igual 50 vs. de fondo al N. E. dando frente tambien al Nord O. haciendo por consiguiente esquina y lindando por el S. O. con D. Pedro Egoburu, por el N. E. con D. J. Etchabe; por el N. O. con D. Eugenio Sentarca y D. Francisco Mac, despues de las calles en medio y por el S. E. con terrenos que se reserva el vendedor.

NOTA—El comprador dará 1000 $ m|c. en el estender el boleto de venta. 2157 ag9

Vicente Hoyo y Cs

DE LA PROPIEDAD

Calle Tacuari

Nos. 409, 411 y 413

Entre las de Independencia y Chile

Perteneciente á la testamentaria de D. Mariano J. Barbosa, y en condominio con Da. Albina Parejas de Casco.

Edificada en terreno de quince metros ocho centimetros de frente al Este por cincuenta y siete metros setenta centimetros de fondo al Oeste.

A media cuadra de la iglesia de la Concepcion y produce 2000 pesos mensuales de renta.

Base de venta las dos terceras que son 6,779 pesos fuertes y 92 centavos.

El Domingo 27 de Agosto á las 4 en punto de la tarde venderemos en público remate la propiedad arriba indicada conforme con el siguiente:

JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo se va á proceder á la venta en público remate por los martilleros Vicente Hoyo y Ca. de la finca en condominio, de la testamentaria de D. Mariano J. Barbosa con doña Albina Parejas, situada en la calle Tacuari núm. 411, edificada en terreno de forma irregular, de 15 metros 8 cent. de frente al Este, por 57 mts. 70 cent. de fondo al Oeste, en el frente hay un pequeño martillo á favor de 1 metro 8 cent. por 5 metros 50 cent. El terreno no vá ensanchándose en el fondo donde tiene 15 mts. 40 centímetros entre muros. Esta propiedad se compone de un edificio antiguo construido de barro, piso de ladrillo y tirantes de palma y en parte de teja sobre cañas todo en mal estado, tiene un porton de pino blanco y dos puertas de calle, tanto estas como las anteriores marcos y ventanas son demadera dura y construccion antigua. Esta propiedad está tasada en la cantidad de doscientos cincuenta y cuatro mil doscientos cuarenta y siete pesos moneda corriente, no admitiéndose oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion. Para revisar el espediente pueden pasar por la Secretaria del que suscribe en el Cabildo.—Buenos Aires, Julio 29 de 1882.—*Manuel Garay.*

NOTA—Títulos garantidos y por mas detalles al escritorio del martillero, Europa 560, de 7 á 11 y de 5 á 8 p. m. 1915 ag3

POR LOS MISMOS

Judicial

EN LA CAPITAL

De dos propiedades al Sud, pertenecientes á la testamentaria de Don Juan Bautista Rocca.

La primera situada en la calle de Europa núm. 552, con la base 2|3 partes 1,857 ps. fts.

La segunda situada en la calle de Lorea núm. 585, con la base 2|3 partes 1,039 ps. fts.

¡APROVECHEN ESTA OPORTUNIDAD!

El Domingo 20 de Agosto á las 2 en punto, la primera, y la segunda á las 3 p. m.; venderemos en público remate, las propiedades arriba expresadas y conforme con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauce, se ha de proceder á la venta en público remate, por los martilleros D. Vicente Hoyo y Ca., de dos propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Bta. Rocca, cuya extension y detalles es más ó ménos el siguiente:—La primera situada en la calle Europa núm. 552, edificada en un terreno de 7 metros 65 centímetros de frente al Norte, por 30 metros 35 centímetros de fondo, tiene 5 piezas en maderas duras, rebocadas en cal, cocina, letrinas, algibe, pozo y so de baldosas, umbrales de mármol, dos ventanas á la calle, un parral con arcos de hierro, árboles frutales, etc., etc.; tasada en la suma de $ 2,785 fts. con 50 centavos. La segunda en la calle de Lorea núm. 585, edificada en un terreno compuesto de 8 metros, 85 centímetros de frente al Este por 40 metros, 60 centímetros de fondo, tiene 4 piezas, cocina, letrina, pozo, pisos de baldosa, un magnífico parral, árboles frutales, etc., tasada en la suma de $ 1,558 fts. Se previene que no podrá admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus tasaciones, y que por otros informes pueden ocurrir á la Secretaría del que suscribe, ó á los martilleros en su Escritorio, Europa núm. 560.—Buenos Aires, Julio 12 de 1882.—*Roque Repetto*, Secretario. 1171 jl. 15.

Emilio Benguria

De tienda, merceria, roperia, &.

En su casa calle Perú

95 y 97

Los Lúnes, Miércoles y Viernes (con escepcion de los feriados) á la hora de costumbre. Tendrá remate de las mercaderías referidas. Tambien se encarga de remates de fincas y propiedades rurales. Perm.

POR EL MISMO

De la Armeria y Cuchilleria

CALLE DE LIMA 649

POR ÓRDEN DE SU DUEÑO

AL CONTADO

El juéves 17 del corriente á las 12 en punto, venderé todas las existencias de dicha armería y cuchillería, completo surtido de escopetas y rifles, varios sistemas, especialidad en revolvers Bulldog y otras marcas finas, cuchilleria francesa, tijeras finas, cartuchos, municion, pólvora, etc., y un completo surtido concerniente al ramo.

Al mismo tiempo—El armazon y mostrador propio para armeria, plateria ó merceria. 2308 ag 15.

Nicandro Dorr

Transferido por el mal tiempo

De una casa y dos terrenos

Liquidacion de sociedad

En las Lomas frente á la Estacion

El Domingo 20 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, se procedera por órden terminante de su dueño y liquidacion de Sociedad, al remate de las siguientes propiedades.

1ro. Una magnífica casa, compuesta de 18 1|2 vs. de frente al Este calle Real, por 72 1|2 de fondo al Oeste ó sea frente á la Estacion de las Lomas; con 10 buenas piezas de altos y bajos, 2 cocinas, un gran parral, caballeriza, horno de panaderia, cuadra, dos pozos demás oficinas, necesarias, &. Esta casa es conocida por de Yribarne y linda con el Sr. Green, con la via del Ferro-Carril del Sud y el señor Erdois. La base para la venta son $ 100,000 m/c., precio bajo en atencion á las condiciones de la propiedad, y que al actual posedor le costó en remate hace cuatro meses $ 139,000; títulos garantidos.

2º Un terreno lindando con el anterior, á la mas alta postura, compuesto de 18 varas de frente al Este por 72 1|2 de fondo al Oeste; lindando con la calle Real, Ferro-Carril del Sur y el señor Green, y con la propiedad arriba espresada.

3º Otro terreno lindando por el otro costado con la casa arriba espresada, compuesto de 19 1|2 varas de frente al Este por 70 varas de fondo al Oeste, y tiene por linderos calle Real, Ferro-Carril del Sud y Erdois; todos los títulos son garantidos.

Por mas pormenores al rematador, Alsina 79. 2359 ag15

Guillermo Martens y Ca.

De la magnífica casa

A LA MODERNA

Situada en la calle de Córdoba No. 603, entre las calles Paraná y Montevideo

Atencion! Al mejor precio

El Domingo 20 de Agosto, á las 3 de la tarde, se rematará á la más alta postura, dinero de contado y por órden terminante de su dueño, la preciosa casa arriba espresada y cuyo pormenor es como sigue: La casa está edificada en terreno de 8 varas de frente dentro de muros, por 43 varas de fondo, tiene una hermosa sala con portada, empapelada y con cielo-raso, 2 dormitorios, 1 comedor que cuadra al patio, 2 dormitorios más, todos estos últimos pintados al cuadrado y con cielo-rasos, cocina, letrina sumidero, hermosa pileta, gallinero, algibe de 50 pipas de agua con brocal de mármol. Todos los pisos están embaldosados con escepcion del zaguan que tiene piso de mármol y del último dormitorio que tiene piso de tabla.

La construccion es muy sólida, frisos y umbrales de mármol, maderas duras, puerta de fierro en el zaguan, en fin, es una casa hecha á todo costo. La posicion es inmejorable, rodeada de tramways, calle alta y pintoresca y nos queda solo recomendar puntualidad al dia y hora indicados y por más datos á los rematadores, calle Paraguay número 611.

NOTA—Los títulos son superiores y exijiremos del comprador $ 5,000 m/c. como seña al firmar el boleto de compra-venta. 2370 ag 15.

Basualdo y Constenla

SEMANAL

Muebles, arañas, cuadros, espejos, platinas, alfombrados, pianos, cubiertos, cristaleria, etc

Por cuenta de varios

En Nuestra casa, Bolivar 14

El juéves 17 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, un grande y variado surtido de muebles, cuyo detalle en parte será:

Juegos de sala tapizados en seda, id cretona, id reps, juegos de comedor lavatorios, cómodas, mesas de luz, pianos, arañas de cristal, bronce, platinas, cristaleria, etc., etc., camas de fierro, colchones, elásticos, alfombrados, espejos, mesas de centro, sillas, galerias, cortinados, etc.

Motor á vapor

Al mismo tiempo á las 2 de la tarde, venderemos un muy buen motor á vapor, con fuerza de 2 caballos, listo para trabajar, y garantido en perfecto estado y aplicable á cualquier industria.

Pueden examinarse desde ya en nuestra casa.

NOTA—Se anticipa cualquier cantidad de dinero sobre muebles y toda clase de artículos que se remitan para ser medidos por nuestra casa.

AL MISMO TIEMPO—12 máquinas de coser marcha garantida. 2282 ag12

POR LOS MISMOS

DE TODO EL MENAJE

Que adorna la casa habitacion

Calle de Rivadavia Número 461 (altos)

Por órden terminante de su dueño

El Viernes 18

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos al mas alto postor y dinero de contado, todo el rico menaje arriba indicado y cuyo detalle es el siguiente:

SALA—Espléndido piano Pleyel, exelentes voces, 1 juego de sala estilo Luis XVI tapizado en rico damasco de seda punzó y compuesto de nueve piezas, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, un rico espejo marco dorado, banquito para piano, cuadros, 2 sillas de fantasia, 2 salivaderas, 2 mesas consolas, 1 araña de 3 luces cristal, 1 alfombrado, adornos, mesa de centro chiches, etc., etc.

PRIMER DORMITORIO—Un espléndido juego de nogal ricamente tallado, y roble por dentro, compuesto de 2 roperos con espejo, columnas, tallas de nogal macizo, etc., 2 camas preciosas, un lavatorio de 3 cuerpos con piedra color almendra, una espléndida cómoda con tocador, dos mesas de luz, alfombrado, araña de cristal dos luces, espléndido juego lavatorio porcelana de la mas rica, adornos, etc., etc.

ANTE SALA Ó CUARTO DE VESTIR—Un juego sala 3 piezas tapizado en seda, 2 cómodas de nogal con piedra mármol, 3 sillas esterilla, 1 toballero, 1 estante nogal, 1 mesita damera.

ESCRITORIO—1 biblioteca, un juguito, 3 piezas sofá y 2 sillones forrado en cretona, un juego ajedrez, 1 damero, 2 piezas para gimnasia, 1 escopeta á Lafouche, 1 estante de nogal, 2 repisas, 2 bustos Biecuit, 1 balancita, para pesar oro, varios libros entre ellos la historia universal por César Cantú. La biblioteca y varios otros.

COMEDOR—Un magnífico juego de comedor, nogal ricamente tallado, compuesto de un aparador cristalero nogal y roble por dentro, mesa de trinchar, mesa de comer de 18 cubiertos, 12 sillas estilo Luis XVI, 1 carpeta para mesa, una araña bronce 3 luces, 1 reloj péndola, 1 juego para te Cristoff 5 piezas, 1 bandeja cristoff, 1 jarra id id, cubiertos, cristaleria, etc., etc.

COCINA—Bateria completa de cocina. 2288 ag12

POR LOS MISMOS

Judicial

EN EL PARTIDO DE JUNIN

ESPLENDIDO

CAMPO FLOR

Lindando con el ejido del Pueblo

CONOCIDO POR DE

DON JUAN GARAY

1|2 legua de frente por una y media de fondo, con ricas aguadas y magníficos pastos

Tasado en 300,000 ps. m|c.

Base para la venta 2|3 partes

Que son 200,000 ps. m|c.

EL DIA 27 DE AGOSTO

A las 2 de la tarde

Venderemos con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por los Martilleros Basail y Constenla, el dia veintisiete del entrante, á la venta en público remate, de un campo situado en el Partido de Junin, compuesto de media legua de frente por legua y media de fondo, conocido por de D. Juan Garay, el que ha sido tasado en la suma de trescientos mil pesos moneda corriente, no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion. Para mas datos, ocurran á la Secretaria á cargo de D. Regino Letchos á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—*Federico Isla.* 1643 jl27

POR LOS MISMOS

Judicial

EN LUJAN

UNA LINDA FINCA

MUY BIEN SITUADA

El dia 30 del corriente, á la 1 de la tarde, en el mismo local de la finca venderemos al mas alto postor y dinero de contado, con arreglo al siguiente:

Edicto Judicial

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á vender en público remate, por los martilleros Basail y Constela, una finca perteneciente á la testamentaria de Da Petronila Peralta de Gutierrez, compuesta de 5 piezas, zaguan, letrina, cocina y pozo de balde, ubicada en el Pueblo de la Villa de Lujan calle de Julio y Libertad, cuyo terreno consta de 15 metros y 617 milt. de frente por 30 metros y 350 mils. de fondo; todo lo cual ha sido tasado en 39,949 $ m|c. Lindando por el Norte con D. José Rivas, por el Sud calle por medio con D. Lino Gamboa, por el Este con Da. Manuela P. de la Cruz y por el Oeste calle en medio con D. Francisco Mateo. Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informas ocurrir á la Secretaría de D. Luis Guerello á la que se halla adscripto el que suscribe ó al Escritorio de los Martilleros, Bolivar 14—Buenos Aires, Agosto 9 de 1882 —*Emilio del Valle*, Escribano Público. 2420 ag 17.

Melchor M. Sanchez

Judicial

DE LA MAGNIFICA CASA

Calle de Lorea núm. 117, entre Moreno y Alsina, al lado del gran Colegio de las Hermanas de Misericordia. Espléndida finca barrio central, á 1 1/2 cuadra de la Plaza y Mercado Lorea.

Base para la venta 240.000 $ m|c.

El Domingo 20 de Agosto del corriente año, á las 4 en punto de la tarde, remataré por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, y para la division de un condominio, esta espléndida casa, compuesto su terreno de 9 vs. de frente al Este por 75 vs. de fondo. El edificio se compone de 7 grandes piezas todas entablada, umbrales de marmol, techos y patios embaldosados, gran algibe, puertas de fierro en los zaguanes, puertas y ventanas del frente de cedro con sus correspondientes persianas, gran huerta en el fondo con árboles frutales y otras plantas, cocina, cuarto de baño, gran gallinero, cuarto para sirvientes, cañería de gas en toda la casa, la azotea toda con pretil de balaustres á los patios, etc.

El remate se efectuará en la misma casa donde estará la bandera, no admitiéndose oferta que baje de la base prefijada; títulos de primer órden; para verlos y mas informes al Escritorio del martillero, Victoria 78.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar los respectivos boletos, el 5 % en garantía del cumplimiento de la compra. 1399 jl21

Lagos y Sahores

DE LA MAGNIFICA FINCA

Calle Paraguay No. 595

(Frente al Asilo Maternal)

Entre Libertad y Talcahuano

El Domingo 20 de Agosto, á las 3 de la tarde, venderemos la hermosa propiedad arriba mencionada, cuyo terreno se compone de 10 vs. de frente por 35 vs. de fondo, con 9 piezas, 7 bajas y 2 altas, sótano, letrina, algibe, aguas corrientes, gas y con corredores por toda la casa.

Finca construida en cal, con tramway á la puerta y á media cuadra para todas direcciones.

Base para la venta $ 200,000 m/c.

Que es bajisima en relacion á la venta que puede producir y al porvenir que tiene todo ese barrio.

Para informes á los rematadores, Perú 27. 2227 ag11

Miguel Magallanes

Judicial

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos M. Arrotea, se remafará la finca calle Arenales núm. 296, compuesto su terreno de seis metros noventa y dos centímetros igual á 8 varas de frente, y treinta metros, treinta y un centímetros igual á treinta y cinco varas de fondo, cinco piezas modernas en perfecto estado, cocina, pozo de balde, etc., maderas duras, adornos, árboles; tasacion bajísima, pues solo asciende á cuatro mil ciento noventa y ocho pesos nacionales, con cuatro cientos veinte y un milésimos; sus dos terceras partes dos mil ochocientos cinco pesos nacionales con tres cientos catorse milésimos, que será la base para la venta la que se efectuará el Domingo diez de Setiembre á la una en punto; los títulos son inmejorables y se hallan en la oficina del Dr. Lamarque donde pueden verlo los interesados. 2234 ag11

Rodolfo Martin

De un campo flor

CON POBLACIONES

SITUADO EN EL

Partido de Ranchos

Distante legua y media

DEL PUEBLO

Con aguada permanente

926 CUADRAS CUADRADAS

PARTE ALAMBRADAS

O SEA MEDIA LEGUA

MAS 126 CUADRAS

Con 5 poblaciones de material y monte

Sin base para la venta

Al mas alto precio

El Mártes 22 del corriente, á las 2 de la tarde, procederé á vender en público remate y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, este magnífico establecimiento de campo, denominado San Martin, situado á 14 horas de viaje de la Capital, cuya composicion es la siguiente:

TERRENO.—Compuesto de 926 cuadras cuadradas mas ó ménos teniendo 30 cuadradas alambradas, lindando con los establecimiento de los señores Ariste y Ramires Joaquin Garcia Artalejo y Juan B. Martinez.

EDIFICIO.—Compuesto el establecimiento principal de una buena casa con 4 piezas de material, pisos de madera, mas 1 pieza separada, cocina, letrina, pozo, un buen monte de durazno, acacias, álamos y una quinta de 8 cuadras alambradas, 2 puestos de material con monte; cocina y pozo, otros 2 puestos de material techos de paja con cocina.

El campo reconoce un crédito al Banco Hipotecario por valor de 14,000 pesos fuertes, que el comprador podrá continuar con la hipoteca si le conviene.

Se previene que hay un interesado para arrendar el campo por 4 años pagando 70,000 pesos por año, y dejando al vencimiento 50 cuadras alambradas.

Estando autorizado para practicar la venta en remate ó particularmente se admitiran ofertas particulares.

Es preciso tener presente que la venta se realizará por cualquier precio, y que el campo es el mejor del partido.

Para ver los planos y otros datos ocurrir al escritorio del martillero Victoria 49, altos.

La venta se practicará en esta ciudad en la calle de Perú núm 64, donde estará la bandera. 2079 ag8

Manuel de la Serna

Lúnes y Miércoles

Esquina calle Bolivar números 85, 87 y Alsina 185—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles, relojes y un gran surtido de efectos para familia. 1255 d2

POR EL MISMO

Tienda y Merceria

Esquina calle de Bolivar 83 y 87 y Alsina 185

LOS VIERNES

Un variado surtido de tienda, merceria y artículos de novedad. 1254 d2

POR EL MISMO

Carruajes

Deposito especial para venta de carruages y talabarteria, se reciben para venta particular ó remate, Bolivar 83 y 87 Alsina 185. 1253 p.

POR EL MISMO

Plantas! Plantas!

Los Viérnes de todas las semanas á las 12 en punto, calle Bolivar núm. 83 esquina Alsina núm. 185. Gran variedad de plantas de flores, adornos y fruta, araucarias, exelsa, jazmines del país, turtuney del cabo y muchas otras plantas de mérito, útiles y herramientas para jardinero.

Semillas—Un variado surtido de semillas de superior calidad. 6859 a19

Cárlos Quirno

Judicial

En el Partido de Cañuelas

CUARTEL 7.º

De 100 cuadras de campo

FLOR

CON POBLACIONES Y MONTES

1000 ovejas mas ó menos al corte

Vacas, caballos y muebles

Base para la venta 2/3 partes de las tasaciones. El domingo 3 de Setiembre á las 12 del dia venderé por órden del señor Juez de la Provincia Dr. Heredia y pertenecientes á la testamentaria de doña Maria Casilda Garcia, los siguientes bienes:

CAMPO—100 cuadras de rico campo, cuya área se compone de 1299 metros de frente por 1299 metros de fondo ó sean 10 cuadras de frente por 10 cuadras de fondo, igual á 100 cuadras cuadradas, teniendo por linderos por el N. Juana Garcia, por el S. Eugeniano Garcia por el E. Francisco Evay y por el O. Marcelino Garcia, tasado en 100,000 $.

POBLACIONES—Una quinta alambrada con plantas de adorno y árboles frutales, dos ranchos pared de quincho y techo de paja, una ramada techo de paja, otra ramada ó gallinero, un corral para ovejas, un pozo de balde con bebederes para haciendas, tasado en 12,000 $, base para la venta del campo y poblacion 74667 pesos m/c.

HACIENDAS—928 ovejas al corte más ó ménos todo lo que camina á 30, 1 vaca con cria á 800 id, un novillo 300 id, un torito 150 id y una yegua petiza de silla en 200 id.

MUEBLES—Una carretilla de mano tasada en 150 ps., una fiambrera en 60 ps., un ropero de pino 200 id, una cama de fierro con colchones en 450 id, dos mesas de pino á 50 ps. cada una, una caja en 50 ps. y monturas de señora en 200 id.

El comprador del campo dará 5,000 ps. en garantia ó en su defecto una persona de responsabilidad y los de las haciendas pagaran al contado despues del remate que serán entregadas.

Escritorio del rematador Piedad 108. 1727 jl29

POR EL MISMO

JUDICIAL

En el pueblo de San José de Flores

De los grandes armazones, mostradores con piedra marmol, artefactos de gas, etc., etc., del almacen del Teatro

Sin base, al mejor precio

Costo 80,000 $ m|c no hay otro allí mejor

El Domingo 20 del corriente, á las 2 de la tarde, venderé sin base, al mejor postor y al contado, por órden del Señor Juez Comisario del concurso de don Antonio Cabarru, los espléndidos armazones, mostradores artefactos de gas, que costaron ochenta mil pesos m|c., pero ahora se venderán sin base, al mejor precio, segun lo ordena el Señor Juez de Comercio.

Llamo la atencion en los especuladores, pues en vidrios hay mas de 20,000 $ y en mármol hay 10,000 $.

Los interesados que quieran verlos antes del remate lo pueden hacer todos los dias, á cualquiera hora.

Escritorio del Rematador, Piedad 108. 2291 ag13

POR EL MISMO

JUDICIAL

De un terreno, calle de Callao entre Cangallo y Cuyo

Base de venta 62.151 $

El Miércoles 20 de Setiembre, á las 5 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Genta, dicho terreno, cuya área se compone de 16 metros 887 milímetros de frente al Oeste por 18 metros 402 milímetros de fondo al Este, igual á una superficie cuadrada de 310 metros 754 milímetros, tasado en 62151 ps. m|c, la que es tambien la base para la venta.

Hago presente que la calle de Callao esta adoquinandose asi que esta calle tiene que tener mucha inportancia.

Escritorio del Rematador, Piedad 108. 2435 ag17

POR EL MISMO

Judicial

De una casa, calle de Rivadavia núm 994.

Tasacion: 333,072|$ m|c.—2|3 partes base de venta: 222,048 $

El Miércoles 20 de Setiembre, á las 4 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia de la Capital de la Provincia doctor don Aditardo Heredia, y perteneciente á la testamentaria de don Juan Genta, la casa arriba indicada, edificada en terreno de diez metros ciento treinta y dos centimetros, igual á once varas setenta centivaras de frente al Norte, por cincuenta y un metro trescientos diez milímetros, igual á cincuenta y nueve varas veinte y cinco centivaras de fondo al Sud, con ocho piezas, letrina, cocina; tasada en 333072 $. 2|3 partes base de venta 222,048, base sumamente baja si se tiene en cuenta el valor que tiene la propiedad.

Para ver los títulos y demás antecedentes, á la Escribania de Guerello.

Escritorio del Rematador, Piedad 108. 2434 ag17

Liborio Luna

Judicial

En el 25 de Mayo

De una suerte de chacra

El dia 3 de Setiembre

El domingo 3 de Setiembre á las 3 de la tarde, se venderá en remate público al mejor precio y dinero de contado, por órden del Juez de Paz del partido, una chacra de la propiedad de la testamentaria de don José Juarez, situada á las 25 cuadras al Nor-Oeste de este pueblo; compuesta su extension de diez y seis cuadras cuadradas, cercada con alambre, alguna arboleda y dos piezas de barro con techo de paja, todo lo cual está tasado en la suma de once mil setecientos (11,700) $ m|c. No se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de la tasacion.

Títulos en forma, por más datos al rematador; 25 de Mayo, Agosto 10 de 1882. 2377 ag 15